

UniRío
editora



Capitalismo, Estado y conflictividad en la Provincia de Córdoba

María Florencia Valinotti, Ignacio Gonzalez Asis,
Emanuel Barrera Calderón y Cecilia Quevedo
(Comps.)

ISBN 978-987-688-541-6
e-book

Colección Académico-Científica **C*Q+C**

Capitalismo, Estado y conflictividad en la Provincia de Córdoba / María Florencia Valinotti ... [et al.] ; Compilación de María Florencia Valinotti ... [et al.] ; prólogo de Fernando Vanoli ; Noelia Cejas. - 1a ed - Río Cuarto : UniRío Editora, 2023.
Libro digital, PDF - (Académico científica)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-688-541-6

1. Capitalismo. 2. Estado. 3. Córdoba . I. Valinotti, María Florencia II. Valinotti, María Florencia, comp. III. Vanoli, Fernando, prolog. IV. Cejas, Noelia, prolog.
CDD 320.6

2023 © *UniRío editora*

Universidad Nacional de Río Cuarto

Ruta Nacional 36 km 601 – (X5804) Río Cuarto – Argentina

Tel.: 54 (358) 467 6309

editorial@rec.unrc.edu.ar

www.unirioeditora.com.ar

Primera edición: *agosto de 2023*

ISBN 978-987-688-541-6

Esta publicación cuenta con los avales de
Dra. María Eugenia Boito (IECET, UNC y CONICET)
y Dra. Gabriela Maldonado (ISTE, UNRC y CONICET)



Este obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 2.5 Argentina.

<http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/deed.es> **AR**



Uni. Tres primeras letras de «Universidad».
Uso popular muy nuestro; la Uni.
Universidad del latín «universitas»
(personas dedicadas al ocio del saber),
se contextualiza para nosotros en nuestro anclaje territorial
y en la concepción de conocimientos y saberes construidos
y compartidos socialmente.

El río. Celeste y Naranja. El agua y la arena de nuestro
Río Cuarto en constante confluencia y devenir.

La gota. El acento y el impacto visual: agua en un movimiento
de vuelo libre de un «nosotros».
Conocimiento que circula y calma la sed.

Consejo Editorial

Facultad de Agronomía y Veterinaria
Prof. Mercedes Ibañez y Prof. Alicia Carranza

Facultad de Ingeniería
Prof. Marcelo Alcoba

Facultad de Ciencias Económicas
Prof. Clara Sorondo

Biblioteca Central Juan Filloy
*Bibl. Claudia Rodríguez
y Prof. Mónica Torreta*

Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Prof. Sandra Miskoski

Secretaría Académica
*Prof. Pablo Pizzi
y Prof. Hugo Aguilar*

Facultad de Ciencias Humanas
Prof. Graciana Perez Zavala

Equipo Editorial

Secretario Académico:

Pablo Pizzi

Director:

Hugo Aguilar

Equipo:

*José Luis Ammann, Maximiliano Brito,
Ana Carolina Savino, Lara Oviedo, Roberto Guardia,
Marcela Rapetti y Daniel Ferniot*

Índice

Prólogo

Espacio estatal: desarrollo como política pública y privada de producción de territorios en la ruralidad

Fernando Vanoli y Noelia Cejas 7

Introducción

Estatalidad, acumulación y territorialidad: anudamientos analíticos para mirar el interior cordobés

Ignacio Gonzalez Asis, Cecilia Quevedo, Emanuel Barrera Calderón y María Florencia Valinotti..... 18

Parte 1

Los paisajes y el capital: territorio y conflictividades emergentes

Desarrollo, territorio y agroambientalización en la provincia de Córdoba

Ignacio Gonzalez Asis30

Avances de la frontera agroganadera y hábitat rural campesino en el noroeste cordobés

Juan Lagarejo y Cecilia Quevedo..... 60

Dilemas del desarrollo turístico en Chancaní: una reflexión en campo

Silvana Rufini, Sebastián Hissa Pepe, Ana Garrido Millán y Nicolás Alberto Trivi84

Turismo comunitario y disputas locales en «el chorro» de El Quicho: el correlato de la pandemia por COVID-19

María Roberta Mina y Cecilia Quevedo..... 104

Resistencias al agronegocio: la dimensión política del ambientalismo en Córdoba

Nicolás Forlani 130

Nuevos ecosistemas comunicativos: conflicto y la divulgación pública de la ciencia

Matías Boglione..... 150

Parte 2

Las caras del Estado cordobés: las lógicas de dominación

Las políticas de Conservación de Suelos en la provincia de Córdoba: configuraciones socio-espaciales del territorio rural

Valeria Cuenca171

Reflexiones acerca del rol del Estado provincial en la política de biocombustibles en Córdoba y su vinculación con los sectores empresarios

Daiana Geremia.....200

Gobernanza territorial en el contexto de la pandemia: un análisis de la variabilidad espacial del Estado (General Deheza, Córdoba)

María Florencia Valinotti y María Belén Rolfi228

Estado Local y *Otras Economías*: dificultades y estrategias en la ciudad de Córdoba durante la pandemia del COVID-19

Paula Amaya, Fernando Ortiz Sosa y Emanuel Barrera Calderón.....256

Epílogo

Córdoba y su metamorfosis socio-territorial: entre la exclusión y la persistencia

Magali Luciana Paz280

Prólogo

Espacio estatal: desarrollo como política pública y privada de producción de territorios en la ruralidad

Fernando Vanoli¹ y Noelia Cejas²

Los capítulos que trazan el recorrido de este libro entablan un diálogo vital con los intereses de quienes escribimos este prólogo. Nuestra línea de investigación se aproxima a herramientas conceptuales y metodológicas para abordar de manera integral procesos socio-territoriales de producción de hábitat rural en el noroeste de Córdoba; con un interés especial sobre la relación entre las formas de habitar y cómo éstas construyen territorios. Comprendemos los fenómenos que intervienen en esos procesos a partir de dos aproximaciones diferenciadas pero que forman parte del mismo universo: lo molar y lo molecular (Deleuze y Guattari, 2002). El orden molar representa las formaciones más am-

1 Doctor en Estudios Sociales de América Latina y Arquitecto (UNC). Becario postdoctoral en Centro Experimental de Vivienda Económica (AVE-CEVE-CONICET). Docente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC). Contacto: fer.vanoli@unc.edu.ar

2 Doctora en Estudios Sociales de América Latina y Licenciada en Comunicación Social (UNC). Investigadora adjunta en Centro Experimental de Vivienda Económica (AVE-CEVE-CONICET). Contacto: noelia.cejas@mi.unc.edu.ar

plias de la sociedad como las políticas públicas y el modelo productivo, mientras que el orden molecular se encuentra orientado a los saberes y las prácticas cotidianas, como las que configuran históricamente el hábitat rural-campesino. En los procesos socio-territoriales que estudiamos, ambas escalas se encuentran intrínsecamente vinculadas y frecuentemente se expresan en conflictividades de diverso índole. Esto es una cuestión que el libro aborda en profundidad: las disputas territoriales en la provincia de Córdoba.

En ese marco, insistimos en problematizar las lecturas dicotómicas, en especial entre lo urbano y lo rural. Esta propuesta editorial brinda mayor densidad a este debate e ilumina el modo en que puede reproducirse dentro del ámbito rural. Solemos considerar que las categorías dicotómicas se proponen como trampas para fragmentar campos de sentidos más complejos e invisibilizar sus modos de producción, ante eso proponemos sostener miradas relacionales que permitan visibilizar las continuidades en los procesos de producción espacial. Este libro se mete de lleno en las continuidades dentro del universo de la ruralidad cordobesa, desde una perspectiva crítica necesaria para denunciar los proyectos económicos excluyentes que configuran las disputas territoriales en la provincia.

Con el propósito de realizar una reflexión que abra líneas de lectura transversales a este libro, proponemos dos categorías para pensar la producción de territorios en la ruralidad: espacio estatal y desarrollo. La categoría de espacio estatal pretende superar el entendimiento del espacio basado en el empirismo estadístico y el formalismo de las jurisdicciones estáticas (Elinbaum y García, 2022). En afinidad a esa perspectiva, nuestros estudios de los procesos socioterritoriales en la ruralidad de la provincia de Córdoba suponen un entendimiento de la producción de espacio y territorio de manera dinámica y relacional. Si nos detenemos a realizar una mirada sobre los procesos molares que impactan en la región, es posible observar que diferentes políticas, públicas y privadas (Mançano Fernandes, 2009) presentan pasajes de continuidad dados por el discurso del desarrollo (Escobar, 2007 y Lattuada, 2015).

El discurso del desarrollo tiene a la segunda postguerra como hito fundacional, que inaugura un período de intervencionismo, basado en un patrón de poder geopolítico que ordena las experiencias del mundo en dos sectores: «uno moderno –industrial y urbano– que cumple un rol dinámico en la transformación del otro sector, atrasado y pasi-

vo –rural y agrario–, que requiere atravesar inexorablemente diferentes etapas para alcanzar ese ideal de desarrollo» (Lattuada, 2015, p. 37). El devenir de esa metanarrativa se actualizó a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y comienzos del siglo XXI. En este texto nos interesa detenernos en los efectos que ese discurso recrea en las políticas –públicas y privadas– y su consecuente producción del espacio rural durante la agudización del modelo neoliberal en Argentina, desplegada durante los años 90 y reactualizada en los 2000.

Un primer encuadre se hace posible a partir de la categoría de Desarrollo Rural (DR) puesto que establece un marco de la política pública argentina instalada a partir de los años 90 y genera una ruptura sobre el devenir del espacio rural, exclusivamente enfocado en la superioridad económica, social y simbólica que reunía la región pampeana (Lattuada *et al.*, 2015). En ese periodo histórico, las regiones rurales del Noroeste, Noreste y Cuyo nacional presentaban actividades económicas ligadas a modos de vida campesinos. Justamente en esos territorios, donde los indicadores económicos marcaban baja productividad y población con escasa actividad económica, fue donde el discurso del DR ocupó un lugar destacado. En los últimos años del siglo pasado, con el surgimiento del paquete tecnológico de semillas transgénicas, la narrativa del desarrollo desembarca en las regiones rurales históricamente ligadas a prácticas campesinas a fin de desplegar el modelo extractivo en territorios, antes pensados improductivos. En el libro se puede profundizar sobre las disputas territoriales en la provincia de Córdoba, especialmente agudizadas durante los últimos años, que analizan los efectos producidos por el avance de los desmontes, la incorporación de nuevas tecnologías para la agriculturización y las diferentes lógicas de dominación estatal en todo el territorio provincial aunque atendiendo las singularidades que presenta la región pampeana y la región del noroeste cordobés. En diálogo con ese análisis, traemos algunos elementos que surgen de nuestros trabajos en el territorio del noroeste cordobés, compuesto por estudios de campo en la región y datos censales que nos permiten analizar el movimiento poblacional y el tipo de actividad económica privilegiada de la provincia.

Además de la expresión territorial que asume el modelo económico agroindustrial extractivista, existe otra forma de expresión territorial desplegada por el Estado en el noroeste provincial, que nos interesa de manera singular: las políticas sociales de vivienda. Entre 2009 y 2019,

como parte del llamado Plan de Desarrollo del Noroeste Cordobés, se desplegó el «Plan de Sustitución de Viviendas Precarias y Erradicación del Mal de Chagas», una política pública emblemática en la atención del hábitat rural de la provincia de Córdoba. Nos interesa traer a este prólogo esa política porque, si bien está formalmente finalizada, es resultado de una mirada sesgada -del territorio en general y del hábitat rural en particular- y además ha producido sus propias sedimentaciones simbólicas.

La mirada integral de estos dos fenómenos, que rápidamente podemos nombrar como políticas privadas y públicas, nos permitirán indagar en torno a la continuidad que produce el discurso del desarrollo, entendido como un fenómeno ampliamente desplegado en el sur global, geográficamente analizado en este libro en torno a la provincia de Córdoba.

Con este breve andamiaje, recuperamos algunos emergentes de nuestro trabajo de campo para ingresar al diálogo con el contenido de este libro. Nuestro estudio se asienta sobre el hábitat rural campesino y su territorio, allí intentamos dar cuenta de la manera en que las políticas públicas habitacionales y la expansión del modelo agroindustrial desterritorializan los modos de vidas campesinos y constituyen una constante del paradigma de desarrollo moderno y sus intervenciones en territorios rurales. Focalizando en las intervenciones estatales, observamos que el sector rural campesino es objeto de diferentes políticas asistenciales y compensatorias (Lattuada *et al.*, 2015; González y Manzanal, 2019), lo cual confirma su carácter de excluidos del sistema dominante. Como parte de una perspectiva segmentada, encontramos que las políticas públicas de agricultura campesina se focalizan en aspectos económicos/productivos, abordados desde la perspectiva de desarrollo territorial rural (Lattuada *et al.*, 2015), y las políticas habitacionales orientadas al sector rural focalizan en aspectos constructivos, desde un sesgo urbanocéntrico.

Como primer fenómeno molar que configura el espacio estatal, el estallido del monocultivo sojero desde los años 90, particularmente en la ruralidad cordobesa, ha sido uno de los fenómenos problemáticos más agudos en la transformación del territorio. El desarrollo impulsó al modelo agroindustrial a través de la incorporación de tecnologías que permitieron expandir la frontera extractiva y una intensificación productiva para la concentración y acumulación de capital; estableciendo

esta actividad económica-financiera como la cara «moderna» de la ruralidad. Tal como se analiza a lo largo del libro, la estructura agraria de la provincia de Córdoba se encuentra dividida en dos: la región pampeana (sureste) la cual contiene al desarrollo capitalista centrado en la producción de granos; y la región extrapampeana (noroeste) con predominio de monte boscoso, base para el desarrollo de producción campesina (Hocsman, 2014), sumamente significativo para la vida cotidiana de quienes lo habitan. En el último periodo, el modelo agroindustrial se expande con la producción de oleaginosas de semillas modificadas genéticamente hacia el noroeste reemplazando las actividades tradicionales, arrasando con el bosque nativo³ y extendiendo los problemas ambientales y sanitarios asociadas al uso de agrotóxicos.

Los procesos de modernización del territorio trajeron consigo racionalidades de la propiedad privada otrora relativizadas. Una de las principales transformaciones fue el inicio de cerramiento de campos por parte de las nuevas explotaciones empresariales, quienes impusieron el uso masivo de alambrados perimetrales. La cría campesina de animales implica un pastoreo libre en el territorio, es decir, no solo pastorean en sus tierras, sino que sus animales recorren distancias buscando pasturas y agua en territorios más amplios, incluso muchas veces no se tienen precisiones sobre los límites exactos de los campos. El proceso de cercamiento provocó cambios en las formas tradicionales de producción, el manejo del ganado, e incluso en el intento de una intensificación productiva para compensar el menor acceso a tierras de pastoreo (Cáceres *et al.*, 2010). El acceso a servicios también da cuenta de las fracturas provocadas por el desarrollo. En muchos de los departamentos de esta región se ampliaron las redes eléctricas para facilitar a empresas agrícolas la producción a gran escala, mientras que a pocos kilómetros los sectores campesinos no cuentan con ese servicio. También con la ejecución de *pivots* o círculos de riego para nuevas producciones agrícolas intensivas, generando un consumo de agua excesivo para una zona donde la escasez es un grave problema⁴.

3 La provincia de Córdoba perdió el 95% de su bosque nativo, muchas regiones ya no cuentan con este bosque, para el caso del noroeste, este fenómeno se acentúa en los últimos tiempos. En departamentos como Ischilin, que poseía una cobertura arbórea del 31,4% de su superficie en el año 2000, en el 2016 se redujo al 27%. Otros departamentos de esta región, como en Quilino, bajó de 30,6% a 25,9%, y en Tulumba pasó del 23% al 20%, en el mismo periodo (Agost, 2017).

4 Se estima que un *pivot* consume entre 80 y 180 metros cúbicos de agua por hora (entre 80.000 y 180.000 litros) aunque en el noroeste de la provincia de Córdoba se registran casos de

El análisis de los datos censales registrados por la provincia y por la nación son una expresión de estos procesos. El último Censo Nacional Agropecuario (CNA) (INDEC, 2021) muestra que la población rural en Córdoba cayó a la mitad en los últimos 16 años y que la matriz productiva instalada desde principios de siglo incidió de manera determinante en este fenómeno. El censo de 2002 había relevado 96.062 personas residentes en las explotaciones agropecuarias de la provincia, mientras que en 2018, ese número cayó a 48.969. Es decir que, en lo que va del siglo, el campo de Córdoba perdió a la mitad de sus residentes. Además, el último CNA reflejó que, en las 20.660 explotaciones agropecuarias existentes en la provincia, 40.837 personas trabajaban de manera permanente. Si se tiene en cuenta que en el CNA realizado en 2002, el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina (INDEC, 2002) había relevado 25.620 explotaciones y 63.489 trabajadores, el cambio en la matriz del agro ha sido significativo en este periodo.

La comparación entre ambos censos refleja que, en Córdoba, la mano de obra ocupada en los campos cayó 35 por ciento, el equivalente a decir que en los últimos 16 años se perdió uno de cada tres puestos de trabajo en las explotaciones agropecuarias. Los datos estadísticos muestran un proceso de especialización del sector, donde la actividad es más de capital intensivo, como la producción de cereales y oleaginosas, y menos mano de obra intensiva, como ganadería y tambo. El problema de la emigración se ve potenciado por la escasa mano de obra que requieren los cultivos industriales, reduciendo las posibilidades de inserción laboral, aún bajo los estándares de la modernidad, y conduciendo a un dramático deterioro de la situación socioeconómica de quienes habitan la región. Los datos publicados por INDEC en el año 2010, indican que en la provincia de Córdoba el mayor índice de población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se encuentra en áreas rurales. Específicamente, la región del noroeste es la zona más relegada en cuanto a indicadores de productividad, según muestra la Dirección General de Estadísticas y Censos de la provincia de Córdoba (s/f) en el informe de producto bruto regional 2015.

La consolidación del modelo de desarrollo agroindustrial, en tanto política privada, promueve la perspectiva de territorio eficiente, es decir

hasta 350 metros cúbicos (Blarasin *et al.*, 2014). Según la OMS, una familia de 4 personas, tiene un consumo promedio mensual de 15.5 metros cúbicos de agua aproximadamente (15.500 litros), es decir que en un año el consumo asciende a 186.000 litros. En comparación: un *pivot* de riego consume en una hora lo que una familia de 4 personas en un año.

el vaciamiento social del espacio rural para habilitar la explotación extractiva. A nivel estadístico esto es observable por el marcado fenómeno de migración interna, incrementando la población de las principales localidades de la región, receptoras de la población rural dispersa (INDEC, 2002; 2010).

El segundo proceso constitutivo del espacio estatal -es decir, referido a la escala molar de análisis- que queremos señalar es el de las políticas habitacionales destinadas a la región noroeste de la provincia de Córdoba. Bajo la retórica del desarrollo y la mirada dicotómica rural-urbano, la ciudad fue comprendida como el lugar de la cultura y del progreso y el campo como el espacio secundario, reducido a aquel lugar donde se producían alimentos para la población urbana. Si bien estas perspectivas son ampliamente debatidas, esta conceptualización dicotómica persiste en diversos abordajes, especialmente en el diseño de las políticas públicas habitacionales de la ruralidad. El ámbito urbano es el territorio donde el Estado, de manera prioritaria, se aboca al abordaje de las problemáticas de falta de acceso al hábitat digno. En parte esto puede explicarse por el alto grado de concentración de población urbana respecto de la rural en Argentina. Los últimos datos censales publicados en este país son del año 2010 y señalan una concentración del 91% de población en ciudades (INDEC, 2010). En ese marco, la dicotomía urbano-rural funciona como un parteaguas que permite jerarquizar la atención al déficit en ciudades, atendiendo la distribución y concentración de la población.

La falta de acceso al hábitat digno, como problema estructural, también afecta al medio rural. Fuentes complementarias nos indican la creciente concentración de población empobrecida en el medio rural. La Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura señala en su informe «Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe 2018» (FAO, 2018) datos estadísticos preocupantes: los porcentajes de población en situación de pobreza rural y de pobreza extrema rural en la región alcanzaron el 48,6% y 22,5%, respectivamente. En ese marco la presencia del Estado es la condición de posibilidad para alcanzar algunos niveles esenciales de calidad de vida.

En la provincia de Córdoba se desplegó desde 2009 hasta 2019 el Plan de Desarrollo del Noroeste Cordobés (PDNC), un programa que incluía, entre otras acciones, un programa habitacional para la población rural denominado «Plan de Sustitución de Viviendas Precarias y

Erradicación del Mal de Chagas». Si bien el PDNC tiene por objetivo «promover el desarrollo socioproductivo de la región norte y oeste de la provincia de Córdoba, mediante estrategias de intervención que transformen la realidad local, generando así mejoras en las condiciones de vida de sus pobladores» (Informe de gestión, 2018, p.3) esto no se traduce en el diseño de las políticas habitacionales. En este punto recuperamos la pregunta por la dicotomía urbano-rural y sus mediaciones hacia las políticas públicas y los territorios, para analizar los alcances de las definiciones con que el Estado se expresa en los territorios.

El ámbito de las políticas públicas de vivienda no opera una perspectiva situada de hábitat rural campesino. Nos interesa subrayar el carácter irreductible del hábitat rural campesino a lo habitacional: concebimos territorio y hábitat en complementariedad, como categorías multiescalares y multidimensionales, siempre en vínculo con otros espacios y articulando esto bajo la idea de procesos socio-territoriales de hábitat (Vanoli y Cejas, 2022). El hábitat campesino supone formas de construcción de la territorialidad en las que se sobreescriben prácticas/funciones productivas, residenciales/domésticas y, en los casos con los que trabajamos, actividades socio-organizativas/comunitarias. Es decir, en estos entornos sociales generalmente los espacios de habitabilidad y los espacios productivos se superponen, abarcan espacialidades más allá de la vivienda y estos son aspectos que quedan soslayados en los diseños de las políticas públicas, marcados por perspectivas urbanocéntricas.

Para finalizar, nos interesa resaltar el modo en que el espacio estatal se encuentra atravesado por la narrativa del desarrollo y cómo, a través de las políticas públicas y privadas, tiene efectos en la producción del territorio rural. La expansión del modelo agroindustrial, en tanto que política pública y privada, atañe a la representación moderna/colonial de la producción de territorio rural, acaparan tierra y se apropian de los bienes naturales. Este tipo de espacialización tiene consecuencias en el despojo y expulsión de los modos de vidas rurales campesinos, arraigados a otras formas de producir su hábitat. En ese sentido, entendemos que lo rural campesino es un modo de habitar silenciado, expulsado de la dicotomía urbano-rural, propia de la modernidad. Lo rural se sintetiza en lo agrario, mientras que en lo habitacional, se jerarquizan enfoques urbanocéntricos. El espacio estatal presenta en sus políticas habitacionales una continuidad respecto a las políticas públicas macroeconómicas, centradas en el comercio internacional de *commodities* y el

modelo económico extractivista, aquí nombrado como políticas privadas. Esa continuidad se ordena en el discurso del desarrollo, donde las formas de habitar rurales campesinas y sus formas de territorializar se encuentran activamente negadas o al menos socavadas desde la perspectiva con que las políticas públicas y privadas interpelan los territorios.

El libro que aquí inicia ofrece diferentes ángulos de ingreso a un fenómeno territorial, inscripto en un proceso histórico de largo aliento, que la metanarrativa del desarrollo busca ordenar bajo lógicas de dominación y control del territorio. Agradecemos a Cecilia Quevedo la generosidad con que nos invitó a plantear algunas ideas y continuar así un diálogo de varios años, que venimos sosteniendo en el marco de la Red de Estudios sobre el Hábitat Rural.

Fernando Vanoli y Noelia Cejas
Abril de 2023

Referencias bibliográficas

- Cáceres, D.; Soto, G.; Ferrer, G.; Silveti, F. y Bisio, C. (2010) “La expansión de la agricultura industrial en Argentina Central. Su impacto en las estrategias campesinas”, *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 7 (64), pp. 89-117.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2002). *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-Textos.
- Elinbaum, P. y García, A. (2022). Espacio estatal y escala en Latinoamérica. *Revista Desarrollo Estado y Espacio* 1(2). Santa Fe, Argentina. UNL. DOI: [10.14409/dec.2022.1.e0009](https://doi.org/10.14409/dec.2022.1.e0009).
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo*. Caracas: Editorial el perro y la rana.
- González, F. y Manzanal, M. (2019). “Agricultura Familiar: inclusión y hegemonía. Análisis desde experiencias locales en la provincia de Buenos Aires (Argentina)”, *Trabajo y Sociedad*, (32). Santiago del Estero: Universidad Nacional de Santiago del Estero, pp. 125-142.
- Hocsman, D. (2014). “Campesinado y agricultura familiar. Aportes para un debate ausente en el desarrollo rural en Argentina”. *Veredas. Revista del Pensamiento Sociológico*, 28 (5), pp. 273-295.

- Lattuada, M.; Nogueira, M. E. y Urcola, M. (2015). *Tres décadas de desarrollo rural en la Argentina. Continuidades y rupturas de intervenciones públicas en contextos cambiantes 1984-2014*. Buenos Aires: Teseo/Universidad Abierta Interamericana.
- Lyotard, J.-F. (1987). *La Condición Postmoderna*, Traducción de Antolín Rato. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Mançano Fernandes, B. (2009). “Sobre a tipologia de territórios”, en Marcos Aurelio Saquet y Savério Eliseu (org.), *Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos*. São Paulo: Editora Expressão Popular, pp. 197-216.
- Vanoli, F. y Cejas, N. (2022) Una trampa moderna para el hábitat rural. Desarrollo y procesos de (des/re) territorialización en Córdoba, Argentina. *Economía Sociedad Y Territorio*, 22(70), pp. 1039-1066.

Introducción

Estatalidad, acumulación y territorialidad: anudamientos analíticos para mirar el interior cordobés

Ignacio Gonzalez Asis¹, Cecilia Quevedo², Emanuel Barrera Calderón³ y María Florencia Valinotti⁴

1 Doctor en Estudios Sociales Agrarios (CEA, FCS, UNC). Licenciado en Sociología (IAPCS, UNVM). Integrante del proyecto “Capitalismo, hegemonía y resistencias locales. Cartografía de procesos y conflictos socio-territoriales en la Provincia de Córdoba”, Universidad Nacional de Villa María. Contacto: igonzelezasis@gmail.com

2 Doctora en Ciencia Política (UNC). Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Investigadora Asistente con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías. Codirectora del proyecto “Capitalismo, hegemonía y resistencias locales. Cartografía de procesos y conflictos socio-territoriales en la Provincia de Córdoba” Universidad Nacional de Villa María. Contacto: cecilia.quevedo@unc.edu.ar

3 Doctor en Ciencia Política (UNC). Docente concursado de la Universidad Provincial de Córdoba (UPC). Investigador Asistente con lugar de trabajo en el Centro de Conocimiento, formación e Investigación en Estudios Sociales (CConFinES-Conicet). Director del proyecto “Capitalismo, hegemonía y resistencias locales. Cartografía de procesos y conflictos socio-territoriales en la Provincia de Córdoba”, Universidad Nacional de Villa María. Contacto: ebarre-racalderon@unvm.edu.ar

4 Doctora en Ciencia Política (UNC). Docente del Departamento de Geografía (UNRC) y becaria postdoctoral con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas, ISTE CONICET-UNRC. Integrante del proyecto “Capitalismo, hegemonía y resistencias locales. Cartografía de procesos y conflictos socio-territoriales en la Provincia de Córdoba”, Universidad Nacional de Villa María. Contacto flovalinotti@gmail.com

Este libro⁵ surge de la experiencia de trabajo de un equipo de investigación que, desde el año 2016, conformamos para pensar los procesos sociales que caracterizan los pueblos y ciudades que nosotrxs mismxs habitamos en el interior de Córdoba. Remarcar que estos territorios son nuestras localidades de residencia no es menor en un campo de estudios donde predominan lecturas centralistas y problematizaciones sobre procesos homogéneos en torno al «campo», al «cordobesismo» o la «pampa gringa», al «agronegocio» o, incluso, a los «territorios marginales». Si bien el libro no se propone como objetivo central especificar los debates en torno a estas categorías, ofrece igualmente un cúmulo de reflexiones que, de manera relacional y como *anudamientos*, explora las expresiones singulares del capital, el Estado y la conflictividad en algunos espacios de la geografía provincial que tomamos como objeto de estudio. Pues, estos enfoques sobre el modelo productivo y sus transformaciones siempre tienen efectos y características locales que le otorgan sentido y especificidad.

Si bien ese inicial proyecto de investigación fue adquiriendo otras formas y objetivos, especialmente en la articulación entre instancias de investigación y extensión, ha sido la Universidad Nacional de Villa María la que abrió esa posibilidad para encontrarnos a pensar con otrxs. Lxs integrantes que constituimos los proyectos desde entonces, y aquellos becarixs e investigadorxs que se fueron sumando, desarrollaron preguntas de investigación sobre propios intereses a la luz de lecturas compartidas. Las experiencias de campo de cada unx en distintos escenarios empíricos, sumando nuevos espacios y relaciones institucionales, nos ayudaron a habitar coordenadas analíticas comunes y desechar otras. A muchxs de nosotrxs nos interesa observar las mediaciones del Estado a través de sus intervenciones territoriales y, en una primera etapa, nos servimos de algunas nociones teóricas que provenían de distintos campos disciplinares, en especial, la ciencia política, la comunicación y la sociología que nos permitían abordar su operatoria dentro de procesos hegemónicos y discursividades dominantes.

5 Respecto al uso del lenguaje inclusivo utilizado en esta obra, atendiendo a que «la lengua es performada social e históricamente» lxs compiladorxs manifestamos nuestro posicionamiento político de promoción de su uso y por ello, utilizamos el uso de la x en este escrito. A la vez, destacando la libre posibilidad de lxs autorxs en su modo de escritura.

Desde la década de 1970, los campos, los pueblos y las ciudades del interior de Córdoba vienen trastocando sus morfologías y estructuras en un contexto de transformaciones significativas en las dinámicas de acumulación capitalistas. Al proponer como recorte geográfico a la provincia de Córdoba nos encontramos con un amplio campo de discusión que no sólo se reduce a los espacios académicos sino a la producción de conocimiento desde los actores sociales y las luchas ambientales y territoriales que dan cuenta de los efectos atroces del modo de producción globalizado basado en monocultivos, sobre las subjetividades, las corporalidades y los territorios. Al interior de esta provincia, nos interesó cada vez más explorar relacionamente las diferentes prácticas, políticas y sentidos que abordamos en esta compilación.

Como argumento general del libro sostenemos que un abordaje analítico sobre el modelo productivo y el papel del Estado provincial debe comprenderse poniendo en diálogo la producción de territorialidades en dos regiones históricamente diferenciales que, en los antecedentes, se han abordado analíticamente por separado. En concreto, nos preguntamos por las prácticas estatales y las orientaciones ideológicas de las políticas públicas en las dos unidades de estudio de la provincia de Córdoba entendiéndose como modelos diferenciales, aunque combinados. En la región pampeana, por una parte, las políticas provinciales impulsan el modelo de desarrollo articulado en base al agronegocio beneficiando a determinados sectores y sus lógicas locales de acumulación. En este caso, consideramos a los territorios del centro y sur de Córdoba que protagonizan procesos de expansión, consolidación e incorporación al proceso de agriculturización. Por otra parte, en la región extrapampeana se implementan planes de desarrollo regional que, en base a la intervención técnica, buscan sacar a ciertas áreas de su «marginalidad». Dentro del territorio provincial, aludimos al Noroeste cordobés como región de inserción periférica que presenta un comportamiento histórico caracterizado por desajustes estructurales respecto a la región pampeana. Nuestro esfuerzo se orientó en gran medida a la generación de categorías comprensivas para retomar la idea de la acumulación capitalista vinculadas a distintas territorialidades. Desde este desafío analítico el estudio del desarrollo agropecuario, el modelo de agronegocios y el avance del capital agroindustrial en la provincia de Córdoba es incompleto siempre y cuando no se evidencien los efectos y los impactos interrelacionados del modelo dominante en sus diversos y heterogéneos territorios, particularmente, los articulados de manera subordinada.

Finalizando un recorrido con la publicación de este libro, los resultados de investigación se organizan desde nociones centrales que, a modo de *anudamientos* analíticos de la estatalidad y el territorio, constituyen nuestras unidades de análisis. Allí, y en esta segunda etapa, la «caja de herramientas» teóricas sumó aportes de la geografía crítica, de los estudios agrarios y la ecología política para reforzar al conflicto como operador epistémico y ontológico. Por un lado, en cuanto a la dimensión socio-política, sostenemos que la configuración del poder en la sociedad capitalista se asienta en la dependencia estructural del Estado respecto del capital que, desde los orígenes del capitalismo, se ha encargado de garantizar la reproducción del capital a través de la forma de control del trabajo asalariado (Barrera Calderón, 2019). Por otro lado, en la dimensión socioeconómica, advertimos que el pasaje productivo a una agricultura dominada por la lógica empresarial generó un conjunto de consecuencias sociales, ambientales, económicas y políticas que atraviesan y reconfiguran las dinámicas territoriales hacia la conformación de un *régimen ecológico de commodities* (Gonzalez Asis, 2022). Y, finalmente, nuestro punto de partida se asienta en la dimensión socioespacial que, entre otras implicancias, nos permite problematizar tanto el modo de acumulación y las formas de regulación estatal como articuladores de los procesos de producción del espacio convirtiendo, por ejemplo, los «pueblos rurales» en «localidades agroindustriales» (Valinotti, 2020) o los «territorios marginales» en «destinos emergentes» (Mina y Quevedo, 2023).

El proyecto de investigación ensayó interrogantes empíricos en torno al accionar del Estado en la provincia de Córdoba y las responsabilidades institucionales en sus múltiples escalas, agencias y proyectos de desarrollo. El equipo comenzó a poner en diálogo una serie de acontecimientos y retóricas tanto novedosas como recurrentes en la gestión provincial y en la implementación de políticas públicas. Nos referimos al dispositivo de conducción política en torno al «desarrollo agropecuario sostenible»; a la turistificación sustentable de nuevas regiones cordobesas; la emergencia del discurso de la conservación (conservación de suelos en la pampa y conservación de áreas protegidas en el noroeste cordobés); la jerarquización de discursos políticos en la promoción de los biocombustibles y la bioeconomía; la economía circular como horizonte de gestión municipal, entre otros discursos y prácticas estatales.

En este marco, desde la noción de *régimen discursivo agroambiental* (Gonzalez Asis, 2022) pudimos dimensionar las maneras en que las problemáticas de deforestación y contaminación, en una provincia con menos del 3% de sus bosques nativos en buen estado de conservación y numerosos pueblos fumigados, se conjugaron en nuevas representaciones y sentidos para la lucha en torno al agronegocio y la agriculturización como expresión del desarrollo agropecuario actual. El principal aporte de esta línea sostuvo que estas luchas y discursividades configuraron un campo agroambiental en el que se confrontan, por una parte, un ambientalismo desde abajo vinculado a las luchas socioambientales diversas a lo largo y ancho de la provincia; por el otro, un ambientalismo desde arriba articulado a mecanismos y discursos de los organismos multilaterales y del Estado en sus distintas escalas, que territorializa un «desarrollo agropecuario sustentable» a través de una serie de estrategias y dispositivos por parte del complejo agropecuario, en tanto complejo entramado de poder provincial. En efecto, para nosotros implicó la necesidad de articular una perspectiva anclada en la Ecología Política focalizando en la *cuestión ambiental* dentro de las contradicciones y luchas políticas en una etapa singular del capitalismo en la provincia de Córdoba. En este punto, advertimos colectivamente la ambientalización del discurso y de las prácticas políticas y empresariales que, como expresión de una provincia agrocapiatalista, se vuelven más «verdes», «sustentables» o «sostenibles» entre mediaciones diversas con el discurso dominante de los organismos multilaterales.

Estos fenómenos se configuraron como desafíos analíticos que demandaron momentos de inducción teórica a partir del objetivo de explicar y comprender la actualidad de los procesos políticos y territoriales en nuestra región. De esta forma, pudimos apreciar el trasfondo de una serie de continuidades y recurrencias en las lógicas de dominación, pero esta vez en el marco de la profundización de las transformaciones territoriales y de los nuevos marcos argumentativos que estas profundizaciones demandaron. De esta forma, la noción de «Progreso» siguió operando como un engranaje central del discurso político dominante en nuestros tiempos, al tiempo que la noción de «Desarrollo» se estableció como signifiicante central dentro de las estrategias tanto públicas como privadas de proyección política y territorial, objetivo programático de carácter colonial y etnocéntrico, como bien nos explican Cejas y Vanoli en el prólogo de la presente publicación.

No obstante, hemos podido apreciar cómo, al mejor estilo *mamus-hka*, hoy se nos ofrecen como nueva panacea programática los dispositivos del «desarrollo sostenible» los que, más que la armonización de los objetivos políticos y económicos de desarrollo y la conservación del medio ambiente, se configuran como un excipiente del paradigma tecnológico (Greco y Crespo, 2015) entrañando tanto un oxímoron, desde perspectivas críticas, como un pleonasma, si se analiza desde un funcionalismo ingenuo (Gómez-Baggethun, 2019, p. 106). Por lo tanto, más allá de su supuesta vinculación con un cuidado de la naturaleza y del equilibrio ecológico, «se ha concebido como una estrategia para sostener el ‘desarrollo’, no para apoyar el florecimiento y la perduración de una vida social y natural infinitamente diversa» (Esteva, 1999, p. 66).

Por último, nos resulta fundamental recoger los aportes de dos proyectos de Extensión, experiencias valiosas para construir nuestro horizonte de problematización desde una mirada interdisciplinaria y polifónica. Ese camino fue sencillo en la medida que dialogamos con licenciadxs en turismo, antropólogxs, geógrafxs, trabajadorxs sociales, historiadorxs, biólogxs y guardaparques, entre otrxs, puntos de vistas que han enriquecido nuestra mirada inicial. En este punto, creemos que la mutación y los desplazamientos de los propósitos desde la Investigación a los de Extensión fueron aciertos tanto en la construcción de modos de denuncia de las lógicas del capital así como los modos de escucha atenta basados en los presupuestos de la Ciencia Digna y el co-labor con actores partícipes de contextos locales y protagonistas en las históricas luchas campesinas.

En ese sentido, destacamos, en primer lugar, el Proyecto de Extensión «El *podcast* como herramienta de comunicación desde la Ciencia Digna: articulaciones entre experiencias de investigación y extensión» durante 2021 y 2022. Mediante este proyecto el equipo de investigación viabilizó la producción de datos de investigación de manera mediatizada durante la pandemia. La serie de *podcast* no sólo fue una pieza comunicacional resultante de la comunicación pública de la ciencia sino que en sí misma contribuyó a producir datos que suponen a su vez espacios de construcción de conocimientos y la visibilización de las reconfiguraciones sociales, territoriales y ambientales a las que se refieren. En segundo lugar, agradecemos al grupo de docentes, estudiantes e investigadorxs de la Universidad Provincial de Córdoba que, también organizadxs desde prácticas extensionistas, compartimos el interés en

abordar los procesos organizativos que surgen en el noroeste cordobés, especialmente en la localidad de Chancaní que ahora se resignifica como «portal» del Parque Nacional de Traslasierra-Pinas.

La estructura del libro

Los trabajos reunidos en este libro presentan un conjunto de problemáticas y debates sobre los efectos del avance del capital en la provincia de Córdoba, particularmente en las décadas corridas del presente siglo. Los capítulos son núcleos analíticos abiertos que permiten mirar críticamente nuestro presente en vista a desenmascarar los proyectos económicos y políticos excluyentes en una sociedad atada a vertiginosas transformaciones de la experiencia social en términos sanitarios, económicos, culturales y ambientales. En el periodo 2020-2022, en el proyecto de investigación fue gravitante la idea de que los territorios expresan desigualdades constitutivas y que esas desigualdades pueden ser analizadas focalizando en el papel del Estado, en la implementación de las políticas públicas y en subjetivaciones de los agentes locales.

En este horizonte de problematización, el libro se estructura en torno a dos ejes ordenadores que se expresan en sus respectivas partes: 1) Los paisajes y el capital: territorio y conflictividades emergentes; 2) Las caras del Estado cordobés: lógicas de dominación político-institucional en lógicas de dominación.

El primer bloque analítico propone una lectura articulada entre, por un lado, la particular geografía que el capital delinea en dos regiones enlazadas de manera solidaria y contradictoria: la región pampeana y extrapampeana. Y, por otro lado, la emergencia de diversas expresiones de conflictividad que impugnan esta forma de organización de lo social supeditada a la forma valor. En ese sentido, el capítulo de Ignacio Gonzalez Asis constituye el núcleo analítico central del libro dado que, desde una mirada de largo aliento, reconstruye los elementos que caracterizan a las distintas fases del desarrollo agropecuario provincial. En particular el autor se centra en los rasgos que constituyen en la actualidad lo que denomina como «el régimen ecológico de commodities» (Gonzalez Asis, 2022) al tiempo que identifica un conjunto de implicancias en las dinámicas agroecosistémicas -con un claro deterioro de las condiciones ecológicas- y la emergencia de impugnaciones al modelo productivo hegemónico desde «ámbitos sociales extra-agrarios»

(Gonzalez Asis, 2022). Este marco analítico, que enlaza y tensiona de manera relacional la región pampeana y extrapampeana, habilita las temáticas que proponen los siguientes artículos focalizados en dinámicas territoriales puntuales fuertemente atravesadas por el carácter desposeivo del capital y los actuales dispositivos de control gubernamental de carácter ambiental.

Así, el capítulo de Juan Lagarejo y Cecilia Quevedo analiza el vínculo entre la expansión de la frontera agroganadera en el Noroeste provincial y las políticas habitacionales de erradicación de viviendas-ranchos implementadas por el gobierno de Córdoba a las que consideran como «el último eslabón de un largo proceso de vivencia, imaginación e intervención sobre el mundo rural-campesino». El artículo retoma la experiencia de vida de Ramona Orellana de Bustamante, en tanto símbolo de la lucha campesina en este territorio, para analizar tres etapas históricas de avance del capital.

A continuación, Silvana Rufini, Sebastián Hissa Pepe, Ana Garrido Millán y Nicolás Trivi abordan las tensiones emergentes producto de la expansión de proyectos turísticos en el Noroeste cordobés. En ese sentido, los autores destacan que la presencia de nuevos actores y con ello la transformación en las formas de uso del territorio rural generó una serie de condiciones que desestructuran dinámicas socio-productivas previas y ponen en mayor situación de vulnerabilidad a las comunidades locales. Puntualmente, el trabajo indaga sobre los cambios socioproductivos en la localidad de Chancaní a raíz de la creación del Parque Nacional Traslasierra.

Ubicadas también en el Noroeste provincial, Roberta Mina y Cecilia Quevedo analizan las disputas en torno a la surgente de agua termal descubierta en el patio de la escuela rural en el paraje El Quicho. El capítulo aborda las controversias emergentes entre un proyecto de turismo comunitario y el desarrollo, por parte del municipio vecino, de un proyecto turístico sustentado en la lógica mercantil. Las autoras procuran evidenciar cómo emergen y cobran fuerza actores y discursos que se articulan al turismo con diferentes prácticas e intereses durante el periodo 2018-2023.

Desde una escala provincial la investigación de Nicolás Forlani indaga en la trayectoria reciente de la matriz productiva en un vínculo estrecho con la dimensión político-institucional y su faz discursiva para

dar cuenta de los múltiples dispositivos que contribuyen en la construcción de la hegemonía del agronegocio. Al mismo tiempo, el autor pone en evidencia cómo el surgimiento de distintas experiencias colectivas contestarias ha logrado instalar preocupaciones en el seno de la atención pública que obligaron a una reconfiguración de las estrategias de los actores protagonistas del modelo.

Para cerrar esta parte, Matías Bogleione aporta reflexiones sobre los desafíos que enfrentan las organizaciones colectivas a la hora de visibilizar los conflictos que las atraviesan y el posible rol que adquiere la divulgación científica en el registro, análisis y comunicación de estas experiencias. El artículo indaga sobre la potencialidad que en la actualidad tienen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación al tiempo que se expone en las problemáticas que derivan de su apropiación.

En el segundo eje analítico, correspondiente a la segunda parte del libro, los trabajos abordan la compleja articulación entre el modelo del agronegocio y las lógicas de dominación que se (re)producen en la estatalidad. Las investigaciones comparten un núcleo teórico-analítico que se interroga sobre el vínculo entre la dinámica de acumulación de capital y el lugar del Estado en dicho proceso desde una perspectiva espacial.

Por un lado, los artículos de Valeria Cuenca y Daiana Geremía centran su unidad de análisis en la escala subnacional del Estado a partir del estudio de las políticas públicas implementadas por la provincia de Córdoba relativas a la Conservación de Suelos y la promoción de biocombustibles. Así, Cuenca procura dar cuenta de las configuraciones socio-espaciales atravesadas por las políticas de conservación de suelos en la provincia de Córdoba a partir de lo que la autora denomina «la tríada Territorio-Estado-Agronegocio». Por su parte, Geremía aborda el desarrollo y la implementación de la política de promoción de producción de biocombustibles orientada a la diversificación de la matriz energética provincial. Para ello, da cuenta de la orientación ideológica de las intervenciones estatales considerando su estrecha vinculación con intereses sectoriales de actores económicos inscriptos en el modelo del agronegocio.

Por otro lado, dos capítulos focalizan en las dinámicas específicas de Estados locales en el contexto de la pandemia del COVID-19. El trabajo de María Florencia Valinotti y María Belén Rolfi pone su foco

de análisis en la escala local con el objetivo de indagar en la variabilidad territorial del Estado desde una perspectiva relacional. Las autoras estudian las estrategias desplegadas para la gobernanza territorial por parte del municipio de General Deheza (Córdoba) en el contexto de la pandemia del COVID-19 durante el año 2020 desde un abordaje que considera las funcionalidades estatales y las correlaciones de fuerza que delinear los contornos del *Estado-relación*. Por su parte, Paula Amaya, Fernando Ortíz Sosa, y Emanuel Barrera Calderón, indagan sobre el conjunto de estrategias desarrolladas por lxs actores de *otras economías* para sortear las dificultades emergentes en el contexto de la pandemia del COVID-19. Asimismo, desde una perspectiva política e institucional se reconstruyen algunas de las intervenciones del Estado local en relación a este sector.

Finalmente, el libro cuenta con un prólogo elaborado por Fernando Vanoli y Noelia Cejas quienes establecen un diálogo reflexivo entre las temáticas abordadas aquí y sus propias líneas de investigación destacando la complementariedad entre ambas. Del mismo modo, el epílogo de Magali Luciana Paz destaca el carácter situado del conocimiento social de la propuesta y el desarrollo de núcleos analíticos que habilitan la comprensión de las profundas transformaciones acaecidas en la provincia. Destacando la claridad argumentativa y el esfuerzo conceptual, agradecemos sinceramente el meticuloso trabajo de reflexión de ambos apartados.

Referencias bibliográficas

- Barrera Calderón, E. y Amaya, P. (2020). Podcast: Contigo pan y cebolla: asociativismos en tiempo de pandemia. Instituto de Extensión de la Universidad Nacional de Villa María. Disponible en: <https://open.spotify.com/episode/4SrNJYFuFkFV1DZFaMRPi7?si=AewhBUS8QcOGqxuCXnpCYQ&nd=1>
- Barrera Calderón, E. (2019). La reconfiguración del Estado local en la cooperativización de empresas recuperadas prestadoras de servicios públicos. Estudio de caso en la ciudad de Villa María (Provincia de Córdoba-Argentina). Tesis de doctorado. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Sociales, Centro de Estudios Avanzados. Córdoba.
- Esteva, G. (1996) “Desarrollo”, en Sachs, W. (ed.) *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, Perú: PRATEC

- Geremia, D, Possentini, M. S. y González Asís, I (2022) Podcast: Luchar en pandemia. Mapeo sonoro de conflictos ambientales en la provincia de Córdoba. Instituto de Extensión de la Universidad Nacional de Villa María. Disponible en: <https://open.spotify.com/episode/3MmHj41rVrLDCkXgleH23e?si=txAwJl0JTJqt05VpJOV2sg&nd=1>
- Gómez-Baggethun (2019) “Desarrollo sostenible”, en *Pluriverso, un diccionario del posdesarrollo*, Ediciones Trígono de Aire
- González Asís, I. (2022) “Desarrollo Agropecuario Sostenible en Córdoba: Gubernamentalizando el territorio hacia un nuevo régimen ecológico”. Tesis de Doctorado inédita. Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.
- Mina, R. y Quevedo, C. (2022) Podcast: Noroeste cordobés: el agua, el rancho y el chorro. Instituto de Extensión de la Universidad Nacional de Villa María. Disponible en: <https://open.spotify.com/episode/1K4YCkmBHXjUakH-twZuqpN?si=hAnZbZmlRG2n8boNuVq8yA&nd=1>
- Valinotti, M. F. (2020) Territorios del capital: actores socio-económicos dominantes, gobiernos locales y región. General Deheza y General Cabrera (2008-2018). Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba. Tesis de Doctorado.
- Valinotti, M. F. y Quevedo C. (2022) Podcast: *En pampa y la vía. El agronegocio en la pandemia*. Instituto de Extensión de la Universidad Nacional de Villa María. Disponible en: <https://open.spotify.com/episode/4tbjR2vIpG9nfd-jdOs0ebm>

Parte 1

**Los paisajes y el capital:
territorio y conflictividades emergentes**

Desarrollo, territorio y agroambientalización en la provincia de Córdoba

Ignacio Gonzalez Asis¹

Introducción

La provincia de Córdoba posee una diversidad geográfica que ha determinado lógicas de acumulación diferenciadas en su territorio rural. Pampa húmeda, espinal y región chaqueña se emplazan atravesadas por una serie de relieves y sierras que la dotan de una variedad de condiciones climáticas y edafológicas en numerosos valles, planicies y serranías. Esquemáticamente, y a los fines del análisis agregado, diversos estudios dan cuenta de una diferenciación fundamental en una región pampeana y una extrapampeana, basados en la predominancia histórica del núcleo pampeano como basamento económico y productivo del mo-

¹ Licenciado en Sociología (IAPCS, UNVM) y Doctor en Estudios Sociales Agrarios (CEA, FCS, UNC). Contacto: igonzalezasis@gmail.com

delo agroexportador, de relevancia central para el desarrollo provincial y nacional.

Por otro lado, las diversas revoluciones tecnológicas aplicadas al desarrollo agrario han tenido, entre otros objetivos, la ampliación de las posibilidades de intervención sobre las diversas naturalezas y ambientes, resultando en oleadas de profundización o expansión de las lógicas de acumulación en los diversos territorios provinciales. Particularmente, en las últimas décadas, y como consecuencia de la territorialización de la revolución biotecnológica, se ha operado una reestructuración espacial, que derivó en una relativa homogeneización territorial productiva, en la que los territorios extrapampeanos, anteriormente marginales, comenzaron a ofrecer una rentabilidad aceptable y fueron plataformas de arribo de diversos agentes que fueron dinamizando la región en procesos de agriculturización creciente. La alta rentabilidad de la producción sojera y la consecuente sojización territorial tuvo efectos claros en toda la provincia, observándose en un principio una sojización pampeana y una bovinización extrapampeana (Hocsman y Preda, 2006), para luego mostrar efectos relativamente más homogéneos en cuanto a agriculturización.

Dado que toda revolución tecnológica implica inherentemente un cambio en las relaciones de poder (Porto Gonçalves, 2006), los records de cosechas y exportaciones y las más altas tasas de deforestación, pérdida de diversidad ecológica y vulnerabilidad territorial configuran dos caras de una misma moneda que nos vincula a la lógica de incesante acumulación capitalista y a sus necesarios ajustes espacio-temporales (Harvey, 2005). Por otro lado, la consolidación de redes de empresas de agronegocios y de nuevos agentes y racionalidades políticas agrarias representan el arribo de un abajo marcado por el deterioro y la conflictividad socioambiental. En efecto, la provincia de Córdoba ha sido emblemática en la emergencia de una serie de vertientes de conflictividad social, particularmente de carácter agroambiental. La articulación de agentes y la conformación de un discurso agroambiental fue el corolario de la transformación territorial creciente, en donde el conflicto fue la tierra fértil desde la que germinó un proceso político de agroambientalización, como forma social y discursiva, pero también como eje de lucha y como dispositivo biopolítico cuyo objetivo, desde una analítica del poder, fue la gestión y la gubernamentalización de la resistencia y, cuando no la rebeldía, de las naturalezas humanas y extra-humanas en pos

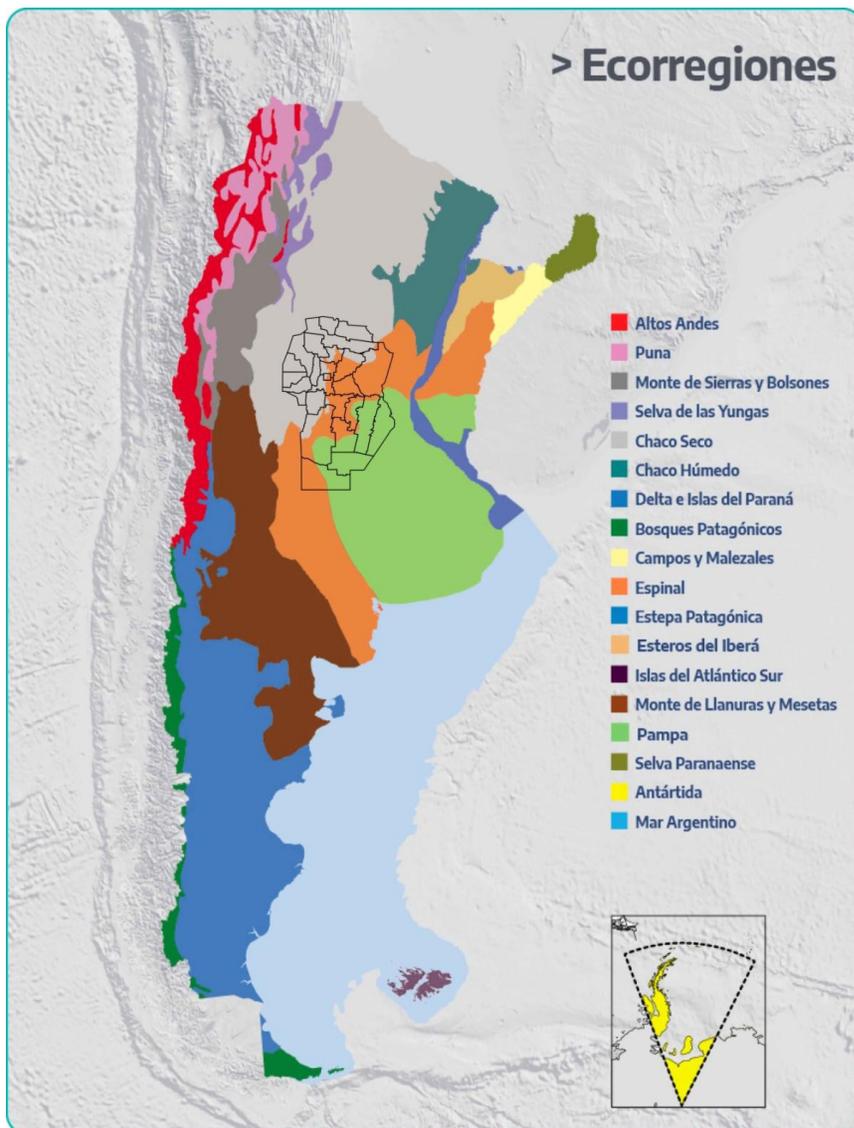
de una mayor eficiencia en el ejercicio del poder agrario, bajo el significativo de la sustentabilidad y el paraguas global del desarrollo sostenible.

En el presente capítulo se ofrecen una serie de reflexiones teórico-analíticas, en el marco de la tesis doctoral «Desarrollo Agropecuario Sostenible en Córdoba: gubernamentalizando el territorio hacia un nuevo régimen ecológico», que interpelan elementos clave del análisis social del territorio provincial, de cómo lo pampeano y extrapampeano implican territorializaciones dinámicas y en disputa permanente, como también se construye un abordaje del poder provincial en un proceso de reconfiguración reciente en pos de una transición guiada hacia un nuevo régimen ecológico de desarrollo agropecuario sostenible, en tanto forma biopolítica de articulación y operatoria sobre las tensiones territoriales y conflictividades sociales.

Territorio, geografía y desarrollo agropecuario en Córdoba

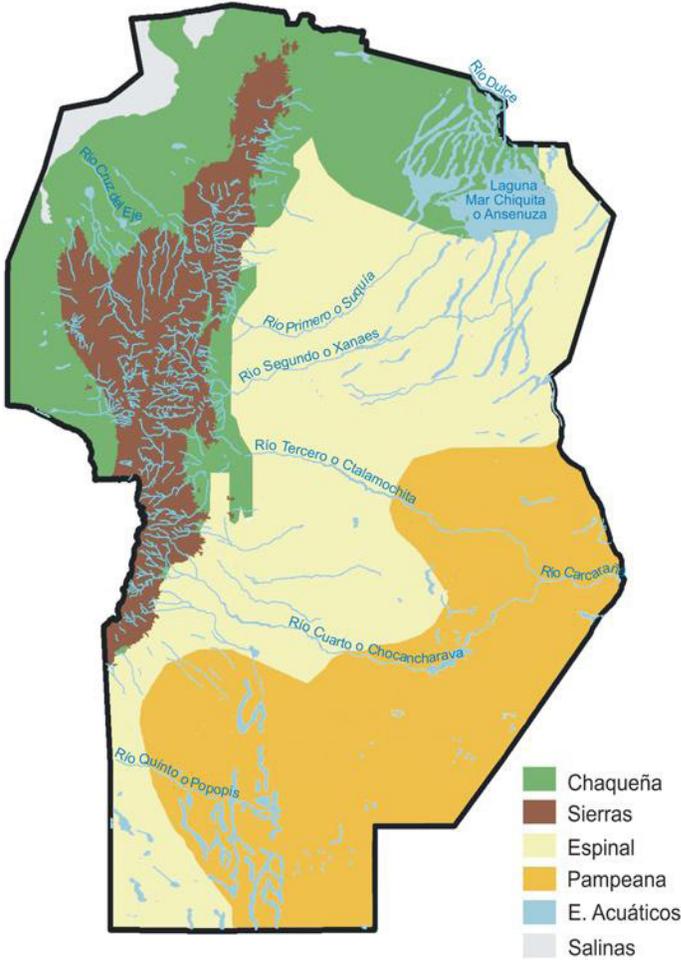
La provincia de Córdoba ocupa una porción mediterránea de 16.650.321 de hectáreas ubicada en la región central de Argentina. Como puede verse en los mapas a continuación (Mapa 1 y 2), desde un análisis de ecorregiones, el territorio provincial está atravesado por la región del Chaco Seco en el sector norte y noroeste (comprende los distritos de Chaco Semiárido, Chaco Serrano y Chaco Árido), la región del espinal en una franja que va de noreste a suroeste (que comprende el distrito del Caldén y del Algarrobo) y la región pampeana en el sureste provincial. Esta disposición geográfica le da la particularidad de presentar una zona apta para un alto dinamismo histórico en términos de desarrollo agropecuario, principalmente asentada en la región pampeana, en contraste con las restantes que poseen mayores limitantes geográficas al desarrollo. Esta escisión se plasma en las denominaciones pampa y extrapampa, lo que indica que Córdoba es un territorio de fronteras.

Mapa 1. Ecorregiones en Argentina



Fuente: MAyDS, con agregado propio de la Provincia de Córdoba

Mapa 2. Ecorregiones en Córdoba



Fuente: Bonino *et al.* (2012)

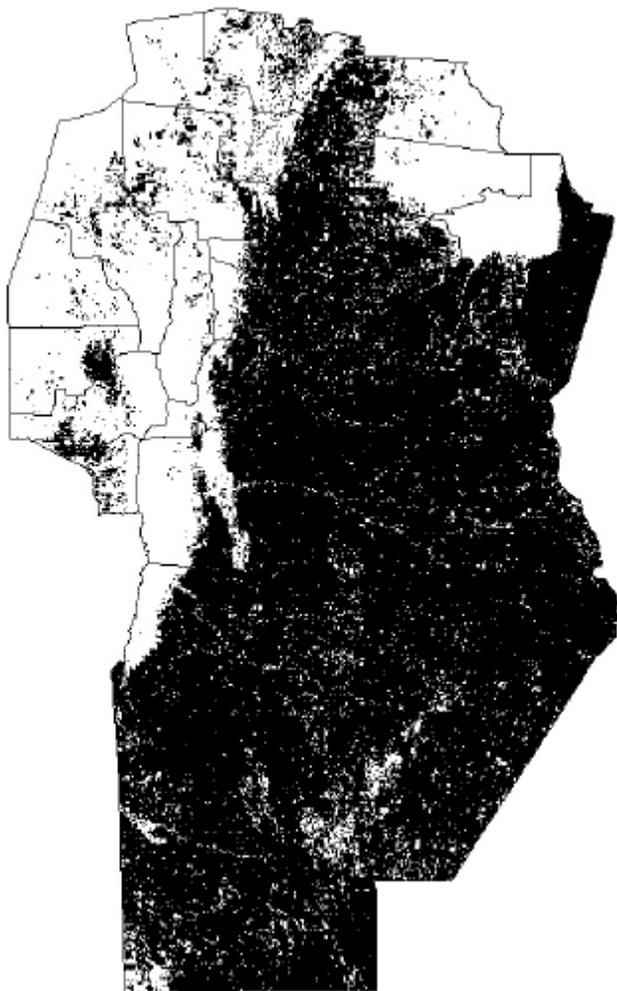
Es necesario remarcar que cada denominación inscrita en la cartografía corresponde a una forma de conceptualizar el territorio y en ese sentido son construcciones históricas que tienen un vínculo fundamental con el análisis espacial y las territorialidades que se le proyectan. Partiendo de los aportes de la geografía crítica, se puede afirmar que los mapas y cartografías particulares entran en el ámbito de las representaciones del espacio (Lefebvre, 2013), de las territorialidades (Porto Gonçalves, 2009), siendo no solo particulares sino también cambiantes en función de las variables e intereses que se tomen en cuenta; de

allí que se pueda hablar de procesos de pampeanización como «importación del modelo industrial de la agricultura pampeana sobre otras eco-regiones» (Pengue, 2006, p. 2). Es decir que la cartografía implica una forma de representar simbólicamente el espacio, por lo tanto territorialidades que muchas veces entran en conflicto y antagonismo tanto de intereses como de ontologías, en ocasiones inconmensurables y/o irreconciliables socialmente.

Al hablar de ecorregión se hace referencia a «un territorio con límites físicos y biológicos definidos que presenta unidad en la manifestación de los rasgos físicos (geológicos, geomorfológicos, climáticos) y que expresa una convergencia adaptativa de las formas de vida dominantes respecto a las características de ese ambiente» (Bonino *et al.*, 2012). Como puede leerse, el concepto de ecorregión puede separarse en dos partes. La primera, que corresponde a variables de naturaleza física, y que pueden tener relativa perduración a pesar de las transformaciones territoriales producidas; se puede decir que es una variable territorial estructural. En contrapeso, la segunda parte de la definición nos lleva hacia la idealización de una convergencia adaptativa de formas de vida dominantes, en las que el desarrollo del capitalismo y su transformación territorial tuvieron gran impacto. En gran medida, las eco-regiones así cartografiadas simbolizan la separación entre naturaleza y sociedad, y se abocan a realizar una visualización de la primera, a pesar de su creciente intervención por la segunda. De allí que los mapas de ecorregiones cartografíen lo que habría en estado «natural», la naturaleza sin sociedad, en una suerte de aritmética verde, tal como define Moore a este tipo de ontologías científicas.

Las diferentes oleadas de desarrollo agropecuario a lo largo de la historia fueron teniendo impactos particulares en la geografía provincial. Desde una historia ambiental se puede hablar de una consecución de fases de desarrollo (Brailovsky y Foguelman, 2014, p. 20) con particulares estilos (Gligo, 2006) que no solo tienen un correlato en la producción de regímenes ecológicos sino que, en sentido estricto, son regímenes ecológicos (Moore, 2020). Para los intereses de este trabajo, se puede decir que, en las últimas décadas, asistimos a una fase de desarrollo agropecuario biotecnológico en la que se hace relevante mencionar que el avance de las coberturas vegetales «culturales» sobre las ecorregiones «naturales» fue constante y creciente, llegando en la actualidad a ocupar por lo menos un 66% de la provincia, como muestra el mapa a continuación, en una suerte de radiografía de la agriculturización actual.

Mapa 4. Distribución de la cobertura cultural en la provincia de Córdoba



Fuente: Zak *et al.*, 2019

Sin entrar en análisis sobre las diferentes etapas de transformación territorial y su relativa incidencia, sí se puede afirmar que la revolución verde fue el puntapié para que la agricultura se transforme en producción dominante a partir de la década del 60', subordinando a las demás, en particular a la ganadería que había sido la producción dominante hasta el momento. Este antecedente se refuerza con la instalación de la revolución biotecnológica a través del modelo de agronegocios y de la soja RR como vector fundamental de una creciente sojización territorial

a partir de los 90', si bien la producción de la oleaginosa mostraba una fuerte expansión territorial desde la década de 1970.

Resulta interesante relacionar, desde la perspectiva de ecología-mundo de Jason Moore las distintas fases de desarrollo agropecuario con la conformación de regímenes ecológicos y revoluciones agrícolas que son, en definitiva, revoluciones tecnológicas para sortear las limitaciones básicas que las naturalezas y sus temporalidades le imponen a la expresión plena de las lógicas capitalistas en el medio rural. En este sentido, desde la cuestión agraria clásica, se ha insistido en las particularidades que asume el capitalismo en lo agrario y en el medio rural, desde un contraste con sus posibilidades de expresión en lo urbano-industrial (Marx, 2009; Kautsky, 2015; Hocsmán, 2003). Entre otras tantas, se pueden mencionar la necesidad de tierras, lo que instituye al propietario de la misma como agente que capta rentas y por lo tanto como una suerte de carga que el capital le debe abonar por su uso; de allí la problemática de la renta de la tierra, rentas diferenciales, absoluta y extraordinaria, renta y ganancia, etc. (Marx, 2009). Por otro lado la temporalidad de lo agropecuario en su relación íntima con los ciclos naturales, lo que imposibilita una aceleración indefinida de los ciclos de inversión y retorno, ya que dependen de variables estacionales que escapan a la manipulación directa. Por último, la dependencia productiva del lugar donde se asienta en tanto condiciones de producción, en donde la sobreexplotación genera efectos de deterioro de las propias posibilidades productivas, problemática que ya describió el mismo Marx a través del concepto de metabolismo social como beta analítica en la que profundizaron posteriormente otros autores (Bellamy Foster, 2013), y donde fundamentalmente el entorno biofísico determina las condiciones básicas para la adaptación de determinados cultivos.

Ahora bien, lo que se busca resaltar con lo anterior es que las distintas revoluciones agrícolas, como basamento central de los diferentes regímenes ecológicos y, por lo tanto, de ondas relativamente estables de acumulación capitalista en el sistema-mundo de largo plazo (Moore, 2010), se abocaron a sortear esas limitantes «naturales» del desarrollo. Con respecto al último régimen ecológico devenido a partir de la revolución biotecnológica se puede afirmar que, en primer lugar, la propiedad de la tierra ya no se configura como un indicador central de la rentabilidad y del control de los sistemas productivos ya que el modelo de agronegocios enarbó al conocimiento y la capacidad de gestión

empresarial como el capital de mayor significación en la articulación de los entramados productivos (Gras y Hernández, 2016; Bisang y Anlló, 2014). De esta forma, el sector social de terratenientes vio disminuir su capacidad de incidir en el proceso y más aún su posibilidad de conformar la cúpula de un sector en reconfiguración, al punto de que uno de los mayores exponentes de los agronegocios se autodefinía como un «sin tierra» (Grobocopatel en *Página 12*, 25 de abril de 2004²). El territorio fundamental desde el que se establecen como dominantes los empresarios innovadores y la nueva cúpula es un territorio social, de redes de relaciones, de gerenciamiento de los sistemas de producción, de conocimientos y tecnológico más que un territorio natural, fenómenos imbricados consustancialmente a los procesos de financiarización y globalidad creciente dentro de la lógica de acaparamiento territorial (Giraldo, 2018) del modelo de agronegocios.

En cuanto al manejo de la temporalidad estacional de la producción agropecuaria, la instalación de los cultivos flexibles, como la soja y el maíz, sumado a la posibilidad de su acopio de manera fácil y barata mediante silobolsas se conjugaron para darle una significativa flexibilidad temporal a la producción agropecuaria. En estos nuevos sistemas productivos y de acopio, si bien las variables climáticas y edáficas siguen teniendo una importancia significativa, las que terminan siendo determinantes con respecto al cierre temporal del ciclo económico-productivo se relacionan con los mejores precios de mercado para los distintos productos derivados de las cosechas, aportando amplios márgenes para la especulación. Por otro lado, si bien la biotecnología no ha abierto la posibilidad de aceleración infinita de la rotación del capital, sí ha posibilitado una significativa intensificación productiva, logrando una mayor ratio de explotación de la tierra.

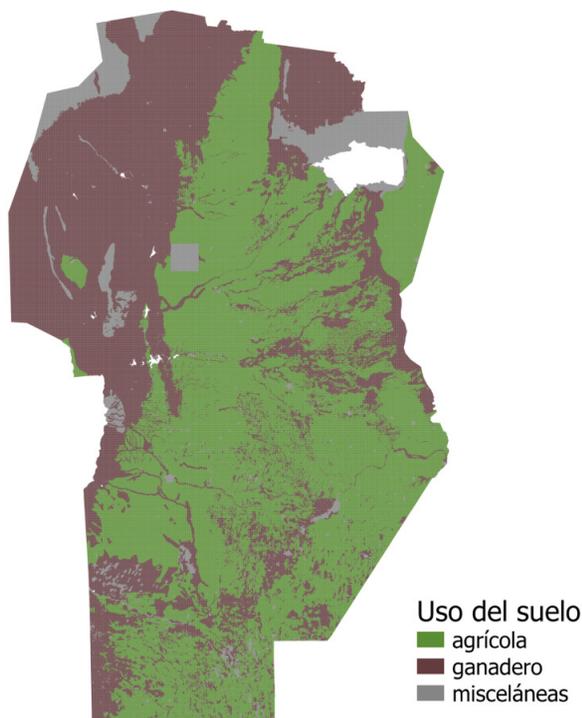
Por último, las limitaciones geofísicas y la finitud de los recursos de los que dependen los sistemas agropecuarios se conjugan en dos problemáticas a resolver en donde la revolución biotecnológica aportó mucho a sortear la primera, pero poco a la segunda, la que, desde la visión techno-productivista, se resolvería con mayor aplicación de fertilizantes. La ampliación de las posibilidades edafológicas a partir de la manipulación genética de los cultivos derivó en la posibilidad de extensión geográfica de las fronteras productivas agrarias lo que, sumado a otras variables

2 Véase la nota realizada por Alejandro Bercovich «Yo soy un sin tierra» disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-1282-2004-04-25.html>

como precios internacionales, cambios en regímenes alimentarios y energéticos, cambios pluviométricos, confluyó en un mayor interés por tierras antes marginales y con esto una mayor presión productiva sobre las ecorregiones del espinal y del chaco seco provincial. Se puede afirmar que los cultivos genéticamente modificados se configuraron como herramientas eficaces para una apropiación y capitalización acelerada de trabajo/energía de naturalezas antes inaccesibles o de acceso no suficientemente rentable en términos empresariales. Estos factores convergen en que actualmente se pueda afirmar, desde posiciones productivistas, que «un 92% de los suelos de la provincia de Córdoba presenta capacidad agropecuaria» (Monzani *et al.*, 2020, p. 2), resultando en el mapa que se muestra a continuación.

Mapa 5. Potencial de uso del suelo en la Provincia de Córdoba

Potencial de uso del Suelo



Fuente: Monzani *et al.*, 2020.

Un modelo agrobiotecnológico para el régimen ecológico de *commodities*

La implantación de la revolución agrobiotecnológica en Córdoba puede analizarse como la última onda de acumulación capitalista a escala global, como la territorialización del último régimen ecológico y como la forma de profundizar y extender el desarrollo agropecuario en su territorio. Si bien la transformación territorial tiene antecedentes remotos, es necesario remarcar que esta última fase implicó una expansión geográfica productiva y una intensificación de perfil fuertemente tecnológico y flexible. Al tiempo que brindó al capitalismo agropecuario herramientas para su expansión territorial, la ampliación de las posibilidades de apropiación y la intensificación de la capitalización por eficiencia productiva, permitió a las empresas un creciente control y seguridad productiva.

No obstante, a escala global, este modelo productivo necesitó grandes inversiones en tecnología aumentando la composición del capital y derivando en una decreciente tasa de ganancia (Moore, 2010) y además generando, en contrapartida, una serie de costos y perturbaciones a escala social de carácter ambiental como consecuencia de su perfil metabólico. Se debe remarcar que estos efectos territoriales no son exclusivos de este último régimen ecológico sino que devienen de procesos acumulativos, pero lo que tiene de novedoso este último período es que el deterioro ambiental interpeló al resto de la sociedad y, en alguna medida al menos, fue la sociedad extra-agro la encargada de pasar las facturas ambientales a los sistemas productivos agropecuarios.

Como puede verse en un trabajo anterior (Gonzalez Asis, 2022), el desarrollo agropecuario reciente a través de la biotecnología y la implantación del modelo de agronegocios tuvo como resultado profundos cambios en los sistemas de producción, en los que pueden resaltarse la concentración productiva y un proceso de agriculturización creciente en todo el territorio provincial. Si bien de manera diferenciada de acuerdo a las áreas agroeconómicas homogéneas, lo cierto es que se puede notar un proceso de homogeneización territorial, en una expansión y profundización de la agriculturización teniendo a la producción de *commodities* como base de los sistemas productivos agropecuarios y llegando a ocupar más de un 83% de la superficie bajo explotación a nivel provincial.

Los datos analizados dan muestra de una tendencia histórica hacia la concentración económica (tanto de explotaciones agropecuarias, como de cultivos), la que debe ser analizada en función de los cambios en los sistemas productivos, en sus relaciones internas y en la forma en que se articulan desde la gestión empresarial dentro del régimen alimentario corporativo (Mc' Michael, 1999). En consecuencia la agriculturización del territorio responde a la implementación de los commodities como base productiva general por la diversidad de usos que proporciona, en una cadena de valor que comienza en las transnacionales de insumos agropecuarios (semillas genéticamente modificadas, plaguicidas, fertilizantes) como agentes nucleares de los sistemas productivos junto al complejo agroindustrial de procesamiento, transformación y exportación. Por lo tanto, ya sea exportados como granos o en su transformación en alimentación ganadera y/o agrocombustibles, el cambio tecnológico y empresarial implicó una predominancia de los cultivos flexibles, llevando a una reducción en la cría extensiva de ganado, a su disminución significativa de cabezas y a la instalación creciente de feed-lots o sistemas de cría intensiva en corrales, junto a la caída abrupta del cultivo de pasturas y de ganado equino.

Como parte de la revolución agrícola mundial, y del cambio metabólico que trajo aparejado, este proceso implicó una transformación acelerada de las naturalezas históricas y, debido a la mayor presión ecosistémica vía intensificación productiva, devino en una serie de desequilibrios que trataremos con más detalle a continuación. Relacionada directamente a la globalización económica y destinada fundamentalmente a la producción para la exportación, denominó a esta forma de organizar las naturalezas, desde la perspectiva de ecología-mundo, régimen ecológico de commodities. Este régimen implicó una significativa intervención sobre las naturalezas y los paisajes, que confluyeron en un desequilibrio ecológico con profundas consecuencias en la salud ambiental y ecosistémica a nivel provincial además de contribuir a la creación de una serie de limitantes sociales y ecológicas para el desarrollo agropecuario.

La revolución agrícola biotecnológica reorganizó masivamente las naturalezas históricas, proceso sustentado en nuevas formas de conceptualización en donde adquieren una relevancia central los últimos avances científicos, sobre todo en lo referente a la ingeniería genética vinculada a la agronomía. De allí que esta nueva agricultura sea una

agricultura tecno-científica, ya que los procesos son intrínsecamente diseñados desde laboratorios y empresas tecnológicas con el fin de simplificar los cultivos y obtener un mayor control y dominio durante el proceso productivo (Larrión Cartujo, 2008) con importantes efectos de dominación económica y territorial, inclusive genética (lo que se denomina biopiratería) (Acción por la Biodiversidad, 2020). La primera manipulación genética aprobada institucionalmente en Argentina en 1996 fue la que introdujo el gen RR en el ADN de semillas de soja. Este hecho es determinante, ya que constituye un punto de inflexión en las posibilidades de expansión del modelo agrobiotecnológico. En la actualidad la cantidad de organismos vegetales genéticamente modificados llegan a 69 en Argentina (Subsecretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional, s/d)³.

Se puede decir entonces que el modelo agrobiotecnológico tiene diversas implicancias a nivel productivo y organizacional, es decir como cambio en la forma en que el capitalismo y el poder ponen a trabajar y controlan las naturalezas en pos de la productividad, eficiencia y acumulación. En primera instancia, la lógica de concentración productiva está estrechamente vinculada al volumen de escala en que se vuelve rentable la inversión del capital necesario para esta dinámica productiva. En paralelo, la intensificación, la devaluación y el aumento de los precios internacionales durante la primera década del 2000 se conjugaron para «agrandar la torta» y le dieron a la estrategia de rentismo un atractivo importante para los propietarios pequeños y medianos, al tiempo que se escindieron las figuras de la empresa agropecuaria y el dueño de la tierra (Bisang y Anlló, 2014). Además, la biotecnología le da a la producción dos características centrales: simplificación y seguridad. Por lo tanto, se reduce significativamente el trabajo manual, al tiempo que la siembra directa con grandes maquinarias toma protagonismo y en la que, junto a estrategias como la diversificación territorial, la contratación de un seguro multi-riesgo forma parte del paquete recomendado.

Semillas GM, agroquímicos y siembra directa se establecen como una trinidad tecnológica del cambio territorial, coadyuvando a que la gran escala y la gestión empresarial de redes de negocios sean la apuesta óptima para traccionar el desarrollo agropecuario. Se pasa entonces a un agro con escasa cantidad de trabajo en el eslabón productivo, intensivo

3 Véase OGM vegetal: Eventos con autorización comercial en: <https://www.argentina.gob.ar/agricultura/alimentos-y-bioeconomia/ogm-vegetal-eventos-con-autorizacion-comercial>

en capital, conocimiento y naturaleza, y en una nueva lógica de control de las naturalezas extrahumanas de carácter biológico y no anatómico. Es, por lo tanto, una bioeconomía de producción, se busca la seguridad productiva, el campo de aplicación es la masa de cultivos a través de agroquímicos y si se presta atención a un espécimen en particular es como diagnóstico hacia el conocimiento de las relaciones que atañen a la parcela o al territorio en su generalidad. Las nuevas conceptualizaciones del manejo tecnoproductivista de las naturalezas y sus procesos, es decir el saber que sustenta estas estrategias, se inscriben entonces en la bioeconomía que, por su afinidad electiva, se articula a una biopolítica (Foucault, 2006) ya que, en última instancia, se establece el imperativo de que el sector agrícola debe «alimentar a una población mundial en crecimiento», en paralelo a su aporte de divisas que eviten una crisis económica nacional.

Impactos ecológicos del desarrollo agropecuario

De manera general, al indagar sobre las transformaciones en los agroecosistemas de las últimas décadas, los problemas más evidentes, abordados en diversos estudios, están relacionados directamente con el cambio en el uso del suelo, la extracción de nutrientes, la pérdida de biodiversidad, la desregulación hidrológica, y la emergencia de malezas resistentes, entre otros. Entre la literatura existente sobresalen algunas investigaciones de carácter crítico al modelo biotecnológico que proponen salidas desde la agroecología (Altieri y Pengue, 2006; Pengue 2017 y 2021), así como otras con enfoques pragmáticos tendientes hacia resoluciones agronómicas de los problemas ecológicos (Viglizzo y Jobbagy, 2010; Jobbagy *et al.*, 2021). No obstante, en general existe un consenso generalizado en que el desarrollo agropecuario reciente implicó un proceso de intensificación productiva, evidenciable básicamente en el creciente flujo de energía, que tuvo como consecuencia presiones en aumento sobre los «recursos base» (tierra, agua, suelos, biodiversidad), en los ciclos de nutrientes, e impactos diferenciales según los ecosistemas con los que se conjugó.

Las transformaciones agroecosistémicas dependen en general del cambio de uso del suelo, en donde se destaca, por un lado, el proceso de agriculturización en la región pampeana y, por otro lado, el de pampeanización, como intensificación agrícola en ecorregiones no aptas

para soportar este tipo de intervenciones. De esto se desprende que los impactos ecológicos de la producción agropecuaria estén relacionados principalmente al tipo de sistema productivo y a las características ecológicas del territorio en donde se desenvuelven.

Con respecto a nuestra provincia, se puede mencionar que la región pampeana estuvo signada por diversos problemas de carácter ecológico como consecuencia de la intensificación productiva vía sojización. En primera instancia, el consumo excesivo de ciertos nutrientes, dando como resultado «el vaciamiento de fósforo más veloz del plantea, algo que fue posible gracias a las generosas reservas de nuestros suelos» (Jobbaggy, 2020, p. 58). Si bien se destaca el caso del fósforo como macronutriente fundamental, también repercute en todo el «sistema suelo» como así también en los diversos ciclos biogeofísicos como en el caso de la liberación de carbono por pérdida de materia orgánica y deforestación. Estos fenómenos de agricultura extractivista (Gudynas, 2010) están relacionados con el tipo de planteos productivos en la llanura pampeana, que se caracterizaron por la predominancia de monocultivos anuales, prácticamente sin invernales, y con prolongados períodos de «barbecho químico». Mediante ciclos altamente simplificados, se generaron procesos análogos a prender y apagar la producción anual en un planteo de agricultura «mezquina» (Jobbaggy, 2020) con muy bajo uso de fertilizantes y fuerza de trabajo pero, paralelamente, un excesivo uso de plaguicidas (principalmente herbicida glifosato), exponiendo al territorio a mayores riesgos de contaminación.

Esta fórmula de producción nos conecta con otro problema ecológico que afecta tanto a la zona pampeana, como también a las extrapampeanas que se corresponde con una pérdida abrupta de la biodiversidad y de los hábitats naturales. Principalmente motivado por el desmonte para procesos de pampeanización, aunque también relacionado al uso masivo de agroquímicos y herbicidas de amplio espectro.

Un tercer fenómeno relativo principalmente al área pampeana tiene que ver con la desregulación hidrológica como consecuencia del proceso de agriculturización. Tanto la caída abrupta de pasturas, la liquidación de los bosques nativos e implantados y la dominancia de cultivos anuales llevó a una acumulación de excesos hídricos los que, sumado a problemas de compactación de suelos, generaron un aumento sistemático del nivel de las napas freáticas. Finalmente, tal desequilibrio desencadenó en extensas inundaciones y anegamiento en los ciclos húmedos,

tal como sucedió en la campaña 2015-2016 y 2016-2017 (Bertram y Chiacchiera, 2014). Esta problemática fue preocupante ya que afectó tanto la producción agropecuaria como también a distintos pueblos rurales (Pons *et al.*, 2017).

Por último, en relación a la simplificación ecológica que produjo la agriculturización y el excesivo uso de agroquímicos, la emergencia creciente de «malezas resistentes», en donde la provincia de Córdoba es una de las regiones más afectadas. Si bien es una problemática netamente agronómica, es una variable que enciende las alertas de los sectores productivos agropecuarios, configurando un fenómeno creciente tanto en biotipos resistentes como en los territorios donde se encuentran (Arroyo *et al.*, 2019).

Estas problemáticas también se observan en las regiones extrapampeanas (Espinal y Chaco árido), aunque allí se acrecientan debido a la fragilidad que comportan estos ecosistemas. Por caso, la subida del nivel de napas hasta la superficie determina la salinización en los suelos del espinal, al tiempo que la pampeanización del chaco seco determina situaciones de fuerte erosión hídrica y eólica producto de la mayor pendiente y de estructuras del suelo más frágiles (Casas, 2017). Por último, el fenómeno por excelencia del Chaco seco ha sido el de la deforestación y la intervención antrópica en los bosques sin ningún tipo de planificación, lo que llevó a la degradación tanto de los bosques maduros, como de los pastizales, generando amplias áreas de «fachinales», de baja productividad, como consecuencia de la introducción de ganado en áreas marginales. En este punto, cobra relevancia la relación entre la degradación ecológica y las restricciones cada vez mayores que se le imponen territorialmente a las economías campesinas, las que llevan a que «no esté garantizada la reproducción de la población asentada en la región» (Ensabella, 2008), tensión territorial de larga data y que se relaciona con parte de la conflictividad socioambiental, referida puntualmente al conflicto por el ordenamiento territorial de los bosques nativos.

Resulta ciertamente significativo remarcar el impacto no solo económico y en tanto limitaciones que el sistema productivo encuentra a partir del deterioro de sus condiciones ecológicas, sino también, y principalmente, las limitaciones y constricciones que se le imponen desde ámbitos sociales extra-agrarios, desde el resto de la sociedad. Por lo tanto, interesa fundamentalmente analizar las crisis agropecuarias recientes en tanto crisis sociales y ecológicas a la vez.

La sociedad extra-agro: conflictos socioambientales y campo agroambiental

En la historia reciente, los grupos del agro se conjugaron políticamente por la defensa de intereses gremiales, económicos, estructurales e institucionales pero, en general, fueron pugnas intra agrarias o con el Estado como agente de intervención desfavorable o provechosa, en donde se destaca el proceso de conflictividad durante el año 2008 en función del pretendido cambio en las fórmulas de retenciones agrarias planteadas por la resolución 125. Pero estos procesos de tensiones se comienzan a solapar con otros novedosos desde la conformación del régimen ecológico de commodities. Los cambios profundos en la relación de lo agrario con el resto de la sociedad y de las naturalezas llevaron a la emergencia de una serie de conflictos de nuevo tipo vinculados principalmente a los efectos ambientales de su desarrollo. De ahí que la categoría de territorio sea central para la comprensión de este tipo de conflictividad, ya que los conflictos estructurales y económicos-productivos cedieron lugar a aquellos que emergen desde la convivencia espacial, desde el estar en lugares próximos o contiguos de diferentes agentes sociales. Cohabitar el espacio implica disputar un territorio y su apropiación material y simbólica.

Además, el paso hacia el régimen alimentario corporativo operó una dislocación de la producción agropecuaria con el resto de la sociedad, ya que dejó de tener como objetivo principal la provisión de alimentos baratos en pos de los circuitos de acumulación nacional, proceso correspondiente al régimen alimentario agroindustrial (Rodríguez Muñoz, 2010), para pasar a establecerse como un sector relativamente desarticulado cuya función social primordial fue la del crecimiento económico, el aporte de divisas a las arcas del Estado y el efecto derrame de su desarrollo. De allí que esa seguridad hacia el interior de lo agropecuario bajo el modelo de agronegocios se contrarrestara con una inseguridad exterior. Lo extra-agrario toma relevancia en el escenario de los procesos productivos, de las pugnas políticas y de las limitaciones que afronta el sector. Las transformaciones en los sistemas de producción y abastecimiento llevaron a un cambio en las dinámicas de tensiones y conflictos que los sectores agropecuarios se han visto impelidos a procesar.

En ese sentido es que la cuestión agraria va perdiendo su contenido clásico, en la medida en que el desarrollo agropecuario se relaciona de manera creciente con problemáticas socioambientales, con un catálogo de bienes comunes naturales y condiciones de vida en los territorios, configurando una cuestión agraria actual (Hocsman, 2014). Si bien las determinaciones que impone la profundización y expansión de las relaciones capitalistas en el agro y lo rural siguen generando una serie de tensiones y problemáticas de carácter estructural, tales como concentración económica y productiva, apropiaciones diferenciales de rentas y ganancias, subsunción y explotación y expulsión de las economías campesinas, indígenas y de pequeñas producciones de carácter familiar (Azcuay Ameghino, 2016), actualmente los conflictos sociales más costosos en términos de su procesamiento efectivo para el agro, al menos a nivel provincial, han devenido de los cambios ecosistémicos y ambientales que implicó el régimen ecológico de commodities.

Por lo tanto, si desde el análisis de la producción ecológica y de naturalezas puede decirse que el capitalismo corroe sus propias condiciones de re/producción, hay que resaltar que dichas condiciones se relacionan tanto con las naturalezas humanas y extrahumanas atinentes a los sistemas de producción, como también las que involucran necesariamente el resto de las naturalezas que conviven espacialmente con dichos procesos. Por lo tanto, las transformaciones ecosistémicas del desarrollo agropecuario reciente exceden ampliamente los ámbitos de su dominio deteriorando las condiciones para la reproducción de la vida en un amplio espectro territorial, horadando de esta forma su licencia social. Por lo tanto, resulta sumamente relevante resaltar la emergencia de una cuestión agroambiental en la medida en que el desarrollo agropecuario reciente atentó contra las condiciones de producción y reproducción tanto propias como ajenas a los sistemas productivos.

El desarrollo agropecuario reciente ha logrado una intensificación, simplificación y seguridad productiva al derivar una serie de costos territoriales a gran escala y que en gran medida escapan a su posible manipulación. Son las llamadas «externalidades» o «efectos laterales» los que, en tanto emergentes sociales y políticos, sobresalen los atinentes, por un lado, a la contaminación con agroquímicos y, por otro lado, a la degradación sistemática de los bosques nativos provinciales. Los cambios en las condiciones ecológicas implicaron deterioros en las variables ambientales en los territorios donde cohabitan los sistemas productivos

y el resto de las naturalezas, lo que se evidenció en una serie de tensiones territoriales y conflictos socioambientales entre lo agrario y lo extra-agrario.

Los desequilibrios ecológicos como consecuencia del régimen ecológico de commodities fueron acompañados por otros en los que se conjugaron las variables ecológicas y sociales, lo que se denominó como giro eco-territorial de las luchas (Svampa, 2012), movimientos socio-territoriales (Fernandes, 2005) o ambientales (Merlinsky, 2013). Para estas problemáticas en particular, los grupos de poder no sólo tuvieron que procesar restricciones de carácter agroecológico sino también, y fundamentalmente, crisis sociales, conflictividades con agentes extra-agrarios que le plantearon un nuevo contexto político y territorial a escala provincial desde una crítica ambiental.

A continuación nos introduciremos en dos vertientes del ambientalismo en nuestra provincia, y cómo emergen y se consolidan como territorialidades en resistencia al régimen ecológico de commodities.

Conformación histórica del campo agroambiental a partir de la lucha contra las «fumigaciones»

Ni bien comenzaba el proceso de expansión territorial del modelo agrobiotecnológico, las problemáticas por contaminación con agroquímicos emergieron en la provincia de las manos de las «Madres de Barrio Ituzaingó Anexo» a la par de las primeras luchas contra las «fumigaciones» de Argentina. Este conflicto social comienza en el año 2002 y sigue hasta la actualidad en el proceso judicial de la denominada «Causa Madre» que aún espera resolución, constituyéndose como un caso emblemático en esta problemática.

Lo que interesa resaltar de este proceso es la densidad social del caso y de allí la trascendencia colectiva del resultado, como aliciente de una lucha y gestación de una vertiente del ambientalismo provincial, vertiente ligada a la crítica a la agrobiotecnología y al régimen alimentario corporativo a partir de los agronegocios. Además, la problemática denota lo fundamental de la disputa de poder/saber, de sentidos y nominaciones, al referirnos al significante «agrotóxicos» que fue la ligadura, la palabra

punto para relacionar, por un lado, el desarrollo agrario y, por el otro, contaminación, enfermedad y muerte, en un continuo discursivo⁴.

De esta forma, otra de las implicancias a nivel social del Caso Ituzaingó, y de todas las luchas por contaminación con agroquímicos relacionadas, es el establecimiento de una crítica, una confrontación de relevancia y legitimidad pública y de ahí la emergencia histórica de un campo de disputas agroambientales a escala provincial, un campo en donde se desafiaba al poder por parte de un ambientalismo desde abajo (Porto Gonçalves, 2006), un ambientalismo popular (Martínez Allier, 2004), que toma la figura de afectados ambientales en lucha por justicia ambiental (Berger y Carrizo, 2019).

Junto con otros casos pineros, el grupo de «Madres de Barrio Ituzaingó Anexo» se conformó como organización con el objetivo de indagar desde una epidemiología comunitaria (Barri, 2010) las causas de los cambios y aumento en las morbilidades y mortalidades del barrio ubicado en una zona periurbana de frontera urbano-rural al Este de la capital cordobesa. Esa indagación colectiva desde la experiencia llevó a la formación de un saber práctico (Carrizo y Berger, 2010) y desencadenó una escalada de acontecimientos, estudios epidemiológicos, manifestaciones públicas, intervenciones políticas y sanitarias, y en procesos judiciales que sentaron el primer precedente a nivel nacional de con-

4 Es demostrativo de esta función crítica del significante agrotóxicos el hecho de que en 2017 se haya intentado censurar la enunciación de la palabra «agrotóxicos» en algunas reparticiones del INTA, como ocurrió a partir de la comunicación de Hernán Trebino en la regional Buenos Aires Norte, la que impulsó a «practicarse una abstención irrestricta del empleo del término 'agrotóxico'. Se debe emplear 'productos fitosanitarios' o 'agroquímicos' en vez de 'agrotóxicos' o cualquier referencia que implique un posicionamiento sobre estos productos que no se corresponde con decisión institucional alguna». Véase : <https://www.diarioelargentino.com.ar/noticias/175913/El-INTA-prohíbe-el-uso-de-la-palabra-agrotoxico#:~:text=Inventaron%20la%20palabra%20%E2%80%9Cfitosanitarios%E2%80%9D%2C,posicionamiento%20%C3%A9tico%20frente%20al%20tema>. En este hecho se pone en juego toda la implicancia de las palabras y las cosas, de cómo se configura una distancia insalvable entre un producto y una serie de formas de significarlo, cada una de las cuales remite a un recorte específico y a ciertas variables y conexiones simbólicas de interés. Consecuentemente, tenemos, en primera instancia, la palabra agroquímicos, que es la elegida en este trabajo como significante genérico, aunque de hecho la realidad que recorta es la de un producto elaborado químicamente, desde la industria química, destinado para su uso agropecuario. Por otro lado tenemos al par opuesto agrotóxico-fitosanitario los que, lejos de referir a un proceso productivo de la sustancia en sí se enfocan en los efectos de las mismas; por un lado de toxicidad inherente y científicamente comprobada de estos productos, por el otro el efecto de controlar la sanidad de organismos vegetales seleccionados desde una epísteme agronómica industrial. Los tres significantes gravitan con su propia verdad alrededor de una serie de productos, y todos recortan fenómenos parciales de una realidad compleja.

dena por contaminación con agroquímicos de acuerdo a lo establecido por la ley número 24.051 de Residuos Peligrosos, algo que implicó una derrota mal digerida por los sectores agropecuarios.

Este proceso de conflictividad contó con el apoyo de una serie de redes de profesionales e investigadores y de organizaciones ambientales. De esta forma, en paralelo a la problemática de Barrio Ituzaingó Anexo y al avance de los procesos judiciales que desencadenó, la lucha contra las fumigaciones tomó cuerpo en otras redes de organizaciones como la campaña «Paren de Fumigar» y la «Red de Médicos de Pueblos Fumigados», que se conectaron desde los múltiples territorios en donde la biotecnología hacía notar sus efectos de contaminación y había gente dispuesta o posibilitada a denunciar y organizarse en la defensa de su salud y territorio.

Con este movimiento socioambiental, esta vertiente del ambientalismo encuentra la vinculación inmediata de agrotóxicos y modelo biotecnológico, en el que la empresa Monsanto constituía uno de los exponentes y beneficiarios principales. A lo largo de más de dos décadas se fue organizando y construyendo una vertiente del ambientalismo provincial, vertiente vinculada a partir de la defensa de la vida contra los agrotóxicos y el modelo biotecnológico. Durante el transcurso, el movimiento, heterogéneo y descentralizado, de múltiples grupos esparcidos por el territorio que sufrían las consecuencias ambientales del modelo, logró una serie de desterritorializaciones mediante reglamentaciones municipales de restricción de aplicaciones, sentencias judiciales por contaminación y antecedentes de organización que significaron derrotas mal digeridas para el desarrollo agropecuario. Por un lado, la sentencia amparada en la ley 24.051 rompía el esquema de inocuidad y regulación establecido por la ley 9.164, dañando la imagen del agro a nivel social y dejando un panorama de incertidumbre en la puja territorial. Por otro lado, el bloqueo a Monsanto demostraba una falta de tacto estratégica, en un nuevo retroceso sin precedentes a nivel mundial (Agosto, 2014).

Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos y campo agroambiental

Otra de las transformaciones territoriales provinciales que devino en conflicto socioambiental son las referidas al desmonte y degradación

sistemática y creciente del bosque nativo, afectando los paisajes, las condiciones de vida rural y la diversidad de servicios ambientales que brinda en tanto bienes comunes. Como podíamos ver en el mapa de ecorregiones, la provincia de Córdoba ostentó gran parte de su territorio con cobertura vegetal natural abundante, y en donde la provincia poseía cubiertas originalmente entre unas 10 y 12 (según las fuentes) millones de hectáreas por bosques.

El deterioro de los bosques tiene raíces profundas en los procesos de expansión del capitalismo en el territorio provincial, y se puede afirmar que durante el siglo XX fue constante la pérdida de superficie cubierta, teniendo a la expansión de los ferrocarriles como fenómeno determinante para su explotación. Existe un amplio consenso en que entre las causas principales de deforestación en períodos recientes se encuentran el cambio de uso de suelo hacia planteos agropecuarios y los incendios forestales, y de ahí que la intensidad de la pérdida de bosques dependa en gran medida de variables de mercado, tecnológicas, políticas y climáticas, acentuándose en una primera etapa principalmente sobre la zona pampeana para luego, fuertemente en las últimas décadas del siglo XX, expandir el impacto hacia la región extra-pampeana. En consecuencia, si bien en un proceso creciente a través del siglo XX, fue en las últimas décadas del mismo que la deforestación se intensificó.

El estado actual de los bosques a nivel provincial es preocupante y diversos estudios evidencian la escasa y desagregada ocupación del remanente, llegándose a evidenciar recientemente que, en estado maduro, solo queda aproximadamente un 2% de territorio provincial. Esta situación deviene de varias décadas de deforestación, como cambios en el uso de la tierra, en su mayoría hacia planteos productivos agropecuarios. En efecto, según un estudio de gran actualidad (Zak, 2019) la cantidad de hectáreas de bosque, es de 376.788 hectáreas y de bosque abierto unas 824.161 has.

En este contexto de transformación territorial, y en el marco de diversas advertencias de especialistas, la problemática toma relevancia política a nivel provincial a propósito de la formulación y sanción entre 2008 y 2010 de la ley 9.814 de «Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos» (OTBN), como ley provincial complementaria de la ley nacional 26.331 de «Presupuestos Mínimos para la Conservación y Fortalecimientos de los Bosques Nativos» sancionada en 2007 por el Congreso Nacional. El proceso de formulación y sanción de la ley no estuvo

exento de controversias y tensiones, dentro de los que, muy esquemáticamente, cabe señalar que convergen en una ley que sigue el proyecto elevado por la Comisión de OTBN (órgano participativo institucional que representaba intereses de corte ambientalista), pero con estratégicas modificaciones de acuerdo a los intereses de entidades desarrollistas que habían pedido su disolución, CONINAGRO y SR.

En definitiva, se puede decir que en el año 2012 se cierra una primera etapa, con el decreto reglamentario 1131, el que enmienda de alguna forma las excesivas flexibilizaciones de la ley que no habían sido aceptadas por la Dirección de Bosques de la Nación, particularmente en cuanto a la figura del «aprovechamiento sustentable» y la posibilidad de planteos con sistemas de riego, ambos en zona roja. Por lo tanto, en esta primera etapa no se logra llegar a una ley de bosques ni a un mapa de ordenamiento que sea fruto de la participación abierta y del consenso general de los actores competentes e interesados en la temática del OTBN.

De esta forma, en el año 2016, vencido ya el plazo de 5 años que establece el Decreto Nacional 91/09 para su actualización, desde la Secretaría de Gobierno se convoca a una «Mesa interinstitucional de diálogo del OTBN», en el marco de la que se realizaron varios encuentros entre julio y diciembre de ese año, entre el MAyG, el MAAySP, representantes de las entidades agrarias (CARTEZ-SR-CONINAGRO y FAA), representantes de universidades (UNC, UNRC y UCC), representantes del MCC, representantes de ONGs (Foro Ambiental Córdoba). Esta instancia se basó en una suerte de instancia de participación restringida, en la que se debatieron principalmente los términos de conservación, es decir qué incluía cada categoría del ordenamiento. Las posiciones resultaron ser irreconciliables, en las que se debatía una diferencia de aproximadamente 1,5 millones de hectáreas entre las propuestas de una zona roja de al menos 2 millones de hectáreas por parte del Movimiento Campesino de Córdoba y las de 500 mil hectáreas de la FAA. En consecuencia, el MCC se retira de la mesa.

A partir de ese momento, el proceso de negociaciones y tensiones precipitó en conflicto, y la Secretaría de Gobierno dio de baja la mesa de diálogo, en paralelo a la presentación de un proyecto para su tratamiento en la legislatura. La estrategia de lucha socioambiental se basó fundamentalmente en tres frentes. Primero, el mediático, proceso recabado en gran medida por el trabajo de Cuenca (2017), y en donde fue

fundamental la actuación del Foro Ambiental Córdoba a partir de las publicaciones de Kopta. Por otro lado, el legislativo y judicial, en el que resonaron los términos de la disputa en la unicameral del poder legislativo provincial, además de haberse suspendido la audiencia pública en Villa María de Río Seco (Localidad ubicada al Norte de la provincia y que, por lo tanto, presentaba restricciones para la participación ciudadana) por un amparo colectivo presentado por el abogado Darío Ávila. Por último, y de fundamental importancia, el organizacional, en donde se conforma la CODEBONA, y se realiza un proceso de organización y lucha que termina con dos marchas multitudinarias, como «el monte que marcha» que dejan sin licencia social ni consenso político al proyecto denominado por las organizaciones como «ley de ecocidio».

Teniendo el antecedente controversial de la formulación y sanción de la ley en el año 2010, se observa en esta segunda etapa un proceso de conflictividad sumamente interesante en los términos del presente trabajo. En ese sentido, se puede decir que los sucesos de 2016-2017 corresponden al momento de consolidación y victoria de otra de las vertientes del ambientalismo provincial, debido a que la ley finalmente no se vota por no tener consenso en la legislatura para ello, en un hecho político excepcional para la unicameral.

Reflexiones finales

Los procesos de conflictividad social vinculada a las transformaciones territoriales recientes del desarrollo agropecuario/régimen ecológico de commodities evidencian un panorama significativamente novedoso en relación tanto a la emergencia de la problemática ambiental en Córdoba, como a su vinculación directa con los procesos y agentes de transformación territorial agropecuaria. En este sentido, el cambio territorial es cambio social, y se expresa en las tensiones y conflictos a través de instituciones, estrategias, alianzas y discursos.

Este devenir configura un panorama desafiante para la legitimidad y la licencia social del desarrollo agropecuario, estableciendo una serie de conflictos que pusieron al agro en la necesidad de procesarlos de alguna manera ya que constriñeron, si es que no ralentizaron, las posibilidades de expansión y acumulación. De ahora en adelante, el territorio que limitó y que debió gestionar el agro involucró naturalezas extra-humanas y humanas, en problemáticas que vinculaban desequilibrios ecológicos,

cambios ambientales y conflictos sociales. Por lo tanto, el proceso de conflictividad desatado en las primeras décadas del siglo que corre se establece como una emergencia territorial, un desafío socio-ecológico hacia el desarrollo agropecuario y una serie de frenos, escollos y contiendas políticas concretas en torno al poder agropecuario provincial

En efecto, el derrotero de conflictos implicó la conformación histórica de un campo de luchas sociales, como campo de poder/saber, en el que se relacionaron problemáticas ambientales con el desarrollo agropecuario. En un primer momento la problemática por contaminación con agroquímicos fue el puntapié para un proceso de conflictividad socioambiental que constituyó un continuum discursivo que unía desarrollo agropecuario y agronegocios a enfermedad y muerte a través del significant «agrotóxico» en tanto ligadura simbólica. Por otro lado, en un proceso relativamente solapado y con fuerte vinculación social con el anterior, la problemática de deforestación y degradación de los bosques nativos provinciales confluyó en un proceso inusitado, socialmente intenso y temporalmente acotado que vinculó agronegocios, frontera agropecuaria y pérdida del escaso monte remanente, como otro de los componentes de un régimen discursivo agroambiental que tuvo amplias implicancias a nivel social.

Entonces, emerge un espacio histórico-político que deviene de la convergencia de lo agrario y lo ambiental, y que es necesario establecer como marco analítico para los conflictos y problemáticas provinciales actuales. Por lo tanto, la delimitación analítica y conceptual en tanto campo de disputas agroambientales, posibilita el relacionamiento conflictivo entre agentes heterogéneos. De esto se desprende la afirmación de la emergencia histórica, como la necesaria delimitación analítica de un campo agroambiental, como campo cerrado en el que se desarrollan las disputa, condición «para que los diferentes sujetos hablen, puedan tomar posiciones tácticamente opuestas», como también como campo de posibilidades diversas y siempre abiertas en el que intervienen los dispositivos de aplicación gubernamental, de regulación, de control (Foucault, 2001, p. 192).

Existe una relación intrínseca entre el campo agroambiental y las transformaciones territoriales, no sólo en relación a su emergencia y constitución, sino que también puede afirmarse que lo que ocurre en ese campo de poder/saber repercute en lo que sucede en el territorio o, al menos, a la forma y sentidos en que se apropia y transforma. Conse-

cuentemente, el campo agroambiental es un campo donde se dirimen tensiones y conflictos territoriales, que fundamentan, posibilitan o impiden formas particulares de territorialización. En definitiva el campo agroambiental se establece como campo de territorialidades, ámbito relacional con significativo impacto territorial y ecológico.

Delimitada de esta forma la conformación y establecimiento histórico del campo agroambiental, a nivel analítico permite relacionar una serie de procesos, agentes, instituciones, discursos y estrategias de poder heterogéneas estructuralmente, pero intrínsecamente relacionados a través del espacio. Analizadas desde la tríada espacial (Lefebvre, 2013), el campo agroambiental surge desde espacios de representación que relacionan conflictivamente representaciones del espacio con incidencia directa en las prácticas espaciales. Dadas las características de nuestra provincia y su devenir histórico, el campo agroambiental se ha configurado como un campo de relaciones de fundamental relevancia para los procesos territoriales a escala provincial, de características cambiantes, longitudes variables, ciertamente difuminado, pero con operatividad concreta.

Este devenir constituyó un escenario novedoso y desafiante para los ámbitos de poder agropecuario, que se vieron ante la urgencia de generar estrategias y dispositivos en la búsqueda de revertir la serie de derrotas históricas y conjurar de alguna forma al ambientalismo y la crítica ambiental al régimen ecológico de commodities. En este sentido se operaron diversas estrategias, en donde la dimensión ambiental fue central, en un proceso de agroambientalización creciente, que analizaremos detalladamente en otros trabajos.

Es decir que la crítica ambiental de sectores extra-agrarios, en tanto tensiones y conflictos territoriales, se establece como la condición política e incentivo para una serie de repliegues y realineamiento hacia dentro de lo agropecuario. Si bien esto no implica en absoluto una disolución de los conflictos de intereses propios de los distintos agentes situados diferencialmente en la estructura agraria o en las cadenas productivas, la emergencia de un «enemigo externo» configuró un marco de posibilidad para la convergencia interna en torno al interés común de desarrollo agropecuario. De esta forma, comienza a tomar relevancia la ruptura, la separación entre sectores agro y extra-agro dentro del diagnóstico de los conflictos sociales del desarrollo agropecuario.

En definitiva, lo que el presente trabajo busca ofrecer es una serie de herramientas conceptuales construidas sobre el análisis de un devenir que está marcado por una ambientalización de los conflictos sociales (Leite Lopes, 2006), la conformación de un discurso y un campo agroambiental y la reacción agroambientalista desde arriba a través de una serie de articulaciones institucionales, prácticas, discursos y dispositivos agroambientales estratégicos. De esta forma, dar paso a una comprensión profunda de la necesidad de construcción política de un régimen discursivo agroambientalista como forma actual de sostener el desarrollo agropecuario, bajo el significante de «desarrollo agropecuario sostenible».

Referencias bibliográficas

- Acción por la Biodiversidad (2020) *Atlas del agronegocio transgénico en el Cono Sur: monocultivos, resistencias y propuestas desde los pueblos*, Marcos Paz: Acción por la Biodiversidad
- Agosto, P. (Coord.) (2014) *Malvinas: un pueblo en lucha contra Monsanto*, Buenos Aires: América Libre
- Altieri, M. y Pengue, W. (2006) “La soja transgénica en América Latina: una maquinaria de hambre, deforestación y devastación socioecológica”, en *Biodiversidadla.org*
- Arroyo, D et al. (2019) *Malezas del semiárido central argentino*, ediciones INTA
- Azcuy Ameghino, E. (2016) “La cuestión agraria en Argentina. Caracterización, ideas y propuestas”, en *RIEA*, no. 45, FCE-UBA
- Barri, F. (2010) “Pueblos fumigados en Argentina: resistencia epidemiológica comunitaria al modelo económico de los agronegocios”, en *Ecología Política*, no.40
- Bellamy Foster, J. (2013) “Marx y la fractura del metabolismo universal de la naturaleza”, en *Monthly Review*, 65 (7).
- Bertram, N. y Chiacchiera, S. (2014) “Ascenso de napas en la región pampeana: ¿Consecuencias en los cambios en el uso de la tierra?”, ediciones INTA, Marcos Juárez, Córdoba.
- Bisang, R. y Anlló, G. (2014) “Impactos territoriales del nuevo paradigma tecno productivo en la producción agrícola argentina”, en *Serie documentos de trabajo del IIEP*, FCE-UBA
- Bisang, R. y Gutman, G. (2005) “Acumulación y tramas agroalimentarias en América Latina”, en *Revista de la CEPAL*, no. 87.

- Bonino, E. E. et al. (2012) *La conservación de la fauna en Córdoba*, FCEfYN UNC, en <http://www.biodiversidadfaunacordoba.com/index.html#next>
- Brailovsky y Foguelman (2014) *Memoria verde, historia ecológica de la Argentina*, Debolsillo
- Carrizo, C. y Berger, M.(Comps.) (2010) *Justicia Ambiental. Saberes prácticos para la efectiva vigencia de los derechos ambientales*, Córdoba: Narvaja
- Casas, R. R. (2017) “Manejo y conservación de suelos. Con especial énfasis en situaciones de Argentina”, Buenos Aires: Mabel E. Vázquez, Asociación Argentina de la Ciencia del Suelo.
- Cuenca, V. (2017) “La ley de bosques en la provincia de Córdoba como una disputa por el territorio”, ponencia presentada en *las 3° Jornadas de Sociología de la FCPyS*, UNCUYO
- Ensabella, B. (2008) “El deterioro de los ecosistemas del norte cordobés y los límites de las economías campesinas”, en *Mundo Agrario*, vol.9, no. 17.
- Fernandes, B. M. (2005) Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais, en *Revista Nera*, 8 (6), 14-34
- Foucault, M. (2006) *Seguridad, territorio y población, Curso en el Collège de France: 1977-1978*, Fondo de Cultura Económica
- Foucault, M. (2001) *Defender la sociedad, Curso en el Collège de France: 1975-1976*, Fondo de Cultura Económica
- Giraldo, O. (2018) *Ecología política de la agricultura. Agroecología y postdesarrollo*, Chiapas, México: El Colegio de la Frontera Sur
- Gligo, N. (2006) “Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después”, *Serie Medio Ambiente y Desarrollo*, CEPAL.
- Gonzalez Asis, I. (2022)
- Gras, C. y Hernández, V. (2016) *Radiografía del nuevo campo argentino: del terrateniente al empresario transnacional*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gudynas, E. (2010) “Agropecuaria y nuevo extractivismo bajo los gobiernos progresistas de América del Sur”, en *Territorios*, no. 5, 37-54.
- Harvey, D. (2005) “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión”, en *Socialist Register* (2004), Buenos Aires: CLACSO, disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sc/20130702120830/harvey.pdf>
- Hocsman, L. D. (2014) “Cuestión agraria actual en perspectiva regional/global: bloque de poder agrario modernizado y complejo corporativo”, en *Contemporánea*, 4 (1)
- Hocsman, L. D. (2003). *Reproducción social campesina. Tierra, trabajo y parentesco en el chaco árido serrano*. Córdoba: CEA-UNC

- Hocsman, L.D. y Preda, G. (2006) “Agriculturización y ‘bovinización’, la renovada territorialización capitalista en Córdoba (Argentina)”, *VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural*, Quito, Ecuador.
- Jobbagy et al. (2020) “Impronta ambiental de la agricultura de granos en Argentina: revisando desafíos propios y ajenos”, en *Ciencia Hoy*, vol. 29, no. 173.
- Kautsky, K. (2015) *La cuestión agraria*, Marxists Internet Archive MIA
- Larrión Cartujo, J. (2008) “Las encrucijadas de la tecnociencia. El conflicto sobre las similitudes y las diferencias entre la selección, el cruzamiento y la manipulación genética”, en *Nómadas*, vol. 18, no. 2.
- Lefebvre, H. (2013) *La producción del espacio*, Madrid: Capitán Swing Libros
- Leite Lopes, J. S. (2006) “Sobre procesos de ‘ambientalização’ dos conflitos e sobre dilemas da participação”, en *Horizontes Antropológicos*, 12 (25)
- Martínez Allier, J. (2004) *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona: Icaro
- Marx, K. (2009) *El capital: el proceso global de producción capitalista*, tomo III, vol. 8
- McMichael, P. (1999) “Política alimentaria global”, en *Cuadernos Agrarios*, No. 17-18, México
- Merlinsky, G. (2013)(comp.) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*, Fundación CICCUS: CABA
- Monzani et al. (2020) “La capacidad de usos de los suelos de la provincia de Córdoba y sus relaciones agroeconómicas”, en *51° Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria*
- Moore, J. (2020) *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*, Madrid: Traficante de Sueños
- Moore, J. (2010) “The end of the road? Agricultural revolutions in the Capitalist World-ecology 1450-2010”, en *Jornal of Agrarian Change*, 10 (3)
- Pengue, W. (2006) “Cuestiones económico-ambientales de las transformaciones agrícolas en las pampas”, en *Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 40, no. 157
- Pengue, W. (2017) *El vaciamiento de las pampas. La exportación de nutrientes y el final del granero del mundo*, Buenos Aires: Fundación Heinrich Böll Stiftung
- Pons et al. (2017) *Informe de inundaciones provincia de Córdoba y Santa Fe*, Ediciones INTA
- Porto Gonçalves, C. W. (2009) “De saberes y de territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latinoamericana”, en *Polis*, vol. 8, no. 22, 121-136
- Porto Gonçalves, C. W. (2006) *El desafío ambiental*, PNUMA

- Rodríguez Muñoz, F. B. (2010) “Regímenes, sistema y crisis agroalimentaria”, en *El Otro Derecho*, No. 42, pp. 45-74
- Svampa, M. (2012) “Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”, en *Movimientos socioambientales en América Latina*, OSAL, no. 32, CLACSO
- Viglizzo, E. y Jobbagy, E. (2010) *Expansión de la frontera agropecuaria en Argentina y su impacto ecológico-ambiental*, Ediciones INTA
- Zak, M., et. al. (2019) *Hacia el ordenamiento territorial de la provincia de Córdoba: bases ambientales*. Córdoba: Báez Ediciones

Avances de la frontera agroganadera y hábitat rural campesino en el noroeste cordobés

Juan Lagarejo¹ y Cecilia Quevedo²

Introducción

Un caso emblemático en la lucha campesina en el noroeste cordobés es la trayectoria de Ramona Orellana de Bustamante. Ella nació el 6 de abril de 1928 y vivió toda su vida en un campo ubicado en el paraje Las Maravillas, a unos 20 kilómetros de la localidad de Sebastián Elcano, en el departamento de Río Seco. Al morir su padre en 1983 y por ser hija extramatrimonial quedó fuera de la declaratoria de herederos. Las here-

1 Licenciado en Trabajo Social (UNC). Docente de la Facultad de Ciencias Sociales. Becario Doctoral de CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías. Contacto: juan.lagarejo@unc.edu.ar

2 Doctora en Ciencia Política (UNC). Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Investigadora Asistente con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías. Contacto: cecilia.quevedo@unc.edu.ar

deras legítimas (madrastra y hermanastras) vendieron el campo de 236 hectáreas en 1992. Los nuevos dueños le hicieron firmar a Ramona, que era semianalfabeta, un convenio de desocupación, asegurándole que viviría tranquila en su rancho. Pero en enero de 2004 es desalojada por la justicia. Ramona Bustamante regresó a su campo y continuó viviendo allí. En 2011, el proceso judicial llegó a instancias del Tribunal Superior de Justicia, donde se analizó si Ramona había sido engañada al firmar o no. El tribunal no pudo probar si la mujer fue estafada y la cuestión de fondo, que era la posesión de la tierra, nunca fue resuelta (Preda, 2015). En el período y el más violento avance del capital, el campo donde nació fue comprado por los hermanos Juan Carlos y Edgardo Scaramuzza, dos productores sojeros oriundos de Oncativo. En la prensa cordobesa se informó que «la casita de materiales donde vivía Ramona la habían derrumbado con topadoras. Al rancho, con un tractor. Le envenenaron el pozo donde ella y Orlando (su hijo) sacan agua para vivir; y le mataron algunos animales» (elDiarioAR, 2021). Ramona muere el 18 de junio de 2021 a sus 95 años. Su experiencia de vida atraviesa las tres etapas de avance que analizaremos en este capítulo.

El noroeste cordobés constituye uno de los territorios marginales de la provincia de Córdoba dado que, a lo largo del siglo XX, quedó excluido de las dinámicas económicas de la región pampeana. En este capítulo reflexionamos sobre las relaciones entre el avance del capitalismo agrario y las construcciones sobre el hábitat rural campesino en el Noroeste. Proponemos un análisis de las particularidades del proceso de expansión de la frontera agroganadera y sus consecuencias específicas a lo largo del tiempo en los territorios rurales de la extrapampa. Nos interesa mostrar cómo las políticas habitacionales de erradicación de viviendas-ranchos implementadas por el gobierno de Córdoba son, en realidad, el último eslabón de un largo proceso de vivencia, imaginación e intervención sobre el mundo rural-campesino (Williams, 2001).

Como unidad de estudio, referimos al noroeste cordobés considerándolo como una *región económico-política* (Benedetti, 2008) aunque heterogénea e históricamente cambiante. A partir del despliegue del modo de producción capitalista, esta conceptualización prioriza la dimensión de las desigualdades espaciales respecto a otras regiones de la provincia de Córdoba. Desde las últimas décadas del siglo XX, los cambios en la cobertura del suelo estuvieron sujetos a la conversión de bosques en tierras agrícolas, dando como resultado que varios departamentos incre-

mentaron sensiblemente la superficie deforestada (como Ischilín, Tumbamba, Río Seco, Cruz del Eje y Río Primero). En este trabajo, si bien realizamos un diagnóstico general sobre la región del noroeste cordobés -espacio geográfico siempre dinámico e impreciso dentro de un proceso histórico y conflictivo de avance del capital- particularizamos en departamentos y parajes como espacios culturales que han sido observados y narrados desde diferentes perspectivas. Nos preguntamos concretamente por las maneras en que se construyeron sentidos particulares para describir y caracterizar las formas de habitar en el campo. Si bien nos centramos en los usos dominantes en distintos registros y, sin caer en una pretenciosa tarea hermenéutica, partimos de considerar la categoría de *vivienda rural campesino indígena* de la siguiente manera:

«El concepto de vivienda rural campesino-indígena se refiere a un tipo particular de arquitectura doméstica asociada con las lógicas productivas agrícolas y ganaderas de pequeña escala orientadas fundamentalmente al autoconsumo, con excedentes que se comercializan o se intercambian a través de distintas formas, más o menos alternativas a las lógicas capitalistas. La vivienda rural es un ámbito central para la producción y reproducción de los grupos domésticos en el tiempo, contribuyendo al modelado de sus prácticas. La disposición en el espacio tiende a ser dispersa, aunque suelen conformarse caseríos de las unidades domésticas (UDs) vinculadas, muchas veces, por lazos de parentesco que, a su vez, son centrales en relación con su construcción material» (Tomasi, 2021, p. 1099).

Metodológicamente, utilizamos fuentes documentales como memorias gubernamentales, censos, artículos periodísticos y literatura académica sobre distintos tópicos referidos a la reproducción social campesina o su problematización en el noroeste cordobés durante los distintos periodos. Como eje argumental del capítulo, vinculamos la periodización del avance de la frontera agraria en tres etapas con las construcciones dominantes del hábitat rural campesino. Esta indagación en instancia preliminar es el resultado de investigaciones insertas en abordajes referidos a la producción histórica del hábitat rural campesino, políticas públicas habitacionales en contextos rurales y proyectos desarrollistas en territorios marginales de Argentina durante el siglo XX y XXI³.

3 Las investigaciones e indagaciones forman parte de la Red de Estudios sobre Hábitat Rural

El avance de la frontera agraria en el noroeste cordobés

Dentro de las regiones que estructuran el capitalismo agrario argentino observamos una primera división del territorio en dos grandes áreas, *pampeana* y *extrapampeana*, según el grado de importancia en la producción y vinculación con el comercio exterior de cada una. La pampeana es el núcleo principal de la agricultura argentina y es central para la acumulación capitalista, tanto por el volumen de su producción como por la superficie utilizada. Se encuentra orientada a la exportación y se especializa en la provisión de carnes, cereales y oleaginosas para la economía mundial. La extrapampeana apunta a la producción de alimentos para el mercado interno y se estructura en base a la pequeña y mediana unidad productiva. Esta región constituye el soporte espacial de las unidades domésticas campesinas centradas en la producción agro-pastoril e integra lo que algunas autoras denominan tierras secas argentinas (Torres, Pessolano y Moreno, 2014). Tal apelativo se debe a que los territorios que la componen poseen condiciones ambientales restrictivas en relación al suelo y agua, con circunstancias climáticas adversas, variables y vulnerables ante los escenarios de cambio climático.

Sin embargo, esta división territorial del capitalismo agrario se ha ido modificando en las últimas cinco décadas, fundamentalmente en algunas áreas de la extrapampa como es el caso de la región del noroeste de la provincia de Córdoba. Allí se generó un proceso paulatino de transformación de las actividades productivas, con el despliegue de estrategias tecnológicas y la utilización de insumos industriales para intensificar la producción tanto pecuaria como agraria con la finalidad de producir materias primas para la exportación (Preda, 2015; Reboratti, 2012). Este proceso, con diferentes niveles de magnitud, se desarrolló de manera continua desde la década del '70 con el arribo de capitales provenientes de la región pampeana y expresando un fenómeno de corrimiento o expansión de la frontera agraria que desplazó los sistemas ganaderos extensivos de monte de los productores locales (Colina, 2018).

(RedHaR). Dicha red es un espacio de reflexión e investigación interdisciplinario que desarrolla proyectos y actividades a partir de metodologías situadas, de territorialidades múltiples y participativas sobre las problemáticas del hábitat periurbano, rural, campesino e indígena en distintos lugares y áreas rurales de las provincias de Córdoba, Chaco, Santiago del Estero, Jujuy en Argentina y la zona rural del departamento de Canelones en Uruguay.

La transformación de las actividades productivas tiene distintos componentes como la revalorización territorial de los espacios ocupados por los sistemas productivos de explotación extensiva (Reboratti, 2012; Sallizzi, 2017) y los procesos de selectividad espacial relacionados con las ventajas comparativas que el capital considera para la ocupación de un espacio. Con esto último, nos referimos a la situación dominial de la tierra, los bienes patrimoniales, obras e infraestructuras, las redes viales, los recursos naturales, las políticas y vínculos con el Estado (exenciones impositivas, incentivos fiscales, disponibilidad de grandes extensiones tierras a bajo costo, control social y económico sobre la población local y sus espacios organizativos, etc.) (Arzeno, 2018).

A raíz de estas dimensiones se produce una dinámica de *concentración-expulsión* en amplios sectores de las tierras secas argentinas con implicancias socio-productivas que involucran el desplazamiento de la ganadería tradicional y la intensificación de la actividad ganadera bovina, la deforestación y el desmonte masivo, el monocultivo a gran escala (principalmente de soja para la exportación); la concentración del control de los recursos y la instalación de una lógica extractiva en la actividad agroindustrial (Silveti, Cáceres, Soto y Cabrol, 2021). Se trata de una expansión agrícola de tipo capitalista que avanza sobre las formas productivas precedentes con la incorporación de nuevos sujetos agrarios portadores del conocimiento y la tecnología requerida para conducir estos procesos productivos: el emprendedor o empresario agropecuario (Preda, 2015; Paz, 2016).

En las áreas de corrimiento de la frontera agraria sobre zonas consideradas otrora marginales, la compra de grandes extensiones de tierra es a bajo costo. Éstas se valorizan a través del desmonte, con la construcción de infraestructura para la entrada de insumos y la salida de productos (Reboratti, 2012). Quienes llevan a cabo las operaciones son las empresas agropecuarias con una fuerte inversión de capital y el Estado que brinda las condiciones jurídicas, realiza el control social e implementa las obras de infraestructura promocionando su intervención a través del aparato discursivo (Paz, 2016).

Al extenderse más allá de la región pampeana, la frontera agraria avanza hacia diversos ecosistemas en detrimento de la biodiversidad, imponiendo un sistema de monocultivo, caracterizado en buena medida por la sojización de la producción provocando la pérdida de nutrientes de los suelos, el desmonte indiscriminado, una explotación

extractiva y degradante, el acaparamiento de las fuentes de agua y el debilitamiento de los sistemas productivos tradicionales (Azcuy Ameghino, 2016; Paz, 2016).

Para el caso del noroeste de Córdoba, tomamos como abordaje a los momentos de avance de la frontera agraria los análisis de Esteban Salizzi (2017). Como punto de partida conceptual recurrimos al *Diccionario del agro Iberoamericano* (Muzlera y Salomón, 2020). Allí Esteban Salizzi define la noción de *frontera agraria* en los siguientes términos:

La frontera agraria comprende el área móvil donde se asiste a un proceso continuo y dinámico de transición entre distintas formas de ocupación y organización productiva del espacio con fines agropecuarios. Esta definición no solo contempla el cambio en el uso del suelo, sino el sistema de relaciones que establece su dinámica de transformación, vislumbrando así su carácter conflictivo y contingente. En ocasiones, alude al límite alcanzado por el área destinada a las actividades agropecuarias en el marco de ciertas condiciones presentes (económicas, tecnológicas y/o ambientales). Esta acepción, que asocia la frontera agraria más a una línea que a un área específica, prevalece en los enfoques productivistas donde representa una meta que requiere ser conquistada o superada (Salizzi, 2020, p. 595).

Reconocemos al menos tres momentos o períodos de avance de la frontera agraria sobre la estructura territorial existente en el noroeste de Córdoba. El primero se desarrolló entre las décadas de 1960 y 1990 (Salizzi, 2017). Aunque algunos autores lo consideran como preparatorio a la expansión agrícola y lo sitúan entre los años 1980 y 1995 (Silvetti, Cáceres, Soto y Cabrol, 2021). Sin embargo, advertimos la coincidencia en que la principal característica del momento es la bovinización de los ganados, es decir, la intensificación y aumento de la producción bovina en detrimento de la ganadería local, principalmente caprina llevada a cabo por pequeñas producciones familiares (Salizzi, 2019). Para este fin se adoptan nuevas técnicas ganaderas como las pasturas adaptadas (alfalfa bajo riego) y el uso de alambrados. Estos métodos requieren el control y la concentración de la propiedad del agua y provocan la erosión de los remanentes de bosques nativos y pastizales naturales. Cabe destacar que hasta la década del 70 el modelo de producción imperante

era la alternancia entre agricultura y ganadería, cuestión que se modifica con la bovinización y posterior agriculturización (Colina, 2018).

Otro dato del periodo es la sanción, a nivel nacional de la Ley 22.211/1980 de promoción agropecuaria y desgravación para tierras rurales de baja productividad y rentabilidad. Esta norma afectó el uso comunal de los suelos e incidió en el acaparamiento de tierra y agua beneficiando a proyectos de inversión que se valieron de las formas precarias de propiedad para avanzar sobre las mismas con diversos mecanismos provocando conflictos socioterritoriales.

En esta etapa las migraciones rurales-urbanas son importantes y se conforman dos sectores diferenciados entre sí: el de los grandes productores de ganado bovino y el de los pequeños productores familiares o unidades domésticas campesinas. Por último, durante este periodo, se crean en la región delegaciones del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) con sus Agencias de Extensión Rural (A.E.R), el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y con posterioridad del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentos de la provincia (MAGyA) (Salizzi, 2017). Estas oficinas comienzan a construir en la región una red de agentes específicos para la promoción del uso de nuevas técnicas agrícolas que en los siguientes momentos se articulará con la presencia de los sectores empresariales (Astegiano, 2015).

El segundo momento de avance de la frontera agraria en el norte de Córdoba está comprendido entre los años 1991 y 2001. La principal característica del periodo es la *transición mixta* entre la agriculturización de los departamentos del sur del área noroeste y la relocalización del ganado bovino más al norte, aspectos que significaron un incremento de los desmontes y los cercamientos de campos (Salizzi, 2017; Paz, 2016). Otros autores denominan a este periodo como expansión agrícola propiamente dicha y prolongan su extensión desde 1990 hasta finalizado el año 2010 (Silvetti, Cáceres, Soto y Cabrol, 2021; Ensabella, 2008).

Sin embargo, no hay divergencias en caracterizar a este momento como el inicio de la expansión del modelo productivo de los agronegocios con una tendencia hacia la agriculturización de los departamentos del sur con mayores superficies destinadas a la implementación de cultivos anuales (soja y maíz) orientado al mercado externo y el incremento

de las pasturas adaptadas (forrajeras subtropicales) para la actividad pecuaria (Salizzi, 2017; Silveti, Cáceres, Soto y Cabrol, 2021).

En esta etapa se autoriza la producción y comercialización de la semilla de soja transgénica *Roundup Ready (RR)*, resistente al herbicida glifosato, de la firma Monsanto, mediante la resolución número 167 del año 1996 emitida por la Secretaría de Agricultura de la Nación, conducida por Felipe Solá durante la segunda presidencia de Carlos Menem. La difusión y centralidad del cultivo de la soja impulsó al modelo agroindustrial y favoreció la expansión de la frontera agraria provocando la retracción del monte nativo, marcando una tendencia hacia la concentración de la tenencia de la tierra (Enbaella, 2008; Preda 2015; Astegiano, 2015): «La expansión sojera de nuestra provincia en cuestión, podría ser un proceso de integración subordinada y que va detrás del capitalismo agropecuario pampeano» (Loredo Rubio, 2013, p. 32).

Este nuevo modelo productivo expande las empresas agropecuarias capitalistas de gran y mediana escala en la región y promueve la mecanización de las tareas y el uso intensivo de agroquímicos y fertilizantes acompañado con un discurso sobre la competitividad y productividad (Enbaella, 2008; Preda, 2015). Como resultado de este primer estadio en el proceso de agriculturización del noroeste observamos la transferencia de parcelas ganaderas a agrícolas; la redistribución de la población rural dispersa, con su relocalización y agrupamiento en torno a las localidades del sector (Salizzi, 2017) y el desplazamiento de los productores campesinos capitalizados hacia tierras de menor aptitud, dada la creciente presión sobre la tenencia de la misma (Preda, 2015).

Además, a los conflictos territoriales se le suman los ambientales y productivos, como el acceso a la tierra, la escasez de agua, la falta de inversión pública para el sector campesino, los efectos negativos de la utilización de agroquímicos y fertilizantes sobre la salud, la emigración de la población y el debilitamiento del tejido social local (Silveti, Cáceres, Soto y Cabrol, 2021; Paz, 2016).

Por último, el tercer momento de expansión o corrimiento de la frontera agraria sucede desde el año 2001 hasta la actualidad, denominado como de *agriculturización del norte cordobés* (Salizzi, 2017) o *momento de recuperación ganadera empresarial* (Silveti, Cáceres, Soto y Cabrol, 2021). En este periodo se profundizan los fenómenos previos de concentración de la tenencia de la tierra y cercamiento de los cam-

pos; el desplazamiento de la población rural con la consecuente concentración poblacional en los núcleos urbanos (migración campo-ciudad) y la desaparición de los remanentes de bosques nativos (Salizzi, 2017). Al respecto Domínguez, Lapegna y Sabatino (2006, citados en Pessolano, 2018) describen este proceso de la siguiente manera: «El capital avanza con la biotecnología como principal herramienta, aumenta la escala productiva, disminuye la demanda de mano de obra y se produce una expansión sobre nuevas zonas que lleva indefectiblemente al desplazamiento de poblaciones rurales» (p.81).

Observamos cómo el modelo de producción agropecuaria de los agronegocios consolida su hegemonía y es secundado a partir del año 2002 por el cambio favorable para la exportación, fundamentalmente en la producción y comercialización de *commodities* (materia prima para el mercado externo). Ello ocasiona un *boom* agroexportador que decanta en un proceso simultáneo de expansión de la frontera agropecuaria, agriculturización y sojización de la región (Pessolano, 2018; Salizzi, 2017).

Particularmente en el noroeste de Córdoba se producen transformaciones en las actividades agrícolas y pecuarias que funcionan de manera complementaria: se intensifica la producción bovina a través de su tecnificación con la implementación de los *feed-lots*; se introducen granjas porcinas tecnificadas a ciclo completo; se reubica la ganadería extensiva sobre los campos de altura y los valles y con ello se amplía la superficie para siembra principalmente de soja y maíz (Silvetti, Cáceres, Soto y Cabrol, 2021; Salizzi, 2017). Como consecuencia se disminuye la ganadería caprina, cuestión que afecta principalmente a los productores familiares y campesinos:

[...] los campesinos se ven afectados por la reducción de las superficies de pastoreo para el ganado caprino, debido al cercamiento que producen los campos agrícolas. Se resiente igualmente el acceso a otros servicios ecosistémicos que provee el bosque nativo (e.g., leña y madera) y se deterioran las redes sociales locales (Silvetti, Cáceres, Soto y Cabrol, 2021, p. 89).

En síntesis, los diferentes momentos de corrimiento de la frontera agroganadera entablan una dinámica de *concentración-expulsión* en las

regiones comprendidas en la extrapampa mediante la dialéctica *despojo-productividad* que en términos socio-productivos resumimos a partir de las siguientes características (Preda, 2015; Paz, 2016; Silvetti, Cáceres, Soto y Cabrol, 2021):

- el desplazamiento de la ganadería tradicional y la intensificación de la actividad ganadera bovina;
- la deforestación y el desmonte masivo;
- el monocultivo a gran escala, principalmente de soja para la exportación;
- la concentración capitalista del control de los recursos (tierra y agua principalmente);
- y finalmente, el predominio de la lógica extractiva en la actividad agroindustrial.

El hábitat rural campesino en el noroeste cordobés

Explorando más detenidamente las periodizaciones identificadas, nos encontramos con la heterogeneidad de experiencias relativas a la construcción dominante del hábitat rural en los diferentes departamentos del noroeste cordobés. Para el primer momento de avance de la frontera agraria sobre la estructura territorial existente en el noroeste de Córdoba entre las décadas de 1960 y 1990 (Salizzi, 2017) encontramos algunos arqueólogos y folcloristas que nos ayudan a comprender ese periodo. Uno de estos estudios corresponde a Alfredo Dornheim (1959) y nuestro interés en esta obra radica en que sus interpretaciones sobre la vivienda rural nos permiten ensayar una periodización sobre hábitat rural. Pues, la organización de las unidades domésticas comenzó a transformarse en sus aspectos físicos y culturales y este punto de vista externo buscó señalar estos cambios en los contextos locales desde una actitud romantizada.

En efecto, en 1959, Alfredo Dornheim publicó un texto sobre *Cercos, puertas y tranqueras del Valle de Nono (provincia de Córdoba)* analizando lo que se consideraba en la época como folklore material. Siguiendo una línea explorada por Francisco de Aparicio (1931) décadas antes, se trataba de un abordaje a la *vivienda natural*. Dornheim analizó «la

estructuración regional del hábitat serrano de Córdoba» (Dornheim, 1959, p. 2) identificando algunas tipologías constructivas emergentes como quinchas, charquis, pircas, puertas y tranqueras. Por una parte, el autor consideró que «estas construcciones han entrado a Córdoba, al igual que a vastas zonas del país y del continente sudamericano, a través de las rutas de la conquista» (Dornheim, 1959, p. 27). Tiempo antes había publicado *La vivienda rural en el Valle de Nono* (1947). Allí documenta la existencia del rancho como la forma arquetípica de la vivienda rural en la región. Mencionaba bajo el apartado *tipos de casas* que:

Las viviendas del Valle de Nono constituyen, por la multiplicidad de sus formas, un cuadro de singular variedad. Tanto en la disposición y cantidad de sus piezas y dependencias como en su forma exterior y el material empleado para su construcción, no existe uniformidad alguna que permita establecer la existencia de un determinado tipo de casa predominante en la región. Sin embargo, no cabe duda que todas estas viviendas presentan rasgos comunes que las señalan como pertenecientes a un mismo núcleo y que permiten reducirlas a una casa tipo, original, aún hoy existente: el pequeño rancho de una sola pieza (Dornheim, 1947, p.20)

En la publicación de 1947 el autor se detuvo en caracterizar las chacras como especies de unidades domésticas tendientes a la subsistencia de los campesinos:

Estas chacras son siempre de dimensiones reducidas, y en ellas la agricultura como también la cría de toda clase de animales se desenvuelven en una escala que no permite ninguna exportación, sino que sólo alcanza a cubrir las necesidades económicas de la región (Dornheim, 1947, p. 17).

El rancho se relaciona con «el paulatino crecimiento de la capacidad económica de la chacra, que hizo necesaria la construcción de ramadas, depósitos y otras dependencias subsidiarias» (1947, p. 22).

Por otra parte, Dornheim va a dar cuenta de los procesos de cercamiento de las tierras representados por los «alambrados y las tranqueras

de alambre, introducidos a causa de la expansión e incremento agrícolas de la época moderna y que no obstante su modernidad ya se han transformado, en cierto grado, en expresiones de la cultura plástica del campo» (1959, p. 27). El autor va a diferenciar entre las puertas, que por su pequeña dimensión permiten el acceso a las propiedades y el área de vivienda de las familias, y las tranqueras, las cuales posibilitan por su gran tamaño el paso del ganado y carros a los campos y corrales. También hay referencias claras al avance de otras lógicas del capital de la mano del turismo en la zona.

En los pueblos del valle, en cambio, la estructura folklórica de su civilización ha sufrido un cambio fundamental. La carretera nacional que atraviesa el bolsón de Nono en toda su extensión longitudinal y une sus poblaciones con las ciudades de Córdoba, en el N, y Villa Dolores, en el S, ha intensificado notablemente el movimiento comercial y la afluencia de turistas, que frecuentan esta zona en busca de sus bellezas naturales y de su clima benigno. Mina Clavero se ha transformado en el más importante lugar de veraneo del Valle de Nono, y en muchos otros puntos de la región se han instalado hoteles, pensiones y residencias particulares, que imprimen un nuevo ritmo de progreso, ante el cual los valores tradicionales pierden su derecho de existencia y retroceden hacia los rincones más apartados de la sierra (Dornheim, 1947, p. 19)

Este planteo sobre el rancho dentro de los estudios arqueológicos, por momentos evolucionista, nos da un panorama que evidencia los cambios socioeconómicos de las ruralidades serranas a mediados del siglo XX. En general, la característica del emplazamiento de las viviendas era la dispersión, al igual que lo fue el asiento de los pobladores aborígenes observada por los primeros conquistadores en la región (Lorca, 2007). Este rasgo comenzaría a modificarse a medida que avanzaron los procesos de concentración de la tierra y las dinámicas de nucleamientos poblacionales tanto en serranías como en las llanuras chaqueñas. Como expresa Beatriz Ensabella (2008), la década de 1960 es un punto de inflexión en el corrimiento de la frontera agraria cordobesa, aunque la pérdida de bosque comienza en las primeras décadas del siglo XX. Esta autora menciona que «en 1960 los bosques nativos sólo se restringían a la zona norte y noroeste de la provincia; entre 1960 y 1999 se perdie-

ron más de 1.200.000 hectáreas, de bosques tanto de sierras como de llanuras» (2008, p. 9).

En este proceso cambiaron abruptamente las estrategias de reproducción social de las familias campesinas, a la vez que se registró una mayor proletarianización o semiproletarianización de las familias campesinas (Silvestri y Cáceres, 1998), tal como veremos en las próximas etapas. Sobre estas dinámicas de los sujetos agrarios encontramos trabajos como los de Daniel Hocsman (2003) realizados en la localidad de Chancaní. A fines de los años noventa, el autor analizó aquellas estrategias de las familias campesinas (relaciones de parentesco y reciprocidad comunal, acceso a la tenencia de la tierra, organización y división interna del trabajo y migraciones) que tienen como finalidad su reproducción al interior de condiciones de subordinación económica y social en la que se encuentran (Hocsman, 2003). Ya para 1970 y 1980 la especialización productiva en región pampeana forzó la incorporación de tierras del noroeste como región históricamente marginada de las actividades económicas de la provincia. Como lo expresa el Censo Nacional Agropecuario de 1988 (INDEC, 1988), la diferencia entre las estructuras productivas campesina o agroindustrial en los espacios locales tuvo que ver con el tipo de mano de obra (familiar o asalariada) y el lugar de residencia del grupo (en el predio o fuera del predio). Por lo que este censo advierte como Explotaciones Agropecuarias (EAPs) pequeñas y medianas son las unidades domésticas o las viejas chacras que comienzan a concentrarse progresivamente en las décadas subsiguientes (Decándido, 2014), haciendo variar el régimen de tenencia de la tierra.

Entre los años 1991 y 2001, se desarrolló el segundo momento de avance de la frontera agraria en el norte de Córdoba. Si en la etapa anterior, el hábitat rural se representa, en este periodo este espacio social se comienza un proceso de problematización ya sea porque la concentración de las tierras se hace más evidente o porque se incrementan los procesos de emigración y de relocalización de la población rural dispersa. En este periodo adquiere una relevancia inusitada la historiografía rural cordobesa abriendo un conjunto de interrogantes sobre quiénes eran los sujetos agrarios y de qué manera reproducen sus condiciones de vida (Moreyra y Remedi, 2005) pero en el pasado. La historiografía rural comienza entonces a prestar atención a las experiencias familiares de subsistencia en sus contextos rurales particulares dado el avance de la frontera agropecuaria como proceso estructural. Se reflexionaba sobre

las prácticas y las problemáticas cotidianas como el abastecimiento del agua ante su escasez, la alimentación y la subsistencia, las migraciones de los trabajadores golondrinas del noroeste al sudeste provincial, las enfermedades y la salud, etc. Más allá del ámbito estrictamente productivo o laboral, unas de las esferas de esa cotidianidad más estudiadas en la década fueron las viviendas rurales en el noroeste cordobés a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX:

En el noroeste, prácticamente todas las viviendas existentes -el 90 por ciento- hacia fines del siglo pasado eran del tipo conocido como rancho, realizadas con adobe y techo de paja embarrada, mientras que las casas construidas con ladrillo sólo llegaban al 9 por ciento (...) En la región noroeste, la vivienda en sí misma no parece constituir, en general, un indicador de posición social. El censo nacional de 1895 pone de manifiesto que el 90 por ciento de las viviendas de la región eran ranchos; la misma fuente señala que los habitantes del territorio eran mayoritariamente propietarios -80 por ciento-, los arrendatarios constituían el 9 por ciento y los medieros el 11. De esta manera, se verifica que, en general, no existía correlación directa entre la calidad de dueño de la tierra y el acceso a una vivienda de mejores cualidades materiales. Por tanto, aludir a la vivienda en el noroeste implica referirse al rancho, construcción caracterizada por su simplicidad, insuficiencia higiénica y costo relativamente bajo. A menudo, la vivienda era levantada por su mismo propietario, sin el concurso de brazos adicionales, y la naturaleza circundante proporcionaba la mayor parte de los materiales de construcción: barro, paja, ramas, madera, piedra (Moreyra y Remedi, 2005, pp. 276-277).

En este marco, los estudios historiográficos advertían una continuidad en aquellos periodos de estudio (incluso previos a los arqueólogos y folcloristas que mencionamos antes) y las dinámicas de exclusión social como efecto de la retirada del Estado en los años 90, pues

[...] el crecimiento económico no se transformó ni necesaria ni automáticamente en desarrollo social, sino que las articulaciones y las relaciones entre ambos eran más complejas. La multiplicación de los desajustes sociales -indicadores de la falta de inversión en capital humano y social- que

acompañaron las prácticas cotidianas contrastaron con el proceso de modernización económica y eran una consecuencia de una política social sin Estado (Moreyra y Remedi, 2005, p. 308).

Este interés académico por describir y caracterizar la cultura material y la vida cotidiana de las poblaciones campesinas se desarrolló en el periodo de crisis económica más virulento. Los procesos de concentración económica y la extranjerización de la estructura productiva se aceleraron durante el régimen económico de la Convertibilidad iniciado en 1991. El proceso de descampesinización en esta etapa se alcanzó durante la gobernación de Ramón Bautista Mestre (1995-1999). Una de las principales políticas provinciales fue cerrar las escuelas rurales con la idea de trasladar a los niños y las niñas a centros más importantes. La *nuclearización de escuelas rurales* implicó el cierre de muchas de ellas para lograr «concentración en centros de mayor dimensión, con mejor infraestructura, adecuando equipamiento y más docentes» (La Voz del Interior, 1999). Esto convertía al Noroeste en el objeto de atención durante la transición de mando de la gestión de Ramón Bautista Mestre a la de José Manuel de la Sota, donde la nueva gestión insistía en diferenciarse de la anterior tomando medidas específicas en ese territorio, como veremos más adelante.

Además de los procesos de pauperización y la concentración de la tierra, los sujetos rurales del noroeste como de otras regiones cordobesas veían peligrar la estabilidad de su residencia. De allí que el Movimiento Campesino de Córdoba (MCC) surja a fines de la década del 90 como actor que resista los procesos de despojo territorial y que represente los intereses del campesinado local. La historia de Ramona Bustamante a la que referimos al comienzo del apartado es emblema de esa resistencia.

Por su parte, los enfoques más macroeconómicos como los de Mabel Manzanal (1993) focalizaban en la pobreza rural de territorios marginales de la región pampeana. En esta etapa eran significativos los indicadores socioeconómicos. En Córdoba, los hogares y la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) pertenecientes a los departamentos minifundistas como los del Noroeste cordobés (es decir, caracterizado por monte pobre, monte ganadero y monte peripampeano) constituían la mitad sobre el total de hogares y población rural con NBI de la provincia. En síntesis, esta etapa de avance de la frontera

agraria desestructuró a las economías regionales afectando a los sectores agrarios que fueron perdiendo el control y el manejo directo sobre el acceso al agua. Este proceso impactó profundamente sobre los sistemas productivos de subsistencia, favoreciendo beneficios para los sectores privados o con intereses compartidos con el Estado provincial (Paz, 2016). En este marco, la vivienda rural del noroeste provincial sería problematizada desde múltiples dimensiones de la desigualdad social y desde parámetros urbanos, aunque también éstos eran cuestionados:

Las características particulares que tiene el modo de vida en el campo, y más aún del campesinado conformado a veces por sectores aborígenes y sus descendientes con costumbres y prácticas de vida propias y diferentes- no se condice con variables e indicadores diseñados y seleccionados, en general, para estilos de vida más vinculados con lo urbano. De este modo, el indicador de necesidades básicas insatisfechas incluye cuestiones que no son las más adecuadas, o no necesariamente reflejan la pobreza en el ámbito rural y campesino; como por ejemplo que duerman más de tres personas por cuarto, que la vivienda sea precaria, que no tenga retrete, que niños en edad escolar no asistan a la escuela (Manzanal, 1993, p. 43).

A comienzos de los años 90, podemos advertir que la vivienda rural operó tanto como un indicador objetivo de la pobreza rural pero también como el ámbito de la vida doméstica vinculado a la enfermedad de Chagas (Aparicio, et al, 1993). Desde la sociología rural las exploraciones en torno a región endémica del Chagas daban cuenta que -como veremos en la próxima etapa de avance del capital- se trataba de una enfermedad estigmatizante y asentada en el modelo de intervención médica y de salud pública, asociada a las malas condiciones de la vivienda y responsabilidad individual como la presencia de suciedad y falta de higiene. La problematización del noroeste cordobés como región endémica de Mal de Chagas sería un punto de vista de la marginalidad territorial y quizás el de más larga duración.

Otro de las problemáticas recurrentes tiene que ver con las dinámicas demográficas y las transformaciones en la estructura agraria de la región. En esta década de los 90, cuando se estudiaron los sistemas de producción del campesinado orientados a la ganadería y la artesanía en las pedanías del departamento Ischilín aparecieron los procesos de emi-

gración como dato diagnóstico relevante. En este tipo de análisis no se problematiza la vivienda de la familia campesina pero sí el predio como entorno productivo. En el estudio que Silveti y Soto (1994) realizaron en torno a una de las dos unidades domésticas, mencionan que:

El predio pertenece a una familia residente en la localidad de Los Coritos, pedanía Toyos, Departamento Ischilín. La familia, originariamente de ocho miembros, actualmente se compone de tres: padre (60 años), madre (52 años) y un hijo (18 años). El resto de los hijos emigraron (Silveti y Soto, 1994, p. 71).

Si bien los programas de desarrollo rural de la mano de los organismos técnicos se fueron instituyendo como actores relevantes para *mejorar los desajustes del sistema* (Silveti y Soto, 1994, p. 77) es el Estado el que protagoniza la construcción del hábitat rural como asunto de Estado en la tercera etapa del avance del capital. Como decíamos antes, en esta tercera fase de avance del capital luego del año 2000, los procesos de agriculturización del norte cordobés se organizan desde el rol dominante de la ganadería empresarial y las prácticas estatales van a generar intervenciones concretas sobre problematizaciones sociales previas.

En este sentido, reconocemos una impronta reguladora de la vivienda rural por parte del gobierno provincial que va adquirir centralidad en el conjunto de las políticas públicas provinciales. Más que sugerir que una decisión estatal en materia habitacional consiste en responder «el mandato que ha recibido de la población» (Gargantini, 2012, p.5) ante la identificación de ciertas carencias, proponemos pensar la orientación del Estado como resultante de los intereses del capital.

Si bien desde los años 2000 hubo algunas iniciativas de sustitución de viviendas-ranchos a partir de la atención que la gobernación de José Manuel de la Sota ponía en el noroeste cordobés (Flores, Giordano y Quevedo, 2019), es entre el 2009 y 2019 que se formaliza una política habitacional eminentemente rural en esta región que genera un repertorio institucional de normas, programas y reparticiones burocráticas involucradas.

En concreto, el gobierno de la provincia de Córdoba implementó a partir del año 2014 el Plan de Desarrollo del Noroeste Córdoba (en adelante PDNC), un programa que incluía, entre otras acciones, al

Plan de Sustitución de Viviendas Precarias y Erradicación del Mal de Chagas. El PDNC tuvo por objetivo promover el desarrollo socioproductivo de la región norte y oeste del territorio provincial donde la producción de vivienda rural se formuló e implementó desde criterios sanitarios y epidemiológicos (Sesma, Mandrini, Cejas, Quevedo, 2018; Sesma 2021)

En febrero de 2009, la Legislatura de la provincia de Córdoba sancionó la Ley 9601, que declaraba la *Emergencia Habitacional-Sanitaria* para viviendas rurales y periurbanas que «por sus características de construcción favorezcan el anidamiento y proliferación de la vinchuca, como uno de los agentes más frecuentes de transmisión del parásito *Trypanosoma Cruzi* causante del denominado Mal de Chagas - Mazza». En el Artículo 2, esta norma menciona que:

[...] las viviendas alcanzadas por la declaración de emergencia dispuesta en el artículo anterior -comúnmente denominadas «viviendas ranchos»-, cuya erradicación se propicia, son aquellos recintos o hábitats fijos o móviles, construidos, adaptados o destinados para el alojamiento, residencia o habitación de personas o grupos de personas, en forma permanente o transitoria, levantadas con materiales perecibles, tales como adobe, barro, paja, madera, enramadas, etc., o no perecibles, que favorezcan su rápida agrietación, facilitando la creación de hendiduras y escondrijos para la anidación y proliferación del vector transmisor de la enfermedad de Chagas - Mazza (Artículo 2, Ley 9601/09).

En el 2013 se sanciona la Ley N° 10.158 que volvía a declarar la Emergencia Habitacional- Sanitaria «todo en los mismos términos y condiciones que los establecidos en la Ley N° 9601 y sus modificatorias, Leyes N° 9733, 9818 y 9882, excepto lo dispuesto en los artículos siguientes» (Artículo 1). Y en 2016, el Decreto N° 1107 del gobierno provincial prorrogó por el término de treinta y seis meses la vigencia de la Emergencia Habitacional-Sanitaria de la Provincia de Córdoba declarada por Ley N° 10.158. Finalmente, en el año 2019 se concluyó la guerra contra los ranchos. Según el gobernador Schiaretti «batallamos 10 años junto a la gente y los jefes comunales y conseguimos acabar con los ranchos». En la prensa, se informaba la destrucción de los últimos 5 ranchos del noroeste cordobés.

Con las últimas cinco viviendas que entregó el gobernador Juan Schiaretti en el paraje Guanaco Muerto, la Provincia completó el programa destinado a la erradicación de ranchos como forma de contribuir a prevenir el chagas en el norte provincial. La última acción del plan de Sustitución de Viviendas Precarias y Erradicación del Mal de Chagas fue otorgar a cinco familias del Departamento Cruz del Eje casas de material y derribar las anteriores. Durante la última década, 2.413 familias del norte y noroeste cordobés recibieron viviendas de material para dejar de vivir en casas precarias. «Este es un día histórico para Córdoba, pues batallamos 10 años junto a la gente y los jefes comunales y conseguimos acabar con los ranchos», dijo Schiaretti durante la entrega. (...) Durante los últimos 10 años, en el departamento Cruz del Eje, se derribaron en total 559 ranchos, que fueron reemplazados por casas de material. El plan provincial también abarcó a otros nueve departamentos: Ischilín, Minas, Pocho, Río Seco, San Alberto, San Javier, Sobremonte, Totoral y Tulumba. En cada una de esas jurisdicciones, la Provincia desplegó distintas acciones sanitarias y epidemiológicas para combatir el chagas (La Voz del Interior, 2019)

La violencia del capital se hizo cada vez más palpable no sólo en el despojo territorial de poblaciones campesinas sino en la institucionalización de esa violencia que hace que el hábitat rural campesino pase a estar regulado estatalmente. En esta última etapa se gesta una política sistemática de intervención directa sobre los ranchos del noroeste cordobés. En efecto, se sustituyeron 2413 ranchos oportunamente identificados, relevados, derrumbados y sustituidos por viviendas de material. Cabe aclarar que es frecuente que las interpretaciones institucionalistas de las políticas habitacionales ignoren los procesos de formulación e implementación en contextos rurales. Pero este dato es revelador al realizar una revisión histórica puesto que «ningún programa destinado a vivienda rural estuvo sistemáticamente organizado en la agenda política argentina» (Olivarez y Rolón, 2021, p. 157). En nuestro caso, consideramos que las definiciones y orientaciones de las políticas públicas de la vivienda rural, así como las implicancias y efectos concretos en el habitar rural, constituye una arena de disputa y escenario cultural del capitalismo agrario. Por lo que concluimos que la década entre 2009 y 2019 en que el gobierno de la provincia de Córdoba diseñó, formuló

e implementó políticas habitacionales en base a la erradicación de ranchos se instituye como una experiencia sistemática de producción de vivienda rural desde parámetros dominantes de salud pública y formas indirectas de descampesinización del noroeste cordobés. Como decía Dornheim, «los valores tradicionales pierden su derecho de existencia» (Dornheim, 1947, p. 19) pero ya casi no tiene rincones hacia los cuales retroceder para resguardarse. Para esta fecha la provincia de Córdoba sólo conserva el 3% de superficie de monte nativo.

Conclusión

En este proceso de cinco décadas se consolida la modernización agrícola que le otorga funcionalidad al territorio marginal según los requisitos de área pampeana y presiona la frontera agroganadera hacia el noroeste cordobés. Estos mecanismos generan mayor concentración de la tierra y la producción, desplazamiento de poblaciones campesinas, deforestación de bosques nativos y modifican las formas de uso del hábitat rural campesino. En efecto, entendemos a las regiones como las del noroeste de la provincia de Córdoba como espacios socio-económicos que tienen efectos concretos en los modos de organización del hábitat reconfigurando las relaciones sociales de producción y los modos simbólicos de percepción de la vida campesina.

Reuniendo diferentes puntos de vista, lenguajes y contextos, nuestra exploración puso en diálogo dos campos disciplinares que en el presente aparecen por separado: por una lado, los estudios agrarios referidos al corrimiento dinámico de la frontera productiva; y, por otro, los abordajes referidos al hábitat campesino y, especialmente a las políticas habitacionales rurales, que a menudo se reducen al interior de las políticas sociales o como un área de tematización secundaria de la arquitectura. En este marco, luego de haber realizado un ejercicio analítico en torno al corrimiento de la frontera agraria en el noroeste cordobés identificamos algunos de los procesos por los cuales el hábitat rural campesino no sólo se desenvuelve como arquitectura doméstica *alternativa* a la lógica capitalista sino como un escenario que ha acompañado los procesos territoriales del despliegue capitalista.

La percepción de los cambios y trastocamientos en la estructura agraria del noroeste cordobés encuentran en la vivienda rural campesina un horizonte de posibilidades imaginarias narradas como ideas,

experiencias sociales (como las de Ramona Bustamante), formas de interpretación académica y estrategias de regulación institucional. Así, advertimos que cada una de las tres etapas de avance en la frontera agraria moderna se corresponden con los modos de *representación*, *problematización* y, finalmente, *intervención directa* sobre el habitar rural por parte del Estado y otros actores. En la primera etapa identificamos narrativas folclorizantes y romantizadoras sobre el rancho y sus atributos como quinchas, pircas, puertas, alambrados y tranqueras; en una segunda etapa exploramos problematizaciones académicas en torno a las unidades domésticas y los cambios en las estructuras agrarias significadas por la identificación experta de explotaciones agropecuarias, pobreza rural, Necesidades Básicas Insatisfechas en torno a la vivienda y predios campesinos; y en una tercera donde identificamos que es la agencia del Estado la que construye a la vivienda rural campesina como objeto de intervención. Puntualizamos en la declaración de la *emergencia habitacional-sanitaria* como batalla epidemiológica, construyendo al hábitat rural como asunto público, urbanístico y sanitario. A lo largo de esta última década se formalizó e institucionalizó una política pública de hábitat rural con el propósito de acoplar los avances de la frontera agroganadera y la modernización de la vida campesina, como resultado de un proceso histórico.

En este sentido, el análisis minucioso de los procesos culturales que construyen y destruyen al hábitat rural campesino requiere profundizar la mirada en las dinámicas locales tramadas en los intersticios entre el paso del tiempo y el conflicto, entre las lógicas de acumulación y las esferas de control del Estado, expresiones siempre tensivas de esta región históricamente particular. Ese desafío queda para futuras indagaciones y en recortes empíricos más precisos.

Referencias bibliográficas

- Aparicio S, Barrancos D, Jacinto C. (1993) Mujer campesina y representaciones sobre la enfermedad de Chagas. *Cuadernos Médicos Sociales*, N° 64, pp. 56-71.
- Arzeno, Mariana (2018) El concepto de territorio y sus usos en los estudios agrarios. En Castro, H. *Lo rural en redefinición. Aproximaciones y estrategias desde la geografía*. Editorial Biblos.

- Astegiano, Natalia (2015) Red de Agronegocios en el norte de la Provincia de Córdoba. *Síntesis*, n°6, pp. 102 - 123
- Azcuy Ameghino, Eduardo (2016) La cuestión agraria en Argentina. Caracterización, problemas y propuestas. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*. N° 45, pp. 5 - 51
- Colina, Sergio Pablo (2018) *Los Movimientos de Resistencia al Avance de la Frontera Agraria. Territorio en Conflicto. El Caso de los Departamentos San Martín y Rivadavia – Salta*. [Tesis de doctorado]. Doctorado en Estudios Sociales Agrarios, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.
- De Aparicio, Francisco (1931) *La vivienda natural en la región serrana de Córdoba*. Imprenta de la Universidad.
- Decándido, Erika (2014). *Territorialidades en disputa. Transformaciones estructurales del espacio rural del Norte y Noroeste de Córdoba*. [Ponencia] XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario. <https://cdsa.academica.org/000-081/1339.abstract>
- Dornheim, Alfredo (1947) *La vivienda rural en el Valle de Nono*. [Estudio Ergológico-lingüístico]. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/13794/rev-anales-1948-vol9-parte2.pdf
- Dornheim, Alfredo (1959) Cercos, puertas y tranqueras en el Valle de Nono (provincia de Córdoba). *Boletín de Estudios Geográficos*, N° 22, Vol. VI, pp. 1-34.
- Ensabella, Beatriz (2008) El deterioro de los ecosistemas del norte cordobés y los límites de las economías campesinas. *Mundo Agrario*, vol. 9, n° 17, pp. 1 - 24
- Flores, Milagro; Giordano, Pedro y Quevedo, Cecilia (2019) *El Noroeste cordobés como signo en dos momentos históricos*. [Ponencia] Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación, Córdoba. <https://rdu.unc.edu.ar/>
- Hocsman, Luis Daniel (2003). *Reproducción social campesina. Tierra, trabajo y parentesco en el Chaco árido serrano*. Centro de Estudios Avanzados, UNC y Ferreyra Editor.
- Lorca, Noemí (2007) *Los usos familiares del espacio*. [Ponencia] IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba. <https://www.redaepa.org.ar/pdf/boletines>
- Loredo Rubio, Victoria Gabriela (2013) Una niña nada bonita. La soja transgénica cumple 15. Reflexiones generales y consecuencias inéditas: el caso de Santiago del Estero. *Revista Astrolabio*. N° 10, pp. 420- 458.
- Manzanal, Mabel (1993) *Estrategias de sobrevivencia de los pobres rurales*. Centro Editor de América Latina.
- Paz, Magali (2016). *Producción, reproducción social y conflictividad por el acceso a los recursos en Unidades Domésticas del departamento Cruz del Eje, Noroeste de Córdoba* [Tesis de doctorado] Doctorado en Antropología. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

- Pessolano, Daniela (2018) *Puesteras, economía de la vida y persistencia campesina en territorios no irrigados. Un estudio de caso en el Este de Mendoza*. [Tesis de doctorado] Doctorado en Ciencias Sociales con mención en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.
- Preda, Graciela (2015) La expansión del capital agrario en el Norte de Córdoba. Transformaciones y disputa por el territorio. *Revista de Ciencias Sociales*, vol.28, n°:36, pp.55 - 76.
- Reboratti, Carlos (2012) *Ambiente y Sociedad: conflictos y relaciones*. Prohistoria ediciones.
- Salizzi, Esteban (2017) El avance de la frontera agraria moderna sobre el Norte Cordobés. El caso de los departamentos Río Seco, Sobremonte y Tulumba (1990-2015). [Tesis de doctorado] Doctorado en Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Salomón, A. y Muzlera, J. (Eds.) (2020) *Diccionario del agro iberoamericano*. Teseo-Press.
- Silvetti F. y Soto, G. (1994). Sistemas campesinos del noroeste de Córdoba (Argentina): Un estudio de caso en pedanías del Dpto. Ischilín. *Agriscientia*, Vol. XI, pp. 69-78.
- Silvetti, F., Cáceres, D., Soto, G. y Cabrol, D. (2021) Condiciones de persistencia campesina y dinámica del Agronegocio en el Norte de la Provincia de Córdoba (Argentina). En G. Olivera (Comp) *Los territorios, sus actores y los movimientos socioterritoriales: claves para la comprensión de la Argentina Rural*. Imprenta Corintios 13.
- Torres, L. M., Pessolano, D., Moreno, M. S. (2014) Transformaciones territoriales y reproducción social del campesinado en espacios extrapampeanos de tierras secas (Argentina). Aportes para el debate. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* N° 40, pp. 37-75.
- Williams, Raymond (2001). *El campo y la ciudad*. Editorial Paidós.

Fuentes consultadas

Informes de agencias gubernamentales

INDEC (1988). Censo Nacional Agropecuario.

Leyes

Honorable Congreso de la Nación Argentina (1980, 29 de abril) Ley 22.211/80 Promoción agropecuaria para tierras rurales de baja productividad. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-22211-304071/texto>

Legislatura de la Provincia de Córdoba (2009, 18 de febrero) Ley 9.601. Declaración de la Emergencia Habitacional - Sanitaria en la Provincia de Córdoba <http://www.sajj.gob.ar/LPO0009601>

Legislatura de la Provincia de Córdoba (2013, 31 de julio) Ley 10.158. <https://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2014/05/Ley-provincial-10158.pdf>

Artículos periodísticos

Molina, Gustavo (2021, 05 de marzo) Ramona Bustamante tiene 94 años y se resiste a que la desalojen de sus tierras para dárselas a dos productores sojeros. *elDiarioAR* https://www.eldiarioar.com/sociedad/ramona-bustamante-94-anos-resiste-desalojen-tierras-grupo-sojero_1_7276251.html

La Voz del Interior (1999, 24 de julio). El Gobierno consensuará la reapertura de escuelas rurales. Edición impresa.

La Voz del Interior (2019, 20 de diciembre) La provincia completó el plan de erradicación de ranchos. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos>

Dilemas del desarrollo turístico en Chancaní: una reflexión en campo

Silvana Rufini¹, Sebastián Hissa Pepe², Ana Garrido Millán³ y Nicolás Alberto Trivi⁴

Introducción

El noroeste cordobés es una región que hoy experimenta transformaciones productivas de envergadura, especialmente ligadas al avance de

1 Bióloga y Profesora de Ciencias Biológicas (UNC). Docente y extensionista en la Facultad de Turismo y Ambiente, Universidad Provincial de Córdoba. Contacto: silvanarufini@upc.edu.ar

2 Licenciado en Turismo (UPC) y maestrando en Antropología (UNC). Docente y extensionista en la Facultad de Turismo y Ambiente, Universidad Provincial de Córdoba. Contacto: sebastianhissa.fta@upc.edu.ar

3 Técnica, Guía, Licenciada y Profesora en Turismo (UPC). Docente en la Facultad de Turismo y Ambiente, Universidad Provincial de Córdoba. Contacto: agarrido@upc.edu.ar

4 Licenciado y Doctor en Geografía (UNLP). Investigador asistente del Conicet en la Facultad de Turismo y Ambiente, Universidad Provincial de Córdoba. Contacto: nicolatrivi@upc.edu.ar

la frontera del agronegocio, que reestructura territorios organizados tradicionalmente alrededor de la pequeña producción familiar (Salizzi, 2015). Se trata de la principal amenaza para el mantenimiento de la población rural, empujada al desarraigo a ciudades cercanas como Cruz del Eje, Villa Dolores o la capital provincial. Esto es producto de las nuevas condiciones impuestas por este esquema de poder económico, que encontró un marco favorable en un nuevo ciclo de expansión del mercado interno y el consumo luego de la crisis del 2001-2002, con un protagonismo de la exportación de *commodities* (Aichino, 2018).

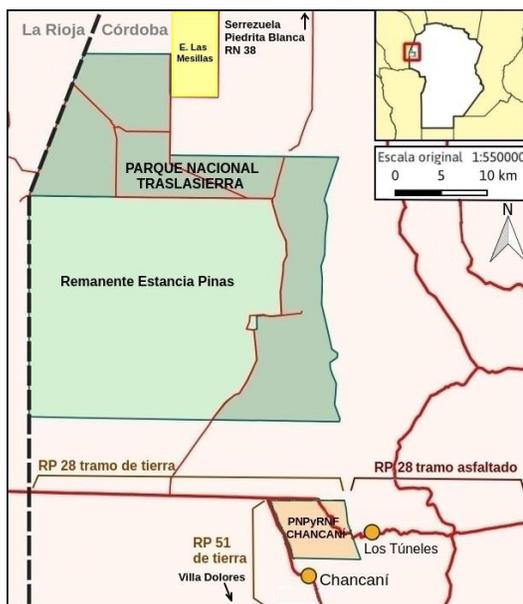
En un contexto nacional de expansión cuantitativa y cualitativa del turismo, apuntalado por un nuevo marco normativo e institucional que propone a la actividad como motor de desarrollo de las economías regionales, en la provincia de Córdoba en general, y en particular en regiones como Traslasierra, se ha consolidado una situación de neorruralidad, con nuevos actores y usos de los espacios rurales que frecuentemente entran en contradicción con dinámicas productivas y sociales previas (Trimano, 2019). A esto se suma una política provincial de creación de nueva infraestructura carretera que supone un desafío social y ambiental de gran relevancia, generando nuevos escenarios de conflictividad social.

Las estrategias de resistencia y adaptación de las familias rurales implican una reflexión sobre las posibilidades y amenazas del desarrollo del turismo en tanto promesa de bienestar lineal. Esto se relaciona directamente con sus condiciones socioeconómicas así como con la problemática de la tenencia de la tierra, y expone las disyuntivas que representa el desarrollo territorial y turístico, dado que los valores de conservación emergentes del monte, manifestados en la creación de áreas protegidas, son los mismos valores de subsistencia de la vida campesina. La sinergia posible entre actores institucionales, provinciales y nacionales (Secretaría de Ambiente de Córdoba y Administración de Parques Nacionales), ONG actuantes en el territorio (Asociación para Conservación y el Estudio de la Naturaleza - ACEN, y la Fundación Biodiversidad Argentina), y las comunidades locales permite pensar en un entramado productivo en que el turismo facilite la intermediación directa para la ubicación de lo producido por las familias rurales.

El presente trabajo tiene como base la labor desarrollada por el equipo de Extensión de la Facultad de Turismo y Ambiente (FTA) de la Universidad Provincial de Córdoba (UPC), que desde 2020 (con ante-

cedentes desde 2016) viene trabajando con la comunidad de Chancaní, localidad del departamento Pocho de alrededor de 500 habitantes. De allí emergen relatos, entrevistas y observaciones en los que sus habitantes manifiestan la falta de oportunidades para la continuidad de la vida en la región. La migración de los jóvenes se da principalmente, según emerge de entrevistas y trabajo de campo previo, a la ciudad de Villa Dolores, centro de referencia de la región. En este sentido, en este trabajo se reflexiona alrededor de las transformaciones sociales y productivas en Chancaní a raíz de la creación del Parque Nacional Traslasierra (creado en 2018 en la antigua Estancia Pinas), teniendo en cuenta la presencia del Parque Natural Provincial y Reserva Forestal Natural Chancaní (PNPyRFNCh), creado en 1986, y prestando atención al despliegue de la actividad turística y su relación con las estrategias productivas y reproductivas de la población local (mapa 1). Se busca aportar herramientas de análisis e intervención para la población local y diferentes instituciones presentes en la región, en aras de contribuir a la planificación turística de la zona. Aquí se presentan resultados obtenidos en los últimos años en el marco de sucesivas intervenciones, y se plantean algunas reflexiones para continuar trabajando a futuro.

Mapa 1. Área de estudio.



Elaboración propia sobre cartografía del Sistema de Información de Biodiversidad.

Marco teórico

El turismo instrumenta una determinada funcionalización del territorio que supone transformaciones materiales, pero también requiere de herramientas de legitimación en el plano simbólico y discursivo (Sánchez, 1991), lo cual implica poner en primer plano las relaciones de poder y de producción como factores estructurantes del espacio social y su relación con los bienes naturales. La imbricación de múltiples escalas geográficas explica la incidencia de ciertas estrategias de acción y de tendencias comunes a otros contextos, para captar la complejidad de los escenarios sociales y políticos generados. Por último, las obras de infraestructura carretera son intervenciones destinadas a acelerar los tiempos de circulación y la productividad global del capital, pero pueden dar pie a otros cambios y valoraciones sociales.

Durante las últimas dos décadas, las políticas turísticas se han asociado con programas de desarrollo territorial rural, que buscan que el turismo sea motor de desarrollo de las economías regionales. Se trata de iniciativas subordinadas a una estrategia general donde priman modalidades turísticas de alto impacto social y ambiental, orientadas a productos estandarizados a ser ofrecidos en el mercado internacional (Trivi, 2016). En contraposición, el turismo debe incorporarse a las estrategias de reproducción de las familias rurales en su integralidad, fortaleciendo un control político sobre su propio territorio. Se define así al turismo rural no por el objeto de su interés como modalidad, sino por la lógica de su creación y gestión de los atractivos (Thomé Ortiz, 2008). Un turismo planificado puede habilitar una mejora para las condiciones de vida locales, y generar servicios rurales asociados a un perfil turístico de aprovechamiento de los servicios medioambientales del Monte Chaqueño.

Todos estos elementos llevan a pensar en la necesidad de sinergia de acciones entre investigación y extensión en el territorio, planificando metodologías de trabajo desde una perspectiva cualitativa y flexible, empleando un abordaje de estudio de caso con herramientas etnográficas y de Investigación-acción-participación (IAP). Un enfoque con base empírica que tiene como objetivo conocer la realidad de manera científica, y también develar las formas ocultas de ejercicio del poder, en pos de proponer alternativas para transformarla. Este proceso ha de ser interdisciplinario (incluyendo turismo, geografía, ciencia política, antropología, gestión ambiental) para desplegar impactos en el sector

productivo, en las organizaciones que establecen redes en el territorio y en los actores institucionales. Es decir, en la comunidad toda, como así también en el ámbito institucional (FTA-UPC) para fortalecer redes investigativas y de vinculación territorial.

Se toma esta decisión teórica y política en función de la voluntad de intervenir en una realidad concreta, asumiendo la incidencia de relaciones de poder y de producción en el territorio, y apostando a generar mayores niveles de organización comunitaria. Siguiendo a Quirós (2021, p. 6) «podemos (y tenemos que) cultivar enérgicamente la potencia creativa —epistemológica y política— de las interdependencias entre investigación e intervención», dado que la práctica antropológica lleva en su ADN la marca de las relaciones interpersonales. Así, investigar la relación entre las áreas protegidas de la región chancanitense y la comunidad que habita a su alrededor es entrar en contacto con los sentidos nativos en la multi acción de mirar-escuchar-escribir (Cardoso de Oliveira, 1994).

Esta técnica tiene por objetivo aproximarse a los actores y compartir con ellos sus prácticas cotidianas, ya que «la participación pone el énfasis en el papel de la experiencia vivida y elaborada por el investigador acerca de las situaciones en las que le ha tocado intervenir; desde este ángulo parece que estuviera adentro de la sociedad estudiada» (Guber, 2004, p. 171). Esto no significa ingresar al horizonte de lo privado, sino que es una situación tanto artificial como espontánea: compartir charlas, unos mates, pero también fundirse en la organización de las fiestas patronales, cocinar, acompañar a hacer las compras u otras actividades que forman parte del estar ahí. En efecto, en ocasiones las condiciones se dan para que la participación sea lo suficientemente inmersiva para poder ver y escuchar aquello que en una entrevista o una observación más distante no puede emerger. Y técnica y reflexividad nos permiten «realizar el tránsito de la reflexividad del investigador miembro de otra sociedad, a la reflexividad de los pobladores» (Guber, 2004, p. 50).

Las entrevistas semi estructuradas son utilizadas para el encuentro con actores del territorio con los que no es posible la permanencia o cuando, habiendo establecido vínculos, es un actor clave para conocer cuestiones locales en profundidad. La entrevista cobra sentido para trabajar las memorias de corto, mediano y largo plazo, para trazar una línea con la historia reciente desde la perspectiva de la experiencia de los actores locales: «la entrevista es una situación cara a cara donde se en-

cuentran distintas reflexividades pero, también, donde se produce una nueva reflexividad» (Guber, 2004, p. 69-70). En general, la experiencia del equipo es que la gente en Chancaní, especialmente los adultos mayores, quiere ser escuchada. Cuando se trabaja con jóvenes la entrevista es menos efectiva y es necesario apelar a la participación, a dispositivos lúdicos o técnicas de taller para producir contenidos. En relación a los mayores, las entrevistas pueden tomar muchas horas, por lo que el registro debe variar: grabaciones, notas, fotografías u otras estrategias para construir el espacio y reconstruirlo para su análisis.

Por otro lado, la IAP atraviesa la experiencia que se viene desarrollando por este equipo en el territorio, dada la necesidad de formalizar procesos de investigación insertos en las prácticas llevadas adelante en estos años. Desde estas perspectivas se promovió la investigación desde la interdisciplina, con la participación de distintos profesionales y con la comunidad como parte activa. Las ciencias sociales con una «participación real» de los actores representan una ruptura epistemológica, y tienen por finalidad crear conocimientos críticos, fortalecer la participación popular, y promover la modificación de las condiciones de vida existentes. Se fundamenta en la investigación científica, la participación de los actores del territorio, y la praxis educativa (Sirvent y Rigal, 2020).

El objetivo de su implementación es poder, de forma colectiva, producir conocimiento apropiado colectivamente. La preocupación del equipo es articular acción y conocimiento, permitir la convergencia de saberes académicos con saberes populares para el crecimiento y desarrollo del territorio, para construir redes estables y creativas; y fortalecer los lazos institucionales, comunitarios, interinstitucionales. Y así lograr la consolidación y continuidad de la vida rural para aquellos que la elijan, dado que la elección de la migración está mediada por las condiciones de pauperización de la vida, por la marginalidad y la escasez, en un territorio con condiciones geográficas, económicas y sociales extremas.

Otro aspecto a desarrollar es el análisis de los problemas en el contexto histórico y social en el que se ubican. A través de técnicas participativas de mapeo rural participativo y talleres diversos, se busca recuperar las memorias, deseos y expectativas de los actores por grupos etarios para la reflexión del pasado y las proyecciones a futuro. Si bien el éxodo de jóvenes es marcado y la población de Chancaní está envejecida, no todos desean «irse a Villa Dolores» u otros pueblos, no todos desean ser policías o maestras. La IAP construye colectivamente saberes pero a la

vez traza nuevos horizontes. Allí se pretende impactar en la investigación de los posibles escenarios; en procesos participativos de planificación, en un despliegue de redes socio comunitarias. Tratando de romper con el «extractivismo académico» se busca que el equipo investigador sea acompañante de procesos de transformación.

Metodología

Empleando un abordaje de estudio de caso (EC) con herramientas etnográficas y de investigación acción participativa (IAP), se han realizado sucesivas instancias de trabajo de campo, donde se participó de actividades colectivas de participación con la población local. Se llevó adelante una observación directa del terreno con registro fotográfico, recolección de fuentes secundarias y la ejecución de entrevistas a informantes clave del sector público y de la población local, así como a prestadores turísticos. El EC «utiliza múltiples fuentes de datos y métodos, es transparadigmático y transdisciplinario» (Durán, 2012, p. 121) en la generación de redes de relaciones conceptuales y la articulación de múltiples triangulaciones de evidencias, para la construcción de productos más próximos a la realidad social que está siendo investigada.

A partir de esta reflexión crítica se puede generar un diagnóstico y proponer estrategias de intervención a nivel local. El uso de estas estrategias permite la conformación de un estudio de caso que consolide propuestas de impacto en la comunidad. El proyecto busca acercar las experiencias y visiones del mundo del equipo (urbano y académico) con la comunidad rural de Chancaní, encontrar las diferencias de paradigma y las similitudes, establecer un lenguaje, sino común, al menos del encuentro, para que el proceso investigativo sea un vector de cambios en las condiciones materiales y simbólicas de vida de la comunidad.

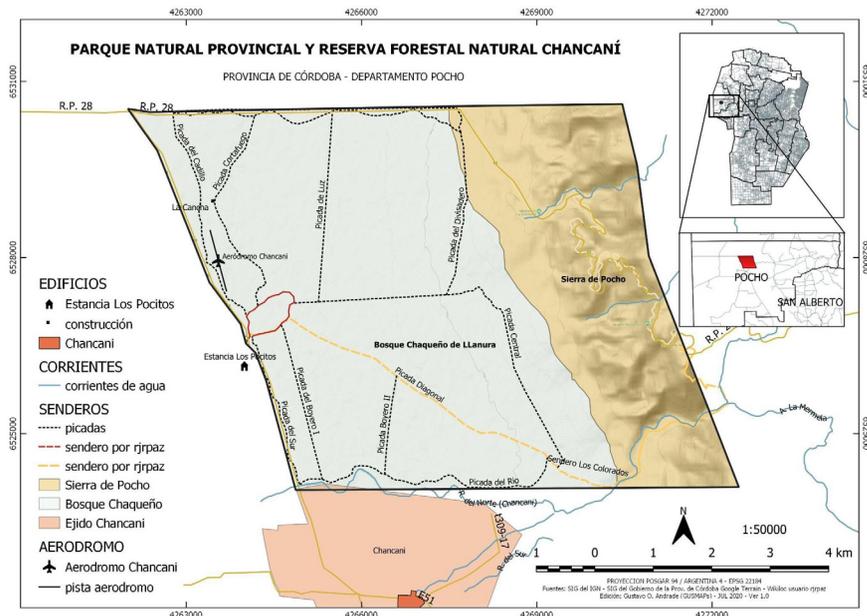
La hipótesis de trabajo es que la creación de las áreas protegidas desde una perspectiva conservacionista, no tiene en cuenta la relación entre dinámicas naturales y socioeconómicas y dificulta las estrategias reproductivas y productivas de la población, agravando las condiciones de pobreza. Por otro lado, el turismo puede ser una oportunidad de desarrollo económico para la población si se integra a su estrategia de pluriactividad (Quirós, 2022). Finalmente, consideramos que las obras de infraestructura como la pavimentación de la Ruta Provincial 28 son un objeto central de la planificación turística, ya que aceleran la circu-

lación de distintos factores de producción, y pueden integrar la región a un circuito turístico más amplio junto con el Valle de Traslasierra, si atienden a las necesidades reales de la comunidad.

Caracterización

El PNPyRFNCh (coloquialmente denominado Reserva Chancaní) fue creado por decreto 6.573/86 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba el 3 de diciembre de 1986. Situado en terrenos fiscales, se encuentra en la margen oeste del cordón occidental de las sierras pampeanas cordobesas (mapa 2). Protege una porción de 4.920 hectáreas de la región conocida como Chaco Árido (Torrela y Adámoli, 2006; Crespo Guerrero y Peyrotti, 2016) que forma parte del Gran Chaco Sudamericano (mapa 3), el cual ocupa la región noroeste de la provincia (Karlin *et al.*, 2004).

Mapa 2. Parque Natural Provincial y Reserva Forestal Natural Chancaní.



Fuente: Sistema de Información de Biodiversidad.

El departamento Pocho, con una población de 5.300 habitantes y un 25% de los hogares con necesidades básicas insatisfechas, es la zona más

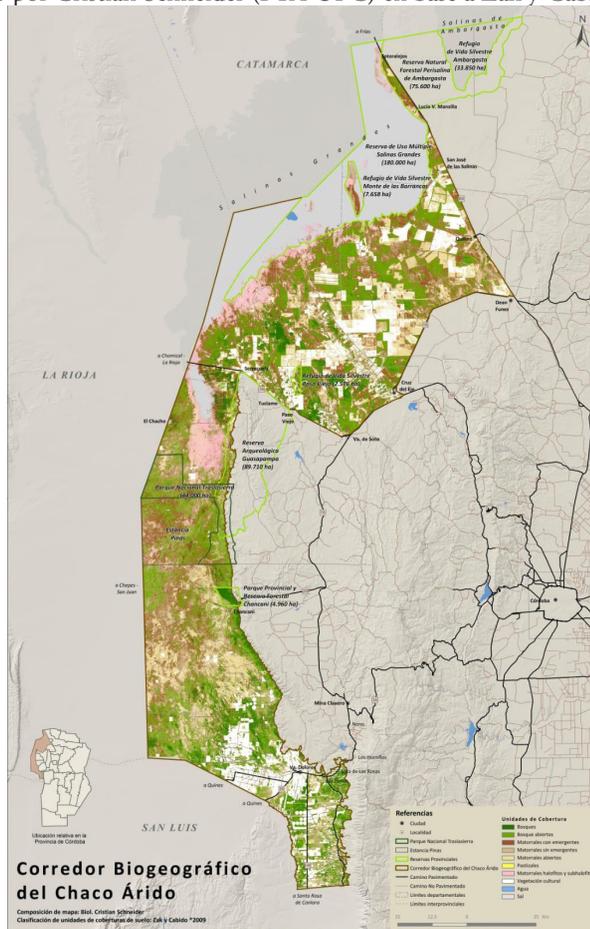
empobrecida de la provincia (Aichino, *op. cit.*). Los recursos logísticos, el capital humano, los servicios de infraestructura básicos escasean y las formas de subsistencia son precarias y muy sensibles a los cambios (sequías, incendios, pandemia). En términos territoriales, el área de influencia de la comuna de Chancaní es muy vasta, abarcando más de 940 km² con una población de 449 personas entre el pueblo y los parajes rurales. La relación entre área de cobertura territorial y la coparticipación recibida para el funcionamiento comunal implica una dependencia económica de los gobiernos provincial y nacional, y de organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo local.

Por otra parte, en relación a las prácticas agropecuarias actuales marcadas por el uso de transgénicos y los paquetes tecnológicos asociados (Gras y Hernández, 2009), la región es considerada marginal hasta el presente aunque se observa un avance desde el departamento San Alberto (al sur de Pocho). Por ello, la preservación de su biodiversidad es muy relevante. En efecto, por los altos valores de conservación presentes en el territorio, en 2018 se crea el Parque Nacional Traslasierra (PNT), pocos kilómetros al norte de Chancaní, sobre 44 mil hectáreas de la que fuera la antigua Estancia Pinas. El resto de las 105 mil hectáreas originales permanecen bajo manos privadas, pero con incidencia estatal a la hora de definir directrices de conservación ambiental. La estancia representa un acervo patrimonial de relevancia para la región, dado que cuenta con edificaciones del siglo XIX, y fue propiedad de dos personajes históricos como Lisandro de la Torre y Juan Feliciano Manubens Calvet.

En adición, durante mayo de 2022 se formalizó la compra de un campo contiguo al PNT conocido como Estancia Las Mesillas, de unas 5.411 hectáreas, por parte de la Fundación Biodiversidad Argentina, para convertirlo en un Área Silvestre Protegida. El objetivo declarado es el de trabajar articuladamente con el PNPYRFNCh, el PNT y organizaciones ambientalistas que trabajan en la zona (ACEN), para generar un corredor más amplio de preservación del monte (Fundación Biodiversidad Argentina, 13/5/2022). Así, se consolida junto a estas áreas protegidas un arco al norte y oeste provincial con fuerte presencia de protección ambiental, constituyendo un amplio ámbito de resguardo del Corredor Biogeográfico del Chaco Árido que además incluye la Reserva Natural Salinas Grandes, el Refugio de Vida Silvestre Monte de las Barrancas, y El Refugio Paso Viejo, «con el objetivo de crear una co-

nexión ambiental entre todas para impedir la fragmentación ambiental» (Crespo Guerrero y Peyrotti, *op. cit.*, p. 41) (mapa 3).

Mapa 3. Corredor Biogeográfico del Chaco Árido en la provincia de Córdoba. Elaborado por Cristian Schneider (FTA-UPC) en base a Zak y Cabido (2009).



En este contexto de incidencia de actores estatales y no estatales que operan a diversas escalas, se presentan oportunidades emergentes de estos espacios protegidos pero no parecen ser capitalizables en una primera instancia por las comunidades locales. El PNT se creó en 2018, pero se abrió a los visitantes en julio de 2022. Una posibilidad es que la actividad turística vinculada al PNT y a la Reserva Privada de Fundación Biodiversidad Argentina puedan generar una mayor afluencia de turistas, sumado al nivel de exposición del Camino de los Túneles y

el asfalto. Pero las acciones conservacionistas «sin gente» orientadas en función de expectativas del público de origen urbano, pueden presentar el peligro de la exclusión de los actores locales, restringiendo las actividades productivas provistas por el monte.

En relación al turismo, el acceso a la región por parte de los turistas se hace por el Camino de los Túneles. La historia de este atractivo se remonta a los años 30 del siglo pasado cuando se trazó una ruta para conectar Córdoba con la provincia de La Rioja. La actual Ruta Provincial 28 (originalmente Ruta 20), atraviesa el cordón de las Sierras Grandes, mientras que el cruce del Cordón Occidental de las Sierras de Córdoba (sobre la porción llamada Sierra de Pocho) se realizó por medio de una red de túneles, puentes y rulos. Al propio atractivo de la obra de ingeniería de casi un siglo, se le suman las vistas producidas por saltos de altura del camino con un desnivel cercano a los 750 metros, generando miradores hacia los llanos. Se dio un fuerte crecimiento de visitantes durante el período posterior a los aislamientos por la pandemia de COVID 19. El gobierno provincial reinició la obra de pavimentación hasta el último túnel, tramo inaugurado en agosto de 2022 (*La Voz del Interior*, 20/8/22) (foto 1). Se anunció que el asfalto llegará hasta Chancaní, y se especula que lo haga también hasta el ingreso al PNT . Al norte del parque, existe una iniciativa por parte de familias del paraje Piedrita Blanca (departamento Minas) para construir un acceso al mismo desde Serrezuela (sobre la Ruta Nacional 38), que sea apto para visitantes. Esto permitiría otorgarle mayor dinamismo a la zona, creando oportunidades económicas relacionadas al turismo para las familias campesinas.

El incremento de áreas protegidas reduce espacios para pastoreo y de extracción de leña, así como la reconfiguración de las zonas de alimentación de la fauna silvestre. Por último, el avance de la frontera agropecuaria desde el sur, que por medio de perforaciones para cultivos intensivos agota los recursos hídricos (en una zona de constantes crisis por el agua), impacta también en el mercado de tierras. Así, las redes de subsistencia de las familias campesinas y los habitantes del pueblo de Chancaní se ven afectadas.

Foto 1. Rotonda que da fin al tramo asfaltado de la RP 28.



Fuente: fotografía propia, octubre de 2022.

Resultados preliminares

Desde el año 2016 la Tecnicatura Universitaria en Guardaparques (TUG) de la Facultad de Turismo y Ambiente (FTA) de la Universidad Provincial de Córdoba (UPC) ha estado realizando prácticas profesionales y viajes de estudio al PNP_{Py}RFNCh, donde se ha observado la escasa articulación del área protegida (AP) con la comunidad local y el desinterés de pobladores e instituciones locales. La Reserva recibe grupos interesados en hacer avistajes y otras actividades interpretativas del Monte Chaqueño. En entrevistas a actores locales (en los proyectos extensionistas de 2020 a la fecha) se ha expresado este vínculo escaso o inexistente y poca valoración por lo que conserva el AP. Tampoco se han producido materiales educativos y/o de difusión en los que se exprese la voz de la comunidad local ni se observan instancias de articulación con las escuelas y otras instituciones desde la gestión del AP. La Reserva es un espacio que la comunidad no utiliza salvo para buscar agua cuando se secan los pozos o perforaciones (especialmente en temporada estival) y a buscar leña. Esta área protegida provincial posee dos categorías de protección. Por un lado el Parque Natural es una categoría sin usufruc-

to, solo de preservación y visita, mientras que la Reserva Forestal permite un manejo por parte de las comunidades en el aprovechamiento forestal. (Foto 2).

Foto 2. Reserva Chancaní.



Fuente: Equipo de Extensión FTA, 2021.

Por otra parte, docentes de la FTA, en sus actividades profesionales, han sostenido su presencia en el territorio observando las nuevas condiciones que se van generando, como la ruta asfaltada desde Taminga hasta Los Túneles y la creación del nuevo PNT, como así también, el aumento de construcciones a la vera de la ruta, pequeños comercios y un gran incremento de basura en los sitios de visitas. El avance del asfalto también acelera procesos de ingreso de actores exógenos al territorio. Esta obra es claramente con fines turísticos ya que la comunidad local se vincula principalmente con Villa Dolores, al sur, por la ruta provincial E51 (de ripio), que en general se encuentra en muy mal estado en sus 65 km hasta el asfalto: «está bien el asfalto, pero ese camino nosotros no lo usamos... ¡nosotros necesitamos ir a Villa Dolores!» (comunicación personal, octubre 2022).

En comunicación con personal del PNPYRFNCh (que son pobladores locales), se confirma esta percepción a la vez que mencionan el im-

pacto que la visitación desorganizada comienza a generar en la zona. La mayor afluencia de turismo sin planificar, el avance en la construcción y la oferta de servicios desorganizados y desvinculados de los objetivos de conservación de las AP y la comunidad, resultan fuertes amenazas en vez de ser oportunidades de desarrollo, en un contexto de alta vulnerabilidad social, de alta fragilidad ecológica y de gran importancia para la conservación del Gran Chaco Sudamericano.

En el marco de las acciones extensionistas de la FTA, miembros de este equipo comenzaron a consolidar un proyecto (aprobado por resoluciones 017/20 y 035/21 de la Universidad Provincial de Córdoba) en torno a estas problemáticas en la Comuna de Chancaní que permitieron un reconocimiento previo de las condiciones y posibilidades del territorio. El equipo identifica un problema histórico en la poca importancia que la comunidad local da al PNPYRFNCh por la falta de vinculación con la misma. Los sentidos simbólicos, pero también materiales en torno a la protección y control sobre reserva son palpables en la exclusión de la comunidad. Por su parte, la existencia de una nueva área protegida, el PNT, que poco ha incorporado a la comunidad local en su gestión, genera una nueva situación de separación del medio con su gente. Si bien hay trabajos por parte del Área de Vinculación con la Comunidad de la Regional Centro de la Administración de Parques Nacionales (APN), es en la sinergia de actores institucionales y la comunidad que es posible construir saberes compartidos que mejoren las condiciones de vida y la preservación ambiental.

Por otra parte, se ha observado que la presencia del sector académico en el territorio es recurrente, en particular la cátedra de Agrosistemas Marginales de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Córdoba. Pero no solo ella, actores vinculados al INTA, a trabajo social, estudios antropológicos, de geografía y otros, caracterizan, describen o realizan propuestas de y para el desarrollo local. Se entiende que el territorio se constituye en agente necesario para las producciones en el ámbito de las universidades, pero configura una lógica de «extractivismo académico» (Fauré Polloni y González Fuentes, 2018, p. 72).

Se observa que la ausencia de un proceso de planificación territorial que garantice su sinergia con los objetivos de conservación del Corredor del Chaco Árido en concordancia con los intereses y potencialidades de la población, sin generar daños colaterales con las acciones de protección. La inauguración del PNT llevó a que 3.000 cabezas de ganado

vacuno sean retiradas. La comunidad local manifiesta que los pumas, al quedarse sin fuente de alimento, comienzan a bajar en busca de cabras, principal capital de los productores locales. Estos procesos se suman a que la falta de planificación no permite que los pobladores locales accedan a las condiciones materiales para incorporar nuevos saberes que posibiliten el desarrollo armónico de sus actividades tradicionales con la actividad turística. El emergente de esta falta de planificación es la llegada de emprendimientos de los centros urbanos cercanos (Villa Dolores, Mina Clavero, Córdoba) con la experiencia y los capitales necesarios para llevar adelante la actividad turística, generando una nueva pauperización de la comunidad local. Si bien esta situación parece lejana, el asfalto es un vector que acelera estos procesos, como puede observarse en las localidades de Taminga y Las Palmas (antesala del camino de los túneles), donde comercios gastronómicos y de regionales de zonas más dinámicas del valle de Traslasierra ya recalcan con sucursales en estas comunidades menores.

Existe un halo de exitismo respecto a las posibilidades de desarrollo que esto implica. Según estiman de la regional centro de la APN, el parque es esperado con mucha expectativa pero no será de los más visitados, y se estima que tendrá una visita inferior a las áreas protegidas nacionales cercanas. Según los datos del Sistema de Información de Biodiversidad de la APN, Sierra de las Quijadas (norte de San Luis) fue visitado por 23.362 personas en 2019 y Quebrada de Condorito (en el cordón de las Sierras Grandes) recibió 25.482, lejos de las áreas protegidas con más visitación (el Parque Nacional Los Glaciares, con más de 771.000 visitantes, y el Parque Nacional Iguazú, el más visitado con 1.636.394 turistas). Esto se refuerza con las entrevistas y observaciones realizadas por el equipo durante el fin de semana largo de octubre de 2021: habiendo más de un centenar de vehículos en el camino de los túneles, solo unos pocos llegaron al pueblo de Chancaní. Por otra parte, la visita a la Reserva se realiza en pequeños grupos aunque de forma cada vez más recurrente (según informan los empleados de la Secretaría de Ambiente de la Provincia que trabajan en la reserva). También se verifica que el impacto de esos visitantes no se da necesariamente en el pueblo.

Más allá de todos estos aspectos, no deja de ser una oportunidad el desarrollo de una planificación territorial. Tanto el Parque Nacional por su reciente creación como la PNPYRFNCh por la realización

del plan de manejo (que nunca se había diseñado), se encuentran en procesos de planificación. Vale destacar que la Regional Centro de la Administración de Parques Nacionales cuenta con una persona abocada a la vinculación comunitaria, pero entendemos que la incorporación de perspectivas multidisciplinares pueden aportar a la mejora de las relaciones entre actores para la planificación integral y turística.

Reflexión final

El desarrollo planificado de la actividad turística puede ser una alternativa para que aquellas personas que desean quedarse en el campo. En particular en Chancaní, la centralidad de la escuela secundaria en el pueblo hace que los adolescentes dejen sus parajes rurales, adquiriendo relevancia para la sociabilidad juvenil. Pero finalizada la educación secundaria, el horizonte de posibilidades para las y los jóvenes es emigrar a centros urbanos con más oportunidades de trabajo y crecimiento de expectativas de vida. Esto lleva a un paulatino envejecimiento de la comunidad local. En las visitas del equipo resulta evidente la ausencia de jóvenes no escolarizados en el pueblo que han emigrado. Del mismo modo, en las conversaciones con distintos actores es recurrente esta preocupación, ya que los mayores sienten esa falta de arraigo de los jóvenes como un disvalor y no como un proceso de exclusión dado el contexto actual. Se ha observado también que la vida rural es tan exigente y precaria que muchas veces se hace inviable su sostenimiento. Dora, una mujer de unos 50 años del paraje El Quemado, en un mapeo rural participativo manifestaba «yo quiero quedarme, pero hemos hablado con mi marido. Sin agua, ¿qué vamos a hacer? No tenemos para mantener a los animales, la falta de agua merma las pasturas, es muy difícil quedarse. Me quiero quedar, pero muchas veces hablamos de irnos. Es muy difícil...» (comunicación personal, 22 de abril de 2022).

Si pensamos en el proceso de planificación como una oportunidad, podemos ver como un valor positivo la escasez de visitantes actuales. Esto permite anticipar cómo tejer relaciones para que los actores ya existentes tiendan redes y se retroalimenten; y que por medio de la actividad turística se posibilite un comercio más justo para los productores que hoy ubican el resultado de su trabajo desde una posición subalternizada. El turista genera ingresos sin intermediarios, permite con su movilidad la simplificación logística y de intermediación comprando

artesanías o productos agroalimentarios que de otra forma salen del territorio para venderse en los valles turísticos a precios poco justos. Por lo tanto se plantea un nuevo punto de partida, un horizonte de reterritorialización de las prácticas rurales motorizado por la creación y renovación de las áreas naturales protegidas, por la llegada del asfalto y la proyección del Camino de los Túneles como recurso turístico de alcance nacional. Pero si las nuevas propuestas se piensan alejadas de las comunidades, pueden sumarse a los procesos de desvitalización de la comunidad, que «refuerza el ciclo perverso de carencias que generan carencias en proceso recurrente de creciente incidencia en la comunidad» (Mantero, 2013, p. 221). Las formas en las que el valor es apropiado (Ballart, 1996) y reconocido opera como vector de legitimación patrimonial e identitaria.

Mientras que ciertos actores poseen los capitales necesarios para imponer su visión (por ejemplo, lo que queda dentro y lo que está fuera de los marcos de protección, el avance de una obra vial, la ausencia de obras para responder a las NBI), los sectores subalternos suelen ser marginados de esas decisiones y pueden verse amenazadas «sus formas de vida y sus referentes identitarios previos» (Portal, 2003, p. 46). La comunidad elabora en la praxis diaria nociones de valor y de patrimonio, y establecen un patrimonio localizado (Prats, 2005), que debe ser pensado de manera holística, entre el ambiente, sus habitantes y su historia. Es allí donde se piensa en caracterizar y analizar los condicionamientos internos y externos que permitan trazar mapas de oportunidades de las comunidades, desde una perspectiva del diálogo de saberes, de mutuo entendimiento para un buen vivir.

Es importante profundizar las tareas de extensión e investigación en este contexto y aportar para que estas acciones de organización territorial involucren a los actores locales. Lamentablemente, el grueso del mundo académico y universitario termina inserto en la misma lógica casi autoimpuesta de producción científica que, como el uroboros, termina comiéndose a sí misma. Esto no hace más que limitar la confianza de las comunidades locales a la hora del arribo de los científicos. Durante los períodos de más estricto aislamiento de la pandemia, José (jubilado provincial, trabajador de la reserva durante 40 años), decía «son los primeros que llaman para saber cómo estamos» (comunicación telefónica, julio de 2020). O Jorge y Cristina (productores de cabritos de El Cadillo, paje lindante al sector norte de la reserva) comentaban

«pensábamos que no volverían más» (comunicación personal, abril de 2022).

Esta caracterización pretende alertar del rol y la necesidad del universo académico de atender en profundidad al territorio y pensar en procesos de largo plazo, atendiendo a las necesidades propias de la investigación sin perder de vista que los actores locales dan su tiempo y expectativas en ese proceso de intercambio. Es necesario que se articulen tareas de investigación y extensión, procesos concretos de transferencia a las comunidades que permitan el crecimiento de los capitales necesarios para el propio desarrollo, sin caer en lógicas clientelares o dependientes. Así, los resultados preliminares nos permiten repensar las lógicas propias de los actores académicos en el territorio. Por ello, es imperiosa la necesidad de establecer proyectos que sean asociativos entre las dimensiones de investigación, extensión y formación, que permitan un genuino intercambio de saberes y recursos para la transformación de aquellos territorios marginados en la fase actual del capitalismo.

Referencias bibliográficas

- Aichino, G. L. (2018). “Geometrías del poder y co-producciones espaciales en torno a las estrategias y representaciones desplegadas en los territorios rurales del oeste de la provincia de Córdoba (2010-2016)” [Tesis de doctorado]. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/76948>.
- Administración de Parque Nacionales (s/f). Sistema de información de la biodiversidad. Recuperado de: www.sib.gob.ar.
- Ballart, J. (1996). Modelos teóricos para la práctica de la evaluación de programas. En: Martínez Nogueira, R. (comp.), *La evaluación de políticas. Fundamentos conceptuales y analíticos* (pp. 229-265). Corporación Andina de Fomento.
- Cardoso de Oliveira, R. (1994). Mirar, escuchar, escribir. Clase inaugural del año académico 1994. Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas (IFCH), Universidad Estatal de Campinas. Recuperado de: <http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/ana/Lecturas/ROBERTO-CARDOSO.pdf>
- Crespo Guerrero, J. M. y Peyroti, G. F. (2016). Las áreas naturales protegidas de Córdoba (Argentina). *Cuadernos Geográficos*, vol. 55, n°. 1, pp. 33-58.
- Durán, M. (2012). El estudio de caso en la investigación cualitativa. *Revista Nacional de Administración*, n°. 3 (1), pp. 121-134.

- Gras, C.; Hernández, V. (2009). El fenómeno sojero en perspectiva: dimensiones productivas, sociales y simbólicas de la globalización agrorural en la Argentina. En: Gras, C. y Hernández, V. (Coords.), *La argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios* (pp. 15-38). Biblos.
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Paidós.
- Guber, R. (2016). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Siglo XXI.
- Karlin, U., Catalán, L., Coirini, R. y Zapata, R. (2004). Uso y manejo sustentable de los bosques nativos del Chaco Árido. En: Arturi, MF.; Frangi, JL. y Goya, JF., *Ecología y manejo de bosques nativos de Argentina. Investigación en bosques nativos de Argentina* (pp. 1-22). EDULP.
- Krotz, E. (2012). ¿Qué se aprende cuando se estudia antropología? *Estudios en Antropología Social*, vol. 2, n°. 1, pp. 3-12.
- Fundación Biodiversidad Argentina (13/5/2022). La Fundación Biodiversidad concretó el primer paso en la creación del Corredor Biológico “Taguá” del Chaco Seco [actualización de estado de Facebook]. <https://www.facebook.com/fundacionbiodiversidadargentina/posts/5392224680830383>.
- Mantero, J. (2013). Desarrollo turístico: de la ética de los principios a la práctica del turismo responsable. *PASOS*, vol. 11, n°. 1, pp. 217-227.
- Polloni, D. F., y Fuentes, L. G. (2018). Las disputas por la extensión Universitaria en el Chile actual: la propuesta de la extensión crítica y el aporte de la educación popular. *Revista Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 12, n°. 1, pp. 64-84.
- Portal, M. A. (2003). La construcción de la identidad urbana: la experiencia de la pérdida como evidencia social. *Alteridades*, n°. 26, pp. 45-55.
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de antropología social*, n°. 21, pp. 17-35.
- Salizzi, E. (2015). La expansión territorial agroindustrial: una aproximación al estudio de la frontera agraria moderna en el norte cordobés. *Cardinalis*, año 3, n°. 4, pp. 40 – 65.
- Sánchez, J. (1991). *Espacio, economía y sociedad*. Siglo Veintiuno Editores.
- “Quedó inaugurado el último tramo de asfalto en el histórico Camino de los Túneles”. *La Voz*, 20/8/22. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/quedo-inaugurado-el-ultimo-de-tramo-de-asfalto-en-el-historico-camino-de-los-tuneles/>
- Quirós, J. (2021). ¿Para qué sirve unx antropólox? *La intervención antropológica y sus relaciones con la investigación*. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Quirós, J. (2022). Ganarse la vida rural. Pluriactividad y producción de valor en campo cordobés, Argentina. Problemas y propuestas para la agenda pública. *Revista del Museo de Antropología*, vol. 15, n° 2, pp. 127-144.

- Sirvent, T. y Rigal, L. (2020). Investigación Acción Participativa. Un desafío de nuestros tiempos Para la construcción de una sociedad democrática. *Revista de Investigación y Disciplinas*, n° 3, pp. 8-42.
- Thomé Ortiz, H. (2008). Turismo rural y campesinado, una aproximación social desde la ecología, la cultura y la economía. *Convergencia*, vol. 15, n°. 47, pp. 237-261.
- Torrella, S.A. y Adámoli, J. (2006). Situación ambiental de la ecorregión del Chaco Seco. En: Brown, A.; Martínez Ortiz, U.; Acerbi, M. y Corcuera, J. (eds.) *La Situación Ambiental Argentina 2005* (pp. 75-82). Fundación Vida Silvestre Argentina.
- Trimano, L. (2019) “¿Qué es la neorruralidad? Reflexiones sobre la construcción de un objeto multidimensional”. *Territorios*, vol. 41, pp. 119-142.
- Trivi, N. (2016). Turismo, políticas de desarrollo y territorio en la Argentina neodesarrollista. *Cardinalis*, año 4, n°. 7, pp. 68-91.
- Zak, M.R. y Cabido, M. (2009). Mapa de cobertura vegetal de la Provincia de Córdoba. Proyecto PID 2009-00013 “Bases Ambientales para el Ordenamiento Territorial del espacio rural de la Provincia de Córdoba”. <http://www.ordenamientoterritorialcba.com/gisgmaps/OdtCbaMaps.html>.

Turismo comunitario y disputas locales en «el chorro» de El Quicho: el correlato de la pandemia por COVID-19

María Roberta Mina¹ y Cecilia Quevedo²

Introducción

El Quicho se ubica a 24 kilómetros de la localidad de Serrezuela. El paraje es conocido en la zona por sus termas, que se identifican en la zona como un lugar de recreación de los pobladores. A lo largo de este capítulo abordamos las disputas en torno a la surgente de agua termal que fue descubierta en la década de los 80 en el patio de la escuela rural primaria Rubén Darío. Años más tarde comenzó a funcionar en la mis-

1 Licenciada en Antropología (UNC). Becaria doctoral de CONICET con lugar de trabajo en Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon. Contacto: maria.roberta.mina@mi.unc.edu.ar

2 Doctora en Ciencia Política (UNC). Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Investigadora Asistente con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías. Contacto: cecilia.quevedo@unc.edu.ar

ma escuela un Programa de Inclusión y Terminalidad (PIT) gestionado por el Movimiento Campesino de Córdoba (MCC), conocido en la zona como Escuela Campesina (EC) de El Quicho. Desde mediados del 2019, estudiantes y docentes de la EC sentaron las bases de un proyecto de turismo comunitario como posible vía de inserción laboral para hacer frente al éxodo de las juventudes rurales locales (Cragolino, 2001; 2017). Durante la pandemia de COVID-19, el proyecto que estos jóvenes venían construyendo años anteriores se convirtió en eje de disputas ante la avanzada de otro proyecto turístico, el del municipio vecino, bajo el nombre de «Termas de Serrezuela».

El Quicho es un paraje del departamento Cruz del Eje que, junto al resto de los departamentos del arco noroeste de la provincia de Córdoba, han sido atravesados por la transformación social, productiva y ambiental impulsada por el modelo de agronegocios a comienzos del siglo XXI (Silvetti *et al.*, 2018). Caracterizada históricamente por la presencia de unidades domésticas de producción familiar de tipo campesina, la ganadería dominante es caprina y en menor medida ovina y bovina que se desarrollan en torno a pasturas naturales y presencia de monte. Mientras que en el pasado los límites prediales fueron flexibles por la ausencia de alambrados, en el presente la producción familiar está amenazada por el avance del modelo productivo agroindustrial y la consecuente revalorización de la tierra (Azcuy Ameghino, 2010; Teubal, 2008). En este marco, la actividad apícola, los cultivos hortícolas y frutales de olivo, tuna y cítricos, son sistemáticamente desplazadas por cultivos que requieren de otros «usos» del suelo y el agua (Mina, 2020).

El objetivo del capítulo es analizar cómo emergen y cobran fuerza actores y discursos que se articulan al turismo con diferentes prácticas e intereses durante el periodo 2018-2023. Lo hacemos desde una metodología etnográfica que atiende principalmente a abordar impresiones y opiniones de quienes viven allí sobre la problemática del agua y las narrativas asociadas al turismo. También usamos imágenes resultado del trabajo de campo, fuentes secundarias y del seguimiento de redes sociales institucionales y de la EC, especialmente durante el aislamiento y distanciamiento por la pandemia (Gobierno de la Nación, 2020).

En la estructura del capítulo reconstruimos tres etapas que se nutrieron del trabajo de campo realizado a través de distintas experiencias. Por un lado, aludimos al trabajo de campo realizado entre 2018 y 2019 en el marco de un Trabajo Final de grado que respondía a una demanda es-

pecífica planteada por el MCC. Por otro lado, reconstruimos el conflicto en la escuela durante la pandemia mediante datos obtenidos a partir del Proyecto de Extensión financiado por la Universidad Nacional de Villa María. Finalmente, tenemos el trabajo de campo que se enmarca en el Proyecto de Extensión financiado por la Universidad Provincial de Córdoba y que se está realizando desde el 2023, también como demanda del MCC. Consideramos que las etapas identificadas a continuación son resultado del diálogo a partir de las visitas a la escuela en distintos momentos y la reflexividad sobre los acontecimientos, las disputas y las trayectorias del grupo de estudiantes, particularmente la de una joven que egresó de la escuela campesina y que actualmente está cursando la Licenciatura en Turismo en la Universidad Provincial de Córdoba.

El chorro de El Quicho y el proyecto de «turismo comunitario»

En el patio de la escuela se encuentra una surgente hidrotermal, conocida en el lugar como El Chorro. La historia de esta terma empezó en 1987, cuando la Dirección Provincial de Hidráulica realizó una perforación en búsqueda de agua potable para proveer a la escuela rural primaria Rubén Darío y sorpresivamente hallaron un acuífero mesotermal con una profundidad de 225 metros y una temperatura aproximada de 40 °C. La perforación es un pozo surgente de agua que fluye sin necesidad de ser bombeada.³ Debido a su composición clorada sódica, el agua no es apta para el consumo humano ni para riego, ya que los suelos corren riesgo de salinización por su elevado tenor salino. La proximidad con la escuela ha transformado a la surgente en un espacio de encuentro y sociabilidad: durante los días de semana, en los recreos, estudiantes y docentes suelen acercarse para refrescarse y los fines de semana más calurosos también concurren vecinos de la zona. Además, es un lugar de referencia que utilizan en diversas materias y proyectos.

3 La perforación de El Quicho llegó a los -225 m de profundidad; el sondeo fue entubado hasta los -223 m de profundidad con una tubería metálica de 6» de diámetro. El pozo se encuentra cementado desde la superficie hasta los -190 m [...] En la superficie se observa la cañería principal de 6» de diámetro de la que sale un caño lateral de 4» de diámetro por el que surge el agua; este último posee una válvula exclusiva que no funciona actualmente, todo el caño a la vista se encuentra sulfatado y corroído debido al efecto de la sal y la temperatura del agua (Geoestudios, 2016).

La escuela no posee un afluente potable. Sólo cuenta con agua para lavar los utensilios de cocina después del almuerzo y usar el sanitario, ya que el elevado nivel de salinidad no permite que sea apta para el consumo humano. Para garantizar el agua potable en la jornada de la EC, las docentes llevan bidones cargados, que generalmente traen desde Villa de Soto, Paso Viejo, localidades que quedan entre 40 y 60 kilómetros, o de la sede del Movimiento Campesino.

En este escenario, podemos situar uno de los reclamos principales del MCC: el agua para poder producir y vivir. En esta zona, el acceso a este bien es de especial importancia debido al clima seco y al régimen de escasas precipitaciones anuales que principalmente se dan en verano. El avance del modelo de agronegocios ha generado modificaciones en las prácticas agrícolas relacionadas al uso de la tierra y el agua, extendiendo la frontera de algunos monocultivos. Este proceso acarrea la pérdida de tierra y de acceso al agua por parte de los pequeños productores, debido a que los grandes poseen maquinaria para cavar pozos con mayor profundidad, mientras que los primeros no logran superar, aproximadamente, los 20 metros de profundidad en los suyos. Los habitantes de la zona mencionan frecuentemente el caso del Dique Pichanas para dar cuenta de esta problemática en la región⁴. En 2017, en el marco del Voluntariado de Escuelas Campesinas, en la escuela de Pichanas (donde el MCC gestiona el CENMA) durante una jornada escolar una de las docentes fundadoras de las EC, mencionó el caso del dique: «un pequeño número de grandes productores recibe alrededor del 75% del agua para riego, mientras que unas trescientas familias de pequeños productores reciben sólo un 25%». Este manejo desigual en el acceso muestra un ejercicio de poder que tiene apoyo de las autoridades políticas locales que no consideran las necesidades productivas de las familias campesinas.

Esporturno (2012) registra que la región donde se asientan las comunidades de APENOC⁵ eran recorridas por el río Pichanas hasta 1978,

4 Recomendamos consultar el trabajo de Suárez (2010) sobre la conflictividad asociada a la construcción del dique y la distribución de agua para riego. La autora documenta que el dique significó la reducción total del caudal del Río Pichanas, que era utilizado aguas abajo por las familias campesinas para el riego de sus unidades productivas y para el uso doméstico a través de un sistema de riego por tomas. También explica y describe la división de la distribución del agua a través de dos canales: el de la margen izquierda (que provee de agua a más de 300 familias pertenecientes a diversas comunidades) y el margen derecho (sobre el que se ubican principalmente las parcelas de grandes empresarios).

5 Asociación de Pequeños Productores del Noreste de Córdoba, es una de las centrales que

pero en ese año se inauguró el dique, del mismo nombre, y se inició un plan de colonización del margen derecho del río impulsado por el gobierno de la provincia. Se determinó una subdivisión de 55 parcelas de 100 ha cada una, que debía ser habitada por una familia que viviera y trabajara la tierra. Sin embargo, estas parcelas se quedaron en manos de unos pocos empresarios⁶; mientras que, en el margen izquierdo, que tiene 18000 ha. y es habitado por aproximadamente 350 familias, el agua corre por un solo canal de tierra con capacidad de 900 litros/segundo, que luego se divide en 6 canales que recorren el resto de la zona. En cambio, el margen derecho tiene un canal de hormigón con una capacidad de 4000 litros/segundo. A la desigual distribución del agua se suma a que el canal del margen derecho recibe agua de manera constante, mientras que al margen izquierdo se le regula el agua, es decir, se le abren las compuertas del dique cada dos meses, lo que dificulta la práctica de la agricultura, la ganadería y la vida en el campo (Espoturno, 2012).

El MCC aborda la problemática del agua en los territorios del noroeste cordobés tomando como punto de partida: «el agua como derecho humano». En pos de respetar este derecho, el Movimiento interpela a los responsables involucrados en la distribución y acceso al agua, entendiendo que esto se logra con organización. Como afirmamos en investigaciones previas, «el agua es un elemento imprescindible para la vida y elemental para la práctica de la agricultura; por eso es un pilar político central dentro del recorrido de las luchas campesinas, porque la posibilidad de acceder a este bien incide directamente en la soberanía alimentaria de los pueblos» (Mina, 2021, p. 65). La introducción acerca de la importancia que tiene el agua y la disputa por ese recurso dentro del MCC en general y a la EC de El Quicho en particular, tiene como propósito enmarcar por qué esta problemática se retoma en un espacio curricular llamado «Proyecto de Intervención Socio Comunitaria».

Durante 2019, los estudiantes de la EC trabajaron proyectos vinculados a la temática del agua en la escuela, principalmente el proyecto vinculado a la surgente hidrotermal. En la EC los grupos de estudiantes se dividen en tres: «los más chicos» (que generalmente recién ingresan al PIT, tienen entre 13 y 14 años), «los medianos» (jóvenes de entre 14 y 16 años) y «los más grandes» que están por terminar su recorrido por

nuclear al Movimiento Campesino de Córdoba.

6 Sugerimos ver el documental «Otro gallo cantaré» que aborda y registra la problemática.

el PIT (tienen entre 17 y 21, porque el egreso puede extenderse hasta cuatro años). El grupo de más grandes (Esteban, Abril, Joaquín y Lucas) se ocupó principalmente de actividades vinculadas a la cisterna y la posibilidad de tener agua potable en la escuela. El nombre de su proyecto fue «Agua potable en la Escuela». Dentro de los contenidos que elaboraron, calcularon la cantidad de agua que capta el techo de la escuela y el porcentaje de hipoclorito de sodio (lavandina) que se le debe colocar al agua de la cisterna. Además, propusieron revisar y verificar las griferías para garantizar el uso adecuado del agua y que no hubiera pérdidas. El proyecto se trabajó junto con otras materias.

El grupo de estudiantes medianos (Dalila, Maribel, Valentín, Johana, César, Tamara y Salomé) trabajaron en un proyecto relacionado con El Chorro. En un primer momento, la docente de PIC preguntó qué tema querían trabajar en torno a El Chorro. Los jóvenes usaron parte de la clase para pensar una propuesta. Comenzaron a dialogar, algunos en grupos de dos o tres, otros esbozando alguna idea en su carpeta. Cerca del final de la clase compartieron las ideas mientras la docente moderaba. En esta instancia surgieron dos propuestas: limpiar el lugar, pensar en la posibilidad de construir una pileta de natación para las clases de Educación Física y acondicionar el predio para desarrollar un espacio turístico en la zona. El grupo de estudiantes sugirió investigar sobre las propiedades y beneficios del agua termal, para formarse como guías turísticos del recorrido en las termas de El Quicho y poder extenderlo a Las Salinas Grandes.

En 2018 Jairo, profesor de Educación Física y preceptor de la EC, comentó que la propuesta de acondicionar El Chorro se comenzó a pensar a partir de la iniciativa que surgió en las horas de clases. Jairo dijo que desde el año pasado venían pensando con los estudiantes «lo bueno que estaría tener una pileta en El Chorro para poder tener clases de natación». Esa propuesta fue muy conversada entre los tres grupos de jóvenes del PIT, quienes se mostraban muy interesados. Así la idea de la pileta en El Chorro se empezó a hablar en los recreos y momentos de almuerzo, hasta llegar a charlarse en las clases.

En este marco, el grupo de los medianos decidió que su proyecto para PIC sería sobre El Chorro y la posibilidad de construir una pileta en él. Con el transcurrir de las clases, el proyecto se encaminó no sólo en la construcción de una pileta, sino en la posibilidad de acondicionar el predio para fines turísticos. Durante una de las primeras clases de PIC

de 2019 se solicitó al grupo de estudiantes realizar una descripción de cómo se imaginarían o cómo les gustaría que quedase el espacio acondicionado. Casi todas las descripciones que se leyeron retrataban una postal de balneario vacacional «típico», por ejemplo, mencionaron que se lo imaginaban con pisos y reposeras de cemento: «esas de las piletas», dijo César. Brenda, otra estudiante, describió un espacio de sombrillas y macetas con flores. Al terminar de leer las descripciones la docente comenzó a hacer algunas preguntas que interpelaban el imaginario de lo que habían presentado, comentó: «¿no les parece que todo ese cemento daría mucho calor? Imagínense sentarse sobre cemento caliente». Destacó que quizás sería más atinado usar materiales de la zona y poder armar los bancos con troncos, por ejemplo. También sugirió respecto a la propuesta de las flores pensar en alguna especie nativa de la zona.

En una ocasión dialogando con Susana, docente que acompañó el proyecto de este grupo, ella comentó que enmarcaban el proyecto dentro del turismo campesino o «turismo comunitario». Esto llevó a la pregunta de por dónde y cómo surgió esta propuesta en la EC. Susana dijo que «varios de los chicos quedaron enganchados con la propuesta del turismo»; además, estaban armando cartillas sobre el tema y buscando bibliografía. También reforzó la adscripción del proyecto como «turismo campesino comunitario» por parte del cuerpo de docentes del MCC. Sostenían que algunas de estrategias para contrarrestar el éxodo podían venir desde las propuestas de turismo comunitario, orientadas a la promoción de los proyectos a través del «saber usar» herramientas tecnológicas que muchos jóvenes tienen como, por ejemplo, redes de internet, programas de fotografía y diseño.

Es necesario pensar esta propuesta de turismo comunitario en un marco más amplio, es decir, en diálogo con otras organizaciones campesinas. Por ejemplo, el caso del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), una organización campesina brasileña de larga trayectoria, considerada por el MCC como referente o «faro» en sus diversas propuestas político pedagógicas, productivas y de militancias (comparten influencia de la Teología de la liberación, el Movimiento de curas tercermundistas y la filiación a La Vía Campesina). Muchos de los jóvenes estudiantes, referentes y militantes del MCC participan en actividades del MST, hacen estadías o viajan a los campamentos que el movimiento organiza. Reconocer el diálogo entre los proyectos de las organizaciones campesinas abona, en primer lugar, a identificar un en-

tramado de experiencias, conceptos y contenidos compartidos e intercambiados entre estos dos movimientos y, en segundo lugar, reflexionar sobre las trayectorias de las juventudes rurales que son atravesadas por la ampliación de las desigualdades sociales ante el avance de los agronegocios en el espacio social rural, que las impulsa hacia las ciudades; es decir, cómo las organizaciones sociales construyen estrategias que propicien el arraigo y la posibilidad de trabajo para estos jóvenes.

Retomando los antecedentes del proyecto de Turismo Comunitario (TC), vale destacar que no sólo las organizaciones sociales marcan agenda dentro de las currículas escolares sobre desarrollo local y turismo, sino también los organismos internacionales o redes latinoamericanas como la *Rede de Turismo Solidário e Comunitário da América Latina* (REDTURS). La Asociación de Estados del Caribe (AEC) define al turismo comunitario como «una alternativa para salvar las disparidades sociales y económicas que adolecen las comunidades rurales, además de una vía que pueden utilizar aquellas que buscan generar otros ingresos dentro de sus actividades económicas cotidianas, utilizando los recursos culturales, naturales y locales en una región en particular» (AEC, 2012, párr. 1).

Para pensar el proyecto de turismo del estudiantado de la EC de El Quicho como una estrategia de desarrollo local y de arraigo de jóvenes, retomamos a Cragolino (2001), que entiende el desarrollo local (DL) como un proceso de desarrollo centrado en un territorio determinado, donde diversos actores son protagonistas, ocupan diferentes posiciones en el espacio social rural y establecen relaciones en función de metas y proyectos comunes. La autora identifica por actores locales no solo a las personas o instituciones que desarrollan acciones directas en el territorio, sino también a «todas las estructuras, organismos, personas que, por omisión o acción, ocupan un lugar y un papel en el engranaje de los intercambios locales y tienen capacidad de iniciativa» (p. 6). Los actores involucrados pueden ser individuales o colectivos, provenir del ámbito estatal o no gubernamental, pueden ser actores públicos o de la sociedad civil y provenir de diferentes ámbitos de acción: económicos, sociales, políticos o gubernamentales.

En este marco, podemos identificar cómo la contextualización de contenidos que se enseñan en la EC y las experiencias formativas propuestas «educan para quedarse en el campo»; es decir, que permitan permanecer ahí y contribuir al arraigo de los jóvenes en el campo. Las

docentes del MCC mencionan que algunos contenidos de otras escuelas rurales o programas no tienen vinculación con la cotidianeidad campesina porque «están orientados para jóvenes que viven en la ciudad», lo que opera y reproduce discursos que desvalorizan la vida en el campo y «expulsan» a las juventudes rurales a las urbes.

La EC reconoce en la «formación para el trabajo» una centralidad fundamental que es abordada en la estructura curricular de PIC. La vinculación entre la surgente de El Chorro y el proyecto de turismo comunitario es relativamente nueva, tanto en la EC como en el área de formación docente del MCC. La propuesta en ese momento estaba en una etapa inicial y de «evaluación», por lo que se identificaba dificultades en formular un acercamiento al concepto de TC, ya que, por ejemplo, no se trabajaron materiales bibliográficos que presentaran otros proyectos de TC, ni que lo describieran. Más bien se construyó una suerte de referencia con base a comentarios y diálogos con las docentes y algunas jóvenes, así como observaciones de campo y análisis bibliográfico.

«Las termas de Serrezuela»

En las últimas décadas, las cifras a nivel mundial dan cuenta de un crecimiento significativo de la actividad turística entendida como el motor de un desarrollo «sustentable» en sus impactos sociales y económicos. Si antes decíamos que la inspiración del TC tenía que ver con las estrategias del MST que reconocía las potencialidades de este tipo de actividades, ahora sostenemos que en Argentina tanto el gobierno nacional como los provinciales han recurrido recientemente al desarrollo turístico como eje dinamizador de las regiones marginales, como las del Noroeste cordobés. En el 2006, la provincia de Córdoba lanzó el Plan Estratégico de Turismo Sustentable (PETS) orientado a reorganizar el territorio provincial mediante la generación de nuevos «destinos». Desde entonces, el Estado provincial de la mano de la Agencia Córdoba Turismo participa de «una modalidad de intervención territorial que no se cuestiona sino que se ‘celebra’ como la única manera de alcanzar el ‘desarrollo’, tal como es expresado en la mayoría de los planes, informes y programas vinculados al sector» (Espoz Dalmasso y Fernández, 2020, p.20).

La provincia solicitó financiamiento al Consejo Federal de Inversiones (2015) para realizar un estudio sobre la potencialidad turística de El

Quicho. Ese estudio, que fue realizado por la Fundación Universitaria Gestión Humana, llevó por denominación «Estudio para el desarrollo económico del Noroeste de la provincia de Córdoba mediante la explotación de su potencialidad turística: Centro Termal «El Quicho» (CFI, 2015). En el diagnóstico inicial, el informe final remarca que el paraje cuenta con indicadores de NBI más altos que el promedio provincial; así como también que allí «las oportunidades de los jóvenes que ingresan al mercado laboral, son insuficientes para cubrir la demanda en el Departamento y por lo tanto la situación los obliga a la búsqueda de empleo en las grandes ciudades. Por lo tanto el índice del crecimiento vegetativo del departamento, es bajo debido a esa situación» (Consejo Federal de Inversiones, 2015, p. 7). La publicación de este informe marca para nosotras un punto de inflexión en la decisión estatal de explotar un recurso hidrotermal que para la EC y los pobladores significa un lugar de encuentro y socialización.

Durante el año 2020, el gobierno de Córdoba publicó una actualización del Plan Estratégico de Turismo Sostenible Córdoba 2020 (Gobierno de la provincia de Córdoba, 2020). En la introducción a este documento, el gobernador Juan Schiaretti menciona que «la actualización del Plan Estratégico de Turismo Sostenible demuestra que el Gobierno de la Provincia de Córdoba considera al turismo una política de Estado y continúa dándole prioridad como herramienta para el desarrollo social, económico y cultural» (PETS Córdoba 2030, 2020, p. 1). En este documento se promociona la «Región de Traslasierra» que en el «Área Noroeste» incluye a la localidad de Serrezuela buscando construirla como un destino turístico «emergente» que posee, entre otras características, «aguas termales». Además, enfatizando una gestión «articulada, participativa y sostenible» así como «respetuosa de la identidad de cada comunidad», el PETS Córdoba 2030 promociona lo que se conoce como «cuarto valle»:

«El destino Región de Traslasierras posicionado como un corredor turístico sostenible en base a experiencias vinculadas al paisaje natural autóctono (relieve, bosque nativo, hierbas nativas, fauna, cuencas hídricas, salinas, aguas termales) y su patrimonio cultural (arqueológico, histórico, gastronómico, religioso, de eventos, producción regional, agroecológicos), y la calidad y diversidad de sus servicios turísticos; con planificación urbana y territorial respetuosa

de la identidad de cada comunidad, gestionado de manera articulada, participativa y sostenible» (PETS Córdoba 2030, 2020, p. 101).

En línea con esta política turística provincial, durante el 2021 la Municipalidad de Serrezuela (con la intendencia de Ricardo Martín) comenzó a intervenir en la gestión turística de las termas de El Quicho, principalmente cerrando el predio donde se encontraba el chorro y planificando su explotación. La obra fundamental fue la construcción del «nuevo piletón gigante» con fondos municipales. Ya en abril de 2021, el Director de Turismo de Serrezuela, Renato Raschetti, lloró en una nota periodística recordando su formación en el políticas públicas y desarrollo del turismo termal porque para él fue «una emoción muy grande formar parte de esta historia (...) pero la verdad que han sido muchos años como cruzdelejeño de pensar que teníamos realmente algo importantísimo para explotar» (*Canal 12 Cruz del Eje*, 05 de abril de 2021). En julio de 2021, el paraje de El Quicho pasó a conformar uno de los destinos más promocionados mediante la difusión del municipio en medios de comunicación como portales y redes sociales donde predominan las imágenes aéreas del chorro embellecido y refaccionado dentro de la denominada «Experiencia Noroeste».

«Después de varios meses de estar cerradas, reabren las termas de El Quicho con un nuevo piletón gigante construido por el municipio. En el marco de un ambicioso proyecto turístico que pretende remodelar en su totalidad el predio existente a 20 kilómetros del centro de Serrezuela, se concretó la primera obra, construyéndose una piscina donde se acumula el agua caliente que sale del surgente en todo momento» (*Ente Municipios Córdoba*, 28 de julio de 2021).

La refacción y puesta en valor del predio termal no tuvo un marco social azaroso. Durante la pandemia por COVID 19, y en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO) (Gobierno de la Nación, 2020), el cuerpo docente y estudiantado no podían asistir a la escuela. A medida que las restricciones se flexibilizaron, ellos comenzaron a frecuentar las instalaciones de la escuela. En ese escenario se encuentran con que El Chorro fue intervenido por la municipalidad de Serrezuela para construir un complejo turístico con fines de activar la economía

local. Maribel nos comentó que «cuando estaba cerrada la escuela hicieron secar la laguna que había generado el chorro y de ahí empezaron a construir». Esa situación generó preocupación e inquietud en docentes, estudiantes y gente de la zona, ya que no se informó cuándo se iniciaron las obras ni mucho menos cuándo finalizarían. Maribel nos comentó que

«Cuando empezaron a hacer eso nosotros no entendimos nada, suponíamos que era una pileta, pero no sabíamos nada, nos hacíamos bastante preguntas no solo como escuela sino como vecinos. Hay algunos videos que hicimos que se pueden recuperar de ese momento. Algunos reclamos que existieron desde el primer momento de las familias campesinas que pedían ser parte» (Entrevista a Maribel, 2023).

El video al que hace referencia Maribel fue una estrategia generada por docentes, estudiantes y miembros del MCC para exigir algunas respuestas: ¿con qué permiso se había llevado adelante esa obra en el patio de la escuela?; ¿por qué no se había comunicado?; ¿se realizó un correcto estudio de impacto ambiental?; ¿qué aporte se piensa con el proyecto para la escuela?; ¿es privado o público?; ¿quién estaba teniendo ganancias en la zona con ese proyecto? El vídeo concluye afirmando que las aguas termales son un «bien natural común», en una zona donde hay un escaso acceso al agua.

Estas transformaciones materiales e inmateriales en el chorro conducidas por agentes estatales generan desplazamientos y exclusiones. Actualmente la entrada al predio tiene un costo de \$500 pesos por persona. Maribel nos comentó que «las veces que fui entré por atrás de la escuela», pero desde la pandemia esto se modifica porque se arancela: «se logró que al menos las personas que somos de ahí entramos sin pagar o pagamos menos. Se supone que hay una lista». El hecho de convertir el chorro de Quicho en las termas de Serrezuela e impedir el ingreso de las personas de la EC implicó, como expresó Maribel, «sacarle la identidad al lugar, que en ese momento fue muy fuerte, porque era de la nada».

La temporada de invierno 2022 comenzó con la organización por parte del Municipio de Serrezuela del 1º Festival Provincial del Turismo Termal Serrezuela 2022, evento que se intenta sostener en el tiempo. El

ingreso por persona con derecho a acampar era de \$500 y el predio hidrotermal cuenta con proveedurías, asadores, baños y estacionamiento. Al mes siguiente, se inauguró el Parque Nacional Traslasierra en lo que era la Estancia Pinas cuyo límite norte se ubica a 20 km de El Quicho. De este modo, el «cuarto valle» como destino emergente aparece como protagonista de la política turística provincial valorizando un territorio históricamente marginal.

Imagen 1. Primer Festival Provincial del Turismo Termal Serrezuela 2022.



Fuente: Municipalidad de Serrezuela.

Las disputas en torno a las termas de El Quicho

A fines de marzo de 2023, el Movimiento Campesino organizó las «Jornadas de capacitación sobre Turismo Comunitario para comuni-

dades campesinas». La actividad fue coordinada por tres instituciones: la Facultad de Turismo y Ambiente (FTA) de la Universidad Provincial de Córdoba (UPC), la Administración de Parques Nacionales y la Secretaría de Agricultura Familiar Campesina e Indígena (SAFCI). Se planificaron dos talleres a partir de la demanda de las comunidades: uno en El Quicho y otro en Piedrita Blanca. Para invitar a las comunidades prepararon un documento que tenía la siguiente imagen y representaba el nuevo proceso organizativo en busca de «turismo comunitario»:

Imagen 2. Diagrama de las Jornadas de capacitación sobre Turismo Comunitario para comunidades campesinas.



Fuente: Movimiento Campesino de Córdoba (2023a)

El encuentro en la EC de El Quicho estaba destinado a los pobladores de los campos comunitarios de La Batea y San Roque. Los integrantes de las diferentes instituciones comenzaron a llegar luego de las 14 hs. Los estudiantes salieron a recibir a los invitados y la primera actividad que estaba estipulada fue recorrer el patio de la escuela que tenía un «c circuito» preparado: a través de diferentes murales una de las estudiantes iba comentando la historia de la escuela y su rol en la lucha campesina. Colaboraron en el relato los docentes y del resto de los compañeros, incluso también intervinieron algunos de los familiares que venían al taller.

Uno de los murales decía «creando escuela, haciendo historia» y se componía por una línea de tiempo desde el 2008 al 2011, el paisaje de la región de fondo y árbol con raíces que tenía los nombres de los estudiantes, algunos de ellos ya graduados que formaron parte del origen del proyecto de TC que vimos en la primera etapa y que estuvieron presente en la jornada. Maribel era una de ellas. A la izquierda había otro cartel que durante algún tiempo no se sabía dónde ponerlo y que ahora resultaba útil. Ese cartel marrón tenía información sobre las «aguas termales» y decía: «llovidas hace 10 mil años. Temperatura: 40°. Profundidad: 225 m. Surgió de una perforación que hizo Hidráulica en el predio de la escuela en 1987 para proveerla de agua potable. Tira 60.000 litros por hora». Otro de los murales estaba pintado en los baños del patio que no funcionaban. En este mural se retrataban muchos árboles con copas verdes, un cielo tormentoso y un aljibe. Como leyenda decía «con monte el agua queda» y hace referencia al problema del agua en la región. En la imagen había un suelo muy amplio que absorbía el agua de las lluvias por la presencia justamente del monte nativo.

En esta parte del patio, se veía una puerta hacia el chorro y una tapia que nos llamó la atención. Los que éramos visitantes por primera vez hacíamos preguntas mientras mirábamos los murales y escuchábamos sus explicaciones. Un punto inevitable para conversar fue en torno al muro que había hecho la Municipalidad de Serrezuela. Antes había tejido y se podía ver para el otro lado. Una de las docentes comentó «esta división es conflictiva porque el patio de la escuela es más grande, incluye el chorro». Otra de las docentes comentó que hubo que poner una puerta porque viene mucha gente, aunque se mantenga abierta durante la jornada escolar. Se trata de la frontera de cemento que se hace más evidente entre el patio de la escuela y el camping donde está el chorro. Los docentes aprovecharon para manifestar el malestar y nos comentaron las siguientes situaciones:

«Se respeta mucho en las zonas rurales el esquinero, que son más firmes que los alambres. El esquinero de la escuela siempre estuvo en la esquinita de la pileta, adentro del agua estuvo el esquinero. Y lo sacaron para hacer el nuevo piletón. Hicimos el práctico de mensura de lo que era la escuela y el 75 pico por ciento de la actual pileta está adentro de la escuela. Es una situación interesante» (Docente 1, notas de campo, 2023).

«Puede haber otros actores que intervengan y participen, pero un actor que no puede dejar de participar es la escuela» (Docente 2, notas de campo, 2023).

«Lo peor es que esto se hizo con una plata que es de la primaria, con plata del Estado para las escuelas. Y ahí se asentaron los asadores del otro lado, sobre esto (el muro), hecho con plata del Estado para las escuelas» (Docente 3, notas de campo, 2023).

El último mural está bien en el edificio nuevo de la escuela y decía «Escuela Campesina El Quicho». Lo interesante de este mural se componía de un estudiante en su moto, una estudiante sentada usando una computadora y el chorro al fondo del dibujo. Durante el taller que hubo más tarde se recordó el sentido de las motos para los estudiantes. En la presentación de cada uno de las personas presentes en el taller se evidenció que cada uno hacía entre 6 y 20 kilómetros para llegar a la escuela con caminos de tierra a veces muy intransitables. El acceso de las familias a esta movilidad fue muy significativo en los últimos tiempos. Ese día había dos estudiantes que no pudieron llegar porque se le había roto la moto.

Imagen 3. Los murales y el muro en el patio de la escuela.





Fuente: fotografía de las autoras.

Luego fuimos al aula y nos sentamos en ronda para comenzar el taller. Nos presentamos y dijimos cuántos kilómetros habíamos hecho para llegar ese día. La reunión estuvo precedida por Eduardo, el referente del MCC, quien recordó los objetivos del encuentro y les pidió a cada uno de los campesinos que mencionen qué les recomiendan conocer de la zona a los que éramos visitantes. Identificaron como sitios interesantes para que otros conozcan «el campo comunitario», «la flora y la fauna», «la historia detrás de las comunidades campesinas», «los cardones en flor en octubre», «el monte, su historia, este lugar, las salinas», entre otros. Uno de los puntos de partida de la jornada de trabajo se organizó en torno a la idea de «turismo comunitario». Eduardo advirtió sobre ese concepto:

«¿Por qué turismo comunitario hoy? No lo voy a decir yo, pero al resto nos convoca el turismo rural comunitario en esta escuela, en la que de alguna manera da lugar a que haya un agua termal, en esta escuela damos clases y también es una conquista del movimiento campesino, quizás por eso acá es la cita, no? También hay egresados de esta escuela que también van llevando este gran camino de generar oportunidades a partir de otras cosas que están ahí a mano como el turismo, lo que se generó a partir de que el chorro se fue mejorando. Y entonces acompañando un proceso que se viene dando acá hace muchos años de cuidar el monte, de cuidar con planes de conservación de bosque nativo, dos campos comuneros, que antes de ser comuneros eran campos abiertos de uso común que se transformaron en campos comunitarios gracias a haber hecho mensuras, mejoras, hacer planes y realmente sentirlos como propios para poder cuidarlos, pagar impuestos... Entonces se hicieron planes de conservación de bosque nativo y a raíz de eso también se recibió un aporte. Entonces era como una oportunidad que fue surgiendo de decir, por qué no hacemos también de esos dos campos comunes, son 6 mil ha. una única reserva que ya lo es, ya es una única reserva. ¿Por qué la gente que viene a bañarse al chorro y que quiere conocer las salinas no tiene cómo? Fueron dándose condiciones como para que esto vaya encaminándose para ese lado. Y entonces invitamos a que nos cuenten cómo es que había que hacer para que una reserva y que se la pueda nombrar como tal. Seguimos pensando que el movimiento campesino ya ha promovido otras reservas campesinas pero nos falta siempre una vuelta de rosca...» (Eduardo, notas de campo, 2023)

Como la modalidad era la de un taller cada institución propuso una metodología de trabajo. La primera dinámica fue realizada por Pablo, el guardaparques del Parque Nacional Traslasierra Pinas, que expuso sobre la idea de «Áreas Protegidas» y algunos puntos interesantes del «Proyecto de Recuperación Sustentable de Paisajes y Medios de Vida en Argentina» en el corredor Chaco Árido. Desde la creación del Parque Nacional Traslasierras se incrementó el vínculo institucional con las comunidades locales. El turismo aparece como una de las formas de que un parque nacional genere desarrollo en la región y sus trabajadores participan activamente en la promoción de las iniciativas locales, como

las que se estaban dando en la escuela. Se concluyó que más que «áreas protegidas» sería más pertinente hablar de «territorios protegidos».

Del mismo modo, la segunda dinámica la llevó a cabo Eugenia, también del Parque Nacional Traslasierra y miembro del MCC. Ella problematizó la figura de «Reservas Campesinas» comentando como antecedente la experiencia reciente en torno a los bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita desde la creación del Parque Nacional Ansenúza. Las comunidades le propusieron a la APN que todo el territorio sea declarado como Parque Nacional, pero solo patrimonializaron el espejo de agua por los conflictos suscitados. En esta experiencia lo que se protege en una reserva es «la vida campesina» como valor de conservación en sí mismo, como medio para luego proteger la biodiversidad.

La tercera dinámica la llevó a cabo Sebastián, como director del equipo de Extensión de la FTA. Él planteó algunas distinciones en torno al turismo campesino, turismo rural comunitario y el turismo regenerativo. Se habló de los aspectos de la planificación turística imaginando una futura reserva comunitaria: la información, los roles al recibir visitantes, las estéticas, las expectativas cuando se visitan las áreas protegidas, la demanda (qué tipo de visitante tenemos y qué tipo de visitante queremos) y los circuitos (qué lugares queremos y no queremos mostrar, lo que está por fuera de la reserva como la comida y las experiencias posibles con las familias).

La cuarta dinámica estuvo a cargo de Jorge, del MCC y vecino de El Quicho, que presentó los avances y la evaluación de las acciones emprendidas en lo que ellos llamaron «Proyecto Mejoramiento de la infraestructura productiva en comunidades campesinas del área de influencia del Parque Nacional Traslasierra». Se habló de cómo hacer la cartelería, la infraestructura (como la construcción de salones comunitarios) y la importancia de la capacitación turística.

Una de las cuestiones centrales de la jornada fue juntar firmas para que se concrete la apertura y mejora del camino de acceso norte del Parque Nacional Traslasierra, como actualmente tiene al sur por la localidad de Chancaní. Los miembros del MCC solicitaron que

«se realice el camino de acceso norte al Parque Nacional Traslasierra Pinas, recientemente abierto al público desde la localidad de Serrezuela hacia el sur (...) con la certeza

que será una de las obras que motorice con mayor énfasis la economía de nuestra región, con una perspectiva de mayor conservación ambiental y sobre todo como medio de vida de las familias que vivimos en el camino y en el pueblo de Serrezuela» (Solicitud de firmas, MCC, 2023b).

Luego del taller, la mayoría de los presentes fuimos a conocer el territorio que se provee convertir en «reserva campesina». Una vez en el lugar, conversamos sobre las formas de retener la humedad de los suelos para que los montes sigan verdes. Maribel recordó las formas en que fue cambiando con el tiempo las técnicas para acceder al agua. De sacar a mano con el «noque» (hecho con cuero de vaca) de los abuelos, pasando por el tacho volcador, hasta las actuales represas, bombas solares y motobombas. Por casi una hora se conversó sobre los sitios del monte a conservar (como «el árbol llorón» que es un lugar espeso donde hay buena filtración de agua⁷) y las razones por las cuales es necesaria crear una reserva campesina en ese sitio para los principales problemas: la falta de agua, la erosión de las salinas y la deforestación.

Imagen 4. Recorrida por la futura reserva campesina.



Fuente: fotografía de las autoras.

⁷ Recomendamos ver el documental “El árbol llorón» de Relatos del viento (27 de junio de 2020).

Finalmente, volvimos nuevamente a la escuela y unas pocas personas principalmente de las instituciones invitadas finalizamos la jornada metiéndonos en el chorro. Recién ahí pudimos apreciar las mejoras de la administración municipal de Serrezuela: no sólo la pileta de cemento y piedra que contornea al chorro sino también la iluminación que permite que el uso sea también nocturno. Cuando llegamos era de noche y había turistas en el lugar, combis y algunas familias tomando mates. La temporada comenzaba al día siguiente de nuestra visita. El sábado 1 de abril se lanzó oficialmente desde el municipio de Serrezuela la temporada de otoño 2023 y la cercanía del fin de semana largo hacía previsible el aumento considerable de turistas en las termas.

Imagen 5. Las aguas termales con las mejoras de la administración municipal.



Fuente: fotografía de las autoras.

Conclusión: Turismo comunitario, ¿una estrategia para el arraigo de las juventudes rurales?

El avance de la frontera agrícola en el noroeste cordobés condujo a un proceso de homogeneización del territorio dentro de la lógica dominante de producción agroindustrial. Subordinadas dentro de la producción agraria, las pequeñas y medianas explotaciones de esta región se enfrentaron a dificultades estructurales para poder adaptarse o, en

cambio, desaparecer progresivamente. En este proceso de corrimiento de la frontera agraria, el problema del agua y la defensa del territorio son dos aspectos de la lucha campesina que emergen en la disputa por las termas de El Quicho que aquí analizamos.

En este capítulo, organizamos tres momentos en donde el chorro de El Quicho adquiere diferentes sentidos y desiguales formas de apropiación del surgente hidrotermal. En su origen, se esperaba que El Chorro brindara agua para consumo humano, animal y riego, pero su agua resultó ser caliente y salada, no apta para regar ni consumir. Sin embargo, se ha construido a lo largo del tiempo como un espacio de encuentro, sociabilidad y recreación que los jóvenes de El Quicho que comenzaron a pensar junto a sus docentes como una posibilidad de «estudiar, trabajar y quedarse en el campo». Por lo tanto, podemos pensar en una posible apropiación del proyecto en torno a El Chorro por parte de las familias, jóvenes y docentes de la EC. El proyecto de turismo en la escuela recupera, además, los temas centrales del Movimiento Campesino: el agua y la conservación del bosque nativo. En el contexto local, el vínculo entre el agua termal y el turismo comunitario es considerado una vía para el arraigo y fuente de trabajo para los jóvenes, que al ser legitimada por la EC se transforma en una opción para los jóvenes.

Resulta interesante pensar que si bien las políticas públicas, los organismos internacionales y las organizaciones sociales marcan agenda en las currículas escolares en torno a proyectos de desarrollo local, consideramos que la propuesta de El Chorro como una experiencia de turismo comunitario como construcción de lo «común» que hacen los jóvenes de los contenidos y experiencias formativas de la EC de El Quicho. La trayectoria de Maribel en los tres momentos es una parte significativa de la apuesta que el MCC está haciendo a partir del nuevo proyecto comunitario: primero como estudiante y luego como graduada que se está formando en la Licenciatura en Turismo.

En este marco, resulta interesante reflexionar, cómo durante la pandemia, el no estar ahí por parte de los miembros de la EC permitió el avance de algunos sectores e intereses, sobre otros. La Municipalidad de Serrezuela y la gestión turística provincial aparecen como los actores que subordinan los planes y los objetivos de la escuela así como las dinámicas sociales en torno al chorro que allí se organizaban. Colocando muros y fronteras físicas económicas, los agentes estatales pierden de vista que el chorro y el nuevo piletón gigante están ubicados en el patio

de la EC. En este sentido, el espacio-tiempo de la pandemia como estado de excepción fue funcional a los intereses dominantes vinculados a las políticas turísticas del «cuarto valle» y la promocionada «Experiencia Noroeste». La pandemia contribuyó a generar asimetrías entre pobladores y agentes estatales en el control del chorro como «bien natural común». En este periodo, el «chorro» se convierte en «terma» y cambian las condiciones de uso y acceso.

En el marco de una nueva promesa de desarrollo regional que ahora tanto el gobierno provincial como la Municipalidad de Serrezuela identifican con el turismo, advertimos cómo los intereses locales chocan con las actividades que se venían pensando desde la escuela campesina. La «apropiación» del proyecto de turismo comunitario por parte del municipio de Serrezuela y las formas de resistencia que se organizan desde el MCC generan un conjunto de interrogantes sobre sí, como contracara de procesos hegemónicos, esta actividad promueve verdaderas formas de arraigo de las juventudes rurales en sus territorios ahora acondicionados para el disfrute de otros. Parece que la lucha política del MCC se direcciona a buscar un intersticio ante un nuevo avance del capital de la mano del turismo y su proceso de revalorización de lo que, hasta hace poco, eran lugares marginales.

Desde un enfoque etnográfico relacional, hablar de actores implica reconocer su capacidad de agencia, es decir, más allá de estar atravesados por condiciones estructurales, los actores tienen iniciativas y son capaces de generar alternativas de acción, incluso con los límites que esas condiciones le imponen (Cragolino, 2002). El proyecto de turismo comunitario puede pensarse como una estrategia educativa y territorial que se construye ante el avance del capital. Entonces, ¿qué relaciones se tejen entre las experiencias formativas de la EC y el proyecto de turismo comunitario? Es necesario remarcar que la lucha por el territorio y el agua son parte del contenido educativo de esta escuela, ya que consideran la formación política un pilar fundamental para la educación de los jóvenes. En la EC y otros espacios del MCC se recupera el conocimiento local de los pobladores de las diferentes comunidades y se relaciona, considerándolo una base a la hora de diseñar y pensar proyectos de intervención territorial o demandas políticas al Estado; es decir, se inserta la lucha política del movimiento en pos de generar reflexiones y denuncias a partir de contenidos y actividades.

Referencias bibliográficas

- Azcuy Ameghino, E. (2010). Las pequeñas explotaciones de base familiar (Pergamino, 2002): Aportes al debate sobre su caracterización y perspectivas. *Mundo Agrario*, Vol. 10, N° 20. Recuperado de: <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v10n20a02/444>
- Cragnoilino, E. (junio de 2000). Un proyecto de desarrollo local rural en Argentina: el enfoque y los desafíos. *Congreso Brasileiro de Economia e Sociologia Rural*. Universidade do Río de Janeiro.
- Cragnoilino, E. (2002). Trayectorias educativas en familias de origen campesino del norte cordobés. *Cuadernos de Educación*, (2), pp. 151-165.
- Cragnoilino, E. (2011). La noción de espacio social rural en el análisis de procesos de acceso a la educación de jóvenes y adultos y apropiación de la cultura escrita. En Lorenzatti, M., *Procesos de alfabetización y acceso a la educación básica de jóvenes y adultos*. (p. 191-209). Editorial Vaca Narvaja.
- Cragnoilino, E. (2017). Desde las escuelas primarias a las escuelas secundarias campesinas. Luchas por la educación pública en Córdoba, Argentina. *Educação & Sociedade*, Vol. 38, N° 140, pp. 671-688.
- Esporturno, M. (2012). “Hay polvareda en el campo profundo...”. Un análisis de las luchas y procesos de trabajo en un grupo de campesinos organizados [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina.
- Espoz Dalmaso, M. B. y Fernández, E. (2020). Políticas Públicas y Citybranding: valor patrimonial y desarrollo turístico en la Mar de Ansenúza, Córdoba. *PatryTér*, Vol. 3, N° 6, pp. 16-34.
- Flores, H. y Mina, M. R. (2020). «El problema del agua». Un abordaje etnográfico en torno a los proyectos de futuro de los jóvenes en el Movimiento Campesino de Córdoba». *Millcayac, Revista Digital de Ciencias Sociales*, Vol. VII, N° 13, pp. 305-326.
- Hirsch, M. M. (2010). ¿Ya decidiste? Reflexiones en torno a las construcciones del futuro de los jóvenes durante la finalización de la escuela secundaria. En Neufeld, M. R. Sinisi, L. & Thisted, J. A. (Eds.), *Docentes, Padres y Estudiantes en épocas de transformación social: Investigaciones etnográficas en contextos de desigualdad y diversidad sociocultural* (pp. 201–217). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Hirsch, M. M. (2017). Construyendo futuro en contextos de desigualdad social. Una etnografía en torno a las elecciones de los jóvenes en la finalización de la escuela secundaria [Tesis de Doctorado]. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Hirsch, M. M. (2020). Jóvenes y proyectos de futuro. Entre la educación superior y el trabajo en Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. *Estudios Rurales*, Vol. 10, N° 19, pp. 1-16.

- Mina, M. R. (2022). «Al final en la Escuela Campesina sí se aprende». Experiencias formativas, apropiaciones y estrategias para la vida en el proceso de egreso de jóvenes rurales en El Quicho [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- Silveti, F., *et al.* (2018). Condiciones de persistencia campesina y dinámica del agronegocio en el norte de la Provincia de Córdoba. *Revista FAVE - Ciencias Agrarias*, Vol. 17, N° 1, pp. 57-70.
- Suárez, M. (2010). Procesos de territorialización de la Asociación de Productores del Noroeste de Córdoba (APENOC) en torno al régimen de tenencia y posesión de la tierra en el noroeste de Córdoba: el proceso de ocupación de las Parcelas en El Paso Viejo. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- Teubal, M. (2008). Soja y agronegocios en la Argentina: la crisis del modelo. *Lavbatorio*, N° 22, pp. 5-7.

Fuentes consultadas

- Asociación de Estados del Caribe. (2012). El Turismo Comunitario. Recuperado de <http://www.acsaec.org/index.php?q=es/sustainable-tourism/el-turismo-comunitario>
- Canal 12 Cruz del Eje (05 de abril de 2021) «Estallaron Las Termas de Quicho» [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.facebook.com/Canal12.CruzdElEje/videos/estallaron-las-termas-de-quicho-%EF%B8%8F/924904481675478/>
- Consejo Federal de Inversiones (2015). Estudio para el desarrollo económico del Noroeste de la provincia de Córdoba mediante la explotación de su potencialidad turística: Centro Termal «El Quicho». Recuperado de: <http://biblioteca.cfi.org.ar/documento/estudio-para-el-desarrollo-economico-del-noroeste-de-la-provincia-de-cordoba-mediante-la-explotacion-de-su-potencialidad-turistica-centro-termal-el-quicho/>
- Ente Municipios Córdoba (28 de julio de 2021). «Serrezuela: Reapertura de las Termas El Quicho». Recuperado de: <https://entemunicipioscba.org/serrezuela-la-reapertura-de-las-termas-el-quicho/>
- Escuela Campesina del Quicho (08 de agosto de 2021) Les invitamos a ver este video ¿Qué están haciendo en El Quicho y por qué tanto silencio? [Actualización de estado de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/QuichoEscuelaCampesina/videos/les-invitamos-a-ver-este-video-qu%C3%A9-est%C3%A1n-haciendo-en-el-quicho-y-por-qu%C3%A9-tan-to-s/167607332132172/>
- Geoestudios (2016). «El Quicho, provincia de Córdoba: Estudio Geológico de la surgente hidrotermal». Recuperado de <https://bit.ly/3er1YVR>

- Gobierno de la Nación (2020). Decreto de Necesidad y Urgencia 260/2020. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/dnu#:~:text=Protege%20a%20su%20vez%20los,en%20la%20normativa%20se%20detallan>
- Gobierno de la provincia de Córdoba (2020). Plan Estratégico de Turismo Sostenible Córdoba 2030. Recuperado de: <https://www.cordobaturismo.gov.ar/wp-content/uploads/2019/07/PETS2020.pdf>
- Movimiento Campesino de Córdoba (2023a) Documento de invitación a las Jornadas de capacitación sobre Turismo Comunitario para comunidades campesinas. El Quicho.
- Movimiento Campesino de Córdoba (2023b). Solicitud de firmas por apertura de camino al norte del Parque Nacional Traslasierra Pinas. El Quicho.
- Relatos del viento (27 de junio de 2020). Cap. 03: El Árbol llorón [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=qI08NsvUpQ8>

Resistencias al agronegocio: la dimensión política del ambientalismo en Córdoba¹

*Nicolás Forlani*²

Introducción

La imposición y consolidación del orden neoliberal global desde el último cuarto de siglo XX, implicó en los ámbitos de la producción, procesamiento y comercialización de alimentos a nivel planetario, una creciente primacía de la lógica de los agronegocios. En efecto, este último, constituye uno de los dispositivos de *acumulación por despojo* inherente

1 El presente capítulo recupera y actualiza resultados investigativos alcanzados en el marco de la Tesis doctoral Forlani (2021) al tiempo que incorpora nuevas dimensiones de análisis conforme a líneas investigativas en curso sobre la conflictividad socioambiental en Córdoba.

2 Doctor en Estudios Sociales de América Latina (UNC). Docente del departamento de Trabajo Social de la UNRC. Becario postdoctoral con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas, ISTE CONICET-UNRC. Contacto: forlani.nicolás@gmail.com

a la nueva formación sociohistórica erigida en pos de reconcentrar el poder económico de las élites (Harvey, 2004, 2005).

En esta línea, con la expansión del modelo de acumulación asociado a la valorización financiera, se reconfiguraron los mercados agroalimentarios tornando a éstos cada vez menos regidos por la demanda alimenticia efectiva de los pueblos y cada vez más sujetos a la dinámica especulativa de los centros financieros. Los *commodities*, sintomáticamente, es la nueva gramática con la que el capitalismo neoliberal resignifica la producción de alimentos, esto es: productos de origen primario indiferenciados sobre cuya cotización operan múltiples instrumentos financieros.

Así como utilitaria y paradójicamente los promotores de las ideas neoliberales anclaron su construcción discursiva reparando en la «libertad», significante nodal para una multiplicidad de luchas contestatarias desplegadas entre los 60/70 del siglo pasado, pero despojándolo de su entramado comunitario e igualitario; los promotores del agronegocio harían de la constatación del «hambre en el mundo» su leitmotiv para impulsar y legitimar la modernización agrícola. Siguiendo a Gras y Hernández (2013), los elementos o aspectos que dan cuenta de esta modernización lo será la generalización, ampliación e intensificación del papel del capital en los procesos productivos agrarios, la estandarización de las tecnologías utilizadas, con una intensificación en el uso de insumos de origen industrial, y la generación de tecnologías basadas en la transgénesis que apuntan a reducir las especificidades biológicas y climáticas del agro.

De este modo, la adopción en la actividad agrícola de las variables fundamentales del actual periodo de la globalización, como la ciencia, la tecnología y la información (Santos, 2000; Maldonado et al., 2017); no solo tendrá una impronta prescriptiva sino fundamentalmente excluyente. *Uso corporativo del territorio* es la noción con la que María Laura Silveira (2007) caracteriza la subordinación creciente de los pequeños productores y empresas del sector agrícola y especialmente de los ámbitos públicos, a los intereses de las grandes corporaciones del agronegocio³.

3 Señala Silveira (2007): «las grandes empresas arrastran, en su lógica, otras empresas agrícolas, industriales y de servicios, e influyen fuertemente sobre el comportamiento del poder público, indicándoles formas de acción subordinadas que arrojan la vida económica, social y territorial a la arena del mercado» (p.18).

Como parte de un fenómeno global, el seguimiento de las transformaciones socioterritoriales de la Argentina contemporánea permite divisar la mercantilización asociada al nuevo paradigma de negocios agrícolas. Según analizamos en otra oportunidad (Forlani, 2021), dos disposiciones consagradas en la década de 1990, constituyen referencias empíricas de alteraciones jurídicas-institucionales tributarias al uso corporativo del territorio. Por un lado, hacia 1991, se produjo un primer *hito* importante que fue el decreto por el cual se eliminaron una parte importante de los organismos reguladores de la actividad agropecuaria (entre otros: la Junta Nacional de Granos, la Junta Nacional de Carnes, la Dirección Nacional del Azúcar y el Instituto Nacional de la Yerba Mate) que existían en el país desde la década de 1930 (Giarracca y Teubal, 2010). Así, el Estado cedería activamente la regulación de la actividad agropecuaria en favor de un mercado global que impactó fuertemente en la reorientación de la actividad agrícola pampeana en pos de la producción de unas pocas commodities, siendo la soja transgénica la más emblemática. La adopción de esta última remite específicamente al año 1996 (segunda decisión política de trascendencia), cuando la liberalización comercial del primer evento transgénico por parte de la entonces Secretaría de Agricultura, abrió paso a la Argentina como uno de los países que prontamente se convertiría en uno de los que mayor cantidad de hectáreas destinaría a la producción transgénica:

(...) Argentina se transforma en uno de los principales países del Tercer Mundo en el que se cultivan transgénicos. Todo esto involucra un nuevo paquete tecnológico basado no solo en la utilización de la semilla transgénica, sino también, en la siembra directa y el uso masivo del glifosato y otros agroquímicos (...). (Giarracca y Teubal, 2010, p.119).

De este modo se fue concretando la consolidación de un sistema de agronegocios en el país. Se trata de un sistema, sintetizan Giarracca y Teubal (2010), que propicia el control de sectores clave del complejo agroalimentario argentino (provisión de insumos y semillas, industria alimenticia y comercio de la producción tanto en el mercado interno como el externo) por parte de grandes empresas transnacionales.

Asimismo importa asentar que la legitimidad alcanzada por esta lógica productiva no se comprende cabalmente si no se repara a su vez en

los distintos dispositivos ideológicos/comunicacionales, a través de los cuales, intereses y discursos de los actores beneficiarios del agronegocio en primera instancia, se asumieron como propios por una heterogeneidad de sectores sociales, mucho de los cuales no se encuentran ligados a la actividad agrícola. Formulado en otros términos, es posible registrar una activa construcción de legitimidad por parte de los promotores del negocio agrícola a partir de una multiplicidad de dispositivos, desde los vinculados a la Responsabilidad Social Empresarial de las grandes empresas agroindustriales, hasta los espacios de formación profesional y la activa producción ideológica de entidades como la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID) o la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA) (Gras y Hernández, 2016a, Hernández y Córdoba, 2016).

También es factible reconocer la existencia de al menos otros dos mecanismos/dispositivos que coadyuvan fuertemente en el sostenimiento ideológico del agronegocio como modelo hegemónico. Nos referimos a las grandes usinas mediáticas y a los centros académicos, es decir, a los medios masivos de comunicación en conjunto con los grandes centros de producción de conocimiento científico (Forlani, 2014a). Ambos, montados mayoritariamente sobre la lógica del pensamiento único, desprestigian, desacreditan o (en el mejor de los casos) relativizan formas de producción agrícolas distintas al modelo anclado en el paquete tecnológico del agronegocio. Es decir, la no alternativa al agronegocio como mecanismo discursivo (defensivo) frente a quienes proclaman primar el valor de los alimentos por sobre el carácter mercantil especulativo de los commodities. En este marco, la noción de innovación juega un doble papel: «por un lado, moral, al instaurar la dinámica de cambio como deseable y hasta necesaria y, por el otro, performativo, en la medida en que se innova solo si se incorpora a las prácticas la visión de los agronegocios» (Hernández, 2009:45).

De manera concomitante, Gabriela Maldonado (2013) señala que:

(...) ciencia, tecnología, espacios académicos de diversa índole y medios de comunicación se convierten en los engranajes esenciales en el proceso de difusión y articulación entre las formas de producción orientadas por la lógica global y el ámbito de lo nacional y local (2013, p. s/n).

Es decir, hubiera sido impensable que semejante reorganización de la producción agropecuaria tuviera lugar en la pampa húmeda sin el avance de un proceso de construcción de subjetividades entre los actores tradicionales del sector (productores agrícolas) y en general del conjunto de la sociedad, sin mediar la labor directa y permanente de los centros de enseñanza e investigación y los medios masivos de comunicación.

Córdoba: agronegocios y cordobesismo

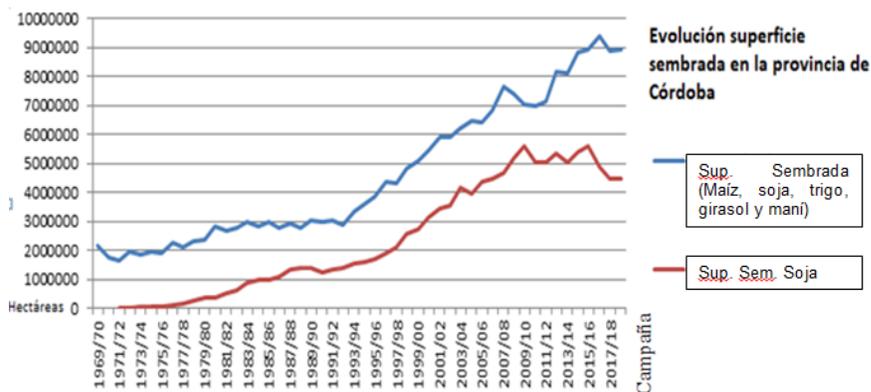
Si bien la lógica del agronegocio en Argentina se ha expandido en el conjunto de la región agrícola pampeana primero y luego avanzando hacia áreas extra pampeanas, la consolidación del modelo agrícola moderno en la provincia de Córdoba constituye un *caso paradigmático*, tanto por la celeridad del proceso de agriculturización⁴ experimentado en esta provincia como también por la construcción identitaria que ha forjado al interior de las expresiones político partidarias mayoritarias. Aunque ambas consideraciones se hallan concatenadas, a los fines analíticos-descriptivos recuperamos inicialmente un registro de la magnitud del avance del modelo en lo que atañe a la superficie cultivada para luego concentrarnos en la articulación significativa entre *agronegocio* y *cordobesismo*.

Al adentrarnos en el análisis de lo acontecido en la provincia de Córdoba, los datos recabados revelan una analogía con las transformaciones en el uso del suelo para la totalidad de la región pampeana. Más aún, en términos cuantitativos la primacía del cultivo de la soja transgénica como dinamizador del proceso de agriculturización de la provincia adquirió un volumen incluso mayor, al punto de alcanzar máximos históricos de más de 5 millones de hectáreas cultivadas en la campaña 2009/10 (gráfico N°1) representando más del 65% de la superficie sembrada al interior del conjunto de los cultivos predominantes (gráfico N°2). Importa resaltar aquí que, al igual que en la región pampeana en su conjunto, el proceso de sojización en la provincia adquiere vertiginosidad desde la aprobación de la soja transgénica, incrementándose su

4 El proceso de agriculturización refiere al «(...) uso creciente y continuo de las tierras para cultivos agrícolas en lugar de usos ganaderos o mixtos. También se asocia a cambios tecnológicos, intensificación ganadera, expansión de la frontera agropecuaria hacia regiones extra-pampeanas y la tendencia de la agricultura hacia el desarrollo de producciones orientadas al monocultivo (principalmente soja o la combinación trigo-soja)» (Michelena et al., 2013, p. s/n).

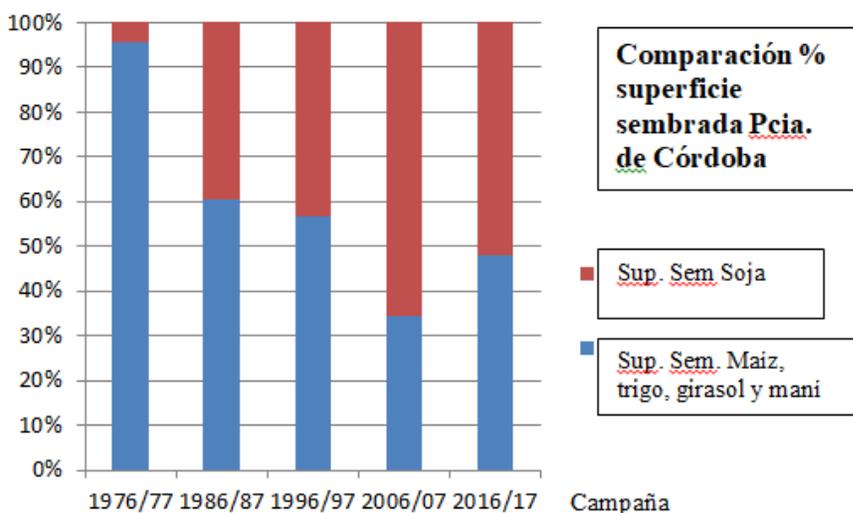
expansión en un 235,5% al cabo de 10 años (campaña 2006/07 respecto de 1996/1997) y un 256,2% si la comparación es con el registro de 2016/17.

Gráfico N° 1. Evolución de la superficie sembrada (hectáreas) de maíz, soja, trigo, girasol y maní en la provincia de Córdoba. Campañas 1969/1970 a 2017/2018.



Fuente: elaboración propia con base a los datos del SIIA de MAGYP 2020.

Gráfico N° 2. Comparación en porcentajes (%) de la superficie sembrada con soja versus maíz-girasol-trigo-maní, en la provincia de Córdoba. Campañas 1976/77 -1986/87 - 1996/97 - 2006/07 - 2016/17.



Fuente: elaboración propia con base a datos del SIIA de MAGYP 2020.

Cabe destacar que el avance de la agricultura en áreas de baja aptitud agrícola fue posibilitado por la incorporación del *paquete tecnológico*. Semillas transgénicas, el uso de un herbicida total como el glifosato, las nuevas sembradoras y cosechadoras permitieron además, simplificar las labores y reducir inicialmente los costos de producción.

Sin embargo el registro cuantitativo del proceso de agriculturización no agota la productividad de la lógica del agronegocio en la provincia de Córdoba. Según adelantamos, el modelo agrícola constituye uno de los significantes nodales en la común identidad de la dirigencia política de, al menos, las fuerzas políticas mayoritarias a nivel provincial. El *cordobesismo* como expresión política hegemónica en Córdoba⁵ pondera el modelo agrícola dominante como el pilar productivo que trae progreso para la provincia a la vez que hace de la defensa del sector agroindustrial el locus de su diferenciación antagónica ante las administraciones nacionales de gobierno conducidas por el peronismo en lo que va del siglo en curso⁶.

Una forma de divisar el modo en que la dinámica agrícola moderna se enlaza en el campo discursivo del cordobesismo, es reparando en los episodios de conflicto, habida cuenta de que es en las dinámicas contenciosas donde los actores sociales enuncian públicamente sus posiciones y, junto a ello, consolidan (o re-definen) sus identidades. De allí que interese recuperar el litigio desatado en torno a la Resolución 125/08⁷, disposición disruptiva respecto de la dinámica de acumulación del sector. En el conflicto librado entre el gobierno nacional y la autodenominada Mesa de Enlace por el destino de la renta agraria, la dirigencia política de los partidos mayoritarios en Córdoba se posicionó a favor del «campo».

5 Importa precisar que en este trabajo con el significante «cordobesismo» no sólo aludimos a la dirigencia política referenciada en el partido que ha ejercido el ejecutivo provincial de manera ininterrumpida desde el año 1999 (Unión Por Córdoba devenido en Hacemos Unidos por Córdoba) sino también a la dirigencia de la Unión Cívica Radical (actualmente en alianza con el Partido Propuesta Republicana –PRO– bajo el nombre de Juntos por el cambio), en tanto comparten, entre otras dimensiones identitarias, la defensa y promoción de la matriz agrícola de agronegocio en la provincia.

6 Trazando una frontera política y confrontando especialmente con el *kirchnerismo*.

7 Resolución emanada del poder Ejecutivo Nacional a instancias del Ministerio de Economía que pretendía modificar la alícuota de las retenciones por los derechos de exportación de los productos de origen agrícola, pasando de un esquema fijo, a uno móvil en función de la variación del precio internacional.

La investigadora María Florencia Pagliarone (2022) en el análisis de la construcción identitaria del «nosotros schiaretista» advierte que el actual gobernador (Juan Schiaretti) y por aquel entonces también al mando del ejecutivo provincial (año 2008), fue el único gobernador peronista que aceptó reunirse con la Mesa de Enlace manifestándose a favor del reclamo de los productores agropecuarios. Reparando en el registro de la mencionada investigadora e incorporando referencias de mayor actualidad, se constata la identificación del espacio justicialista provincial –en la palabra de Juan Schiaretti– con los intereses del sector agrario y su defensa en tanto pilar del desarrollo provincial y nacional:

-‘El campo fue, es y será el motor de Córdoba. Así vamos a trabajar desde mi próxima gestión’ (Twitter, 4 de junio, 2015); ‘Vienen buenos tiempos para la Argentina y para Córdoba: van a llegar cuando le saquemos el pie de arriba al campo’ (Twitter, 4 de junio, 2015); ‘Lo dije en 2008 cuando nos opusimos a la 125 y lo repito hoy: no pueden ponerle impuesto a la producción. Hay que eliminar las retenciones’ (Twitter, 7 de mayo, 2015) (Schiaretti 2015 en Pagliarone, 2022, p. s/n.).

-‘Así como defendemos a toda la producción y a toda la economía cordobesa con uñas y dientes, reitero el compromiso de este Gobierno con la defensa del campo, uno de los pilares de Córdoba’ (Schiaretti, en *La Voz del Interior*, 2/09/2021).

-‘Queremos que le saquen el pie de encima el campo para que el campo pueda producir más. Precisamos que le saquen todos los cepos que le ponen y que se elimine ese mal impuesto: el de las retenciones a las exportaciones agropecuarias que no existe en ningún lugar’. (...) ‘Basta de tener el pie encima del campo. Basta de que el actual gobierno kirchnerista trate al campo como si fuera su enemigo, el campo es la Argentina, la producción y el trabajo’. (Schiaretti, en *La Nación*, 2/04/2023).

Conforme a la caracterización del cordobesismo no se agota en el partido que gobierna ininterrumpidamente la provincia de Córdoba desde el año 1999, sino que incluye a su vez a la fuerza política *opositora* de mayor representación institucional, esto es la Unión Cívica Radi-

cal/Juntos por el Cambio; advertimos de igual modo la recurrencia en su dirigencia en la defensa del agronegocio. Al antagonismo acérrimo frente al intento de modificación de la alícuota de los derechos de exportación de 2008 en las figuras de Oscar Aguad, Luis Juez y Mario Negri⁸, le han seguido en lo sucesivo posicionamientos explícitos de este espacio partidario en la defensa del sector agrícola cordobés, tal como el compromiso de cara a las elecciones legislativas del 2021 de bregar por la baja en las «retenciones» y favorecer el desarrollo de los «biocombustibles» (*La Voz del Interior*, 2/07/2021), pasando -desde luego- por el apoyo explícito de la dirigencia provincial a las medidas decretada por el entonces presidente Mauricio Macri (2016-2019) en beneficio del sector exportador concentrado.

Otro conflicto en el que nuevamente se mostraría la actuación e interés conjunto de los actores económicos y políticos promotores del modelo agrícola dominante en la provincia lo fue el desatado a raíz de la normativa de ordenamiento de bosques nativos exigido por la Ley Nacional de «Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos» (Ley 26.331/2007). El proyecto de ley impulsado por la Comisión de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos, resultante de un proceso participativo en el que intervinieron diferentes actores de la sociedad civil conforme a las exigencias de la ley nacional, fue descartado por el gobierno provincial. En su reemplazo, el oficialismo formuló un nuevo proyecto a instancias del Ministerio de Agricultura y Ambiente basado en el proyecto de interés de la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ) (Silvetti et al, 2013). Finalmente, en un acelerado tratamiento legislativo, los dos bloques dominantes, Hacemos por Córdoba y la Unión Cívica Radical, convergieron en su aprobación tras ser debatido sobre tablas el 4 de agosto de 2010 -Ley 9814/2010- (Ávila Castro, 2019). Ni la movilización social en resistencia a la significada ley aprobada como «ley desmonte» ni la presentación de la Universidad Nacional de Río Cuarto ante la corte suprema demandando la inconstitucionalidad de la misma, modificarían la posición del cordobesismo en su identificación con los intereses del sector agrícola dominante⁹.

8 Juez y Negri en calidad de diputados se opusieron al proyecto del oficialismo, en tanto que Aguad en las primeras elecciones provinciales tras el conflicto (año 2011) llevaría como compañero de fórmula a Roulet, dirigente ruralista quien presidía CARTEZ, una de las confederaciones regionales de Confederaciones Rurales Argentinas.

9 En 2016, en vísperas de la actualización del ordenamiento territorial exigido por el marco jurídico nacional, los bloques dominantes en la legislatura provincial acordaron un nuevo

A la par de esta defensa de los intereses del sector agrario concentrado es posible apuntalar un conjunto de políticas públicas provinciales cuyo objetivo ha sido garantizar la reproducción de la matriz productiva. Vanesa Villarreal (2022) caracteriza al Estado provincial como «asegurador agrario» y enumera entre las políticas más sugestivas de los intereses que promueve, las siguientes cinco:

a) (...) una convocatoria en el 2020 con el objetivo de desarrollar herramientas de software y gestión de datos denominadas agtech (nuevas tecnologías aplicadas al agro) (...).

b) (En 2017) el decreto del gobierno provincial que creó el programa Buenas prácticas agropecuarias, luego transformado en la ley N° 10.663 (2019). Su objetivo es premiar, a través de aportes económicos, a productores que se encuentren «innovando permanentemente» de forma sustentable y cuidando los recursos. En ambos casos se trata de desarrollo de programas y marcos jurídicos elaborados e implementados por el gobierno provincial y que tienden a favorecer la expansión del agronegocio.

c) Se modificaron dos anexos de la Ley de Política Ambiental (10208/14); esta reforma, efectuada el 18 de agosto de 2022, constituye un guiño a empresarios relacionados con el modelo de agronegocios, a empresarios inmobiliarios y a empresarios de la telefonía. La nueva ley exime de presentar estudios ambientales y audiencias públicas para la intervención en distintos territorios provinciales, habilitando el avance comercial sobre el monte nativo, cuencas hídricas y áreas de reserva.

d) El gobernador Juan Schiaretti anunció la construcción de 12 nuevas plantas de biodiesel en el marco de un programa que busca fomentar un mayor consumo de biocombustibles en flotas del Estado y de empresas. Éstas se suman a las ocho que ya fueron acordadas y totalizan 20. (Villarreal, 2022: s/n).

proyecto que limitaba aún más el área de protección. Sin embargo, las multitudinarias movilizaciones entre fines de 2016 y durante el 2017 lograron postergar el tratamiento legislativo.

Esta correspondencia *agro-cordobesista* es preciso inscribirla, a su vez, en las transformaciones institucionales que redefinieron la relación estado-sociedad-mercado a nivel provincial. En una búsqueda por caracterizar el «modelo cordobés», Javier Moreira Slepoy y Julio Romero (2022) identifican en las leyes de Reforma del Estado y la Reforma Política¹⁰, disposiciones jurídicas fundantes de una gubernamentalidad neoliberal que ha expandido las lógicas del mercado en todos los planos sociales:

En este sentido se puede decir que tanto la reforma del Estado como la reforma política impulsadas por UpC en los primeros años fueron procesos instituyentes privilegiados en la configuración de una gubernamentalidad neoliberal. En términos de Romero (2020), puede decirse que ‘...los cambios producidos en el Estado, desde la cúspide, por parte de diferentes actores estatales, privados y corporativos asumen roles que orientan las políticas públicas, enfocándose como herramientas de solución a problemas y concibiendo al ciudadano como un sujeto ajeno’. Ello no solo conduce y organiza a la sociedad cordobesa y su territorio, sino que expande las lógicas del mercado en todos los planos sociales. (Slepoy y Romero, 2022: s/n).

En suma, toda caracterización que aspire a desentramar las formas de uso y dominio del territorio a nivel provincial no puede soslayar la articulación compleja de la tríada neoliberalismo-agronegocio-cordobesismo. Pero tampoco puede prescindir, tal como lo analizaremos en el próximo apartado, de un abordaje del surgimiento de experiencias colectivas que vienen impugnando aspectos inherentes al orden hegemónico.

La irrupción política del ambientalismo en Córdoba

Desde la perspectiva ontológica de la *teoría de la hegemonía* (Laclau y Mouffe, 2004), todo orden social, por caso el articulado en torno al agronegocio en Córdoba, es el resultado de la sedimentación de un conjunto de prácticas sociales en un tiempo histórico y espacio deter-

10 «El proceso de reforma estatal tuvo como ejes la Ley 8.835, ‘Carta del Ciudadano’; la Ley 8.836, de ‘Modernización del Estado’ y la Ley 8.837, que incorporó el capital privado al sector público» (Slepoy y Romero, 2022, p. S/n.).

minado. Profundizando desde esta concepción, dos implicaciones mutuamente imbricadas se desprenden al abordar la cristalización/naturalización de la territorialidad inmanente a la lógica agrícola moderna y las relaciones de poder que en torno a ella se producen¹¹. Por un lado, resulta pertinente advertir que la pretensión de universalización de los intereses de los promotores del agronegocio (en su afán de naturalizar su visión particular de los usos deseables del territorio) no es finalmente plena o absoluta. Es decir, la lógica agrícola predominante en Córdoba oficia como fundamento de lo social pero este no deja de ser contingente ergo posible de ser cuestionado en cuanto se active una experiencia colectiva que lo problematice.

Ahora bien, incorporando la segunda dimensión ontológica implicada, amerita asentar que la emergencia de manifestaciones sociales críticas (parciales o totales) ante los fundamentos que articulan la hegemonía del agronegocio, es una posibilidad latente mas no un hecho cotejable en los territorios en los cuales el modelo en cuestión se ha expandido/consolidado¹². Expresado de otro modo, si bien una estructura social es por definición dislocada, esto no alcanza para entender «cómo aparecen los antagonismos y por qué se enfrentan» (Muñoz, 2006, p.129). Es, nuevamente, el análisis de los conflictos desde una perspectiva situado lo que nos permite reconstruir genealógicamente el surgimiento y desenvolvimiento de experiencias colectivas contestatarias.

Contemplando ambos aspectos, al abordar la dinámica contenciosa en la provincia de Córdoba en el devenir del siglo XXI, se registra una multiplicidad de acciones colectivas, desde protestas sociales hasta la conformación de espacios assemblearios, que revelan desacuerdos ante la continuidad o agregación de contenidos inherentes al agronegocio. Entre los casos más emblemáticos por su capacidad de haber trascendido

11 En términos de Rogelio Haesbaert, la territorialización constituye: «un proceso de dominio (político-económico) o de apropiación (simbólica cultural) del espacio por los grupos humanos, en un complejo y variado ejercicio de poderes» (Haesbaert, 2011, p.16).

12 Así lo ilustra el caso de la comunidad Moscoví en la provincia del Chaco estudiada por Biocca (2016). Según esta investigadora, las transformaciones agropecuarias recientes no han sido motivo de reacciones negativas o resistencias por parte de los miembros de la comunidad. Lo que lleva a Biocca a expresar que aun cuando «el concepto acumulación por desposesión desarrollado por Harvey (2003) [...] permite iluminar el vínculo que existe entre las transformaciones agrarias y la profundización de las relaciones sociales capitalistas acacida a partir de la era neoliberal [este tiene] serias limitaciones al momento de analizar los procesos empíricos debido no solo a su alto grado de abstracción, a su escaso análisis del rol de los actores involucrados en los procesos, especialmente de los grupos subalternos, así como también la escasa problematización de las estructuras de poder» (Biocca, 2016, p.83).

a la esfera pública, se encuentran las aludidas movilizaciones de múltiples actores y actrices en defensa de los bosques nativos; en denuncia por las fumigaciones periurbanas en Ituzaingó; en impugnación por la instalación de una estación experimental de semillas de Monsanto en Río Cuarto y en oposición a la instalación de una planta acopiadora de semillas de maíz también de Monsanto en Malvinas Argentinas.

Dos aspectos novedosos se entrelazan en estas experiencias de movilización colectivas; por un lado el carácter urbano de las acciones de protesta, complejizando aún más las históricas resistencias rurales a la dinámica expansiva del agro y, por el otro, la apelación a un discurso ambiental para impugnar/denunciar los impactos del modelo productivo (Forlani, 2021).

Conforme a la perspectiva ontológica asumida, para comprender la conflictividad socioambiental asociada a estos procesos de movilización, aunque sea necesario reparar en el proceso de agriculturización en apartados anteriores descriptos a la vez que contemplar la creciente regulación urbana del agro, ello sin embargo, resulta insuficiente. Necesario en la medida en que la emergencia de las acciones colectivas contestatarias no acontecen en el vacío sino en un espacio geográfico en el que en las últimas décadas se viene desarrollando una agricultura con base al paquete tecnológico del agro moderno, se ha expandido la producción hasta los límites de los espacios urbanos, se registra la instalación en ciudades y pueblos de distintos centros comerciales y de servicios para el agro, se han emplazado agroindustrias y centros experimentales, entre otros objetos y acciones inherentes al agronegocio.

Sin embargo, como advierte Valeria Hernández (2017) para el con junto del país y, por correspondencia incluimos a Córdoba, en el territorio nacional se registra el uso de químicos peligrosos en casi todas las producciones agrícolas desde 1980, pero es recién iniciada la primera década del siglo en curso cuando los impactos sanitarios de los agroquímicos comienzan a tomar estado público.

De modo que estamos en condiciones de afirmar que la percepción sobre los riesgos de una actividad en general (agronegocio) o un insumo en particular (agroquímicos) tienen que ver más con procesos intersubjetivos que con condiciones objetivas. Dicho en otros términos:

(...) la percepción del riesgo implica reconocer y aceptar la dimensión social del riesgo, pues su percepción es en sí un fenómeno social y no individual. De ahí que constituya, como tal, una construcción social del riesgo que surge de acuerdo con el tipo de sociedad de la que emana, de sus creencias y visiones dominantes (García Acosta, 2005, p.16).

Sobre la base de estas consideraciones, e incorporando categorías intermedias provistas por la sociología de los problemas públicos, tales como «campo experiencial», «denuncias públicas» y «arenas públicas»; podremos comprender el proceso intersubjetivo de problematización del agronegocio y la conflictividad socioambiental acontecida en Córdoba.

En el transcurso de la primera década del siglo en curso, comenzaron a confluir conocimientos emergentes de distintos campos epistémicos en torno a los impactos sanitarios del modelo productivo. Resultados de experimentos en laboratorio¹³ así como el trazado de relevamientos epidemiológicos populares¹⁴ revelaron posibles daños a la salud humana asociados al uso de agroquímicos. Vis a vis a la par de la constitución de espacios colectivos que fijaban posiciones ético-políticas de *no negociación* ante la ampliación de contenidos del agronegocio al estar en riesgo la vida, desde las ciencias sociales el modelo agrícola en cuestión se significaría como una lógica productiva representativa de las modernas formas de despojo que involucraban múltiples consecuencias negativas a nivel socio-económico y ambiental (Giarraca y Teubal, 2010; Svampa, 2013). En suma, se fue constituyendo un campo experiencial, con formas de *ver, decir y hacer* común crítico al modelo agrícola hegemónico, bajo la emergencia de un *movimiento de justicia ambiental*:

13 Particularmente nos referimos a las investigaciones del Dr. Andrés Carrasco (ex jefe del Laboratorio de Embriología Molecular de la UBA e investigador principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas) en las que detectó deformidades en anfibios producidas por el glifosato en concentraciones de hasta 500 veces menos que las utilizadas en la agricultura argentina (año 2009). Así como las del grupo de estudios de Genotoxicidad coordinado por la Dra. Delia Aiassa en la Universidad Nacional de Río Cuarto, que alertaban sobre el daño genético de las personas expuestas a agroquímicos, ergo el riesgo aumentado de padecer problemas reproductivos, malformaciones en la descendencia, abortos espontáneos, cáncer (año 2012).

14 El grupo de Madres de Ituzaingó a inicios del año 2000 realizaron un relevamiento en el barrio de Ituzaingó en el que sistematizaron un «mapa de la muerte», conforme a la multiplicidad de patologías detectadas en la comunidad.

(...) se considera un campo de pensamiento y acción de los discursos ambientalistas, en el que el concepto de justicia no se reduce a la administración, sino que remite a una diversidad de prácticas en el espacio público estatal y ciudadano. Estas prácticas denuncian y critican la desigual distribución del riesgo y daño ambiental, a la vez que promueven creativamente reformas y transformaciones institucionales, para la plena vigencia de los derechos y las garantías a la vida, la salud y el ambiente (Berger y Carrizo, 2016, p. 119).

Sin embargo la constitución de espacios colectivos y redes de actores más estables y persistentes en resistencia a la dinámica del agro en la provincia, no se comprendería sin constatar la reacción de los poderes públicos. El hermetismo y la negación de las autoridades públicas ante las primeras solicitudes de información demandadas por los actores y actrices que comenzaban a indagar/asociar la dinámica del agro moderno con la afectación de la salud, fue lo que precedió a la conformación de espacios asamblearios socioambientales y la formulación de denuncias que reclamaban la atención pública. A los efectos gráficos basta con señalar: mientras en Ituzaingó las preocupaciones por las patologías eran subestimadas por las autoridades municipales, eran desacreditados los resultados publicados en la prensa por Carrasco por no haberse presentado primero en revistas científicas. En Río Cuarto, a pesar de los anuncios en la prensa de ceos de Monsanto de construir una estación experimental en la localidad, la respuesta de los poderes públicos locales ante la solicitud de información de actores y actrices preocupados, fue la declaración de ausencia de información disponible. En Malvinas Argentinas, en tanto, se iniciaba con la construcción de la mega planta acopiadora de semillas de Monsanto sin que los habitantes de la localidad pudieran acceder a informes de impacto ambiental ni a la convocatoria de audiencias públicas según prevé la Ley General de Ambiente (25.675).

En este marco, y en la búsqueda de parte de los actores y actrices de que sus preocupaciones sean reconocidas como válidas ergo ellos/as mismos/as divisados/as como sujetos de derecho, es decir como partes legítimas de sus respectivas comunidades, se fueron constituyendo espacios asamblearios que protagonizaron las resistencias a los impactos del modelo productivo. El recurso al que apelaron los actores movi-
lizados para que sus preocupaciones/problemáticas se transformen en

problemas públicos, es decir, asuntos que requieren la atención de los poderes públicos y que asimismo se convirtieran en objeto de deliberación e involucramiento de una multiplicidad de actores sociales, fue la formulación de *denuncias públicas*.

Ahora bien cómo y de qué modo se constituyeron discursivamente tales denuncias para convertir las preocupaciones sanitarias emergentes en problemáticas públicas con relación directa a la lógica del agronegocio. En términos de Boltanski (2000), una condición sine qua non debe cumplirse: la demostración de generalidad o alcance colectivo de la situación que se denuncia.

Aquí es donde la enmarcación de las preocupaciones de los actores movilizados como problemáticas *ambientales* tiene especial relevancia. La significación del *ambiente* como *bien común* en la gramática discursiva de las resistencias al agronegocio, es lo que viene permitiendo definir los impactos de la agricultura moderna como daños que afectan a la comunidad en su conjunto. De allí la posibilidad de interpelar a distintos públicos y la fuente de legitimidad con la que el movimiento de justicia ambiental demanda el accionar del Estado.

Asimismo, para alcanzar una comprensión más acabada del devenir público de la problemática ambiental en Córdoba, resulta clave incorporar la noción de *arenas públicas*. Al decir de Cefaï (2017) éstas refieren a los distintos ámbitos o esferas interactivas donde los problemas sociales pueden adquirir atención pública¹⁵. Para este sociólogo, el devenir público de un problema social será la resultante de la capacidad de los actores para, en el intento de visibilizar una situación percibida o experimentada como problemática, atravesar múltiples escenarios públicos, entrelazados en «un archipiélago de micro-arenas públicas» (Cefaï, 2012 [2002]: 20) superpuestas unas con otras. En efecto, el proceso de publicitación de la problemática ambiental asociada al agronegocio en la provincia de Córdoba estuvo signado por la instalación de debates que concitaron relaciones de cooperación y antagonismos en ámbitos como las universidades, el derecho, los medios de comunicación así como el terreno clave de las calles y plazas públicas.

15 Ampliamos: «una arena pública es una arena social cuyos actores contemplan bienes públicos, se refieren al interés público, define sus problemas como públicos y sienten, actúan y hablan como consecuencia de ello» (Cefaï, 2017: 200. Traducción propia).

Palabras Finales

La *territorialidad* inmanente al modelo agrícola trasvasado por la gravitación creciente de la ciencia, la tecnología y la especulación financiera, aunque con enormes capacidades de *hegemonizar* los modos de uso de los territorios, viene siendo objeto problematización a partir del surgimiento y desenvolvimiento de un movimiento de justicia ambiental que antepone resistencias a la continuidad o agregación de contenidos propios del agronegocio.

Según abordamos, la configuración territorial de la provincia de Córdoba expresa significativamente la tensión señalada. La expansión del modelo agrícola moderno en la provincia se ha desenvuelto al compás de una fuerte pregnancia en las identidades políticas -cordobesismo- y bajo la constitución de una sofisticada gubernamentalidad neoliberal. Sin embargo el territorio provincial registra experiencias colectivas contestatarias que, sobre la base de un discurso ambiental, han logrado instalar preocupaciones en el seno de la atención pública.

El carácter político la movilización socioambiental emergente, se manifiesta –parafraseando a Merlinsky (2015)- en que las demandas de los colectivos constituidos ponen en cuestión las relaciones de poder que facilitan el acceso a los recursos: colocan en tensión la toma de decisiones sobre su utilización por parte de algunos actores así como la exclusión de su disponibilidad para otros. Incluso más: en la dinámica contenciosa los actores y actrices movilizados se instituyen políticamente al reclamar el derecho de ser reconocidos/as como partes legítima de sus comunidades, de allí la demanda por la implementación de mecanismos consultivos –audiencias públicas y consultas ciudadanas- previos a la aprobación de proyectos de inversión o reformulación de marcos normativos.

En línea, la significación del ambiente como bien común promovido por los actores y actrices movilizados/as, tensiona el «alcance» de los impactos de la agricultura moderna. Antes que «externalidades» concebidas como afectaciones no deseadas (en la gramática del agronegocio), el discurso ambiental denuncia el alcance colectivo de los impactos del modelo agrícola hegemónico, ergo, la necesidad de convocar debates públicos ante los daños producidos.

Finalmente señalamos que en el marco de la irrupción política del ambientalismo en Córdoba, las estrategias de conservación de la hege-

monía de parte de los actores promotores del modelo de agronegocio han variado. Del hermetismo, negación y subestimación de la problemática ambiental asociada a la dinámica agrícola, en los últimos años se constata una ambientalización en sus discursos bajo la fórmula de las *Buenas Prácticas Agrícolas*. Aunque desentramar la complejidad de este último dispositivo constituye una labor que excede el presente escrito, advertimos sí que la búsqueda de neutralización de los cuestionamientos ambientales desafía al movimiento de justicia ambiental a visibilizar el carácter tecnocrático subyacente a la nueva retórica de un *agro más verde*.

Referencias bibliográficas

- Ávila Castro, M. P. (2019) 'Una amenaza sin precedentes'. Problematización contemporánea de la cuestión de los bosques nativos en Córdoba y el país. *Crítica Y Resistencias*. Revista De Conflictos Sociales Latinoamericanos, (9), pp. 70-89.
- Berger, M. y Carrizo, C. (2016) Aportes de una sociología de los problemas públicos a la justicia ambiental en América Latina. *Revista colombiana de Sociología*, Vol. 39, Nº 2, pp. 115-134.
- Biocca, M. (2016). Más allá de las letras de sangre y fuego. Trayectorias de desposesión en Chaco, Argentina. *Revista Población y Sociedad*, Vol. 23, Nº 2, pp. 61-90.
- Boltanski, L. (2000 [1990]). *El amor y la Justicia como competencias*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Cefaï, D. (2012 [2002]). ¿Qué es una arena pública? Algunas pautas para un acercamiento pragmático (pp. 51-81). En: Daniel Cefaï e Isaac Joseph (dir.). *L'Héritage du pragmatisme. Conflits d'urbanité et épreuves de civisme*. La Tour d'Aigues: Éditions de l'Aube.
- Cefaï, D. (2017) Públicos, problemas públicos, arenas públicas. *Novos estud. Cebrap*. Vol. 36, pp. 187-213.
- Córdoba, M. y Hernández, V. (2016) La solidaridad del agronegocio llega al barrio tramas sociales en un pueblo chaqueño. *Desarrollo económico*, Vol. 56, Nº 219, pp. 179-205.
- Forlani, N. (2014). *La protesta social en Río Cuarto frente al Agronegocio*. [Tesis de grado Licenciatura en Ciencia Política]. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, Argentina.
- Forlani, N. (2021). *Resistencias urbanas frente al agronegocio. Las experiencias socioambientales en la provincia de Córdoba durante el período 2009-2019*. [Tesis Doctoral Estudios Sociales de América Latina] CEA, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

- García Acosta, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social del riesgo. *Desacatos*, N°19, pp. 11-24.
- Giarracca, N. y Teubal, M. (2010). Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo Extractivo. *Revista ALASRU*, N°5, pp. 113-125.
- Gras, C. y Hernández, V. (2009). *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*. Buenos Aires: Biblos.
- Gras, C. y Hernández, V. (2013). *El agro como negocio*. Buenos Aires: Biblos.
- Gras, C. y Hernández, V. (2013). (2016). Modelos de desarrollo e innovación tecnológica: una revolución conservadora. En *Mundo Agrario*, 17, 36, pp. 1-21.
- Gras, C. y Hernández, V. (2016a). *Radiografía del nuevo campo argentino. Del terrateniente al empresario transnacional*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multi territorialidad*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Harvey, D. (2004). El 'Nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión. En: *Socialist Register. El Nuevo desafío imperial* (pp. 99-129). Buenos Aires: CLACSO Libros.
- Harvey, D. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*. Ed. Akal, Madrid.
- Hernández, V. (2009). "La ruralidad globalizada y el paradigma de los agronegocios en las pampas gringas", en Gras, C. & Hernández, V. (Coord.). *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*. Buenos Aires: Biblos.
- Hernández, V. (2017). O papel das inovações tecnológicas no sistema agroindustrial: dinâmicas produtivas e sociais no agronegócio argentino". En Berardes *et al.*: *Globalização do agronegócio e land grabbing*. Ed. Lamparina.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (2004 [1985]) *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Maldonado, G. (2013). El agro en la urbe. Expresión del circuito superior de la producción agropecuaria pampeana en la ciudad de buenos aires (argentina). *Scripta Nova*, Vol. XVII, núm. 452, pp. 1-16.
- Maldonado, G. *et al* (2017) Divisão territorial del trabalho e agronegócio: el papel de las matrôpolesnacionais e a constitucao das ciudades agronegócio. En Bernardez et al. *Globalizacao do agronegócio e landgrabbing* (pp. 57-80). Río de Janeiro: Lamparina.
- Merlinsky, G. (2015) Una sociología reflexiva para el análisis de los conflictos ambientales. *Revista Debate público*, 5, 10, pp. 29-41.
- Michelena, R. *et al* (2013). Los suelos, la soja y la agriculturización". *Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria*, documentos. Disponible en: <https://inta.gov.ar/documentos/los-suelos-la-soja-y-la-agriculturizacion>
- Muñoz, M. (2006) Laclau y Rancière: algunas coordenadas para la lectura de lo político Andamios. *Revista de Investigación Social*, Vol. 2, N° 4, pp. 119-144.

- Pagliarone, M. (2022). La “Córdoba del interior profundo”: notas sobre una tensión. *Cuadernos de coyuntura*, pp. 1-10.
- Santos, M. (2000). Por uma outra globalização: do pensamento único à consciência universal. Río de Janeiro: Record.
- Silveira, M. L. (2007). Los territorios corporativos de la globalización. En *Revista Geograficando*, N°3, V. 3, pp. 13 -26.
- Silveti, F. *et al.* (2013). ¿Por qué la Legislación no Protege a los Bosques Nativos de Argentina? Conflictos Socioambientales y Políticas Públicas en la Provincia de Córdoba. *Mundo Agrario*, vol. 13, n° 26, pp. 1-21.
- Slepoy J. y Romero J. (2022). Una cartografía del cordobesismo. Algunas lecturas y una agenda pendiente. *Cuadernos de coyuntura*. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/CuadernosCoyuntura/article/view/38848/38961>
- Svampa, M. (2013). Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*. N° 244. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>
- Villarreal V. (2022). Un Estado que profundiza los agronegocios. *Cuadernos de coyuntura*. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. <https://cdc.sociales.unc.edu.ar/un-estado-que-profundiza-los-agronegocios/>

Fuentes

- La Nación* (2 de abril de 2023). “Basta”: Juan Schiaretti le pidió al Gobierno que deje de tratar al campo “como si fuera su enemigo”. www.lanacion.com.ar/economia/campo/basta-juan-schiaretti-le-pidio-al-gobierno-que-deje-de-tratar-al-campo-como-si-fuera-su-enemigo-nid12042023/
- La Voz del Interior* (2 de septiembre de 2021). La puja en el interior tiene al campo como vehículo para cosechar votos. <https://www.lavoz.com.ar/politica/la-puja-en-el-interior-tiene-al-campo-como-vehiculo-para-cosechar-votos/>
- La Voz del Interior* (2 de julio de 2021). La puja en el interior tiene al campo como vehículo para cosechar votos. <https://www.lavoz.com.ar/politica/la-puja-en-el-interior-tiene-al-campo-como-vehiculo-para-cosechar-votos/>
- Ley 26.331/2007 Ley Nacional de “Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos”
- Ley General de Ambiente 25.675
- Sistema Integrado de Información Agropecuaria del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Nuevos ecosistemas comunicativos: conflicto y la divulgación pública de la ciencia

Matías Boglione¹

Introducción

Debido a que plataformas como Whatsapp, Facebook, Google, Instagram, Tik Tok, entre otras, no son sólo aplicaciones, sino también espacios en los que se tejen redes de relación e interacción, estos entornos se han vuelto relevantes porque se han convertido en lugares de reproducción social, de transformación, de disputas, interacción y divulgación. Estas cuestiones son las que justifican el creciente interés en profundizar los estudios de la internet, sus usos y apropiaciones desde diversas disciplinas, puesto que el ejercicio de la ciudadanía y el quehacer científico

1 Doctorando en Ciencia Política en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), docente, activista e investigador especializado en estudios culturales, ciberactivismo y ejercicios de ciudadanía digital. Contacto: m.boglione930@gmail.com

ha experimentado grandes transformaciones a partir de su expansión a todas las áreas de la vida social.

De hecho, podemos ir más allá y afirmar que la tecnología terminó por convertirse en la mediación cultural por excelencia en la actualidad, ya que atraviesa prácticamente todos los aspectos de la vida de las personas: ocio, trabajo, interacción, información, educación, etc., configurando un verdadero ecosistema comunicativo de la sociedad (Martín-Barbero, 2009). Sin embargo, es preciso tener presente que, a pesar de las nuevas oportunidades que se abren para grupos subalternos, la hegemonía neoliberal continúa estableciendo la agenda de lo que es posible, realista o necesario. A través de una continua infiltración en los círculos académicos, medios de comunicación, la política, la educación, las prácticas laborales y los afectos, el neoliberalismo se ha ido erigiendo como el único capaz de reorientar las prácticas y los sentimientos de las masas, construyendo nuevas subjetividades: cambiando el sentido común político y desarrollando su propia utopía sobre cómo debería verse el futuro (Srnicek & Williams, 2017).

Además, las prácticas de resistencia actuales, algunas excesivamente horizontalistas como el movimiento *Occupy* o Indignados, parecen carecer, según algunos investigadores, de una propuesta sólida que busque construir un proyecto contrahegemónico que sea capaz de disputar el sentido común político a través de la acción directa. Es menester destacar, en este sentido, que este tipo de movimientos tienden a ignorar la importancia de desarrollar estructuras de resistencia que persistan en el tiempo, ya que suelen privilegiar la inmediatez y un sentido por demás personal de la política (Srnicek & Williams, 2017).

Aún así, y a pesar de estas limitaciones, es precisamente porque existen condiciones de posibilidad que permiten una revitalización de nuevas y diversas identidades culturales orientadas a la acción colectiva en redes, que muchas organizaciones y grupos activistas buscan integrarse en estrategias locales para incentivar nuevos lenguajes, modos de percepción alternativos, la emergencia de nuevas conciencias o alterar los «anclajes de sentido» para contribuir al distanciamiento de lo que se asume como normal e inalterable; invitando a pensar y sentir más allá de lo dado y abriendo imaginarios de nuevos futuros posibles (Adamovsky et al., 2007; Reguillo, 2017). Es decir, abriendo nuevas vías de encuentro para encauzar las expresiones conflictuales desde las voces que son protagonistas, eliminando todo tipo de intermediación.

Desde el auge globalizador, la comunicación y la cultura se han convertido en el campo primordial de batalla política, lo que para Appadurai (2000) exige un constante esfuerzo por construir una globalización desde abajo, articulando los procesos que intervienen en el desarrollo de los conflictos; algo que ya se está produciendo a través de una imaginación colectiva de lo que él llama «formas sociales emergentes», que abordan cuestiones de la más variable índole: desde lo ecológico a lo laboral, pasando por ciudadanías culturales y ejercicios civiles, disidencias sexuales, étnicas, entre otras (Martín-Barbero, 2009).

En el presente capítulo se presentan discusiones sobre el lugar de la tecnología en la visibilización de situaciones socioeconómicas conflictivas como las registradas en esta serie. Reconociendo el advenimiento de una sociedad cada vez más mediatizada, el trabajo recorre la caracterización de actores, sentidos en disputas y el horizonte comunicacional de las acciones colectivas; esto con el objetivo de nutrir ese *ir más allá*, tan necesario para abrirse paso entre las grietas que el poder muestra.

Es decir, lograr no sólo sobrevivir en esos espacios mutables, sino también llevar adelante transformaciones con relativa autonomía. Todo esto con la intención de aproximarnos a los desafíos a los que se enfrentan organizaciones que buscan mostrar los conflictos que los atraviesan, apropiándose de las tecnologías para poder llegar a otros lugares y personas que comparten sus demandas y preocupaciones, como así también el rol de la divulgación científica en el registro y análisis de estas experiencias de lucha para su difusión.

El devenir del ecosistema comunicativo: nuevas condiciones de posibilidad

El acceso a la información y el papel de los monopolios mediáticos, al ser éstos fundamentales para la teoría democrática y el ejercicio de la ciudadanía política vienen siendo objeto de estudio en la ciencia política desde hace varias décadas, ya que luego del período de privatizaciones, especialmente en el mundo occidental, entre 1970 y 1990, los medios de comunicación acabaron por convertirse en uno de los actores más relevantes dentro de los procesos políticos globales, con intereses y motivaciones propias. A partir de esta marea privatizadora global, la aplicación de políticas neoliberales permitió la creación de

enormes consorcios comunicacionales de alcance planetario, lo que al mismo tiempo generó grandes retos para los Estados que veían contrarrestadas sus herramientas para la regulación de diferentes sectores de la economía, incluido el comunicacional, como así también la gestión de los conflictos y demandas ciudadanas fruto de las indeseables consecuencias del capitalismo.

Los grandes medios de comunicación ganaban cada vez mayor autonomía y, con ello, incrementaron su poder de intervención en los asuntos públicos como nunca antes. Este panorama, en lugar de colocar a los medios masivos como agentes complementarios de las instituciones políticas, terminan sustituyéndolas, especialmente en las funciones informativas que sirven de nexo con la ciudadanía, al seguir agendas e intereses cada vez más alejados del escrutinio público (Villafranco Robles, 2005). De hecho el propio Downs (1957), décadas antes, ya advertía que la información que los medios transmitían en las sociedades era siempre parcial. Así, desde su teoría económica de la democracia, concluía que la información con la que los electores contaban para definir sus votos era siempre limitada, lo que socavaría los supuestos básicos de la teoría democrática.

Robert Dahl (1992) también identificará estos cambios como un problema para la democracia, ya que la brecha entre el conocimiento de las élites políticas y el de los ciudadanos se iría acrecentando. Sin embargo, con el propósito de sortear estas dificultades, propone la necesaria existencia de una mejor comprensión ilustrada, mayor control de la agenda, consenso informado, transparencia y un incremento en el acceso a fuentes alternativas de información (Villafranco Robles, 2005).

Asimismo, es imprescindible mencionar que la hegemonía neoliberal continúa imponiendo su sentido común político, precisamente porque el neoliberalismo es un sistema de producción social total y no sólo un proyecto económico: también es un proyecto político y un proyecto cultural que trae consigo un modelo de sociedad y una idea de individuo que impone, en gran medida, gracias a la gubernamentalidad: un abanico de tácticas y técnicas de subjetivación que se despliegan sobre los cuerpos y las mentes a través de distintos dispositivos de poder, cuyo objeto es implantar, sugerir, suscitar e insinuar normas e ideas que construyen y auto-constituyen a los sujetos, sean estos individuales o colectivos; lo que quiere decir que el poder anida en la relación misma

entre el «yo» y los «otros», o sea, en las relaciones. Por subjetivación² entendemos aquí a la constitución histórica de cierto sujeto, en un período específico, que lo tiene evidentemente sujeto a diversos dispositivos sociales e institucionales, a normas que ordenan este proceso y que van dotándolo de cierta asignación u objetivación (Murillo, 2011; Laval, 2015).

En este proceso de producción de subjetividades, cobra especial importancia la cultura de masas, ya que de esta manera las nuevas formas de subjetividad social se filtran hacia todos los niveles de la producción y el consumo, incluida la producción del aspecto inconsciente, lo que permitiría garantizar una función hegemónica en las diversas vertientes de la vida del sujeto. Queda claro que estos procesos que buscan moldear a los individuos, principalmente en el campo de lo social y lo material, están descentrados de sí mismos (Guattari & Rolnik, 2006).

Desde la invención de internet, toda la actividad social se fue apropiando de la red como un soporte tecnológico más para la interacción social³, a punto tal que se estaba convirtiendo en una extensión de la vida tal como era en todas sus dimensiones, aunque la construcción de identidades online, en los primeros años del siglo XXI, constituían una porción reducida de la sociabilidad que tenía internet como soporte en aquellos años, algo que irá cambiando con relativa rapidez a partir del auge de los teléfonos inteligentes y las redes sociales (Manuel Castells, 2001).

Entre las muchas preguntas que intentaban responder los primeros estudios sobre el impacto de internet en la sociedad, algunas de ellas giraban en torno a qué tanta realidad social tenía esa virtualidad de internet. Y si los primeros estudios empíricos confirman un incremento en la sociabilidad de los usuarios de internet y, además, nuevos patrones de interacción; son conclusiones que nos ayudan a preguntarnos también

2 Este proceso de subjetivación se da gracias al asentamiento de lo social en el sujeto: toda la apropiación y elaboración que el sujeto hace del mundo (experiencia y trayectoria de vida) tiende a alinearse a los espacios sociales en los que ha sido construída, no estáticamente ni sin conflictos (Rancière, 1996; Reguillo, 2017).

3 De hecho, existe una profunda conexión entre internet y movimientos sociales en red desde el nacimiento mismo de esta tecnología, puesto que comparten una cultura específica. Una cultura de la autonomía que se estaba convirtiendo en la matriz cultural de las sociedades contemporáneas. Internet estaba posibilitando, desde el comienzo, condiciones para una práctica compartida que permitía a movimientos sin líderes poder organizarse, movilizarse, deliberar, coordinar acciones y expandirse; en definitiva, sobrevivir (Castells, 2012).

por los nuevos patrones de lucha, resistencia, acción y organización que la misma interacción social supone (Castells, 2001).

En este sentido, la principal novedad que interesa explorar aquí tendrá que ver con la participación ciudadana, que parece estar aprovechando el potencial que ofrecen las nuevas tecnologías: el de una comunicación más bidireccional y transversal. Todo este panorama redefine completamente lo que se había conceptualizado sobre la esfera pública, pasando al ciberespacio ese lugar en el que surge la información, discusión, organización, contestación y lucha política (Chaves-Montero, 2017).

Es claro que en la era de las comunicaciones, el rol de las industrias culturales en la producción de una cultura de masas se ha vuelto central (Hall, 1984; Adorno & Horkheimer, 2002; Storey & Mata, 2018). La tecnología, ahora convertida en mediación cultural, se ha vuelto transversal a la vida de las personas, configurando verdaderos «ecosistemas comunicativos»⁴ de la sociedad que desarrollan una nueva socialidad conectada, una nueva forma de *estar con los otros*⁵. Nuevas tecnologías que funcionan como medios a través de los cuales las personas socializan, reproducen pautas y modelos de comportamiento, operando en ellos complejas reglas de funciones cognitivas de los discursos (Martín-Barbero, 2009; Van Dijck, 2016; Chaves-Montero, 2017).

Allí confluyen la comunicación interpersonal (las del entorno inmediato de las personas) y la comunicación de masas (que parte de sistemas de difusión centralizados): ambas formas comunicativas en un mismo marco cognitivo potenciando una evolución en la consideración de las audiencias, que ahora hacen parte del medio digital de una manera mucho más activa (López García, 2005).

Las tecnologías de la información y la comunicación están abonando nuevas relaciones sociales y visibilizando nuevos conflictos, lugares de lucha y nuevos lenguajes de divulgación. Una interesante creatividad cultural y social comienza a irrumpir en el espacio digital, poniendo en

4 También denominados «ecologías comunicativas» (Lennie y Tacchi, 2013), «ecosistemas de medios conectivos» (Van Dijck, 2016) o «ecologías mediáticas» (Miller y Horst., 2020).

5 No sólo se ha modificado el sistema de medios, sino que también se ha transformado lo que conocemos como esfera pública; lo que exige profundizar en las conceptualizaciones y análisis de lo que hoy significa la mediación social. Todas estas transformaciones de los vínculos sociales nos vienen anticipando de la emergencia de una nueva ciudadanía (Sierra Caballero & Sola-Morales, 2020).

crisis la complacencia estatal de la que gozan las grandes corporaciones mediáticas (Adamovsky et al., 2007; Larrinaga & Valencia, 2017).

El espacio virtual se ha convertido en un lugar clave para la construcción de identidades colectivas, un nuevo territorio para la resistencia social y política (Lago Martínez, 2008). Algo que muchas instituciones, movimientos sociales y actores diversos han comprendido hace algunos años: minorías y comunidades marginadas introducen «ruido» en las redes con la intención de generar distorsiones en el discurso de lo global, a través del cual se van abriendo paso sectores invisibilizados de la sociedad (Han, 2014; Martín-Barbero, 2001).

En este punto conviene señalar algo que pueda resultar obvio, y es que las tecnologías no son neutras, ya que se han vuelto verdaderos enclaves de condensación de disputas, intereses políticos y económicos, cooperación y un sinfín de interacciones y mediaciones sociales. Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación hoy se han vuelto parte de las condiciones de entrelazamiento entre lo político y lo social y, por extensión, de los nuevos contextos de donde surgirán, también, nuevas formas de ejercer la ciudadanía y nuevos patrones colectivos de disenso, de desafección y cuestionamiento (Martín-Barbero, 2001; Appadurai, 2000). Y es precisamente en estos nuevos espacios en los que la comunidad científica tiene mucho por aportar, abriéndose paso en la exploración de nuevas posibilidades y lenguajes de divulgación científica que aprovechen la creciente horizontalización que los dispositivos tecnológicos facilitan.

Reconfiguración de las relaciones de poder

La organización del intercambio social está ligada a principios económicos neoliberales que ejercen una constante presión por expandirse a través de la lógica de la competencia. Por eso el principio de popularidad y participación están arraigados en una ideología que valora la jerarquía, la competencia y el lugar del ganador; por lo que se puede afirmar que hay consecuencias que exceden a la arquitectura digital porque transforman las interacciones y conexiones humanas. Todo esto estaría integrado en la nueva *cultura de la conectividad*, que evolucionó como parte de una transformación histórica mayor caracterizada por cambios en los límites entre dominios públicos, privados y corporativos. El resultado es que, por un lado, se potencia y se facilitan actividades sociales y, por el

otro, se tecnifica la sociedad. De ese modo, la socialidad se convierte en un fenómeno medible, gestionable y manipulable (Van Dijck, 2016).

En consonancia con esto podemos decir que las nuestras, más que sociedades de disciplinización, son de normalización⁶; ya que nos estamos refiriendo a procesos que regulan la vida de los individuos y las poblaciones. Un poder que se asienta cada vez con mayor fuerza sobre el dominio de la norma más que sobre el de la ley que no se limita a reprimir individualidades o «naturalezas ya dadas», sino que busca darles forma, constituirlas y configurarlas en torno a las finalidades específicas de ese poder constituyente (Castro, 2018).

En este sentido, si tenemos presente que, a diferencia de la dinámica de transmisión de los medios de comunicación tradicionales, el espacio virtual no cuenta con mediatizadores que transmitan información de manera unidireccional y, por lo tanto, la circulación de mensajes dibuja nuevas trayectorias (Romero, 2020) y las figuras de emisor y receptor se entrelazan y superponen entre sí, estas diferencias podrían significar una ventana para grupos subalternos⁷ y plataformas interesadas en generar y difundir contenidos alternativos. Internet es una red de códigos abierta, lo que significa que los agentes que consumen el contenido también se constituyen como productores y no meros receptores pasivos de información⁸. La libertad de la red radica en la posibilidad de utilizar, de buscar, de introducir, y de producir información, datos y contenidos desde el lugar geográfico en donde nos encontremos situados en tiempo real (Han, 2014; Pink et al., 2019).

6 Al mismo tiempo cabe remarcar que la normalización en el sentido que aquí se toma describe el funcionamiento/finalidad del poder, más no por eso resulta hegemónico (lo que sería una sociedad normalizada), ya que siempre está sujeto a cuestionamientos y movimientos de lucha que se organizan contra dicha lógica (Castro, 2018).

7 Si bien existen diversas acepciones sobre el concepto «subalterno», en esta investigación lo utilizamos en el sentido gramsciano del término: aquellos grupos subordinados a quienes la cultura dominante busca imponerles estructuras mentales y estructurales, especialmente a través de la persuasión y el consentimiento, con el fin de asegurar la obediencia y la dominación a través de configuraciones de la vida social, ética, mental y moral específicas (Gramsci, 1968; Hall, 1984).

8 Esta cuestión se asemeja a la figura del «prosumidor» como nuevo sujeto de la comunicación que viene sirviendo para explicar la evolución de las audiencias al margen del paradigma tradicional de la industria mediática; figura íntimamente ligada, también, al ejercicio de ciudadanía que permitan desarrollar competencias adecuadas que ayuden a dominar y procesar cantidades cada vez más amplias y complejas de información (Sánchez, 2019; Galindo, 2009).

Es precisamente gracias a estas aperturas que, en un contexto marcado por una cuarentena obligatoria debido a la emergencia suscitada por el COVID-19, la construcción de una serie de podcast (aprovechando este formato como escenario de consumo cultural masivo⁹) se volvió una poderosa herramienta que facilitó profundizar la colaboración entre investigadores y actores territoriales para la construcción de conocimientos y la visibilización de los conflictos que se abordaron a lo largo de todo el proceso investigativo. Esto promovió un vínculo de diálogo y retroalimentación constante entre saberes académicos y saberes populares, que posibilitó traspasar las fronteras entre academia y activismo, y a la vez reflexionar sobre el proceso de investigación.

Gilles Deleuze (1991) advertía sobre esto dos décadas atrás, al poner a los usuarios de la Web 2.0 en la tarea de descubrir para qué utilizar aquel fenómeno tecnológico, además del desafío de inventar «nuevas armas» que fueran capaces de oponer resistencia a los cada vez más astutos dispositivos de poder vigentes, instándolos a abrir el campo de lo posible desarrollando nuevas formas de ser y estar en el mundo para sacar provecho de la confianza que las nuevas tecnologías iban depositando en los usuarios como co-desarrolladores de las mismas (Sibila, 2012).

Es imprescindible reconocer la relevancia de las prácticas comunicativas que ocurren desde, en, entre y mediante los entornos digitales, para revelar y comprender la trama de relaciones e injerencias que configuran el ejercicio cívico, especialmente en contextos de resistencia y divulgación de voces históricamente silenciadas, mediante la construcción de modos de denuncia como los de escucha atenta basados en los presupuestos de la Ciencia Digna y la co-labor con actores partícipes de procesos territoriales y conflictos socio-ambientales como es el caso de esta investigación. Todo esto asumiendo que el fenómeno de la digitalización está demostrando que el acceso descentralizado, los efectos distributivos y la interactividad que las nuevas tecnologías aportan, posibilitan una mayor participación, organización, activismo y difusión en redes sociales (Thompson, 1995; Sassen, 2017).

9 Una encuesta sobre consumo de podcast realizada en 2020 por Drop the mic, una comunidad de hosts y productores de podcasts de Argentina interesados en el desarrollo de la industria nacional, dirigido por Alejandra Torres y Agustín Espada, concluyó que los formatos preferidos para escuchar podcast son los de conversación/mesa redonda y los de entrevistas; especialmente si son sobre temas relacionados a sociedad, cultura, economía y política [<https://agustinespada.files.wordpress.com/2020/05/consumo-de-podcast-en-argentina-2020-drop-the-mic-agustin-espada-alejandra-torres.pdf>]

Para ello, es posible identificar la necesidad de poner atención en las relaciones de poder que se desarrollan en esta nueva sociedad en la cual, los conflictos, parecen dirimirse entre actores sociales en red que buscan continuamente llegar a sus audiencias o bases de apoyo mediante la conexión que establecen con las redes de comunicación multimedia. A partir de esto, queda claro que se vuelve fundamental la premisa de que tanto el ejercicio del poder como las resistencias que se organizan en su contra han sido redefinidas, también, por la mediación tecnológica de la interacción social. Ahora, tanto los proyectos alternativos como los valores que los actores defienden en su búsqueda por reprogramar la sociedad, deben necesariamente colarse a través de las redes de comunicación si lo que se busca es transformar las conciencias y generar impacto en la opinión pública como herramientas para desafiar a los poderes existentes (Castells, 2009).

Esta línea argumentativa que presenta en clave simbiótica la relación entre el poder y la resistencia a éste, nos puede ser de ayuda para abordar estas problemáticas, ya que nos permite pensar el poder como una cualidad extensiva del cuerpo social; por lo que no hay esfera de la vida social que escape a sus influencias (en nuestro caso el ecosistema de medios), ya que nunca nada queda vacío en ese devenir histórico que implica continuos reajustes de las relaciones de poder. Esto significa que no existen relaciones de poder sin resistencias; que éstas son más eficaces y más reales al formarse en los espacios donde las relaciones de poder se ejercen. La resistencia al poder no aparece desde fuera, aunque tampoco está atrapada en él; es, pues, como el poder mismo: múltiple e integrable en estrategias generales (Foucault, 1999).

Ahora bien, para que la resistencia tome consistencia y pueda erigirse como una alternativa viable construyendo, por ejemplo, nuevas lógicas de cooperación, deberá desarrollarse a partir de *lo decible*, aquello que *ya está allí* y que forma parte del discurso social; un código lingüístico común que le da forma a un enunciado particular y le otorga un sentido específico a partir del cual se vuelve inteligible. Es a partir de la interacción entre los discursos y los intereses que los sostienen que se produce cierta dominancia semiótica que va sobredeterminando, globalmente, lo que es posible enunciar; mientras que, al mismo tiempo, priva de los medios necesarios para poder enunciar todo aquello que se considera impensable. Si bien la clásica premisa de Marx (2015) según la cual las ideas dominantes de una época son las ideas de la clase dominante, esto

no implica que porque una idea sea cognitiva o discursivamente dominante no esté inserta en un juego en el que existen múltiples *otros* que despliegan estrategias que se oponen a ellas y la cuestionan y, aún más, consiguen alterar sus elementos (Angenot, 2012).

Por eso la cuestión de las resistencias nos obliga a pensar el poder en ambos sentidos: como dominación, en la que supone una asimetría entre quienes lo ejercen y sobre los que se ejerce, quienes practicarían una subjetividad sometida y oprimida; pero también como capacidad de transformación, para poder ampliar el sentido de la acción política hacia estos nuevos territorios en los que se entrelazan los conflictos y las ambigüedades de la sociedad, con subjetividades que se relacionan más con la creatividad, la innovación y la expresión. Esta diferenciación presenta la lucha por la apropiación de los medios de expresión política como una posibilidad real y como una necesidad que, mediante el rechazo a los modos de codificación y control preestablecidos que coartan la creatividad y la expresión, el individuo puede reapropiarse de los componentes de subjetivación que le son impuestos (Guattari & Rolnik, 2006).

Esta capacidad de transformación y, más particularmente, la organización transformadora, debe mostrarse receptiva y abierta para poder fortalecer las lógicas del compartir y cooperar frente a la de acumular y competir, en un espacio digital en el que resulta imprescindible integrar la diversidad cooperando con una pluralidad de actores con los que se puede converger en demandas, problemáticas y acciones comunes. Son muchas las iniciativas que buscan ampliar las posibilidades de lucha en el ecosistema comunicativo, fortaleciendo voces excluidas, abriendo espacios de debate, practicando la horizontalidad en su organización, etc. (Adamovsky et al., 2007) y la divulgación pública de la ciencia tiene mucho que aportar en esa dirección como, en nuestro caso, por ejemplo, posicionando a las ciencias sociales como lugares de enunciación a partir del sentido crítico, comprensivo y analítico de los procesos y problemáticas convertidas en podcast de alcance masivo. Lo que contribuyó al fomento de la comunicación pública de la ciencia en el sentido de construir información y conocimientos a partir del vínculo dialógico entre investigadores y actores territoriales en contexto de lucha.

La identificación de los discursos que se despliegan en ese ecosistema comunicativo como un importante campo de la opinión, resulta pertinente para los propósitos de esta investigación, aunque también para

las ciencias sociales en general, ya que es allí donde operan intereses de actores diversos. Un cúmulo de fuerzas centrífugas, de disidencias y estrategias discursivas en constante pugna por imponer determinadas ideas, estructuras mentales, narrativas o marcos de interpretación de la realidad. Este espacio es importante, además, porque en él operan un conjunto de reglas que intervienen directamente sobre las funciones cognitivas de los discursos (Angenot, 2012).

Una aproximación a las grietas del neoliberalismo

El ejercicio ciudadano requiere siempre de un espacio de comunicación en donde se desarrolle el diálogo y la disputa, y en donde se busquen zanjar las contradicciones, los desacuerdos y conflictos. Estos complejos procesos comunicativos de relación y subordinación se han dado históricamente en la sociedad, pero al ubicar este espacio en un contexto digital, éste adquiere una nueva dimensión en la que lo privilegiado no será la riqueza o la tierra, sino la información, entendida como un recurso intangible y fundamental para la cohesión social (Galindo, 2009).

La sociedad civil, por su parte, definida como el terreno de la disputa ideológica, es decir, como el lugar donde se libra la batalla por los significados, nos permite dar uso a una concepción de la lucha política desestatalizada, compleja y diversa que nos facilita una expansión de la disputa política hacia todos los lugares posibles en los que se estén librando batallas por los sentidos y significados (Gramsci, 2004).

La particularidad de los medios digitales¹⁰, es que en ellos comienzan a confluír la comunicación interpersonal (las del entorno inmediato de las personas) y la comunicación de masas (que parten de sistemas de difusión centralizados); por lo que ambas formas comunicativas en un mismo marco cognitivo potencian una evolución en la consideración de las audiencias que ahora hacen parte del medio digital (López García, 2005).

10 Si bien estas plataformas son propiedades privadas y, por lo tanto, las posibilidades de crear, comunicar y/o articular significados o valores está limitada en algún sentido por la propia dinámica, debemos insistir en que la cultura no es una propiedad ni una creación de una minoría y que los valores y significados que afloran constantemente, lo hacen desde la experiencia común y de todos los miembros que forman parte del espacio público, en nuestro caso, podríamos decir «espacio público digital» (Williams, 2001).

Ahora, en gran medida, la cotidianeidad de la interacción en el espacio público está altamente mediatizada; y, junto con la tecnología, que funciona como soporte de este ecosistema de medios, se han configurado como uno de los escenarios de dominación neoliberal más importantes. Una dominación que se sostiene en una continua construcción de sentidos que, en última instancia, reproducen, naturalizan y aseguran las relaciones de poder imperantes. En este sentido, podemos decir que, en la intersección entre cultura, comunicación y sociedad se ha instalado la disputa por la hegemonía entre diversos modos de vida, de ser y de estar en el mundo (Betancourt, 2011). Es precisamente porque existen condiciones de posibilidad que permiten una revitalización de nuevas y diversas identidades culturales orientadas a la acción colectiva en redes, que muchas organizaciones y grupos activistas buscan constantemente integrarse en estrategias locales para incentivar nuevos lenguajes, modos de percepción alternativos o la emergencia de nuevas conciencias.

Lo que tenemos entonces es, por un lado, lógicas de mercado que buscan hegemonizar y funcionalizar partes del espacio, bajo la continua búsqueda de la rentabilidad; pero por otro lado, surgen también nuevas formas de resistencia a esas lógicas, proyectos que puján por subvertir el sentido común o cambiar las conciencias de las personas a partir de la apropiación tecnológica. Esto quiere decir que desde el auge globalizador, la comunicación y la cultura se han convertido en el campo primordial de batalla política, lo que para Appadurai (2000) exige un constante esfuerzo por construir una *globalización desde abajo*, articulando los procesos que intervienen en el desarrollo de los conflictos; algo que ya se está produciendo a través de una imaginación colectiva de lo que él llama «formas sociales emergentes», que abordan cuestiones de la más variable índole: desde lo ecológico a lo laboral, pasando por ciudadanía culturales y ejercicios civiles, disidencias sexuales, étnicas, entre otras (Martín-Barbero, 2003).

Resumidamente podemos afirmar que las nuevas mediaciones culturales hacen surgir nuevos patrones de interacción que, por extensión, se vuelven nuevas formas de comunicación y resistencia. Al mismo tiempo, la globalización pone en marcha procesos de interconexión mundial que, desde su dimensión tecno-económica, conecta lo que es más valioso instrumentalmente hablando y desconecta aquello que no vale para esos propósitos. Este proceso de inclusión/exclusión, está convirtiendo a la cultura en un lugar estratégico en el que es posible comprender

la trama de tensiones que se experimentan a partir del ‘estar juntos’; tensiones que surgen de los anudamientos que se producen a partir de las crisis políticas, económicas, religiosas, estéticas, étnicas, etc. desde donde no solamente se resiste, sino también se interactúa y se negocia con la globalización (Martín-Barbero, 2003).

Un efecto similar del empuje capitalista consiste en, por un lado, un impulso a la desterritorialización que destruye identidades colectivas, sistemas de valores tradicionales y espacios sociales; mientras que, por otro lado, un impulso hacia la reterritorialización que recompone por medios artificiales nuevas estructuras de poder, modelos de sumisión y dominación y modelos cognitivos atados a subjetividades neoliberales. Todos los actores y organizaciones que buscan desplegar estrategias comunicativas de resistencia y activismo deberán enfrentarse también a nuevos desafíos¹¹, ya que si hoy el capitalismo disciplina y controla a través de la imaginación, especialmente a través de los medios y la cultura; será también la imaginación una facultad imprescindible a la hora de dar formas novedosas a los patrones colectivos de disenso, desafección y cuestionamiento de los patrones impuestos a la vida cotidiana. En definitiva, una búsqueda constante de nuevas convivencias humanas (Appadurai, 2000; Guattari, 2004).

Las redes sociales y la internet se han vuelto una oportunidad para organizaciones y grupos activistas porque les ha facilitado superar la frontera mediática y, en esa medida, poder visibilizar las tensiones, demandas y conflictos que le dan sentido a su existencia. Durante décadas los medios masivos de comunicación tradicionales han significado una barrera para el acceso a fuentes de información alternativas, pero internet primero y las redes sociales después comenzaron a habilitar nuevos espacios que permiten la lucha y la resistencia allí donde la cultura se alimenta de nuevos imaginarios sociales (Lago Martínez, 2015).

Una conclusión que podemos desprender de lo dicho hasta aquí, es que el espacio virtual se ha convertido en un lugar clave para la construcción de identidades colectivas, y esto es algo que muchos activistas

11 Principalmente los que giran en torno a la hipótesis que desarrollan los estudios de imposición de agenda, la cual supone que los medios de comunicación gozan de la capacidad para destacar ciertos temas y omitir otros con el fin de instalar asuntos que se consideran de importancia y relevancia pública; es decir, establecer aquello en torno a lo cual se discute y se piensa en el espacio público (Cohen, 1963; McCombs y Shaw, 1972).

han comprendido hace algunos años¹²; razón por la cual se ha potenciado un uso alternativo de las tecnologías informáticas, o para ser más específicos, contenidos alternativos a través del uso de dichas tecnologías. Es en medio de esta interacción generalizada que se produce en el espacio socio-digital, formado por una serie de subconjuntos que interactúan entre sí como redes de acción¹³, organización, cooperación o intercambio; pequeños consensos que desafían en muchos sentidos al poder y resisten con mucha creatividad. Son comportamientos emergentes que muchas veces se traducen en auto-organización entre individuos o grupos sin recibir órdenes y sin jerarquías que respetar.

Es por esto que diferentes investigaciones vienen estudiando los usos y apropiaciones que comunidades marginadas y minorías hacen de las redes, introduciendo *ruido*¹⁴ con la intención de generar distorsiones en el discurso hegemónico en la búsqueda por hacer emerger las palabras de múltiples *otros* que, al mismo tiempo, batallan por constituirse en un *nosotros*. También por esto es importante remarcar que una de las consecuencias de no lograr constituir un «nosotros» estable que potencie la acción común, aseguraría la imposibilidad de materializar estos contrasentidos que se proponen viralizar miles de comunidades, grupos y organizaciones activistas, no sólo en virtud de acaparar el espacio, sino también de un *ir más allá*, inspirando a las personas para que se transformen (Martín-Barbero, 2001).

12 Ya desde los años '90, movimientos sociales, ONGs y otras organizaciones de la sociedad civil comienzan a adaptar sus actividades al uso de estas nuevas herramientas, ya que al constituirse nuevos territorios a partir de invenciones tecnológicas, la comunicación, la utilización de los recursos tecnológicos o la apropiación de bienes culturales en los procesos de activismo social, como así también la mutación hacia formas de protesta integradas estéticamente con lo audiovisual, dan cuenta de un inminente auge de la cultura digital (Lago Martínez, 2015).

13 Latour (2008) y sus contemporáneos y co-temarios podrían explicar este enfoque, por lo que, la sociología clásica, ortodoxa, positivista y taxonomizadora de la realidad (sociología de lo social, como la denomina el mismo autor) no solo termina siendo insuficiente, sino obstaculizante: la complejidad del fenómeno de la comunicación contemporánea y su caracterización sufre de una inestabilidad, multifactorialidad y reestructuración instantánea tal, que un modelo que aplane el campo de observación como propone el modelo TAR (Teoría del Actor-Red) puede ayudar en el camino de su estudio.

14 La expresión de «ruido» o «distorsión» remite a la idea de algo que interviene un cierto orden «normal», pero que no lo modifica sustancialmente, ya que pareciera que ese «ruido» es algo pasajero que tarde o temprano desaparecería o sería absorbido por el orden social imperante. Sin embargo, debemos remarcar que las comunidades marginadas y las organizaciones periféricas construyen sus propios espacios de identidad y valoración y sus propias realidades; las cuales, en muchos aspectos, llegan a ser más que una simple distorsión del orden hegemónico.

Divulgación pública de la ciencia y su potencial pedagógico: viralizar voces excluidas

La divulgación pública de la ciencia es el proceso de comunicar resultados científicos y conocimientos a una audiencia no especializada. Esta práctica tiene como principal objetivo acercar la ciencia a la sociedad, promoviendo la comprensión de los avances científicos y tecnológicos, así como sus implicaciones sociales, económicas y ambientales (Bubela et al., 2009).

Es por ello que desempeña un papel crucial en la visibilización de los conflictos sociales porque permite la difusión de información científica de manera accesible y comprensible para el público en general. Al utilizar herramientas tecnológicas, esta divulgación se potencia y alcanza una mayor audiencia, lo que contribuye a generar conciencia y fomentar la participación ciudadana en la resolución de los conflictos que se busca difundir.

En el contexto de los conflictos sociales, la divulgación pública de la ciencia desempeña un papel importante al brindar información objetiva y basada en evidencia científica. Esta información puede ayudar a visibilizar los problemas subyacentes, exponer las causas y consecuencias de los conflictos, y promover un diálogo informado y constructivo entre los diferentes actores sociales, como así también evitar el cerco mediático que muchas veces impide que determinados conocimientos lleguen al conjunto de la sociedad.

El uso de herramientas tecnológicas en la divulgación de la ciencia ha revolucionado la forma en que se comparte el conocimiento científico. Internet, las redes sociales, los blogs y los medios digitales en general permiten una comunicación más rápida y directa, llevando problemáticas y conflictos locales a audiencias globales que, en muchos casos, terminan compartiendo entre sí diversas tácticas y estrategias. Además, las herramientas interactivas, como visualizaciones de datos, infografías y vídeos explicativos, facilitan la comprensión de conceptos complejos y aumentan la participación del público en la discusión de temas complejos que, por lo general, ocupan lugares residuales en los medios masivos de comunicación (Bucchi y Trench, 2014).

Estas herramientas tecnológicas también promueven la democratización del conocimiento científico al eliminar las barreras geográficas

y económicas. La difusión en línea permite que personas de diversas regiones y contextos socioeconómicos accedan a la información científica, lo que contribuye a reducir la brecha de conocimiento y promueve una participación más equitativa en la resolución de conflictos. Un ejemplo destacado del uso de herramientas tecnológicas en la divulgación de conflictos sociales es el movimiento de mapeo participativo. A través de plataformas digitales móviles y aplicaciones, las comunidades afectadas por conflictos pueden registrar y compartir información geoespacial relevante. Estos mapas participativos permiten documentar y visualizar las situaciones de conflicto, además de facilitar datos empíricos que respaldan las demandas y preocupaciones de las comunidades (Haklay et al., 2014).

Otro ejemplo para destacar es el movimiento de divulgación científica «Marcha por la Ciencia». Este movimiento, que comenzó en 2017, utiliza las redes sociales y eventos públicos para promover la importancia de la ciencia en la toma de decisiones políticas y abogar por la equidad, la diversidad y la inclusión en la comunidad científica. A través de su presencia en línea y actividades a nivel mundial, la Marcha por la Ciencia ha contribuido a resaltar los conflictos sociales relacionados con la financiación de la ciencia, la negación del cambio climático y la desinformación científica (Trinchera, 2008).

Referencias Bibliográficas

- Adamovsky, E., Aguiton, C., Berlinguer, M., Calle, Á., Morell, M. F., Galdon, G., Holmes, B., Reyes, O., Subirats, J., Wainwright, H., (2007). *Repensar la política en la era de los movimientos y de las redes*. Icaria Editorial.
- Adorno, T. W., & Horkheimer, M. (2002). *The culture industry*. Routledge.
- Angenot, M. (2012). *El discurso social: los límites de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI Editores.
- Appadurai, A. (2000). *Grassroots globalization and the research imagination*. *Public culture*, 12(1), pp. 1-19.
- Chaves-Montero, A., Aiello, W. Hernández-Santaolalla, V., Mármol, I., Mejía, S., Marín, A. & Eguizabal, F. (2017). *Comunicación política y redes sociales*. Ediciones Egregius.

- Betancourt, V. (2011). Ciberactivismo: ¿Utopía o posibilidad de resistencia y transformación en la era de la sociedad desinformada de la información?. *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación*, (116), pp. 94-97.
- Bucchi, M. y Trench, B. (2014). Investigación en comunicación científica: temas y desafíos. En *Manual de Routledge de comunicación pública de la ciencia y la tecnología* (págs. 17-30). Routledge.
- Bubela, T., Nisbet, MC, Borchelt, R., Brunger, F., Critchley, C., Einsiedel, E., & Scheufele, D. (2009). La comunicación de la ciencia reconsiderada. *Biotecnología de la naturaleza*, 27(6), pp. 514-518.
- Castells, M. (2001). Internet y la sociedad red. *La factoría*, 14(15), pp. 1-12.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castro, E. (2018). *Diccionario Foucault: temas, conceptos y autores*. Siglo XXI Editores.
- Downs, A. (1957). *An economic theory of democracy*.
- Foucault, M. (1999). *Microfísica del Poder*. Editorial la Piqueta.
- Galindo, J. A. (2009). Ciudadanía digital. *Signo y pensamiento*, XXVIII (54), pp. 164-173.
- Gramsci, A. (1968). *Prison Notebooks*. Lawrence and Wishart.
- Gramsci, A. (2004). *Antología*. Siglo XXI.
- Guattari, F. (2004). *Plan sobre el planeta: Capitalismo mundial integrado y revoluciones moleculares*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Guattari, F. & Rolnik, S. (2006). *Micropolítica: cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Hall, S. (1984). *Notas sobre la desconstrucción de lo popular*. Publicado en Samuel, R. (ed.). *Historia popular y teoría socialista*. Barcelona: Crítica.
- Han, B. C. (2014). *Psicopolítica: neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Herder Editorial.
- Han, B. C. (2014). *En el enjambre*. Herder Editorial.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo*. Filosofía y política. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Romero A. (2020). Violencia de género y videovigilancia: un caso de circulación del sentido. Ortiz, C. et al (comp.) *Actas del Enacom 2019 - Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación*. Córdoba: FCC.
- Sánchez, I. C. (2019). *Empoderamiento comunicacional y soberanía tecnológica en el movimiento de protesta como desafío y alternativa al modelo de capitalismo cognitivo*. En *Epistemología de la comunicación y cultura digital: retos emergentes* (pp. 367-380). Universidad de Granada.

- Sassen, S. (2017). *Interacciones de lo técnico y lo social. Formaciones digitales de los poderosos y los sin poder*. Debates, 131(1), pp. 163-181.
- Sibila, P. (2012). *La intimidad como espectáculo*. Fondo de Cultura Económica.
- Sierra Caballero, F., & Sola-Morales, S. (2020). *Espacio público oposicional y ciberactivismo una lectura materialista de la acción conectiva*. Perspectivas de la Comunicación, 13(2), pp. 7-41.
- Stevens, M., Vitos, M., Altenbuchner, J., Conquest, G., Lewis, J. y Haklay, M. (2014). *Llevando la ciencia ciudadana participativa al extremo*. Computación generalizada de IEEE , 13 (2), 20-29.
- Storey, J., & Mata, À. (2018). *Teoría cultural y cultura popular*. Octaedro.
- Srnicek, N., & Williams, A. (2017). *Inventar el futuro: Postcapitalismo y un mundo sin trabajo*. Malpaso Ediciones SL.
- Thompson, J. B. (1995). *The media and modernity: A social theory of the media*. Stanford University Press.
- Trinchera, B. (2008). *Hacia un marco analítico de los modelos de comunicación de la ciencia*. En Comunicar la ciencia en contextos sociales (pp. 119-135). Saltaador.
- Lago Martínez, S. (2008). *Internet y cultura digital: la intervención política y militante*. Nómadas, (28), pp. 102-111.
- Lago Martínez, S. (2015). *Movimientos sociales y acción colectiva en la sociedad red*. Chasqui 128, pp. 113-130.
- Larrinaga, M. C., & Valencia, Y. S. G. (2017). *El ciberactivismo en las revoluciones posmodernas*. RESI: Revista de estudios en seguridad internacional, 3(1), pp. 103-125.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Ediciones Manantial.
- López García, G. (ed.) (2005). *El ecosistema digital: Modelos de comunicación, nuevos medios y público en Internet*. Servei de Publicacions de la Universitat de València.
- Laval, C. (2015). *Antropología del sujeto neoliberal*. Presentación de Christian Laval en el seminario “Pensar con la antropología”. Laboratorio Sophiapol, Universidad de París Oeste. Recuperado de <http://lalibertaddepluma.org/christian-laval-antropologia>
- Martín-Barbero, J. (2001). *De las políticas de comunicación a la reimaginación de la política*. Nueva Sociedad, 175, pp. 70-84.
- Martín-Barbero, J. (2003). *La globalización en clave cultural. Una mirada latinoamericana*. Revista Renglones, 53, pp. 18-33.
- Martín-Barbero, J. (2009). *Culturas y comunicación globalizada*. Revista Científica de Información y Comunicación, 6(1), 175-192.

- Marx, K., & Engels, F. (2015). *La ideología alemana*. Ediciones Akal.
- Murillo, S. (2011). *Estado, sociedad civil y gubernamentalidad neoliberal*. Revista En-tramados y Perspectivas de la Carrera de Sociología, (1), pp. 91-108.
- Pink, S., Horst, H., Postill, J., Hjorth, L., Lewis, T., & Tacchi, J. (2019). *Etnografía digital*. Ediciones Morata.
- Reguillo, R. (2017). *Paisajes insurrectos: jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio*. NED ediciones.
- Van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad: Una crítica a las redes sociales*. Buenos Aires.
- Villafranco Robles, C. (2005). *El papel de los medios de comunicación en las democracias*. Andamios, 2(3), 7-21.
- Williams, R. (2001). *Cultura y Sociedad. 1780 - 1950. De Coleridge a Orwell*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Parte 2

**Las caras del Estado cordobés: las lógicas
de dominación**

Las políticas de Conservación de Suelos en la provincia de Córdoba: configuraciones socio-espaciales del territorio rural

Valeria Cuenca¹

Introducción

En este capítulo abordamos las configuraciones socio-espaciales atravesadas por las políticas de Conservación de Suelos en la Provincia de Córdoba. Las transformaciones vinculadas a la modernización agraria y los cambios en los usos del suelo en la pampa cordobesa, influyen en las diferentes disposiciones que articulan las políticas públicas que refieren al territorio rural. Aquí focalizamos particularmente en las políticas de conservación de suelos, dando cuenta del recorrido histórico trazado

¹ Licenciada en Sociología (UNVM). Becaria doctoral de CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías (IECET). Contacto: valeriacuenca.arg@gmail.com

por diferentes legislaciones que la tienen por objeto y al impulso encontrado en la última década, tanto en modificaciones de la letra sancionada, como en las partidas presupuestarias dispuestas para tal fin.

La expansión del agronegocio en la provincia de Córdoba, tiene como consecuencia cambios en los usos del suelo, entendidos como un proceso social de construcción de un determinado espacio geográfico, en relación a los procesos político-económicos en un tiempo determinado (Santos. 2000). Esta estructura productiva conlleva el uso intensivo de tecnología y de grandes extensiones de tierra, y con ella nuevas lógicas de producción. A su vez, los sujetos propios de este modelo reconfiguran las relaciones de poder entre los grupos que disputan el territorio rural. Este proceso da lugar a la jerarquización de nuevos proyectos de inversión, concentración de la riqueza, selectividad espacial (Adaó Bernardes. 2009) y la manera en que el Estado se desenvuelve en estas relaciones. En este marco pensamos si existe un vínculo entre las políticas públicas relativas a la Conservación de Suelos y la consolidación del Agronegocio en el territorio cordobés

En el proceso de análisis buscamos respuestas no lineales, entendiendo que los sujetos intervinientes son heterogéneos, con desiguales trayectorias y capacidad de incidir en el territorio. La problemática del cuidado de los suelos y aguas, en tanto materia de conservación, recuperación, gestión de excesos y escasez hídrica nos interpela, entonces, desde diferentes aristas.

En cuanto a la metodología utilizada, recurrimos a fuentes documentales como censos, presupuestos provinciales, leyes sancionadas, artículos periodísticos y literatura académica pertinente a la temática. Realizamos dos entrevistas en profundidad a especialistas en Conservación de Suelos, y una a un funcionario público vinculado a la gestión de esta política. También se observaron eventos de divulgación referidos a la conservación de suelos, como las Jornadas de Conservación de Suelos realizadas en Colonia Cocha (Córdoba) en el año 2019. Para darle un orden al proceso de análisis, fuimos reconstruyendo la trama histórica que permite periodizar las transformaciones en el territorio agro-rural y las distintas políticas de conservación de suelos en Argentina y la provincia de Córdoba.

En el proceso de análisis, trabajamos sobre dos dimensiones que se interrelacionan con el agronegocio. Por un lado, la dimensión del

agronegocio y el territorio, permite abordar las transformaciones en el espacio, y de qué manera se vinculan con el desarrollo de las políticas de conservación de suelos. La segunda dimensión trabajada focaliza en la relación Agronegocio-Estado, dando cuenta de los factores político-estatales que construyen y dinamizan las relaciones necesarias para este modelo productivo. La tríada Territorio-Estado-Agronegocio leídas a través de una política pública, nos permite complejizar la idea de territorio como instrumento del ejercicio del poder. El creciente interés y fomento por la Conservación de Suelos por parte del Estado cordobés, abre una línea de análisis para pensar la configuración del territorio dentro de una economía globalizada.

La trama territorio, agronegocios y Estado

El *boom de los commodities*² (Svampa, 2013) a inicios del siglo XXI favoreció la inversión extranjera directa, la reprimarización de las economías latinoamericanas y transformó los paisajes rurales a través de inversiones intensivas en capital y tecnología (Gudynas, 2009; 2010). En el caso argentino, la expansión de estas lógicas de acumulación de capital dan lugar a una producción agrícola cuyo destino principal es el mercado internacional. Gras y Hernandez (2013) identifican una serie características que particularizan este modelo:

- a) transectorialidad: mayor integración y extensión de la cadena de valor, dinámica guiada no sólo por la integración técnica de los procesos productivos (vertical) sino también por la articulación horizontal de otras actividades que se valorizan como oportunidades para el capital.
- b) La priorización de las necesidades del consumidor global respecto del local.
- c) La generalización, ampliación e intensificación del papel del capital en los procesos productivos agrarios.
- d) La estandarización de las tecnologías utilizadas, con una intensificación en el uso de insumos de origen industrial, y la generación de tecnologías basadas en la transgénesis (semillas) que apuntan a reducir las especificidades biológicas

2 Los Commodities son «productos indiferenciados cuyos precios se fijan internacionalmente» (Svampa, 2013, p.1). Si bien la explotación de bienes primarios en América Latina son procesos de larga duración, los cambios en el modelo de acumulación, en las tecnologías que posibilitan una producción intensiva, sumado a un aumento de los precios internacionales, particularmente de la soja, dan lugar a lo que Svampa llama «boom de los *commodities*».

y climáticas del agro, cuya optimización requiere de escalas cada vez mayores. e) El acaparamiento de tierras para la producción en gran escala, proceso en el que tienen participación central grandes corporaciones financieras y que imprime a las disputas por la tierra el carácter de un fenómeno global (Gras y Hernández, 2013, pp. 25-26).

Estas lógicas de producción configuran lo que aquí llamaremos *modelo de agronegocios*, donde su horizonte entiende a un desarrollo que excede el mero crecimiento económico, «pues aspira a fundar una sociedad con capacidad de integrar en su dinamismo a todos los sectores, principalmente porque los nuevos esquemas empresariales no van a depender de la propiedad de la tierra, sino de la articulación de una economía de servicios orientada tecnológicamente» (Gras y Hernández, 2013, p. 21). Las autoras observan que a nivel local se dan diferentes modos de apropiación de estas dinámicas globales por parte de actores que tienen sus propios proyectos, historias y visiones del mundo. El agronegocio se entiende como un modelo agrario que no refiere a un tipo de actor ni a un cultivo específico, como la soja por ejemplo, sino como un modelo o lógica de producción, con variantes nacionales y locales.

Estas transformaciones en los patrones de producción se expresan en los procesos de modernización agrícola, consolidados en sistemas de infraestructura y tipologías empresariales que condicionan la forma en la que el territorio es usado (Santos, 1986, 1994, 2000), impulsando transformaciones en el espacio rural y urbano. El vínculo entre la ciencia, la técnica, la información y las finanzas, incorporados a estos espacios, son elementos claves para comprender la territorialización del modelo de agronegocio en Argentina (Maldonado, 2019). El proceso de conversión ecológica, socioeconómica, técnica y cultural que conllevan tales cambios, tienen su correlato en los impactos ambientales, en el uso del suelo, en la flora, fauna, aire y agua (Maldonado y Finola, 2019), como así también en las mediaciones del Estado en el proceso de expansión del capital vinculado al agronegocio.

En esta línea, retomamos dos dimensiones para abordar la problemática planteada, por un lado nos preguntamos por el vínculo entre territorio y agronegocios, y por otra, nos centramos en la relación Estado- Agronegocios. Con respecto a la primera de ellas, Milton Santos entiende al territorio en tanto *territorio usado*, es decir, como resultado

del proceso histórico, a partir de la relación entre la base material y social de las nuevas acciones humanas que «por un lado, nos revela la estructura global de la sociedad y por otro, la complejidad de su uso» (1994, p.15). Esta perspectiva, de carácter integrador y totalizante, nos permite abrir el análisis hacia los sistemas técnicos, división territorial del trabajo, formas espaciales o geográficas, comprendiendo el uso del territorio en distintos momentos históricos.

Adao Bernardes (2009) investiga la expansión de la frontera agrícola en una zona de Brasil, advirtiendo que las innovaciones técnicas y organizacionales confieren un nuevo uso de la tierra que permiten identificar un nuevo tiempo, la organización de estos *fronts* -como los llama- se reconfiguran en uno de los pilares de la organización del territorio y del planeamiento. Destaca la difusión de sistemas técnicos hegemónicos, como una de las formas concretas en que se da el dominio del territorio, y está en la base de la producción de ese espacio, inserto en una economía modernizada. En la producción agrícola pampeana (Argentina), el avance de la soja y el aumento de productividad del maíz, por ejemplo, tienen un anclaje en tres cambios tecnológicos combinados: el uso de semillas transgénicas, la siembra directa y los sistemas de almacenamiento (Reboratti, 2018).

Los sistemas técnicos materializan en el espacio un determinado momento de una cultura. Para Santos (2009) están integrados funcionalmente, no aparecen sólo ni funcionan aislados, sino que involucran formas de producir energía, bienes y servicios, las formas en que los sujetos se relacionan, las formas de discurso e interlocución, entre otras. En definitiva, son las formas de hacer y regular, que permiten seguir los lineamientos que los proyectos intencionan. Esta funcionalidad de la técnica ayuda a comprender la idea del agronegocio como un sistema integral e integrado, donde se expande una línea hacia la homogeneización, a través de una jerarquización de actores sociales y políticos que permiten el funcionamiento de una racionalidad dominante (Santos, 2000).

Los territorios, entonces, emergen de procesos económicos, culturales y políticos atravesados por tensiones, disputas y conflictos. Cada vez que se entiende al territorio como un espacio neutral, sobre el cual se ejerce control, es decir, un espacio de administración y gestión de los recursos al servicio del Estado, se esconden las relaciones de poder(es) que

le son inherentes. Entonces cobra relevancia una segunda dimensión a trabajar, el agronegocio y el Estado.

El Estado es parte clave y necesaria en el proceso de expansión del capital vinculado al agronegocio, donde las políticas públicas que habilitan el arraigo y sostenimiento de estas estructuras productivas son una unidad de análisis a considerar. Adao Bernardes (2009) da cuenta de una economía dirigida por mercados externos, donde el Estado prioriza las condiciones de sumisión a esos mercados creando infraestructuras, reglamentando, arbitrando en conflictos. Para la autora es relevante comprender al Estado en relación a las dinámicas y los intereses asociados al proyecto.

Claude Raffestin (1993) critica la perspectiva de una *geografía unidimensional*, refiriéndose a la visión recortada que define al territorio únicamente desde la visión del poder estatal. De esta manera se pasa de la visión del poder en singular, a la de poderes en plural, donde el Estado cede ante la existencia de múltiples poderes. Frente a una concepción clásica del territorio que resaltaba la importancia de la supervivencia y la delimitación jurídico-política; las reflexiones provenientes de la *geografía crítica* ponen el acento en la tensión sociedad-naturaleza como el punto de origen del territorio. Harvey (2005, 2014) complejiza esta perspectiva, entendiendo que las configuraciones regionales de la división del trabajo y los sistemas de producción dependen de la conjunción de fuerzas económicas y políticas más que de las llamadas ventajas naturales. En esta línea sostiene, que para la supervivencia del capital es necesario que exista un espacio de acumulación, o en su defecto crearlo. Para el desarrollo de la racionalidad capitalista del agronegocio son necesarios factores políticos-estatales, que permitan la factibilidad de la construcción del espacio de flujos que facilite el movimiento de una economía globalizada.

Siguiendo a Villarreal (2019), el desarrollo del modelo agrícola actual no se desentiende de un rol activo de actores gubernamentales. El concepto de autonomía relativa que posee el Estado (Schmitter, 1985) como institución de una sociedad capitalista, permite entender ciertas decisiones políticas del aparato estatal favoreciendo o condicionando mecanismos y decisiones significativas respecto del sistema económico. En este sentido, se considera la relación entre la economía, la estructura social (clases y fracciones de clases) y la política. Esto abre la posibilidad de preguntar también, por la asociación entre corporaciones de

negocios y gobierno, como el control creciente de los intereses privados por una autoridad política elegida, o como el progresivo control del gobierno por los intereses privados. El impulso o generación de ciertas políticas públicas, hacen referencia en este marco, a la modalidad del rol del Estado -como componente central de la dominación política- que asume con respecto a la sociedad civil.

El accionar del Estado tiene centralidad porque a través de sus mecanismos de decisión u órdenes, puede beneficiar a determinados actores (empresarios transnacionales, empresarios locales, productores territorializados, contratistas, rentistas) que participan en la cadena de producción (Villarreal, 2019). Las acciones concretas del gobierno (legislaciones, políticas públicas, impuestos, relaciones laborales) permiten o facilitan la fluidez de los flujos propios del agronegocio. Este punto permite articular las dos dimensiones propuestas: Territorio-Agronegocio-Estado, como indica Santos (2000) el espacio de «flujos» no abarca realmente todo el espacio, se trata de puntos o líneas, donde el soporte esencial es el conjunto de artefactos destinados a facilitar la fluidez y autorizar el movimiento de los factores esenciales de la economía globalizada. Si bien no se dan de manera lineal, transparente y monolítica, a partir de estas relaciones es posible identificar una serie de vínculos entre acciones estatales-gubernamentales que sostienen, fomentan y financian la consolidación del agronegocio en el territorio.

Breve recorrido por las transformaciones en el territorio agro-rural

En este apartado tomamos el período 1990-2020, teniendo en cuenta la reestructuración estructural político-económica que se visibiliza principalmente a partir de esta década. La liberalización de las reglas del mercado y la consolidación de un orden de acumulación mundial habilitó una expansión de una actividad agrícola que se profundiza con avances técnicos y tecnológicos, como la siembra directa y la utilización de semillas transgénicas resistentes a los pesticidas. Estas técnicas, además, permiten que el cultivo de la soja sea poco intensivo en términos de tiempo y mano de obra.

En 1996, el secretario de Agricultura de la Nación de Carlos Menem, Ing. Felipe Solá, firmó la resolución 167/96, que autoriza la produc-

ción y comercialización de la soja transgénica RR2 resistente al glifosato perteneciente a la empresa Monsanto. Este mismo año, se registra un incremento en la producción de cereales y oleaginosas, se cosechan 90 millones de toneladas, el doble que el año anterior. Este proceso fue acompañado por el aumento considerable de los precios mundiales de los *commodities*. Estos datos permiten identificar el perfil concentrado y orientado al mercado externo que va adquiriendo el modelo agrícola.

La crisis económica argentina durante el periodo 2001-2002, desencadenada por el ajuste estructural provocado por las medidas neoliberales profundizadas durante los noventa, fue un contexto que perjudicó a la mayoría de los sectores productivos del país. Sin embargo, el aumento internacional sostenido de la soja favoreció a sectores empresariales ligados a la producción agrícola, los cuales aprovecharon la oportunidad para legitimar el modelo agrario empresarial a través de organizaciones como la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID), Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA), Sociedad Rural, entre otras organizaciones. La principal asociación de empresarios agrícolas, constituida en referente del sector, fue la AAPRESID, aprovechó el momento de crisis económica y los índices alarmantes de desnutrición infantil, para promocionar la incorporación de cultivos transgénicos bajo los lemas: «Soja Solidaria» y «Si hay más cosechas, hay menos hambre» (Villarreal, 2019, p. 97). A partir de 2003, se consolidó como método de producción agrícola el sistema de labranza conocido como siembra directa, la utilización de la soja RR y el herbicida a base de glifosato, acompañado por la coyuntura internacional que favoreció el aumento de precios de los *commodities*.

En la provincia de Córdoba la producción sojera se incrementó un 62% en el período 1996 a 2016 (Villarreal, 2019, pp.114-116) y estas transformaciones reconfiguran el espacio productivo de otras actividades del agro. La expansión de la frontera sojera en la provincia avanza sobre la diversidad productiva, corriendo ciertas actividades a nuevos espacios. Esto trae como consecuencia la concentración en la tenencia de la tierra, expulsando productores y población rural, principalmente campesina. La producción bovina, corrida por las transformaciones en Santa Fe, entra a la provincia de Córdoba, cambiando el uso terrenos de pequeños minifundistas o campesinos que históricamente producían alimentos y criaban cabras. Este proceso marca una disminución de

pequeñas explotaciones agropecuarias que oscila entre el 20% y 38% en las provincias de la región central, entre los Censos Nacionales Agropecuarios de 1988 y 2002 (INDEC, 1988, 2002). En esa zona desaparecieron 31.802 explotaciones agropecuarias, lo que representa una reducción del 28,4% de las mismas (Orsini, *et. al.*, 2013). A su vez, se registra un avance de la agricultura y de la ganadería empresarial, por sobre la ganadería tradicional vinculada al sector campesino y los productores familiares (Hocsman y Preda, 2006).

Otro dato significativo, si observamos el complejo agroindustrial en el interior provincial, nos muestra que ciudades y pueblos se fueron configurando a partir del nuevo proceso agrícola global. Los lazos productivos entre la producción primaria y las nuevas industrias derivadas del sector agropecuario, dio como resultado una nueva interrelación entre el campo y la ciudad. La modernización agropecuaria genera incorporaciones selectivas y jerarquizadas al circuito espacial de producción de ciertos elementos, que re-configura la economía urbana. La incorporación de agroinsumos, financiamiento, asesoramiento técnico, entre otros, pauta nuevos circuitos espaciales ligados al agronegocio.

Para cerrar, la provincia de Córdoba hoy tiene una narrativa y niveles de producción que giran alrededor del agronegocio como base para el desarrollo, que pueden sintetizarse en una frase del actual gobernador de la provincia: «Para Córdoba el campo es, fue y será la base de nuestro progreso» (Schiaretti, 2018). En el año 2021 el Producto Geográfico Bruto (PGB)³ de la Provincia de Córdoba, a valores corrientes, alcanzó un nivel de 3.702.005 millones de pesos, mostrando un incremento del 78,21% respecto al año 2020. Este resultado está explicado por el aumento de los sectores productores de bienes en un 101,43% y de los sectores productores de servicios en un 59,23%, que tienen una participación en el PGB de un 50,8% y 49,2%, respectivamente. Dentro de los sectores económicos y considerando su participación relativa, la variación fue impulsada por la agricultura, ganadería, caza y silvicultura (132,4%), industria manufacturera (92,2%), comercio al por menor y al por mayor (69,4%) y la construcción (78,0%) (Dirección General

3 El Producto Geográfico Bruto de la provincia de Córdoba es la valoración de los bienes y servicios finales producidos en esta jurisdicción en un año determinado. Es decir, el cálculo de PGB permite la identificación y evaluación del proceso productivo llevado a cabo por agentes económicos con el objetivo de obtener bienes y servicios susceptibles de ser vendidos o transferidos a otros en un período de tiempo. No quedan ajenas a este cálculo las actividades de intermediación.

de Estadísticas y Censos, Córdoba, 2022). A nivel nacional, las cadenas productivas localizadas en la provincia de Córdoba aportan el 8,6% del valor agregado total del país, teniendo un peso similar en el empleo (9,2%) (Ministerio de Economía, 2022). A su vez, la provincia de Córdoba ocupa la primera posición nacional en las cadenas de maíz y maní, con el primer cultivo concentra el 36% de la producción nacional, con niveles récord de producción, rinde y siembra en la campaña 2020/2021 (Cuenca y Geremía, 2023).

Las políticas de conservación de suelos en Argentina y la provincia de Córdoba

Las políticas de Conservación de Suelos en la Argentina tienen un recorrido de varias décadas. La primera vez que este término aparece explícitamente en la legislación nacional fue con la sanción del régimen de arrendamientos y aparcerías rurales de 1948, sancionando que «queda prohibida toda explotación irracional del suelo que origine su erosión, degradación o agotamiento» (Ley Nacional 13.246). Esta Ley tiene dos puntos cuestionables, por un lado, solo aplica a superficies bajo contrato de arrendamiento o aparcería, y por otro, no expresa de manera clara qué hechos pueden llegar a producir estos perjuicios, ni en qué consisten y cuál es el alcance de esta prohibición condicional. Sin embargo, es la primera norma que propone una supremacía del orden público por encima de la voluntad privada de las partes (Acuña, 2013).

La Ley Nacional 22.428 de 1981, establece el «Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos» se reglamenta a través del Decreto 681/8133 y otorga el carácter de autoridad de aplicación a la Secretaría de Agricultura Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA). Recién en 1985 se implementa a través de subsidios y/o aportes no reintegrables. El objetivo de esta normativa regula sobre suelos degradados o potencialmente degradados por actividades de producción agropecuaria, y no comprende los suelos comprometidos por causas naturales. Es una *ley convenio*, lo que implica que una ley nacional es operativa a nivel de territorio provincial siempre y cuando las provincias *adhieran* a ella a través de leyes sancionadas por las correspondientes legislaturas provinciales. Con la reforma de la Constitución Nacional de 1994, especialmente por la aplicación del artículo 41° que estipula *leyes de presupuestos mínimos*, se reforma instando a las provincias a legislar en

la materia respondiendo a los lineamientos propuestos por la ley nacional. Con esta última reforma también se incorporaron como objeto de la ley, aquellos espacios que comienzan a ser utilizados por la actividad productiva agraria, atendiendo al incipiente avance de la frontera agropecuaria. La Provincia de Córdoba adhiere a través de la ley provincial 6.628 (1981) y promulgada a través del decreto n° 5.590.

En la provincia de Córdoba se sanciona en 1985 la Ley 8.595, que instruye la conformación de una comisión especial para el estudio, programación y elaboración de las bases económicas, técnicas y jurídicas, con la finalidad de sancionar un instrumento normativo que tenga por objeto regular las acciones públicas y privadas tendientes a la conservación, mejoramiento y recuperación de los suelos en todo el territorio provincial.

En el año 2000, se sanciona el régimen de *Creación y Funcionamiento de Consorcios de Conservación de Suelos* (Ley 8.863), que establece un régimen para la constitución de los consorcios y su reconocimiento por la autoridad provincial. Los miembros del consorcio podrán ser propietarios rurales y productores que revistan el carácter de arrendatarios, tenedores o poseedores por cualquier título, los intendentes y/o presidentes comunales, un delegado de la Autoridad Provincial de Aplicación, un delegado del INTA y un delegado por cada organismo estatal interesado. En esta instancia, los delegados tienen voz pero no voto, salvo el intendente o presidente comunal y el representante del INTA. El artículo 38° determina que el financiamiento parte de las cuotas societarias de los consorcistas, los aportes que deban hacer en proporción a sus derechos, los créditos y los subsidios, el precio del trabajo y los servicios que preste el consorcio a cada propietario, los legados y donaciones que el consorcio recibiére y finaliza «todo otro recurso que obtenga el cumplimiento de sus fines».

Un año después la legislatura provincial sanciona la Ley 8.936 de *Conservación y Prevención de Degradación de Suelos* y se reglamenta recién en 2004 a través del decreto 115/04. La norma establece la conservación y control de la capacidad productiva de los suelos, la prevención de todo proceso de degradación de los suelos, la recuperación de los suelos degradados y la promoción de la educación conservacionista del suelo. En su artículo 3°, el Estado Provincial asume la obligación de elaborar un diagnóstico general del estado de los suelos, establecer un catálogo de prácticas conservacionistas, aprobar la creación de los

consorcios de conservación y/o recuperación de suelos y establecer los mecanismos que faciliten a los consorcios el acceso a aportes y/o financiamiento nacionales e internacionales junto con la promoción de la educación conservacionista. En el año 2017 se dictaron dos Resoluciones Ministeriales (N° 69 y N° 79) que normalizan la acción de todos los Consorcios instando a un reempadronamiento en un registro único habilitado a tal fin.

Dimensión Territorio-Agronegocios

Las políticas de Conservación de Suelos tienen una larga trayectoria a nivel provincial y nacional. En lo que respecta a Córdoba nos concentramos en el período 2000-2020, identificando cambios en la reglamentación, en el presupuesto destinado y la extensión del territorio rural que se encuentra con acciones de conservación de suelos.

Según la normativa actual, los Consorcios están conformados por propiedades rurales ubicadas en una misma cuenca. Los predios asociados tienen un plan compartido, aprobado por el Estado y regido por la Dirección de Conservación de Suelos y Manejo de Aguas, dependiente del Ministerio de Agricultura. Hasta el año 2017 estaban registrados en la provincia 17 consorcios con un régimen legal que imposibilitaba contratar servicios y darlos. Para el año 2020 se cuentan 35 consorcios aprobados que cubren más de 1.2 millones de hectáreas, con una sistematización que ronda las 200 mil⁴. En el 2021 se consolidan cuatro más, cubriendo una superficie total que supera los dos millones de hectáreas. Estos primeros datos, dan cuenta de un cambio en la política.

Las acciones de conservación de suelos principales van en dos direcciones, obra pública (microembalses y canales) y manejo agrícola a nivel predial (siembra directa, rotación de cultivos, pasturas permanentes, cultivos de cobertura, curvas de nivel y terrazas). Con respecto a este incremento en el número de consorcios conformados desde la sanción de la ley en el año 2000, el Ingeniero Agrónomo Eugenio Fernández, a cargo hasta el año 2021 de la Dirección de Conservación de Suelos y Manejo de Aguas destacó que

Hace 20 años, había una actitud reticente hacia ella [conservación de suelos], hace 10 años no había cambiado.

⁴ Territorio rural que tiene acciones de conservación de suelos.

Hoy, ya es moneda corriente y están aceptadas las prácticas que se están realizando. Costó mucho instalar el tema. Por lo cual el avance ahora va a ser mucho más rápido (Entrevista a Fernandez, Director de Conservación de Suelos. Córdoba. 2019).

El avance en la consorciación y el interés en la conservación de suelos se corresponde con la consolidación del agronegocio, tanto en el país como en la provincia. Los cambios en el uso de suelo y la tendencia hacia el monocultivo de soja profundiza y acelera los procesos de degradación del suelo, amenazan la calidad de las aguas debido a la erosión y al arrastre de agroquímicos, tiene consecuencias en la calidad del ambiente y los niveles de rendimiento y rentabilidad de los campos agrícolas. Un estudio realizado por el INTA Diamante, de Entre Ríos, muestra que «la soja se lleva de 20 a 30 kilos de fósforo por cosecha, si no se reponen esos nutrientes vamos a terminar vaciando la cuenta bancaria, porque el suelo es como una cuenta: si vos extraés, extraés y no reponés, no queda nada» (CAI, s/a).

El día 7 de Julio tiene como efeméride internacional la Conservación de Suelos. En este marco el Estado provincial realiza actividades en diferentes lugares de Córdoba, en los que se tienen acciones vinculadas a esta fecha. Entre 2015 y 2019 se realizaron jornadas en Jesús María, Elena, Las Isletillas, Huinca Renancó, Villa María y Río Cuarto. En 2019 presenciamos las actividades realizadas en Colonia Cocha, un paraje rural situado a 25 km de Laguna Larga y a 20 km de Despeñaderos sobre un camino consolidado de tierra, y a 75 km de la ciudad de Córdoba⁵. Luis Careggio, asistente a la jornada y titular de Federación Agraria Argentina de Oncativo, indicó que la conservación de suelos es:

(...) Es un tema de responsabilidad. Acá estamos en la parte alta de la cuenca, el agua que no se frena en el origen, va a parar al camino, los destruye, perjudica a los vecinos,

5 Allí estuvieron presentes el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia Sergio Busso, el secretario de Agricultura y Ganadería de la provincia Ing. Marcos Blanda, el director de Conservación de Suelos Eugenio Fernandez, el titular de la FAA- Oncativo José Luis Careggio, el director del INTA Córdoba Juan Cruz Molina, el director de Integración Productiva y Territorial Germán Pons, el director de desarrollo Agropecuario Sostenible Francisco Igravides. Asistieron intendentes de la zona, Cristian Villalón (Manfredi), Jorge Fraresso (Colonia Almada), Javier Cabrera (Punta del Agua) y Franco Paludi (Pampayasta Norte) y también productores que trabajan en los consorcios de la región: Santa Catalina, Santa Teresita, El viejo Algarrobo, Oliva, Clideh, Pampayasta, El Tala y Teo Picca.

al propio productor y sigue hasta Oncativo, cruza Oliva y allá se desparra e inunda. Hay tremenda cantidad de lotes inundados, problemas gravísimos para la trilla, para sacar la producción del campo. Es un tema de responsabilidad. Asumir la propia responsabilidad, de que el agua quede donde está. Por último, resaltar que termina siendo negocio, un milímetro que se va, que se pierde, es un kilo de trigo que se va, 7 u 8 kilos de soja que se van, 10 kilos de maíz que se van. Y esos kilos son los que van a faltar en enero, febrero cuando el cultivo esté en etapa crítica, cuando el cultivo tenga que rendir. O sea esas 3 cuestiones que estamos mostrando, son fáciles de resolver, lo que estamos necesitando es buena voluntad. Así que celebro esta convocatoria, gran trabajo de los muchachos para comprometer gente, y los seguimos instando a que sumen productores para que se vayan conformando los consorcios (Careggio, Julio de 2019).

Los tópicos de las declaraciones de Careggio se repiten en diferentes discursos oficiales, donde el foco principal se encuentra en la responsabilidad individual de los productores haciendo hincapié en discursos tales como *modificar las conductas, producir conservando, invertir para producir*. En una entrevista particular a A.M. especialista en Conservación de Suelos de la provincia, preguntamos por los motivos en el incremento de los consorcios y consorcistas:

Hay algunos... Casi todos por la parte económica, aunque no lo entiendan del todo, ven que para ahí va la cosa. Si siguen degradando el suelo se van a quedar sin campo. Entonces, buscan un sistema más amigable, más sostenible. Miran algo más lejos que la inmediatez (...) Hay de todo. Hay dueños que los aprietan. Es más; he tenido dueños que han echado al arrendatario por no querer usar el sistema de conservación, y hay arrendatarios que han pagado el sistema que no quería pagar el propietario, pero piden contratos a largo plazo, para tener el beneficio de la producción por la inversión económica que hacen para mejorar la capacidad productiva del campo, la sustentabilidad productiva del campo. Esto tiene muchas partes, muchos eslabones en la cadena. Se van anotando a alguna parte, pero es importante que entren y no la rompan. Es de hormiga... Si no vas despacio y cambiás la conciencia de la gente, lo vas

metiendo... En eso Córdoba es vanguardia. Porque es el tuerto en el país de los ciegos. Hay una lucecita allá lejos (...) El problema es que si no se hace nada el sistema productivo actual no es sostenible, o sustentable en el tiempo, y se cae... va a caer primero la capacidad productiva del suelo, y por ende la rentabilidad del productor (Entrevista a A.M., 2019).

En la práctica estas decisiones afectan la distribución de recursos públicos, las significaciones ambientales asociadas a las territorialidades rurales y los usos productivos del suelo. Entendemos que los territorios son construcciones históricas y políticas, en este caso el espacio regional se dispone con y para el mercado global, donde se estimula y promueve la acumulación de los capitales del agronegocio. Frente a la evidencia de agotamiento del recurso se activan mecanismos de remediación, pero no observamos un cuestionamiento a la lógica producción o a las relaciones de poder que los constituyen y que proponen una manera de producir en sintonía con estos intereses. En esta línea, el técnico entrevistado nos decía que

(...) está entrando en la sociedad que el sistema productivo no es sostenible. Para serlo, tiene que tener una pata ambiental, una pata económica y una productiva. Vamos yendo a lograr eso... es lo que los investigadores están buscando (...) No nos tenemos que pelear o no tenemos la posibilidad de pelearnos, de frente con las empresas que están lucrando con el sistema actual. Que pasa, tenemos que incorporar materia orgánica, y es lento (Entrevista a A.M. 2019).

Si bien los actores observados en el trabajo de campo realizado, no expresan la problemática en términos estructurales vinculados al agronegocio, dan cuenta de las transformaciones ocurridas en el territorio. En el marco de la Jornada de Conservación de Suelos, el ing. Eugenio Fernandez recorre los cambios sucedidos en el territorio rural como resultado de estructuras productivas a lo largo del tiempo:

En un mapa de 1866, de 150 años atrás, el mapa que hizo el Ferrocarril Central Argentino, y muestro este mapa [proyecta el mapa en pantalla] para que tengamos algunas refe-

rencias , ya en esa época, la Laguna Larga ya existía. Toda esta línea de escurrimiento ya existía, aparecen los arroyos que son problemáticos hoy. En esos años ya existía la problemática, pero sufre modificaciones cuando se incorpora la agricultura, y la manera en que se incorpora. Córdoba llegó a sembrar 700 mil hectáreas de maní en los años 60, 70 y buena parte del maní estaba acá, junto a la zona de poroto. Por eso, al problema natural, se le suma la agriculturización. Quienes tenemos algunos años, hemos transitado la ruta 9 vieja, entre Pilar y Villa María, y somos testigos de las nuevas alcantarillas del ferrocarril y nuevas tuberías en la ruta, como consecuencia de más agua que corrió y esa agua no venía sola, sino con sedimento y mostraba el deterioro de los campos. De manera que a esto es bueno tenerlo en cuenta, porque la situación existía y hubo acciones obvias de la formalización de las tierras que hizo que se incrementaran los daños. Vuelvo a la historia, porque la historia nos enseña [muestra una fotografía aérea de la misma zona] Acá había una simple calle, año 1970, hoy esa simple calle es una tremenda cárcava, que avanzó para allá. Antes ese bajo de la calle lo cruzaban varios bajos. El proceso de agriculturización hizo que aguas arriba, cada vez más alteraran la relación de escurrimiento, cada vez escurría menos y corría más, la salida más fácil era tirar el agua al camino, del camino a una zanja, con esas pendientes y esos suelos, el resultado es esto: terrible cárcava. En los 70 ya había evidencia de erosión, pero era un camino transitable (...) cuando hablamos de sostenibilidad, la sostenibilidad no es un concepto abstracto, sostenibilidad es esto. El deterioro es un proceso de colonización que se hizo como se pudo y hoy estamos en las acciones que estamos tomando, remediando eso, de manera tal que tenemos que tenerlo en claro (Fernández, 2019).

Entendemos que el territorio no es un espacio vacío, un receptáculo de ciclos *naturales* o escenario de procesos sociales, sino un espacio en constante producción y recreación a partir de las interacciones conflictivas entre prácticas históricas y presentes, materiales y simbólicas de los diferentes actores. En la entrevista al especialista consultamos por los sujetos agrarios que forman parte de los consorcios y las transformaciones de éstos a través del tiempo. Es posible dar cuenta de las transformaciones en la estructura agraria en relación a la adaptación de los espacios y los actores locales a los intereses globales.

La élite que había en 1800, 1900, de los grandes terratenientes han pasado varias generaciones, la han dividido, tuvieron muchos hijos, se la timbearon. El campo se ha dividido mucho... sobre todo se vio una fragmentación del campo muy grande en los primeros gobiernos de Perú, que surgen los pequeños y medianos productores, que ahora están desapareciendo, y vuelve a aumentar la concentración... empresas que van comprando campos y lo hacen producir en forma empresarial, que sí, no es tan sostenible. [¿Las empresas entran en los consorcios?] Hay de todo, algunas que sí, y otras que no. En la ley entran los tenedores de la tierra a cualquier nombre o tipo, propietarios, arrendatarios o tenedores poseedores. La ley no excluye ninguno. (...) Es amplio. El objetivo no es pelearse, es hacer un sistema más sostenible, esa es la idea, de a poquito (Entrevista a A.M., 2019).

La sucesión de sistemas históricos que transforman, organizan y reorganizan el territorio, le dan nuevos contenidos y funciones al mismo. El agronegocio se sustenta y consolida en los sistemas de infraestructuras y tipologías empresariales. El despliegue técnico y de infraestructura vinculada a la *conservación de suelos*, forma parte de los objetos construidos para incrementar la eficiencia funcional del territorio y la productividad espacial. Lo particular de este modelo productivo es que implican un funcionamiento comandado por el exterior no sólo marcado por la producción de *commodities*, también en el ritmo e interés sobre ciertas políticas políticas, financiamiento de obras de infraestructura para el sostenimiento del recurso y en las formas que estos se consiguen, como pueden serlo los préstamos y subsidios internacionales a través de entidades como la FAO o el BID⁶. Todos estos aspectos mencionados condicionan la manera en que el territorio es usado.

Para cerrar, sostenemos la complejidad en la que se desenvuelve el agronegocio. No se trata de un cultivo o de un actor en particular, sino de lógicas de producción del territorio. La homogeneización de la técnica y la densidad de la trama a través de la cual circula y produce el espacio, dan cuenta de la tendencia hacia la racionalidad única y la pro-

6 Por ejemplo a través de la ley número 9.887 (2010) se aprueba el Convenio Marco de Préstamo Subsidiario Provincial a Córdoba para el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), que tiene por objetivo la asignación de recursos provenientes de los contratos de préstamo celebrados por el Estado Nacional con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). A través de este préstamo se realizaron obras de conservación de suelos.

ducción de discursos con pautas ordenadas dentro de un sistema global. Sin embargo, en esta complejidad, también observamos la preocupación de técnicos y productores frente a las consecuencias de estas formas de producir y la búsqueda de estrategias que subsanen las problemáticas que estas lógicas generan:

Lo que pasa es que la tasa de extracción de materia orgánica, y de nutrientes, antes no existía. Porque lo que se generaba en un ambiente, quedaba en ese ambiente, no había tras-locación de materia orgánica, de nutrientes, hacia otro lado. Hoy estamos exportando soja, maíz, trigo, carne, algo de fruta a grandes tasas, y estás trasladando materia orgánica, nutrientes y agua. Entonces ese círculo virtuoso que había antes, que hacía que ese ambiente llegue a su clímax de desarrollo, hoy lo hemos roto. Lo que tenemos que hacer es lograr un nuevo nivel de equilibrio (Entrevista a A.M., 2019).

Imagen 1 y 2. Campo en Colonia Cocha, construcción de terrazas, niveladora de arrastre, arrima la tierra para calzar, ensanchar y suavizar la terraza (izq.); Recorrido por predio rural (der.) Jornadas de Conservación de Suelos 2019



Fuente: fotografías de la autora

Imagen 3 y 4. Campo al norte de San Agustín Predio antes de la construcción de terrazas. Año 2016 (arriba); Predio con terrazas.



Fuente: Imágenes tomadas de Google Earth.

Dimensión Estado-Agronegocios

En las jornadas de Conservación de Suelos realizadas en Colonia Cocha (2019) intervino el Ministro de Agricultura Sergio Busso, destacando dos aristas, por un lado hace mención a los tratados internacionales a

los que el país adhiere, y por otro a la necesidad de sostener las capacidades del suelo como eslabón necesario para el rendimiento productivo:

Los cordobeses tanto de la parte pública y la parte privada, particularidad que en Córdoba se destaca, pudimos ponernos de acuerdo en políticas públicas que fueran en esa dirección, fundamentalmente de proteger nuestro recursos y de hacer realidad estos objetivos de Desarrollo Sostenible que Naciones Unidas fijaron como cuestión trascendente y fundamental para defender nuestros recursos naturales. (...) En este caso, se ha podido consolidar esas políticas públicas que trascienden a los gobiernos y reflejan esa voluntad, sobre todo en el tema de conservar nuestros suelos y nuestra agua, que predisponen la capacidad de producir. En esa dirección, por más buenas que sean las políticas que puedan existir, por más reglas de juego macroeconómicas previsible e interesantes, estimulantes, si nosotros después no tenemos cómo producir la verdad que ese objetivo se hace bastante abstracto o imposible de lograr. Pero me parece que es en estos tiempos cuando uno empieza a medir los resultados, se da cuenta que se ha avanzado muchísimo, hemos podido obtener y medir resultados (Sergio Busso, 2019).

En las mismas jornadas el Ingeniero Agrónomo Eugenio Fernández, destacó el crecimiento del aporte económico por parte del gobierno de la provincia de Córdoba bajo la gestión de Schiaretti para las acciones de Conservación de Suelos. A partir de su primera gobernación (2007-2011), se identifican acciones directas tendientes a jerarquizar las áreas relacionadas con la agricultura dentro de la estructura del Estado provincial, la creación del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentos, con injerencias y presupuestos propios, apuntan hacia esta dirección. Antes de 2015 el presupuesto destinado a la dirección de Conservación de Suelos promediaba los 30 millones, mientras que en 2020 ascendía a 150 millones. El siguiente gráfico muestra el incremento específico para obras y acciones respecto al manejo de aguas y suelos en la provincia entre los años 2009-2019:

Gráfico 1. Análisis de los presupuestos provinciales, distribución del Gasto por Programas (2009/2019)



Fuente: Elaboración propia en base a presupuestos oficiales publicados por el gobierno de la provincia de Córdoba.

En 2008 se crea el Fondo para el Desarrollo Agropecuario (FDA) destinado al financiamiento total o parcial de obras de infraestructura para la promoción, fomento e impulso del sector agrícola-ganadero de la provincia de Córdoba. La distribución de este fondo se basa en una planificación a cuatro años y se financia a través del Impuesto Inmobiliario Rural,

El salto viene con el FDA. Después de la 125, empieza la relación entre provincia con las entidades agropecuarias. Ahí se destina una parte del impuesto inmobiliario rural para obras en el sector agropecuario. Ahí empiezan a surgir los fondos directos del FDA al sector agropecuario, se hace el gasoducto manisero, obras en escuelas rurales (...) (Entrevista a especialista S.L., 2023).

Hasta 2009 las obras de infraestructura y acciones relativas a la conservación de suelos se realizaban con insumos e inversión económica de privados y a través de proyectos aprobados desde el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP).

En 2001, la ley de consorcios y la ley de conservación de suelos, arman cierto andamiaje para poder recibir planes y poder hacer las cosas. Uno de los problemas es que nombra dos autoridades de aplicación [Ambiente y Agricultura] (...) Eso hace que ninguna de las dos reciba los papeles. No se reglamentó. La otra cuestión es que ningún ministerio la quería, ni ambiente ni agricultura, porque no tenía fondos. Como se dio en la crisis de 2001, no tenía fondos (...) Recién en 2004 (...) conseguimos la aprobación de Agricultura, Ambiente y de Vialidad y Recursos Hídricos [se refiere a un Consorcio en particular]. Con esa aprobación entra en PROSAP. Pero para que entre en PROSAP, la ley debía estar reglamentada. (...) Entre el 1ro y el 15 de enero, hicieron la reglamentación. La reglamentaron, pero sin plata (Entrevista a especialista S.L., 2023).

En 2010, el primer ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentos Carlos Gutierrez junto al secretario de Agricultura, el Ingeniero Agrónomo Héctor Fontán, hacían referencia a que «la provincia desarrollará, por primera vez a través del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), un plan de inversión pública para el cuidado y mantenimiento del suelo en Córdoba. El objetivo es el control de los escurrimientos hídricos y de la erosión en un área que comprende las poblaciones de Las Perdices y General Deheza» (TodoAgro, 2010).

La planificación de un segundo Fondo para el Desarrollo Rural, se acordó en el mandato 2015-2019 de Schiaretti, con Sergio Busso como ministro de Agricultura. Los destinos de estos fondos se establecen junto a los representantes de las Entidades Rurales que conforman la mesa de Enlace: Confederaciones Argentinas de la Tercera Zona (CARTEZ), Federación Agraria Argentina (FAA), Sociedad Rural Argentina (SRA) y la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO-Córdoba).

En 2019 se formaliza el Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario, cuyo ingreso proviene del 60% de lo recaudado por el impues-

to inmobiliario rural. Este fideicomiso es administrado por el Banco Córdoba e integrado por la fundación de la Mesa de Enlace, junto a los ministerios Agua, Ambiente y Servicios Públicos, de Agricultura y Ganadería y de Vivienda, Arquitectura y Obras Públicas. Los fondos se destinan principalmente a la financiación de obras de pavimentación y sus complementarias en la red vial de caminos primarios, secundarios y terciarios de la Provincia de Córdoba; obras de mejoramiento y mantenimiento de la red primaria, secundaria y terciaria en la Provincia de Córdoba; obras de conservación, mejoramiento y mantenimiento de la red firme natural en la Provincia de Córdoba; obras para recuperar, conservar, rehabilitar y mejorar los suelos para la producción agropecuaria; actividades tendientes al fomento de acciones vinculadas a la conservación y control de la capacidad productiva de los suelos, la prevención de todo proceso de degradación y a la recuperación de los suelos degradados; obras, trabajos y actividades de construcción, conservación, mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y limpieza desarrolladas por los consorcios de conservación de suelos; la realización de aquellas obras de construcción, conservación, mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y limpieza de canales de la red principal y secundaria de desagües y de la red de drenaje natural de escurrimiento superficial del agua de una cuenca hídrica dentro del ámbito de la Provincia de Córdoba.

Los principales proyectos atendidos por este fideicomiso están referidos a los Planes Básicos de Acción para Conservación de Suelos⁷ (principalmente obras a nivel predial), estos estudios miden y promocionan una idea de sustentabilidad evaluada y medida según las prácticas aplicadas a nivel productor y nivel predio, y apuntan a que productores opten por acciones agronómicas que no dañen la productividad del recurso. Desde 2020 entraron en funcionamiento los Consorcios de Gestión Integrada de Cuencas Hídricas, donde se aúnan los consorcios canaleros, camineros y de conservación de suelos conformados dentro de una misma cuenca. El objetivo con el que se constituye, cita en «promover el manejo coordinado y racional de los recursos naturales de la región mediante planes, programas, proyectos y obras orientadas a la resolución integrada de la problemática hídrica, agropecuaria y de infraestructura» (Córdoba Entre Todos. Noticias, 2020). Formalmente

7 Conservación de suelos: ya están disponibles los planes básicos de acción. Sociedad Rural de Jesús María (06/04/2020). <https://srjm.org.ar/conservacion-de-suelos-ya-estan-disponibles-los-planes-basicos-de-accion/>.

estos últimos están conformados por una Comisión Ejecutiva, con los representantes y autoridades de los distintos Consorcios de esa zona, y por los ministerios de Agricultura y Ganadería, de Servicios Públicos y de Obras Públicas. En la práctica la mesa de Enlace también forma parte, el primer consorcio integrado llamado «Jesús María-Río Pinto», tiene dentro de su comisión ejecutiva a la Sociedad Rural de Jesús María, entidad ruralista que actúa como «facilitadora de los procesos internos» (Córdoba Entre Todos Noticias, 2020).

Estos vínculos dan cuenta de una institucionalidad singular vinculada a la Conservación de Suelos y cómo en las orientaciones de las políticas provinciales al respecto se tensionan con intereses de diferentes grupos de poder y asociaciones agrarias. El desarrollo del agronegocio se configura con los espacios políticos estatales que facilitan el movimiento de los capitales, manteniendo el régimen de acumulación dominante. De esta manera, con el lema «Conservar hoy, producir siempre», el Ministerio de Agricultura de Córdoba, regula, financia, dinamiza ciertas actividades productivas.

El Estado se convierte en una herramienta que favorece el acrecentamiento y la concentración de determinados grupos económicos. El presidente de la Sociedad Rural de Río Cuarto, David Tonello, en un acto de entrega de maquinarias y fondos provinciales, se refirió a los Consorcios de Conservación de Suelos de General Deheza y Las Acequias, que «esta política de Estado hace que los productores estemos no solamente pensando en producir más y de mejor calidad, sino también ser amigables con el medio ambiente», y añadió que «esta conjunción pública – privada tiene todo nuestro apoyo e invitamos a todos los productores a participar» (Gobierno de Río Cuarto, 2022). Esta articulación pública- privada, característica de varias políticas del Gobierno de Córdoba- no sólo en las referidas a la Conservación de Suelos-, nos da indicios también de un Estado protector, subsidiario y promotor de los negocios del sector empresarial ligado al agronegocio.

Conclusiones

Al comienzo de este capítulo nos preguntamos si la promoción creciente en políticas públicas relativas a la Conservación de Suelos tenía alguna correspondencia con la consolidación del modelo de agronegocios cordobés. A partir de este interrogante, observamos que las políticas referidas a la Conservación de Suelos a nivel nacional y provincial tienen un recorrido de más de treinta años, sin embargo el financiamiento y la promoción estatal (particularmente en la provincia de Córdoba) tiene un despegue notorio a partir de 2009. Con la creación del primer Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos del Gobierno de Córdoba y la Dirección de Conservación de Suelos bajo su órbita, se comienzan a planificar y financiar diferentes obras relativas a la Conservación de Suelos con fondos provinciales. Después de 2015 el presupuesto destinado a estos programas se eleva constantemente, al igual que las obras de sistematización para la conservación de suelos en el territorio provincial. Este incremento también puede verse en la cantidad de Consorcios consolidados, antes de 2016 se cuentan alrededor de 15, entre 2017 y 2020 el número asciende a 35. Estos datos se corresponden con el proceso de agriculturización, principalmente del cultivo de soja en el período 1980/2010 y con incremento del maíz y trigo entre 2018/2019.

La modernización agropecuaria tiene varias aristas: transformaciones en el marco jurídico, una evolución favorable de los precios internacionales de los principales commodities (principalmente de la soja y sus derivados), la concentración de la tierra, las transformaciones de los sujetos sociales agrarios (con una reducción de pequeños y medianos productores y la consolidación de un empresario rural), el desarrollo de un cuerpo de técnicos, científicos y especialistas que impulsen y legitimen acciones bajo esta lógica, la expansión de topologías e infraestructura vinculada al agronegocio (rutas, plantas de procesamiento, oficinas comerciales, comercios, entre otras). Un complejo de puntos, que no se agotan en los mencionados, que dan cuenta de cómo el agronegocio se territorializa transformando e incluyendo los diferentes espacios dentro de una lógica gravitante. Es por ello que no hablamos de un cultivo o una forma de producir, entendemos al agronegocio como una lógica de producción atravesada por una racionalidad totalizante.

A través de la dimensión Territorio-Agronegocio, dimos cuenta de una de las aristas dentro de esta complejidad. Los cambios en el uso del

suelo en relación al incremento de la superficie implantada con cultivos de exportación, tienen como correlato la mayor densidad técnica incorporando nuevas regiones al modelo de producción vigente. La productividad espacial, así mismo, se complejiza con un entramado de relaciones e intereses que necesariamente se interconectan de manera eficiente, otorgando ordenamiento y control. Los sistemas técnicos y la infraestructura ligada a la conservación de suelos, incrementan la eficiencia del territorio permitiendo que las regiones productivas se sostengan dentro del modelo de producción. La conservación vinculada a mayor rendimiento del suelo y por ende mayor ganancia económica, es uno de los puntos que más se repiten entre los productores y algunos especialistas vinculados a la cuestión.

Por otro lado, consideramos que la expansión de las hectáreas incluidas dentro de los planes de Conservación de suelos, no cambian el uso de la tierra pero sí homogeneizan el territorio. El conocimiento técnico vinculado a la modernización agropecuaria, articula y sostiene, da un contenido específico a las regiones garantizando la eficiencia de las mismas.

Dentro de las diferentes políticas vinculadas al Agronegocio encontramos que las aquí trabajadas, se caracterizan por una opacidad necesaria de destacar. Las estrategias de conservación de suelos tienen una trayectoria que antecede al auge y consolidación de los agronegocios. Uno de los consorcios ubicados en el departamento de Tercero Arriba, dentro de la cuenca de Corralito, tiene más de veinte años de historia y surge por un interés asociativista producto de un tiempo anterior. Hoy también son socios de este Consorcio segundas y terceras generaciones, que entienden a la *producción y al campo* bajo otras lógicas. Respecto a los especialistas en Conservación de Suelos e Ingenieros Agrónomos, también se reconocen ciertas distancias entre sus intereses y formación, vinculada a cuestiones generacionales y los diferentes momentos históricos en los que se desempeñan profesionalmente. En esta línea, se observan algunas distancias en el objetivo de la Conservación de Suelos en los diferentes relatos. En los recortes extraídos de entrevistas particulares, tanto al especialista AM como de Fernandez (Director de Conservación de Suelos), reconocen la degradación producto de cambios en los usos del suelo. Este vínculo, no es una regularidad entre los productores y miembros de entidades ruralistas con los que se mantuvo contacto en el trabajo de campo. Este aspecto da cuenta de las transformaciones

de los sujetos sociales agrarios en relación al auge y consolidación de los Agronegocios, y de cierta heterogeneidad latente o solapada en el campo de estudio⁸.

A través de la segunda dimensión trabajada, Estado- Territorio, visualizamos la presencia recurrente de las entidades agrarias empresariales, vinculadas a las políticas de conservación de suelos. Se encontraron relaciones directas entre estos actores y el Estado, particularmente en la planificación del segundo Fondo para el Desarrollo Agropecuario, y la creación del fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario (2019). Bajo esta figura, la Mesa de Enlace gestiona junto a los ministerios provinciales, el destino de estos fondos provenientes de lo recaudado a través del Impuesto Inmobiliario Rural⁹. Uno de los objetos a financiar, son los estudios de cuenca y los Planes Básicos de Acción para la Conservación de Suelos. La reconfiguración del Estado provincial en relación a los intereses del Agronegocio, se muestran en la discrecionalidad de fondos y discursividades que sostienen y legitiman este modelo, creando las condiciones adecuadas para la sumisión al mercado, y de forma directa en la toma de decisiones sobre los fondos públicos.

Para cerrar, volvemos a la pregunta- objetivo de este trabajo. Si bien aquí se sintetizan orientaciones de sentido que dan cuenta de caminos posibles a nuestros interrogantes, los mismos nos acercan a conclusiones relativas a la generación de institucionalidad singular vinculada a la Conservación de Suelos y cómo en las orientaciones de las políticas provinciales al respecto, se conjugan y asimilan intereses de diferentes grupos de poder y asociaciones agrarias. En la práctica, estas decisiones afectan tanto la distribución de recursos públicos, las significaciones asociadas a las territorialidades rurales, como a los usos productivos de la tierra.

8 Aquí no ahondamos en el antes y después de las obras de conservación de suelos en los territorios. Sin embargo observamos que, si bien se enmarcan como proyectos de remediación, detienen ciertos procesos de degradación de suelos (como cárcavas), y control de excesos y escurremientos de agua (de los campos a los poblados cercanos, por ejemplo).

9 El 60% de lo recaudado por el Impuesto Inmobiliario Rural, se destina a este Fondo, donde el fiduciario es el Banco Córdoba.

Referencias bibliográficas

- Acuña, J. C. (2015) La Conservación de los Suelos en la Legislación Provincial, Nacional e Internacional. Jornadas argentinas de conservación de suelos.
- Arzeno, M. (2018) El concepto de territorio y sus usos en los estudios agrarios. En Castro, H. *Lo rural en redefinición. Aproximaciones y estrategias desde la geografía*. Editorial Biblos.
- Cuenca V. y Geremia D. (2023) Hecho el grano, hecha la ley. Ley provincial de biocombustibles en la Provincia de Córdoba. Artículo en prensa.
- Gras, C. y Hernandez, V. (2013) Los pilares del modelo de agribusiness y sus estilos personales. En: Gras, C. y Hernández, V. (Coords.) *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Gudynas, E. (2009) Estado y mercado en América Latina: una pareja desaparecida. Cuando el mercado es plural y el Estado es heterogéneo. Revista Nueva Sociedad, N° 221, mayo-junio
- Harvey, D. (2005). El 'nuevo' imperialismo: Acumulación por desposesión. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Harvey, D. (2007). Espacios del Capital. Madrid: AKAL.
- Hocsman, L. y Preda, G. (2006) 'Agriculturización' y 'bovinización', la renovada territorialización capitalista en Córdoba (Argentina), VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural. Ecuador.
- Maldonado, G. (2019) Territorio y agriculturización en Argentina. Objetos, acciones y acontecimientos. Revista Estudios Rurales; Lugar: Quilmes; Año: 2019 vol. 9 p. 164 - 197.
- Maldonado, G. y Finola, A. (2017) Ciudad y modernización agropecuaria. Río Cuarto como plataforma para la territorialización de las transformaciones agropecuarias. Boletín de Estudios Geográficos n. 107, enero-junio 2017, pp. 21-50.
- Osiris, G., Dominguez, N., Beltran, A. (2013) Impactos Territoriales de las Transformaciones en la Matriz Agropecuaria en la región Central Argentina. Jornadas de Economía Crítica. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Cuyo. Mendoza, Argentina.
- Reboratti, C. (2012) Ambiente y Sociedad: conflictos y relaciones. Prohistoria ediciones.
- Santos, M. (1986). Espacio y Método. GeoCrítica. Cuadernos críticos de geografía humana, XII, 65.
- Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción. Barcelona, España: Editorial Ariel.

- Santos, M. (2004) Por otra globalización. Del pensamiento único a la conciencia universal. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Santos, M. (2000) La naturaleza del espacio. Madrid: Ariel.
- Svampa, M. (2013) «Consenso de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina. Revista Nueva Sociedad N° 244.
- Villarreal, V. (2019) Estado, desarrollo y empresarios. Rol estatal desde distintas perspectivas teóricas desde las ciencias sociales. Interrelación de empresarios y gobiernos de turno (nacionales, provinciales y locales). Elaboración e implementación de políticas públicas y marcos jurídicos. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Rosario (Inédito).

Fuentes consultadas

- Colegio Argentino de Ingenieros (CAI). El suelo después de la soja. Disponible en: <https://cai.org.ar/el-suelo-despues-de-la-soja/>
- Contrato De Fideicomiso Para El Desarrollo Agropecuario entre La Provincia de Córdoba en su carácter de Fiduciante; y el Banco de la Provincia de Córdoba S.A., en su carácter de Fiduciario (2019).
- Gobierno de Córdoba (2023). Presupuesto Provincial. Disponible en: <https://www.cba.gov.ar/presupuestos/>
- Gobierno de Córdoba, Noticias (2018) Para Córdoba el campo es, fue y será la base de nuestro progreso. Disponible en: <https://prensa.cba.gov.ar/campo/schiaretti-para-cordoba-el-campo-es-fue-y-sera-la-base-de-nuestro-progreso/>
- Gobierno de Río Cuarto (13/05/2022) Llamosas y Schiaretti junto al sector agropecuario y el desarrollo sostenible. Disponible en: <http://www.riocuarto.gov.ar/0/noticias/detalle/3378/llamosas-y-schiaretti-junto-al-sector-agropecuario-y-el-desarrollo-sostenible/1/>
- INDEC (1988). Censo Nacional Agropecuario.
- Ley Nacional 13.246/1948. Arrendamientos y Aparcerías Rurales.
- Ley Nacional 22.428/1981 Decreto nacional de la ley 22428 sobre conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos.
- Ley Nacional N° 22.428/81 de Fomento a la Conservación de Suelos.
- Ley provincial 6.628/1981 Adhesión de la provincia a la ley Nacional n°. 22.428-fomento a la conservación de suelos-(modificada por la l. n. 6.748).
- Ley provincial 8863/00 Creación y Funcionamiento de Consorcios de Conservación de Suelos. Actualizado en 2017. Resoluciones Ministeriales N° 69 y N° 79.
- Ley provincial: 8936/01. Conservación y Protección de los suelos.

Reflexiones acerca del rol del Estado provincial en la política de biocombustibles en Córdoba y su vinculación con los sectores empresarios

Daiana Geremia¹

Introducción

En el presente trabajo reflexionamos sobre el rol del Estado de la provincia de Córdoba como promotor de la política de biocombustibles, así como también acerca de las características ideológicas de su intervención y la vinculación con los sectores empresarios, los conflictos ambientales y demás actores de la sociedad civil. Partimos de entender que el Estado (Oszlak y O'Donnell, 1984) ocupa un lugar central en la reproducción y funcionamiento del capital, ante lo cual despliega diversas

1 Licenciada en Ciencia Política (UNVM) y Doctoranda en Ciencias Sociales (UNVM). Becaria doctoral de CONICET con lugar de trabajo en Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías (IECET). Contacto: daigeremia@gmail.com

herramientas de promoción e incentivos (Castellani y Llanpart, 2012) que buscaron brindar estabilidad económica.

Para poder realizar lo propuesto, contextualizamos las discusiones sobre la transición energética y los biocombustibles. En segundo lugar, indagamos en los intereses que orientan al Estado provincial y la promoción de esta política pública. A modo de cierre reflexionamos sobre la calidad de la intervención del Estado teniendo en cuenta su orientación ideológica y los actores a quienes se beneficia con dicha política. La estrategia metodológica seleccionada para este trabajo es de carácter cualitativa, utilizando diversas herramientas como revisión bibliográfica de antecedentes, el análisis documental de la versión taquigráfica de la sesión de la legislatura del 19 de noviembre de 2020, consulta a portales y redes institucionales, así como también la utilización de material administrativo interministerial².

Las primeras reflexiones a las que se hemos arribado es que la promoción de los biocombustibles como política de diversificación de la matriz energética en Córdoba favorece la complejización de la trama productiva, incentivando y beneficiando los intereses de clases de los sectores del agronegocio y las diferentes redes empresariales. Esto se corresponde con el lugar histórico clave que asumió el Estado en el proceso de consolidación de este modelo.

¿Por qué hablamos de transición energética y biocombustibles?

Las preocupaciones ambientales ya resonaban desde el siglo XIX, cuando científicos y académicos denunciaban el uso indiscriminado de los recursos naturales. Sin embargo, no fue hasta mediados del siglo XX que emergió lo que hoy se conoce como la «institucionalidad ambiental»: instituciones, leyes, secretarías y programas (De Castro, Hogenboom y Baud, 2015). El calentamiento climático producido por el aumento exponencial de las emisiones de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero (GEI) ocupa un lugar central en las agendas internacionales y de diferentes movimientos sociales alrededor del

2 El material administrativo interministerial consiste en documentos administrativos interministeriales, notificaciones de designaciones, actas y resúmenes de reuniones que sucedieron durante los dos meses previos a la sanción de la Ley N° 10.721, y cuya finalidad expresa era la de consensuar, debatir y proponer un proyecto de ley que pensara el modelo energético y de biocombustibles para la provincia.

mundo. En este contexto, repensar el paradigma energético hacia un paradigma de energías sustentables y renovables representa uno de los desafíos más importantes y complejos para toda la humanidad (Svampa y Bertinat, 2022).

Como plantean Svampa y Bertinat (2022), en este contexto se vienen impulsando debates sociales tanto como políticos y filosóficos confirmando la necesidad de «repensar las políticas públicas, de llevar a cabo una transición hacia energías sustentables y renovables, de generar un nuevo paradigma orientado a la reconfiguración de las relaciones sociedad-naturaleza» (2022, p. 11). En los últimos ciento cincuenta años, el modelo energético se basó en la explotación de combustibles fósiles, representando el 92,4% de la energía utilizada en la actualidad. A raíz de estas problematizaciones se identifica al Estado como un agente activo (Oszlak y O'Donnell, 1984) en la transición energética, generando discursos de modernización ecológica³ (Hajer, 1995; Toledo López y Tittor, 2019) que garantiza y sostiene el modelo extractivo de acumulación del capital (Harvey, 2005).

Ante la emergencia de las alternativas «verdes», la demanda internacional de los biocombustibles llega a su *boom* a principios del 2000, cuando comienzan a ser promovidos por Estados Unidos y la Unión Europea (Toledo López, 2021; Garrido, Belmonte, Franco, Díscoli, Viegas, Martini y otros, 2016; Buraschi, 2014; Castro y Emilliozzi, 2020). Estos son combustibles de origen industrial o agrarios que reemplazan o «cortan» a los derivados del petróleo, y varía en función del país o caso analizado. Los incentivos se ven justificados desde la idea de la sustentabilidad de los biocombustibles, ya que permitirían una menor emisión de GEI que los derivados del petróleo. Así es como se posicionaron como una fuente de energía renovable y «verdes» (Castro, 2022). Siendo Argentina un país agroexportador, la promoción de esta producción incorpora el agregado de valor al modelo de agronegocio⁴ (Toledo Lopez, 2021; Geremia, 2019).

3 Los discursos de modernización ecológica construyen una narrativa de *win-win*, en la que a partir de la introducción de nuevas tecnologías e innovaciones tanto el capital como el ambiente ganan, intentando superar la discusión entre ambiente o crecimiento económico (Hajer, 1995; Toledo López y Tittor, 2019).

4 Para contextualizar, podemos mencionar que «en Argentina nos encontramos ante una etapa de profundización del modelo del agribusiness o agronegocio. Este modelo se fue afianzando a mediados de la década de los noventa con la implementación del Consenso de Washington, acompañado de cambios estructurales que transformaron el paradigma de la producción agropecuaria» (Geremia, 2019, p. 33).

Durante el año 2006, en resonancia con las discusiones internacionales, se implementó un paquete de políticas de promoción de energías renovables en Argentina (Garrido, Belmonte, Franco, Díscoli, Viegas, Martini y otros 2016; Garrido, 2020): la Ley Nacional N° 26.190 mediante la cual se declaró de interés nacional la producción de energía eléctrica; la Ley N° 26.123 de promoción de la tecnología, la producción, el uso y aplicaciones del hidrógeno; y la Ley Nacional N° 26.093, de Promoción de Biocombustibles creando el marco legal para su producción, con incentivos económicos y la regulación de un mercado interno. También, en el año 2007 se sancionó la Ley N° 26.334 de Régimen de Promoción de la Producción de Bioetanol. Estas leyes que promocionaban los biocombustibles fueron reglamentadas en el año 2010 mediante la Resolución General N° 2.972, mediante la que se establecieron los cortes obligatorios con biocombustibles⁵ a los combustibles fósiles: 10% con biodiesel y un 12% con bioetanol.

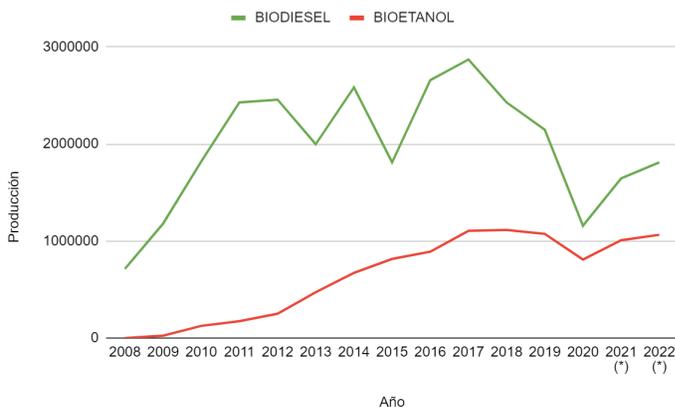
Así, asentando esta producción en el modelo de agronegocio vigente, y siendo Argentina un país agroexportador de *commodities* (Gras y Hernandez, 2013), a los pocos años logró convertirse en uno de los primeros exportadores de biodiesel a nivel mundial.

El bioetanol tiene una orientación hacia al mercado interno, mientras que el biodiesel tiene un perfil exportador (Buraschi, 2014). El primero, por tanto, sólo produce para satisfacer la demanda interna cumpliendo con el corte asignado por la autoridad de aplicación, mientras que el segundo exporta un gran porcentaje de la producción. Como observamos en el gráfico 2, para el año 2014 se exportaban las dos terceras partes de la producción nacional de biodiesel, y sólo un tercio iba para el mercado interno. Si bien el gráfico muestra una tendencia a la desaceleración de las exportaciones en el período 2017-2020, a partir del año 2021 comienza a subir nuevamente, teniendo en cuenta además la modificación del marco regulatorio nacional que redujo el corte de biodiesel al 5% (*Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario*, 17 de agosto de 2021).

En el siguiente gráfico podremos observar como la producción ha ido creciendo luego de la sanción del marco de incentivo:

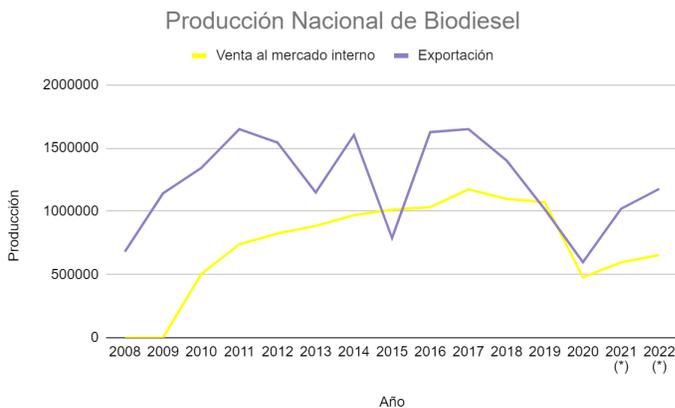
5 Los biocombustibles de primera generación son el biodiesel y el bioetanol. Este primero, se obtiene por la reacción entre el alcohol y aceites provenientes de cultivos como la soja o la palma. El etanol, es un sustituto de la nafta y se obtiene por medio de la fermentación de sacáridos simples, de producciones como la caña de azúcar y el maíz.

Gráfico 1. Producción Nacional de Biocombustibles.



Fuente: elaboración propia en base a los datos de la Secretaría de Energía de la Nación, Febrero de 2023.

Gráfico 2. Producción Nacional de Biodiesel.



Fuente: elaboración propia en base a los datos de la Secretaría de Energía de la Nación, febrero de 2023.

La provincia de Córdoba, ubicada en el corazón de la pampa húmeda y con un consolidado sector de agronegocios y de producción agrobiotecnológica (Gonzalez Asis y Barrera Calderón, 2021), adhiere mediante la Ley Provincial N° 9397 al régimen de promoción nacional en el año 2007. Así fue como el Estado provincial incentivó el proceso de

industrialización y agregado de valor a la producción de granos. Siendo Córdoba uno de los mayores productores de maíz a nivel nacional, llegó a posicionarse como el mayor productor de bioetanol a nivel nacional.

Para comprender la relevancia del sector en la economía de la provincia, en trabajos previos (Cuenca y Geremia, 2023) observamos a partir del relevamiento de datos oficiales que, durante el período 2021, el sector de agricultura, ganadería, caza y silvicultura tuvo un incremento en su producción del 132,4% con respecto al año 2020 en la provincia de Córdoba. En este contexto, se construye la narrativa de ‘oportunidad’ (Versión taquigráfica, 18 de noviembre de 2020) para la provincia el agregado de valor *in situ* a la producción primaria generando biocombustibles. A nivel nacional:

[...] las cadenas productivas localizadas en la provincia de Córdoba aportan el 8,6% del valor agregado total del país, teniendo un peso similar en el empleo (9,2%). A su vez, la provincia de Córdoba ocupa la primera posición nacional en las cadenas de maíz y maní, con el primer cultivo concentra el 36% de la producción nacional, con niveles récord de producción, rinde y siembra en la campaña 2020/2021 (Cuenca y Geremia, 2023, p. 14).

El corte de los biocombustibles se ha ido modificando a lo largo de los años, pero a partir de la modificación en el año 2021 se observaron focos de disputas. Ésto sucedió en el marco de la sanción del nuevo Marco Regulatorio de Biocombustibles a partir de la Ley N° 27.640. Entre los principales cambios se definió a la Secretaría de Energía de la Nación ente regulador, quien tendrá la facultad de modificar los cortes y precios de los biocombustibles dependiendo el contexto nacional, a cuenta de que no impacte negativamente en el precio final de lo que los consumidores pagan en los surtidores. También estableció un corte con bioetanol del 12%, pero este está compuesto un 6% de bioetanol derivado de caña de azúcar y un 6% de bioetanol a base de maíz. Para el biodiesel se establece un corte obligatorio del 5%.

De esta manera, la Ley introduce una modificación con el sistema anterior generando diferentes tensiones. Entre las provincias productoras de biocombustibles y las productoras de hidrocarburos, ya que las primeras denuncian que este nuevo régimen beneficia a la producción

e incrementa la demanda de los combustibles fósiles (*Página 12*, 17 de julio de 2021; *El cronista*, 23 de marzo de 2021). Emergieron diferencias entre las provincias productoras de bioetanol a base de azúcar, por un lado, y las provincias de bioetanol a base de maíz y biodiesel (especialmente hablamos de Córdoba y Santa Fé), ya que la reducción o potencial reducción del corte es en detrimento de esas últimas. La nota de *Página 12* sostiene que el motivo oficial de esta decisión es por lo siguiente:

[...] la discriminación de la ley en contra del maíz y la soja respondería al fuerte desarrollo de mercado exportador de estos cultivos. Tanto el maíz como la soja se venden en forma de poroto, harina o aceite y la Argentina es el tercer y primer exportador mundial, respectivamente. Sin embargo, en el segmento del biocombustible el mercado externo es bastante menos grato, ya que se han registrado problemas desde 2016 por la aplicación de medidas antidumping tanto en la UE como en EEUU contra el biodiesel argentino (*Página 12*, 17 de julio de 2021).

En este marco, emerge una disputa en términos ambientales, denunciando que la iniciativa al favorecer a las industrias hidrocarburíferas genera un «retroceso» a lo asumido por Argentina en los diferentes acuerdos internacionales (*El cronista*, 23 de marzo de 2021). Por lo tanto, la regulación en detrimento de la producción de biocombustibles es, para estos actores, ir en «contramano». Y por último, la mirada nacional con respecto a esta decisión se sostiene en su interés de controlar el precio del gasoil y naftas en los surtidores, intentando que un aumento del precio de los *commodities* no impacte desfavorablemente en los consumidores (*La Voz del Interior*, 2 de julio de 2021).

Intervención del Estado y actores empresarios: mapa conceptual

El capital necesita cada vez más de un rol activo del Estado para garantizar las condiciones necesarias para su reproducción y funcionamiento. En palabras de Oszlak y O'Donnell (1984) «el papel del Estado como agente inusitadamente activo y visible de la acumulación y la reproducción de las formas 'más avanzadas' del capitalismo dependiente la-

tinoamericano» (1984, p. 96). Es por ello que interviene en la política económica, búsqueda de estabilidad, previsibilidad y disminución del conflicto social como condiciones necesarias para la ganancia privada.

Castellani y Llanpart (2012) recuperan el debate de mediados del siglo XX acerca del rol del Estado en estos procesos de desarrollo económico, que ha ocupado un lugar clave en las ciencias políticas como disciplina. Entendiendo estos matices las autoras comprenden, al igual que Oszlak y O'Donnell (1984), que la participación del sector público y el Estado en la acumulación del capital es indiscutible. Esto es así porque es el encargado de definir las reglas de juego mediante la fijación de marcos normativos, incentivos, protegiendo o promocionando determinados rubros, flexibilizando el mercado, entre otros. Es quien puede fomentar, promover o consolidar determinados sectores o empresas dentro de una economía. De esta manera,

[...] el Estado interviene en la orientación general del modelo de acumulación (tanto por acción como por omisión) diseñando y aplicando diversas políticas económicas que promueven la realización de ciertos objetivos/intereses sectoriales por sobre otros. Muchas veces estas políticas implican transferencias prácticamente directas hacia determinados sectores (subsidios a la exportación, promoción de ramas industriales, estatización de pasivos externos, programas de capitalización de deudas, etc. (Castellani y Llanpart, 2012, p. 156).

Las autoras sostienen que el estudio de la reconstrucción empírica de estas orientaciones económicas es clave para entender el modelo de desarrollo en el que el mismo Estado se inscribe. Para llevar a cabo un análisis complejo, donde se observen las limitaciones o posibilidades de este accionar, se debe tomar una *dimensión cualitativa o de calidad*. Esta es definida por medio de dos dimensiones: una interna, que trabaja sobre recursos y las capacidades; y una externa o relacional, que hace referencia al grado de autonomía del Estado para formular, implementar y monitorear las políticas públicas, y la relación que se generan con los actores y en especial con los empresarios (Castellani y Llanpart, 2012). Ambas dimensiones se encuentran relacionadas, debido a que el Estado necesita de ellas en su intervención.

Para pensar la dimensión externa o relacional, las autoras realizan un recorrido teórico neoinstitucionalista por diversos conceptos como el de autonomía (Skocpol, 2011), enraizamiento (Evans, 1996) y disciplinamiento (Amdsen, 1992). Para la primera corriente, el grado de autonomía estará dado por la capacidad de los funcionarios públicos de definir sin mediación de los intereses empresarios los lineamientos u objetivos estatales en materia económica.

Para Evans (1996), esta posición no es suficiente debido a que no contempla otras relaciones posibles entre las burocracias y la definición de las políticas económicas. Por lo tanto, introduce el término de *autonomía enraizada*, a la cual la entiende como coherencia interna y conectividad externa (Castellani y Llanpart, 2012). De esta manera, es un rasgo central para el Estado la posibilidad de generar lazos con la sociedad que permiten un intercambio fluido de información, se negocian objetivos y los horizontes de las políticas públicas. Es en este contexto que el Estado genera vinculación con los sectores empresarios, lo que lo lleva a tener conocimiento de las necesidades y requerimientos, y obtener información de cómo impactan las decisiones públicas en el sector privado.

En especial para las políticas económicas estos actores empresarios se vuelven relevantes ya que, si se encuentran disconformes o no acompañan a la política pública, pueden debilitar la intervención del Estado. Así es como para Evans, el enraizamiento permite generar relaciones recíprocas, la búsqueda de consensos y canales fluidos de información.

Amdsen (1992) incorpora el concepto de disciplinamiento, con la intención de enriquecer el análisis propuesto por Evans, como parte de la misma dinámica de reciprocidad en el vínculo entre empresarios y Estado. Para que esta relación sea posible, es necesario que existan normas claras de evaluación, capacidad de sanción o castigo en caso de ser pertinente a aquellas empresas que no cumplan con lo pactado. De esta manera, solo sería posible un vínculo de reciprocidad, si existe capacidad de disciplinamiento por parte del Estado.

Castellani y Llanpart (2012), retoman el concepto de autonomía enraizada de Evans para ampliar el estudio de la vinculación entre el Estado y los sectores empresarios incorporando la acción empresarial: intereses, recursos y el poder que éstas tienen. Desde una mirada latinoamericana y marxista, se incorpora la idea de intereses de clases y el

modelo de acumulación del capital. Para estas perspectivas, las formas de acumulación y las clases ocupan lugares centrales en la construcción de los Estados, lo que supone complejizar mucho más el debate neoinstitucionalista (Amdsen, 1992; Evans, 1996; Skocpol, 2011) entre la capacidad y la autonomía del Estado.

Las autoras entienden que existe cierta autonomía relativa por parte de las instituciones, reconociendo la importancia de la estrategia de clase en la órbita estatal. Por lo tanto, es central para el análisis de las intervenciones «identificar los intereses de las clases dominantes respecto al Estado y preguntarse cómo estos grupos sociales se organizan, con qué recursos cuentan para llevar adelante sus intereses, y en qué grado dichos intereses son responsables de los cambios en política estatal» (Castellani y Llanpart, 2012, p. 172). Estos estudios identifican los diferentes mecanismos que se despliegan en la definición, sanción e implementación de políticas públicas.

Es necesario, para este esquema, relevar los actores que articulan con el Estado, los patrones organizativos que éstos despliegan para esta interacción, las acciones llevadas a cabo y cómo éstas inciden en el Estado. De esta manera, emerge la identificación del poder estructural que los actores económicos poseen y la influencia que ejercen en el modelo de acumulación.

Retomamos el concepto de matriz política de Acuña y Chudnovsky (2013), que permite tener en cuenta el contexto socioestructural, político institucional e ideológico-cultural en el cual sucede la interacción entre el Estado y los empresarios. Ésta fija los límites de factibilidad para que determinados actores puedan alcanzar sus objetivos, los cuales varían de manera diferencial entre los diferentes grupos. Pero por otro lado, le brinda información necesaria sobre el funcionamiento de las relaciones sociales y asegura el cumplimiento de estos intereses.

Lo importante que nos aportan Acuña y Chudnovsky (2013) es que recuperan tanto las capacidades como los recursos con los que cuentan los actores para incidir «dramáticamente» sobre la distribución de poder y el resultado en los procesos sociales. Estos recursos pueden tener un doble origen: económico-estructural y/o ideológico-cultural, no se puede comprender a los actores sin esta última. Así es como la ideología se incorpora como una variable explicativa: «implica comprender los comportamientos de los actores en función de lo que estos perciben

como interés, de los que conocen sobre la factibilidad y probabilidad de éxito de sus objetivos y estrategias» (Acuña y Chudnovsky, 2013, p. 32).

Ley de Biocombustibles en la provincia de Córdoba: formulación de una «política de Estado»

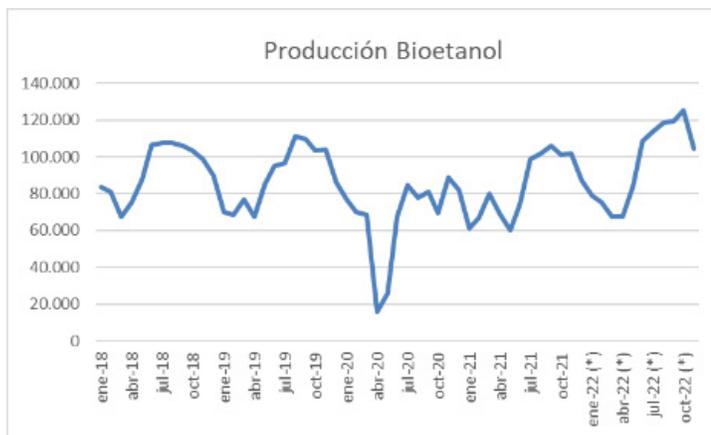
En el siguiente apartado hace foco de análisis en la relación del Estado en esta dimensión externa o relacional, para reflexionar sobre la política de biocombustibles en la provincia de Córdoba. En primer lugar, realizamos una reconstrucción del surgimiento de la «cuestión» (Oszlak y O'Donnell, 1984) en la provincia de Córdoba, para luego abordar el proceso de definición de la política pública. Oszlak y O'Donnell (1984) entienden por cuestión aquellos asuntos, tanto demandas como necesidades, que son socialmente problematizados. Estas atraviesan un ciclo vital, en el que participan diversos actores, los cuales van posicionando incluyendo el mismo Estado. En el caso de los biocombustibles, Córdoba adhirió al marco de fomento nacional de los biocombustibles en el año 2007 por medio de la Ley Provincial N° 9.397, y a partir del año 2012 comenzó a liderar la producción nacional de bioetanol a base de maíz contando con tres grandes empresas: ACABIO (Villa María), BIO4 (Río Cuarto) y Promaiz (Alejandro Roca).

Durante el año 2020, en plena pandemia, se sancionó una Ley provincial N° 10.721 de Promoción y Desarrollo para la Producción y Consumo de Biocombustibles y Bioenergía. Su objetivo explícito es el de declarar de interés provincial y fortalecer a la producción, así como promocionar el sector, fomentando especialmente al biodiesel. Se han podido identificar cuatro momentos o hechos previos a la sanción de la ley provincial que son fundamentales para comprender el contexto de la discusión y la posición de los actores frente a dicha normativa (Cuenca y Geremia, 2023). En primer lugar, el contexto internacional y las políticas multilaterales sobre el cambio climático. Acá observamos la influencia que el Acuerdo de París y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, ambos aprobados en el año 2015, tienen en la construcción de las cuestiones socialmente problematizadas y agendas públicas tanto a nivel nacional, como a nivel local.

En segundo lugar, es relevante el impacto económico que tuvo la pandemia de COVID-19 en las escalas internacional como nacional.

Esto incidió de manera directa en la baja del precio del petróleo como en la disminución de la demanda de combustibles fósiles, ergo, también de los biocombustibles. Este contexto generó que las empresas cordobesas tuviesen capacidad ociosa y escasa producción durante los primeros meses de la pandemia.

Gráfico 3. Producción Bioetanol en la provincia de Córdoba



Fuente: Cuenca y Geremia (2023) en base a los datos de la Secretaría de Energía de la Nación, Febrero de 2023.

En tercer lugar, y agravado la situación económica, se desató un conflicto de precios de los biocombustibles durante el año 2020, porque éstos se encontraban por debajo del precio de costo. Esta situación generó tensiones con el gobierno nacional, ya que la Secretaría de Energía de la Nación es el ente encargado de definir el precio y los cupos de producción de los biocombustibles. También tuvo relevancia la modificación del marco regulatorio nacional que iba a suceder en el año 2021, a la cual aludimos en este trabajo.

Y por último, el gobierno provincial venía promoviendo diferentes acuerdos con provincias productoras de biocombustibles, lo que reforzó el perfil productor de estos combustibles verdes. Acá se toman dos hitos: a) en el año 2018 se crea la Liga Bioenergética Nacional con el objetivo de elaborar estrategias conjuntas; b) en 2019, se firma un acuerdo por medio del Decreto 756 - Ley 10.638 el Convenio de Cooperación entre las provincias de Santa Fe y Córdoba para el Desarrollo de Proyectos para la Utilización de Biodiesel en los Servicios de Transporte de Pasa-

jeros, con el objetivo de desarrollar actividades científico-tecnológicas entre ambos gobiernos.

Durante la etapa de la formulación de la política y sanción de la normativa, distintos actores institucionales sostuvieron que el principal impulsor de esta normativa fue el gobernador provincial Juan Schiaretti, quien comandó la redacción de la normativa. En palabras del Ministro de Servicios Públicos⁶, Fabián López, en el acto de presentación del proyecto de ley, evento que se realizó el 29 de octubre de 2020, afirmó:

[...] la verdad ha sido un proyecto elaborado: primero en conjunto con todo el gabinete productivo de la provincia. Y en este mes, mes y medio, de trabajo desde que usted gobernador nos pidiera que elaboramos este proyecto de ley, hemos trabajado con un sin número de asociaciones, de cámaras, de federaciones, de universidades, de institutos de investigación de desarrollo tecnológico (Fabian López, Presentación Proyecto de Ley, 29 de octubre de 2020).

Así, por voluntad del gobernador, se convocó al «Gabinete Productivo» y el Ministerio de Coordinación de la provincia con el objetivo redactar de la normativa. Este gabinete estaba conformado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería; Ministerio de Industria, Comercio y Minería; Ministerio de Ciencia y Tecnología; y el Ministerio de Servicios Públicos. Según López expresa, este proceso de formulación y tratamiento de la normativa sucedió en un período de «tiempo express». Debemos considerar, también, que esto aconteció en los primeros meses de la pandemia de COVID-19, lo que implicaba que las reuniones en su mayoría estuvieron mediadas por la virtualidad.

Parte de la estrategia desplegada por las instituciones para generar consensos y apoyo a la nueva normativa fué generar mesas de trabajo entre los ministerios y representantes de diferentes «organizaciones sectoriales relacionadas, para informar, para recoger sugerencias y propuestas y para la búsqueda de consensos y acuerdos sobre la iniciativa» (Material administrativo interministerial, 2020, p. 26). A partir de ello, se generaría un relevamiento de los principales argumentos, necesidades o amenazas que permitirían al Gabinete Productivo realizar una defini-

⁶ Dentro del Ministerio de Servicios Públicos, presidido por Fabian López, se encuentran diversas áreas, entre la que se encuentra la Secretaría de Biocombustibles y Energías Renovables de la provincia de Córdoba, a cargo de Sergio Mansur.

ción del macro objetivo de la normativa. De esta manera, se convocaron diversas reuniones en las cuales participaron diversas instituciones. Entre los actores invitados en las distintas instancias, podemos mencionar: la Cámara de Agroindustria y Biocombustibles de Córdoba (CABICOR); Cámara Empresaria Del Autotransporte de Cargas en Córdoba (CEDAC); Entidades representativas de los sectores productivos rurales denominada Comisión de Enlace; Fundación de Expendedores de Combustibles de Córdoba (FECAC); Representantes del sector académico universitario de la provincia de Córdoba⁷; Referentes de Ciencias Sociales de las Universidades con Sede en Córdoba⁸; Referentes de Ciencias Químicas⁹; Representantes de CONICET-CBA; Unión Industrial de Córdoba (UIC); Consejo Asesor de Políticas Energéticas de Córdoba (CAPEC); Confederación Argentina del Transporte Automotor de Cargas (CATAC), la Federación Cordobesa del Transporte de Cargas (FECOTAC), Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (FADEEAC) y la Cámara Empresaria del Autotransporte de Carga de Córdoba (CEDAC); 11) Federación de Empresarios de Transporte Automotor de Pasajeros (FETAP) y la Asociación de Empresarios de Transporte Automotor de Córdoba (ASE-TAC).

En cada una de estas reuniones se presentaron los lineamientos que proponía el gobierno provincial, para dar lugar al debate e intercambio. A partir del trabajo relevado observamos cómo ningún actor convocado a estas instancias planteó dudas o discrepancias con el proyecto; por el contrario, se evidenció un gran apoyo al marco normativo por parte de estos actores. Durante el debate legislativo, la Legisladora Nadia Fernández, Vicepresidenta de la Legislatura de Córdoba, presentó un proyecto con amplia aceptación: «esta fue una ley muy trabajada en cuanto a los consensos y en cuanto a la participación de todos los sectores»

7 Facultad de Ciencias Agropecuarias Universidad Nacional de Córdoba (FAA-UNC); Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEyN-UNC); Instituto Universitario Aeronáutico (IUA); Facultad Regional San Francisco- Universidad Tecnológica Nacional (FRSF-UTN); Facultad Regional Córdoba - Universidad Tecnológica Nacional (FRC-UTN); Universidad Católica de Córdoba (UCC) y Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC).

8 Arquitectura y Comunicación de la Universidad Blas Pascal (UBP); Facultad de Turismo y Ambiente de Universidad Provincial de Córdoba (UPC); Carreras de gestión empresarial-UBP; Facultad de Ciencias Económicas- UNC; Facultad de Artes- UNC; Facultad de Arte y Diseño- UPC; Ciencias Económicas- UNRC; Ingeniería Informática- UBP.

9 Universidad Nacional de Córdoba (UNC); Universidad Católica de Córdoba (UCC) y Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) (Facultad de Ciencias Químicas - UNC).

(Legisladora Nadia Fernández, Versión taquigráfica, 18 de noviembre de 2020).

En el texto de la Ley, así como también en el debate que se llevó a cabo en el recinto (Versión taquigráfica, 18 de noviembre de 2020), se proclamó un compromiso con la transición energética y los diferentes acuerdos internacionales asumidos por Argentina, como el Acuerdo de París y los ODS, la Ley Nacional N° 24.295, que aprueba el texto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, para migrar a una matriz energética renovable. Además, se incorporan en la normativa conceptos como el de la bioeconomía, la economía circular, economía social y Responsabilidad Social Empresaria como retores de las actividades productivas, y la estrategia de ‘cultivar energía’ (Material administrativo interministerial, 2020).

Otros puntos que esta ley buscó favorecer quedan plasmados en su Artículo 2°: transformar la provincia de Córdoba en una región relevante a nivel nacional e internacional; favorecer el desarrollo de las cadenas de valor productivas, interrelaciones innovadoras entre ellas, y clusters relacionados con la producción y el aprovechamiento de biocombustibles y biomasa¹⁰; estimular la asociatividad público-privada en la ejecución de proyectos conjuntos, impulsando acciones de cooperación científica, tecnológica y de innovación; favorecer la diversificación, ampliación y sostenibilidad de la matriz energética provincial y nacional; facilitar la vinculación con organismos nacionales o internacionales de carácter técnico, financiero, comercial y ambiental, entre otros, a los fines de la formulación, financiamiento, implementación y desarrollo de proyectos; mejorar la competitividad de todas las cadenas productivas de la Provincia.

En el mismo artículo se expresa que esta Ley es una «política de Estado». También así lo manifiestan los diferentes actores empresarios y políticos intervinientes en el proceso de definición de la política pública tanto en el debate en el recinto, como en los folios administrativos a los que hemos podido acceder. En estos registros, se manifiesta que el interés de la presente ley nace de las reuniones¹¹ que mantuvo el gabinete

10 Cuando hablamos de biomasa hacemos referencia a la leña, hierbas, frutas y semillas, así como también a residuos industriales que se transforman en energía. Estos son biocombustibles de segunda generación.

11 Durante el año 2020 varias noticias en medios periodísticos indican que la producción de biocombustibles se vió afectada por el contexto de pandemia (*La Voz del Interior*, 30 de

productivo provincial durante los meses previos y por ‘instrucción’ del gobernador Schiaretti (Material administrativo interministerial, 2020). Y que es «prioritario a los intereses provinciales dictar un marco legal, institucional y normativo para consolidar el proceso de transición energética y migración hacia una economía sustentada en fuentes de energías renovables» (Material administrativo interministerial, 2022).

Relación histórica entre el Estado provincial, los empresarios del agronegocio y la conflictividad ambiental

Como ya hemos mencionado al comienzo de este trabajo, la producción de biocombustibles como alternativa «verde» en un marco de transición energética solo es posible porque se reposa en un modelo de agronegocio, el cual utiliza determinadas tecnologías y cultivos, que se encuentran mediados por la lógica extractiva del capital. De esta manera, producir estos combustibles verdes implica necesariamente agregar tecnología y procesos industriales en origen a los granos producidos en la provincia de Córdoba.

Para poder entender la relación histórica que el Estado cordobés ha tenido con el empresariado del agronegocio, contamos con la investigación de Villarreal (2021) quien sostiene que existe una complicidad estructural entre estos ambos grupos de actores. La autora rastrea este vínculo a partir de la intervención económica del Estado que se materializa por medio de los recursos y capacidades estatales, capaces de redirigir, favorecer e incentivar determinados grupos o sectores económicos. La propuesta metodológica de Villarreal (2021) recupera los pilares desarrollados por Gras y Hernández (2013): estos son, el pilar tecnológico, el pilar financiero, el pilar productivo y el pilar organizacional. Sin embargo, Villarreal (2021) propone la incorporación de un quinto pilar político-estatal mediante el cual analiza el vínculo entre agronegocio-Estado. Las reflexiones que plantea es que las condiciones político-estatales generaron las condiciones óptimas entre la producción y la racionalidad empresarial, a partir de la incorporación de diversas herramientas y estrategias:

[...] desde políticas públicas, regulaciones y discursos públicos de funcionarios gubernamentales dirigidos a argumentar y legitimar los intereses económicos y sociales del empresariado del agronegocio, hasta la incorporación de referentes del sector en las áreas del gobierno ligadas a la agricultura, actores cuyas actividades económicas principales se asociaban con dicho modelo. (...) Pudimos observar un Estado provincial intervencionista, activo y comprometido con la promoción del agronegocio en la provincia, estableciendo una red estratégica con las entidades empresariales, no sólo de consulta y apoyo en la toma de decisión, sino también mediante movimientos de cargos privados a cargos públicos o viceversa, lo que suele denominarse, con sentido crítico, puertas giratorias (Villarreal, 2021, p. 159).

En el debate en la legislatura, encontramos diversas disertaciones de todo el arco político cordobés. De diez legisladores, ocho presentaron posicionamientos a favor de la sanción de la normativa. Estos son representantes de los partidos Unión por Córdoba, Juntos por el Cambio, Unión Cívica Radical, Encuentro Vecinal y Ari-Coalición Cívica.

En varias de estas disertaciones podemos observar cómo se enfatiza el rol del Estado provincial en la promoción e incentivo al sector agropecuario, generando una oportunidad hacia la transición energética que no solo será beneficiosa para los empresarios sino que además para toda la sociedad. Una de estas intervenciones es de Elisa Caffaratti, legisladora de Juntos por el cambio:

[...] se apuesta a un fuerte proceso de industrialización y producción, por tanto, la ley busca implementar programas específicos de fomento y promoción para todas las actividades productivas y de servicios que garanticen, justamente, que haya un agregado de valor en origen, al transformar tanto la biomasa producida como la biomasa residual en biocombustibles, pero también en bioenergía, en biomateriales, en biopolímeros, en bioplásticos, etcétera. (...) En materia de investigación, los ministros plantearon que el desarrollo científico y tecnológico e innovación se considera una oportunidad para incentivar la competitividad de nuestro sector productivo, a través de la investigación, el desarrollo científico tecnológico y la innovación de todos aquellos aspectos que hacen falta para esta transición (Leg.

Elisa Caffaratti, Versión taquigráfica, 18 de noviembre de 2020).

Otra disertación a favor es la de Orlando Arduh, legislador de la Unión Cívica Radical, quien retoma la importancia de esta ley alineada a los ODS y los compromisos internacionales así como también la ventajas de la utilización de estos biocombustibles en lo ambiental, lo económico, social y estratégico. Por tanto, el legislador busca reconocer el lugar que esta producción tiene para la provincia de Córdoba:

[...] Con la puesta en marcha de iniciativas como esta, se incluye conceptos tan importantes como la economía circular, el agregado de valor y el arraigo. En Córdoba, hay que reconocer que el sector de los biocombustibles ha tenido un importante desarrollo en los últimos años, debido al aprovechamiento de las características de las distintas regiones de la Provincia, la capacidad productiva de semillas oleaginosas, y la capacidad industrial provincial. (...) Córdoba es una de las principales provincias productoras de soja y maíz, dos de los cultivos referentes para la producción de biocombustibles, antecedente que, claramente, habrá que alentar y, desde ya, también perfeccionar (Leg. Orlando Arduh, Versión taquigráfica, 18 de noviembre de 2020).

Los grandes ausentes: actores sociales y conflictos ambientales

Sin embargo, la implementación de biocombustibles como sustituti-va de los combustibles fósiles plantea una serie de inconvenientes. El primer punto a remarcar es que supone mantener los conflictos ambientales, socio-territoriales y el impacto en la salud de las poblaciones que el modelo de agronegocio trae desde su definición (Toledo Lopez, 2021; Castro, 2022; Fernández Durán y González Reyes, 2021). Nos referimos a la pérdida de biodiversidad, el avance de la frontera agropecuaria y los desmontes, la vulneración del derecho a un ambiente sano por la sistemática aplicación de agroquímicos, desertificación, y las discusiones con respecto a la soberanía alimentaria. Argentina, y Córdoba

en específico, tiene una larga historia de lucha y resistencias (Geremia, 2019).

Durante el debate en la legislatura, encontramos solo dos legisladoras que presentan posicionamientos en contra, ambas representantes de partidos de la izquierda provincial (MST y Partido Obrero), que se encuentran en el Frente de Izquierda Unidad en Córdoba. Estas voces denuncian que este proyecto beneficia a empresarios en detrimento de los procesos de conflictividad ambiental. La Legisladora Luciana Echeverría por el MST denuncia la ausencia de ciudadanos en las discusiones:

[...] se nos va a objetar que hubo una amplia participación, como se dijo hoy, de ministros y actores sociales, pero la verdad es que hubo grandes ausentes (...) Toda la argumentación del proyecto, tanto en el mensaje de elevación como en la exposición del Ministro López, giró en torno a lo beneficioso que será esto para el ambiente, de hecho, se trató como principal comisión en la Comisión de Ambiente; sin embargo, la Secretaría de Ambiente no tuvo participación directa en este proyecto y claramente no va a ser autoridad de nada (...) Las comunidades afectadas por el agronegocio, las organizaciones ambientales, los luchadores por la defensa del monte y la vida, todos ellos no han tenido ningún tipo de participación en este debate. Y si en el común de los casos nos parece fundamental la participación popular, nos parece aún más en este tipo de proyectos, en los cuales se ponen en juego los bienes comunes del conjunto de la población (Leg. Luciana Echeverría, Versión taquigráfica, 18 de noviembre de 2020).

La legisladora Soledad Díaz García hizo alusión al conflicto ambiental de la ciudad de Córdoba con la fábrica Porta HNOS. en el barrio San Antonio, la cual desde el año 2012¹² produce de manera ilegal bioetanol a base de maíz:

[...] tenemos en nuestra Provincia a la empresa Porta Hermanos, que fue también uno de los que participaron como expositores a la hora de lograr este consenso amplio que tiene esta ley, que tiene múltiples denuncias de los vecinos

12 El anuncio fue realizado por la misma empresa a través de los medios de comunicación locales (*La Voz del Interior*, 2012).

de la zona, en cuanto a la contaminación, a los olores, a las enfermedades que ha provocado la instalación de esta fábrica dentro del perímetro de la ciudad y de los barrios urbano (Leg. Soledad Díaz García. Versión taquigráfica, 18 de noviembre de 2020).

Esta empresa, tradicionalmente productora de alcohol para el consumo o para medicina (Toledo Lopez, 2021), se introduce al sector a partir de las diferentes leyes de promoción de biocombustibles tanto nacionales como provinciales. Luego se consolida como promotora de tecnología y de instalación de pequeños módulos MiniDest (pequeñas destilerías modulares, automáticas y de operación remota para producir bioetanol y alimento para animales) que son vendidos en todo el territorio nacional así como también es un producto de exportación. Por medio de este producto, se incentiva a los productores de granos a que puedan generar su propio biocombustible en el campo favoreciendo la incorporación de tecnología y complejizando la trama del agro.

En 2012, en el mismo año que se comienza a producir bioetanol en la fábrica Porta Hnos., vecinos y vecinas del barrio San Antonio comienzan a percibir olores y explosiones, lo que los expone a una situación de percepción de riesgo. Este hecho marca el nacimiento de la organización Vecinos Unidos en Defensa de un Ambiente Sano (VUDAS). En 2013, a partir de un proceso de epidemiología popular llevado a cabo por el Hospital de Clínicas que depende de la Universidad Nacional de Córdoba se realizó el primer relevamiento en el barrio (Toledo Lopez, 2021). Habiendo consultado al 74,2% de la población del barrio San Antonio, se detecta que al menos una de las personas residente en cada hogar y la mitad de la población del barrio presenta alguna afección de salud. Se identificaron cefaleas persistentes, conjuntivitis, congestión ocular, neumopatías obstructivas, gastritis y dermatitis por irritación química. Todas éstas en valores superiores a la de las poblaciones sanas. Ese mismo año se presentó una denuncia penal en la Justicia Provincial, pero no prosperó (Toledo Lopez, 2021).

En el año 2015, luego de que VUDAS constató que Porta Hnos. no se encontraba registrada en la Secretaría de Energía y Minería como empresa productora de biocombustible, presentan un amparo ambiental colectivo en la Justicia Federal. Se denunció también el incumplimiento de las siguientes normativas: la Ley General del Ambiente N° 25.675, ya que la fábrica se encontraba funcionando sin el Estudio de

Impacto Ambiental; la Ordenanza Municipal 8133/85 de Uso de Suelo; y la Ley N° 9841 de Uso de Suelo provincial (FUNDEPS, 2017). Hasta la actualidad, el amparo sigue en la justicia federal¹³.

A partir de la incorporación de discursos ambientales y de responsabilidad social empresaria, Porta Hnos. se presenta como una institución que busca la innovación, comprometida con la comunidad y el ambiente: «Estamos comprometidos con el respeto y el cuidado del medio ambiente, la seguridad y la calidad de vida de nuestros colaboradores, de sus familias y de toda la comunidad» (Porta Hnos., Página Oficial). Cuentan con certificación ISO 14001 en Gestión Ambiental y Empresa B¹⁴, realizan medición de huella de carbono y diversas campañas de recaudación de fondos distintas organizaciones¹⁵. En el año 2017 fue reconocida con el Premio Ternium por su trabajo de innovación agroindustrial desarrollando las Mini Dest para la producción de bioetanol a pequeña escala (Toledo Lopez, 2021).

En relación a la política de biocombustibles provincial, Porta Hnos. participó como actor en el debate en las comisiones legislativas (Versión taquigráfica, 18 de noviembre de 2020), las que sucedieron previamente a la sanción de la normativa. Además, podemos mencionar que especialmente este régimen de promoción beneficia a la empresa, ya que el programa de Autoconsumo de Biodiésel 100% (decreto N°319/2021) promueve la incorporación de nuevas tecnologías en el proceso de producción y la utilización de este biocombustible sin cortar (en estado puro), siendo elaborado *in situ*. De esta manera, se fomenta la instalación de nuevas tecnologías en los campos de producción agropecuaria y Porta Hnos. ocupa un lugar central en la fabricación e instalación de los módulos MiniDest para la producción de bioetanol, y ahora los MiniBdiesel para biodiesel.

13 Se conoció la sentencia el 23 de diciembre de 2019, donde la Justicia Federal admite la existencia de irregularidades en el proceso de ampliación de la planta, pero se reconoce que este producto elaborado no es con finalidad de combustible por lo que rechaza el amparo contra la Secretaría de Energía. Sin embargo, esta sentencia fué apelada por VUDAS y continúa actualmente en la justicia.

14 «Empresas B» es una certificación internacional que acredita, mediante un sistema de evaluación, que diferentes instituciones, organizaciones y empresas generan triple impacto: económico, social y ambiental (Porta Hnos., Página Oficial).

15 En relación al trabajo con la comunidad, se presentan de la siguiente manera: «Trabajamos con la convicción de ser un actor relevante y responsable en la comunidad. Estamos comprometidos en el desarrollo y fortalecimiento de vínculos sanos con la comunidad, promoviendo un buen diálogo con todos nuestros públicos de interés» (Porta Hnos., Página Oficial).

Como observamos en la imagen, Porta Hnos. ofrece además de las MiniDest para la producción de bioetanol, módulos MiniBdiesel para biodiesel. Un dato que resulta interesante es que éstos no están incorporados como productos oficialmente en la página oficial de la empresa (MiniDest, página oficial)

Imagen 1: MiniBdiesel de Porta Hnos.



Fuente: *La Nación* (1 de Junio de 2022)

La provincia puso a disposición el financiamiento necesario y beneficios impositivos para incentivar esta producción de biodiesel para el autoconsumo. Por un lado, ponen a disposición ayudas económicas con un tope no reintegrable del 15% de la compra, y un monto máximo de \$2.625.000, para plantas que sean fabricadas por empresas cordobesas, mientras que se ofrece un tope del 10% para la incorporación de plantas de empresas fuera de Córdoba. También se propone el financiamiento de hasta el 90% del valor, con un interés del 12% a 48 meses (*Página Prensa - Gobierno de Córdoba, 19 de abril de 2021*).

Reflexiones finales

A partir de lo expuesto, podemos afirmar que el Estado provincial ha sido un actor histórico clave en el proceso de consolidación del modelo de agronegocio en la provincia de Córdoba, ocupando la producción agropecuaria un lugar central para la economía regional. Así, mediante

la intervención en la orientación del modelo económico, por medio de marcos normativos, incentivos económicos y financieros, exenciones impositivas e incluso cargos políticos a diferentes actores y/o redes empresarias (Villarreal, 2021), el Estado de la provincia pone sus recursos a disposición del sector empresario y define las reglas del juego, beneficiando a este modelo extractivo de acumulación.

Como mencionan Acuña y Chudnovsky (2013), las capacidades y recursos diferenciales con los que cuentan los empresarios agrarios se inclinan a su favor en la distribución del poder y la incidencia en los procesos sociales. De esta manera, estos actores son consultados e invitados a participar en cada instancia de toma de decisión y en la presentación misma del proyecto, en lo que respecta a los temas que son de su competencia e interés. Así vemos, cómo quedan por fuera aquellos sectores sociales y ambientales que inicialmente se verían desfavorecidos con la profundización de este modelo de agronegocio y la expansión de los biocombustibles como alternativa a la transición energética.

Podemos decir entonces, que el accionar del Estado provincial se muestra un interés de construir una cierta autonomía enraizada (Castellani y Llanpart, 2012), buscando generar consenso por un amplio espectro de actores y logrando integrar en esta política a diversos sectores de la sociedad cordobesa sustentándose en los lineamientos de la promoción de la bioeconomía, de los acuerdos internacionales para mitigar el cambio climático, favorecer la reindustrialización apuntando a una «nueva matriz productiva» y consolidar el proceso de transición energética. Estos espacios, por el registro de los folios administrativos, se dieron sin confrontaciones ni amplios debates en la opinión pública sobre los aspectos estructurales que involucran estos procesos.

Esta autonomía enraizada excluye a los actores sociales, tanto ciudadanos como organizaciones ambientales. Teniendo en cuenta que existen debates y denuncias por la contaminación ambiental y los efectos en la salud pública del modelo de agronegocio, con larga data en la historia de conflictividad ambiental de Córdoba, y de la producción de bioetanol en particular con lo es el caso de la fábrica Porta Hnos. en la ciudad de Córdoba. De esta manera, la intervención del Estado provincial responde a un interés de clase y a un determinado posicionamiento ideológico-estructural con respecto a la producción de biocombustibles y su rol en la transición energética, priorizando el sostenimiento de un modelo de acumulación extractivo y excluyente, denunciado socialmente

y con una afectación ambiental histórica en la provincia. Sin embargo, desde el Estado provincial han sabido generar cierta autonomía enraizada con los intereses de los sectores empresariales y diversos sectores sociales con acceso a recursos de poder, como lo son las universidades públicas, quienes le dan consenso a estas políticas.

Por último, la Ley Provincial N° 10.721 de Promoción y Desarrollo para la Producción y Consumo de Biocombustibles y Bioenergía, como se ha ido desarrollando a lo largo del trabajo, manifiesta tener un interés de aportar a la transición energética por medio de la diversificación de la matriz energética incorporando de manera gradual biocombustibles, que descomprima la demanda de los combustibles fósiles. No obstante, observamos que, en primer lugar, el impacto inmediato es fortalecer al sector empresario del agronegocio local, destinando recursos del Estado y beneficios impositivos. Uno de los móviles en la promoción de la producción de biodiesel, generando una nueva trama dentro de la estructura productiva, es el potencial exportador que este producto tiene. Y en segundo lugar, fue escaso el tratamiento que se le dió a las consecuencias ambientales, considerando que tienen ya varios antecedentes de lucha en la provincia de Córdoba. Concluimos que el Estado cordobés impulsa un modelo agrícola energético, que discursivamente se presenta como una alternativa ante la crisis climática y los compromisos internacionales de disminuir la emisión de GEI y la utilización de combustibles fósiles, que no replantea el vínculo sociedad-naturaleza y sigue sosteniendo el mismo modelo extractivo de acumulación.

Referencias bibliográficas

- Acuña, C. y Chudnovsky, C. (2013) *Cómo entender las instituciones y su relación con la política: lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos*. En Acuña, C. (comp.) *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI-OSDE.
- Buraschi, M. (2014) *Biocombustibles argentinos. ¿Oportunidad o amenaza?: la exportación de biocombustibles y sus implicancias políticas, económicas y sociales. El caso argentino*. [Tesis Doctoral] Centro de Estudios Avanzados (CEA), Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

- Calderon, E. y González Asís, I. (2021) *Tensiones en el campo agroambiental a partir del análisis del vector mediático del complejo de poder desarrollista agropecuario cordobés. Entre la pedagogía agrobiotecnológica y la construcción de la sustentabilidad empresarial*. En Carini G., Poggetti R., Barrera Calderon E. (Comp.) (2021) *Estado, políticas públicas y asociaciones agrarias: claves para la comprensión de la Argentina rural*. <http://hdl.handle.net/11086/20339>
- Castellani, A. y Llanpart, F. (2012) Debates en torno a la calidad de la intervención estatal. *Papeles de Trabajo*, Revista electrónica IDAES. <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/254>
- Castro, M. (2020) *Biocombustibles en Argentina: factores que propician su producción y debates contemporáneos sobre su funcionalidad*. En Carniglia y Emiliozzi (Comp.) *Territorios Latinoamericanos. Ciudades, ruralidades y políticas de desarrollo*. <http://www.unirioeditora.com.ar/wp-content/uploads/2020/06/Territorios-latinoamericanos-Ciudades-ruralidades-y-pol%C3%ADticas-de-desarrollo-UniR%C3%ADo-editora.pdf>
- Castro, M. y Emiliozzi, A. (2020) *El Bioetanol en base a maíz y su inserción en cadenas de valor en la Provincia de Córdoba, Argentina*. REDES, Revista Do Desarrollo Regional. <https://doi.org/10.17058/redes.v25i3.14054>
- Castro, N. (2022) *¿Son los agrocombustibles parte del problema o de la solución? Pensar la transición energética desde el sistema agroalimentario*. En Svampa, M. y Bertinat, P. (comps.) (2022) *La transición energética en la Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Cuenca V. y Geremia D. (2023) *Cosechando energía: Ley Provincial de biocombustibles en la provincia de Córdoba (2020)*. Artículo en prensa.
- De Castro, F.; Hogenboom, B. y Baud, M. (Coords.) (2015) *Gobernanza ambiental en América Latina*. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150318053457/GobernanzaAmbiental.pdf>
- Fernández Durán, R. y González Reyes, L. (2021) *En la espiral de la energía Vol. II. Colapso del capitalismo global civilizatorio*. Libros en acción y Baladre. CABA, Argentina.
- Garrido, S. (2020) *Del cambio de matriz energética a la transformación del sistema socio-técnico. Repensando la transición energética en Argentina*. En Guzowski, Ibañez Martín, Zabaloy (coords.) (2020) *Energía, innovación y ambiente para una transición energética sustentable*. <https://ediuns.com.ar/producto/energia-innovacion-y-ambiente-para-una-transicion-energetica-sustentable-retos-y-perspectivas/>
- Garrido, S., S. Belmonte, S.; Franco, J.; Díscoli, C.; Viegas, G.; Martini, I. y otros (2016) *Políticas públicas y estrategias institucionales para el desarrollo e implementación de energías renovables en Argentina*. Energías Renovables y Medio Ambiente Vol. 38, pp. 7 - 13.

- Geremia, D (2019) *Construcción de conocimientos populares y redes frente al modelo de agribusiness: estudio del caso de Proyecto Jardín de Gente en la localidad de Marcos Juárez (2006-2014)*. [Trabajo Final de Grado]. Universidad Nacional de Villa María. Villa María, Argentina.
- Gonzalez Asis, I. y Barrera Calderón, E. (2021) *Tensiones en el campo agroambiental a partir del análisis del vector mediático del complejo de poder desarrollista agropecuario cordobés. Entre la pedagogía agrobiotecnológica y la construcción de la sustentabilidad empresarial*. En Carini, F.; Poggetti, S.; Barrera Calderon, E. (comps) (2021) *Estado, políticas públicas y asociaciones agrarias: claves para la comprensión de la Argentina rural*. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/20339>
- Gras, C. y Hernández, V. (coords) (2013) *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios de la globalización*. Biblos. Buenos Aires, Argentina.
- Hajer, M. (1995) *The politics of environmental discourse*. Oxford: Clarendon Press. Oxford, Reino Unido.
- Harvey, D. (2005) El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdll/collect/clacso/index/assoc/D8555.dir/harvey.pdf>
- Klein, N. (2015) *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*. Paidós. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Oszlak, O. y O'donnell, G. (1984) *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Buenos Aires. Doc. CEDES/CLACSO.
- Svampa, M. y Bertinat, P. (Comps) (2022) *La transición energética en la Argentina*. Siglo XXI Editores. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Toledo López, V. (2021) *Biocombustibles: mercantilización y extractivismo agrario en Argentina (2006-2021)*. Eutopía, Revista de Desarrollo Económico Territorial No. 20, diciembre 2021 pp.73-96.
- Toledo López, V. y Tittor, A. (2019) *Contradicciones en torno a las innovaciones y certificaciones en el sector de la bioenergía en Argentina*. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/>
- Villarreal, V. (2021) *Burocracia estatal, gobiernos provinciales y empresarios del agro-negocio (Córdoba, 1996-2016)*. En Carini, F.; Poggetti, S.; Barrera Calderon, E. (comps) (2021) *Estado, políticas públicas y asociaciones agrarias: claves para la comprensión de la Argentina rural*. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/20339>

Fuentes

- Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario (17 de Agosto de 2021) *Biocombustibles: nueva legislación reduce el corte obligatorio*. <https://fecoi.org.ar/biocombustibles-nueva-legislacion-reduce-el-corte-obligatorio/>

- El Cronista (23 de Marzo de 2021) *Biocombustibles: fuertes críticas al borrador que impulsa el oficialismo* <https://www.cronista.com/economia-politica/fuertes-criticas-al-borrador-que-impulsa-el-oficialismo/>
- FUNDEPS (2017) *Consideraciones jurídicas para analizar el Caso Porta. Documento de trabajo 2017*. <https://fundeps.org/consideraciones-juridicas-para-analizar-el-caso-porta-agosto-2017/>
- La Capital (21 de Agosto de 2022) *Hay que pensar en Vaca Viva en lugar de Vaca Muerta* <https://www.lacapital.com.ar/economia/vilella-hay-que-pensar-vaca-viva-lugar-vaca-muerta-n10025059.html>
- La Nación (1 de Junio de 2022) *Córdoba construirá 20 plantas para autoconsumo de biocombustibles* <https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/cordoba-construir-20-plantas-para-autoconsumo-de-biocombustibles-nid31052022/>
- La Voz del Interior, 30 de noviembre de 2020) *Se judicializó la crisis del etanol y Bio 4 reactivó su planta*. <https://www.lavoz.com.ar/negocios/se-judicializo-tesis-del-etanol-y-bio-4-reactivo-su-planta/>
- La Voz del Interior (2 de Julio de 2021) *Biocombustibles: el cambio de régimen impacta en Córdoba* <https://www.lavoz.com.ar/politica/biocombustibles-el-cambio-de-regimen-impacta-en-cordoba/>
- La Voz del Interior (14 de octubre de 2020) *Después de 10 meses, el Gobierno subió 10% el precio de los biocombustibles* <https://www.lavoz.com.ar/agro/actualidad/despues-de-10-meses-gobierno-subio-10-precio-de-biocombustibles/>
- La Voz del Interior (14 de agosto de 2020) *Tras caer a su peor nivel desde 2012, la producción de bioetanol empieza a recuperarse* <https://www.lavoz.com.ar/agro/actualidad/tras-caer-a-su-peor-nivel-desde-2012-produccion-de-bioetanol-empieza-a-recuperarse/>
- Legislatura de la Provincia de Córdoba (2020). *Versión taquigráfica de la sesión del 18 noviembre 2020. Tratamiento sobre tablas del proyecto de Ley de Biocombustibles y Bioenergías*. <https://legislaturacba.gob.ar/versiones-taquigraficas/>
- Material Administrativo Interministerial. Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- MiniDest, página oficial. <http://www.minidest.com.ar/minidest>
- Página 12 (17 de Julio de 2021) *El impacto de la nueva ley de biocombustibles* <https://www.pagina12.com.ar/355312-el-impacto-de-la-nueva-ley-de-biocombustibles>
- Porta Hnos., página oficial. <http://portahnos.com.ar/>
- Provincia de Córdoba (2020). *Ley Provincial N°10721 de Promoción y Desarrollo para la Producción y Consumo de Biocombustibles y Bioenergía*. https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2020/11/1/Secc_271120.pdf

- Provincia de Córdoba (29 de Octubre de 2020) *Proyecto de Ley: Promoción y desarrollo para producción y consumo de Biocombustibles y Bioenergía* [Archivo de video]. https://www.youtube.com/watch?v=gqyfGVvtioM&ab_channel=GobiernoC%C3%B3rdoba
- Provincia de Córdoba (19 de abril de 2021) *La Provincia impulsa la producción y autoconsumo de biodiesel* <https://www.cba.gov.ar/la-provincia-impulsa-la-produccion-y-autoconsumo-de-biodiesel/>
- Secretaría de Energía de la Nación (2023). <http://datos.energia.gob.ar/dataset/estadisticas-de-biodiesel-y-bioetanol>

Gobernanza territorial en el contexto de la pandemia: un análisis de la variabilidad espacial del Estado (General Deheza, Córdoba)

María Florencia Valinotti¹ y María Belén Rolf²

Introducción

La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) generó mutaciones significativas en los modos de regulación e intervención de los Estados en la economía y en la sociedad. En el caso de América Lati-

1 Doctora en Ciencia Política (UNC). Docente del Departamento de Geografía (UNRC) y becaria postdoctoral con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas, ISTE CONICET-UNRC. Integrante del proyecto “Capitalismo, hegemonía y resistencias locales. Cartografía de procesos y conflictos socio-territoriales en la Provincia de Córdoba” Universidad Nacional de Villa María. Contacto fvalinotti@gmail.com

2 Doctora en Administración y Políticas Públicas (UNC). Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (UNSL). Integrante del Centro de Pensamiento Crítico Pedro Paz (FCEJS-UNSL). Contacto mbrolfi@gmail.com

na, la emergencia sanitaria agravó la desigualdad estructural característica de estos países (CEPAL, 2020) con importantes repercusiones en la calidad y estabilidad de los regímenes políticos democráticos.

Las estrategias desarrolladas por los distintos gobiernos oscilaron entre un fuerte acento en la dimensión sanitaria con políticas de contención cuya máxima expresión fue el confinamiento obligatorio. Y hacia el otro extremo, privilegiando el funcionamiento de la actividad económica, se optó por el *laissez faire, laissez passer*. En lo que respecta a la Argentina, se adoptó una estrategia anclada en el aspecto sanitario. De esta forma, ante el panorama internacional y la detección de los primeros casos locales, el 20 de marzo del 2020 el gobierno central decretó una cuarentena total denominada «Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio» (ASPO). Desde allí en adelante se construyó un esquema de administración del aislamiento organizado en fases, de acuerdo a un conjunto de criterios epidemiológicos y considerando la diversidad territorial del país.

Dado el carácter federal de la estructura estatal, las resoluciones tomadas a nivel nacional requerían para su aplicación de la concurrencia de los Estados provinciales y los gobiernos municipales. Esto implicó un proceso de reestructuración al interior de los Estados sub-nacionales, como así también la ampliación de las esferas de intervención de los gobiernos locales.

Es por ello que este capítulo tiene como objetivo indagar en la variabilidad territorial del Estado desde una perspectiva relacional. Para ello, se analizaron las estrategias desplegadas para la gobernanza territorial por parte del gobierno municipal de la localidad de General Deheza (en adelante GD), Córdoba, en el contexto de la pandemia del COVID-19 durante el año 2020. Se entiende que a partir de en este caso de estudio es posible identificar de manera condensada un conjunto de prácticas, discursos e idearios que cristalizan en formas institucionales que encuentran su sustento y condición de posibilidad en las relaciones sociales de producción propias del territorio. Para ello se tuvo en cuenta, tanto las funcionalidades estatales, cómo las correlaciones de fuerza que delinean los contornos del *Estado-relación*. Es decir, se abordaron no sólo sus aspectos formales, sino que se avanzó en términos sustantivos (ideas–discursos–acciones estratégicas). Con este objetivo se consideraron tres dimensiones analíticas: una *socioeconómica*, otra *discursiva*, y

finalmente una variable *político-institucional*³, las cuales articulamos en clave espacio-temporal.

Se trabajó con un encuadre metodológico cualitativo que implicó la sistematización y el análisis de documentos oficiales, notas y artículos periodísticos. Los resultados de la investigación evidencian una significativa construcción de capacidades del municipio en cuestión para la gestión del territorio, entrelazándose la dinámica económica local con el desarrollo de diversos dispositivos institucionales y discursivos que legitiman la matriz productiva hegemónica. Para arribar a tal conclusión se siguió el siguiente camino argumentativo: (a) Se describe analíticamente la concepción relacional del Estado, puntualmente el Enfoque Estratégico Relacional (EER) de Bob Jessop (2007; 2008; 2019) y su contribución para el estudio del Estado Local; (b) Se reconstruyen las estrategias desarrolladas por el gobierno nacional y provincial para enfrentar la pandemia; (c) Se analizan las estrategias desplegadas para la gobernanza territorial en el contexto de la pandemia del COVID-19 por parte del gobierno municipal de la localidad de General Deheza durante el año 2020; (d) por último, se presentan las principales conclusiones de la investigación, como así también interrogantes emergentes.

El Estado local: sus formas y variaciones (temporales y espaciales)

Desde una perspectiva relacional, un abordaje al Estado implica considerar su incrustación en la lógica más amplia de la sociedad, razón por la cual se encuentra en «permanente y potencial transformación» (Jessop, 2020, p. 51). Como es sabido, el Estado moderno está intrínsecamente ligado a la constitución de la sociedad capitalista, por lo que en tanto unidad básica de dominación política expresa en su seno el carácter antagónico y asimétrico de la estructura social. Lejos de ser una institución separada de la sociedad constituye un momento necesario para su producción y reproducción: «Es la representación socialmente organizada del capital total» (Thwaites-Rey, 1999, p.4).

Las funciones generales que asumen las formas históricas de Estado capitalista tienen traducciones institucionales diferenciadas y específicas

3 Tal dimensión es analizada en tanto disposiciones normativas cristalizadas que se entrelazan dinámica y conflictivamente con su condición de arena de disputas por el control hegemónico.

de acuerdo a las variedades concretas de capitalismo y sus regímenes de acumulación y modos de regulación. Del mismo modo, las estructuras materiales del Estado, producto de las luchas pasadas y presentes, privilegian ciertas fuerzas políticas, acciones y actividades dada la selectividad estratégica incrustada estructuralmente. Esto es:

(...) La forma en la que el Estado, considerado como un conjunto social, posee un impacto específico y diferenciado sobre la capacidad de las distintas fuerzas políticas para perseguir sus intereses y estrategias particulares en contextos espacio-temporales específicos. (Jessop, 2008, p.46)

El poder estatal resulta de una interacción continua entre las selectividades estratégicas estructuralmente inscriptas del Estado, en tanto complejo institucional, y el equilibrio variable de fuerzas que operan dentro y fuera de aquél, quizás también tratando de transformarlo (Jessop, 2007).

No obstante, el Enfoque Estratégico Relacional (EER) entiende que el Estado ampliado no puede referirse exclusivamente a las correlaciones de fuerza, sino que también deben considerarse las construcciones narrativas, los discursos generalizados y naturalizados en la conciencia de las mayorías (Brand, 2011, p. 150)⁴. Para la perspectiva realista, crítica y estratégica-relacional del Estado, el ejercicio y la eficacia del poder estatal son condensaciones, mediadas material y discursivamente, del equilibrio cambiante de fuerzas en la lucha política. El mismo es, simultáneamente, actor, terreno de lucha y discurso⁵.

Es así como Jessop (2019) logra ampliar la capacidad explicativa de las herramientas conceptuales de las que dispone, intentando ofrecer claves para interpretar el actual estadio capitalista y sus formaciones

4 El desarrollo teórico de los aspectos discursivos propuestos por la perspectiva plural de Bob Jessop fueron tomados de: Chaboux, M. A. y Rolfi, M. B. (2013). La participación como práctica sociopolítica: actores y discursos. Villa María: Universidad Nacional de Villa María.

5 A partir de mediados del Siglo XX, las Ciencias Sociales atravesaron un proceso de transformación de la mano del denominado «giro lingüístico». Bajo este enfoque se le asigna un rol central al lenguaje, no sólo para la comprensión, sino también para la construcción del mundo social, considerando a los actos de habla como «prácticas sociales institucionalizadas». Dichas prácticas son aprehendidas ya no en función del sistema de la lengua, sino a partir de las condiciones sociales de producción del discurso, es decir, asociándolo con la experiencia, las prácticas sociales situadas, la historia y la diacronía de las estructuras (Giménez, 1981, p. 124).

sociales. La selectividad semiótica⁶ es definida por el autor como un mecanismo a partir del cual el Estado, en el marco de un proceso dinámico, tiende a privilegiar ciertos discursos con sus prácticas asociadas y a su vez a filtrar y desactivar otros sentidos y prácticas contrarios y/o innovadores. A través de este dispositivo, el sistema estatal realiza selectivamente un reclutamiento, inculcación y retención de agentes sociales, cuya predisposición concuerda con el orden discursivo que se pretende consolidar (Jessop, 2007). De acuerdo con Cáceres (2019) el EER, al reconocer la relevancia de los procesos socio-políticos y territoriales en la conformación de formas estatales específicas, abona a un prolífico e inexplorado campo de indagación en torno a la variabilidad territorial estatal y con ello puede contribuir en el desarrollo de una teoría del Estado local. Al respecto, se afirma que los estudios de caso permiten indagar en las variaciones de la acción estatal, considerando su anclaje en relaciones locales de clase así como su inscripción en otros niveles del Estado. Lo anterior implica que «el Estado Local es la expresión de la organización territorial del poder político, pero a la vez, los procesos sociopolíticos de base local pueden interpelar y redefinir el proyecto estatal en todos los niveles» (Cáceres, 2019, p 51).

Conforme lo desarrollado hasta aquí, este trabajo reconoce, a partir de un estudio de caso, la variabilidad territorial del Estado en clave relacional. Para ello, nos valemos de un abordaje que resalta la estrecha correspondencia entre las dimensiones formales y sustanciales del Estado. En lo que respecta a la primera dimensión, se analizó el conjunto de aparatos administrativos del Estado local considerando las áreas intervinientes y el proceso de reestructuración en su interior en función de la redefinición de los ámbitos de actuación. Del mismo modo, se indagó en las políticas públicas implementadas entendiendo que constituyen disposiciones normativas cristalizadas que se entrelazan dinámica y conflictivamente con su condición de arena de disputas por el control hegemónico.

En lo que concierne a la dimensión sustancial, se analizó la dinámica de la estructura socioeconómica local y se identificó a los «actores in-

6 Jessop elige utilizar el término semiosis, para abarcar una multiplicidad de enfoques orientados a la argumentación, la narratividad, la retórica, la hermenéutica, la identidad, la reflexividad, la historicidad y el discurso. El autor entiende que todos estos enfoques apuntan a la producción intersubjetiva de significado; y que los procesos actuales pueden no sólo ser interpretados, sino también explicados, al menos en parte, en términos semióticos (Jessop, 2007: 79).

fluyentes» (Cáceres, 2019, p. 66) que dominan los aspectos materiales centrales para la reproducción social. En esta misma línea, recuperamos discursos que tienen lugar en el marco de la estatalidad, reconociendo la relevancia de su intertextualidad. Es decir, articulando diferentes referentes semióticos que nos permiten conocer sus efectos prácticos (reverso discursivo) como parte de un análisis que es también contextual, ya que los mismos se desarrollan en determinadas coyunturas históricas, sin escapar a sus condicionamientos estructurales.

El estudio de la dimensión formal y sustancial del Estado local se enmarca en un escenario socio-histórico particular signado por la irrupción de la enfermedad por coronavirus y su carácter pandémico, lo que implicó una reconfiguración de la relación Sociedad-Estado. En particular, en lo que concierne a las funciones de los Estados locales se evidenció un afianzamiento de su tendencia a la creciente ampliación de competencias *vis-á-vis* la territorialización de las demandas. La situación de excepcionalidad derivada de las propias características del COVID-19, como así también de las regulaciones establecidas por el Estado nacional implicaron a nivel local el desarrollo de diversas estrategias de gobernanza territorial. Siguiendo a Jessop (2019), la gobernanza se vincula con la política y la práctica política; en términos generales refiere «a mecanismos y estrategias de coordinación de cara a la interdependencia recíproca compleja entre agentes, organizaciones y sistemas funcionales operativamente autónomos»(p. 230). La dimensión territorial de la gobernanza incluye las especificidades de los entramados relacionales constitutivos de cada territorio sustentados en las estructuras económicas, sociales y políticas locales.

Teniendo en cuenta este marco conceptual se analizará el derrotero de la gobernanza territorial en el contexto de la pandemia por COVID 19, en función de las demandas provenientes del gobierno provincial y nacional, como así también de las propias dinámicas territoriales. Con ello se procura dar cuenta de la variabilidad territorial del Estado local de General Deheza.

El Estado en movimiento: políticas nacionales, respuestas subnacionales

El 11 de marzo del año 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró a la enfermedad por coronavirus como una pandemia. Se reco-

noció que la COVID-19 es más que una crisis de salud pública por lo que se exhortó a que los países «adopten un enfoque pangubernamental y pansocial en torno a una estrategia integral dirigida a prevenir las infecciones, salvar vidas y reducir al mínimo las consecuencias de la pandemia» (OMS, 2021). Esta declaración sumada al colapso del sistema de salud en los países europeos fue el prelude de la toma de posición y el diseño de una estrategia de abordaje de la pandemia por parte del gobierno nacional argentino.

Así, desde el 20 de marzo de 2020 comenzó a regir lo que se denominó como «Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio» (ASPO), cuyo eje central se estructuró en torno a la disminución drástica de la circulación de la población. De esta forma, el Poder Ejecutivo nacional con el acuerdo de los gobernadores provinciales optó por una estrategia sanitarista, estableciendo una cuarentena estricta a lo largo y ancho del país. El Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 estableció que las personas debían permanecer en sus residencias habituales o en la residencia que se encontraban, debieron abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo, y teniendo prohibido desplazarse por rutas, vías y espacios públicos durante el tiempo que dure la medida.

Para esta fase de administración del aislamiento, que se extendió desde el 20 de marzo hasta el 17 de abril, era necesario que el tiempo de duplicación de los casos fuera menor a los cinco (5) días. Aquí se autorizaron sólo las actividades definidas como esenciales⁷ y se permitió una

7 Fueron exceptuadas del cumplimiento del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio: 1. Personal de Salud, Fuerzas de Seguridad, Fuerzas Armadas, actividad migratoria, servicio meteorológico nacional, bomberos y control tráfico aéreo. 2. Autoridades superiores de los gobiernos nacional, provinciales y municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3. Personal del servicio de justicia de turno. 4. Personal diplomático y consular extranjero. 5. Personas que deban asistir a otras con discapacidad, familiares que necesiten asistencia, a personas mayores, a niños, niñas y adolescentes. 6. Personas que deban atender una situación de fuerza mayor. 7. Personas afectadas a la realización de servicios funerarios, entierros y cremaciones. 8. Personas afectadas a la atención de comedores escolares, comunitarios y merenderos. 9. Personal que se desempeña en los servicios de comunicación audiovisuales, radiales y gráficos. 10. Personal afectado a obra pública. 11. Supermercado mayoristas y minoristas, comercios minoristas de proximidad, farmacias, ferreterías, veterinarias, provisión de garrafas. 12. Industrias de alimentación, su cadena productiva e insumos, de higiene personal y limpieza, de equipamiento médico, medicamentos, vacunas y otros insumos sanitarios. 13. Actividades vinculadas con la producción, distribución y comercialización agropecuaria y de pesca. 14. Actividades de telecomunicaciones, internet fija y móvil, y servicios digitales. 15. Actividades impostergables vinculadas al comercio exterior. 16. Recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos, peligrosos y patógenos. 17. Mantenimiento de los servicios básicos (agua, electricidad, gas, etc.) y atención de emergencias. 18. Transporte público de pasajeros, transporte de mer-

movilidad de hasta el diez por ciento de la población total. El objetivo era «aplanar la curva de contagios» (Fernández en A.A.V.V., 2020) para así evitar el colapso del sistema de salud argentino.⁸

En esta misma línea de abordaje de la pandemia, sucedió una segunda fase denominada «aislamiento administrado» que se desarrolló desde el 18 hasta el 26 de abril del mismo año. Durante este período se ampliaron las autorizaciones nacionales para la práctica de nuevas actividades. Asimismo, se permitió hasta un 25% en la movilidad de la población, al tiempo que el criterio de duplicación de los casos debería estar en un rango de cinco (5) a quince (15) días. Hasta aquí predominó un criterio geográfico homogéneo con primacía del gobierno nacional en la definición y puesta en marcha de las políticas públicas. Los gobiernos provinciales se acoplaron a la normativa nacional aunque desarrollaron respuestas subnacionales específicas y diferenciales de manera complementaria. En el cuadro N° 1, podemos observar comparativamente las políticas del gobierno nacional y las de la provincia de Córdoba.

caderías, petróleo, combustible y GLP. 19. Reparto a domicilio de alimentos, medicamentos, productos de higiene, de limpieza y otros insumos de necesidad. 20. Servicio de lavandería. 21. Servicios postales y de distribución de paquetería. 22. Servicios esenciales de vigilancia, limpieza y guardia. 23. Guardias mínimas que aseguren la operación y mantenimiento de los yacimientos de petróleo y gas, transporte y distribución de energía eléctrica, combustibles líquidos, petróleo y gas, estaciones expendedoras de combustibles y generadores de energía eléctrica. 24. Casa de Moneda, servicio de cajeros automáticos, transporte de caudales y todas aquellas actividades que el Banco Central disponga imprescindibles. Decreto 297/2020.

8 La provincia de Córdoba adhirió a la normativa nacional mediante la sanción de la ley N°10690 y dispuso mediante los Decretos N° 197 y 198 la suspensión de las actividades turísticas y comerciales. https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2020/03/1_Secc_180320_2EXTRAORDINARIA.pdf

Cuadro 1. Principales políticas públicas implementadas por el gobierno nacional y el gobierno de la provincia de Córdoba en el período comprendido entre el 20 de marzo y el 26 de abril de 2020.

Políticas Públicas	Gobierno Nacional	Gobierno de Córdoba
Socio Económicas	Decreto N° 312/2020 25/03/2020	Decreto N° 195/2020 17/03/2020 ⁹
	Suspensión de la aplicación de multas y el cierre de cuentas bancarias con motivo del rechazo de cheques por falta de fondos hasta el 30 de abril	Receso administrativo en el ámbito de la Administración Pública Provincial no financiera centralizada y descentralizada desde 17/03/2020 hasta 31/03/2020. Prórroga hasta el 12/04/2020. Prórroga hasta 26/04/2020
	Comunicación "A" 6937 BCRA	Decreto N° 202/2020 25/03/2020
	Créditos MiPyMES para el pago de sueldos	Avales, fianzas y garantías a favor de empresas MiPYMES que soliciten créditos
	Decreto N° 316/2020 28/03/2020	Decreto N° 217/2020 14/04/2020
	Prórroga de vencimientos para PyMEs y MicroPyMEs	Eximición del pago del impuesto de sellos en relación a Actos, Contratos y/o Instrumentos vinculados a programas, acciones y/o medidas del poder ejecutivo hasta el 30 de junio del 2020
	01/04/2020	
	Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, ATP ¹⁰	

9 Prórroga Resolución N° 149/2020 (07/04/2020). Prórroga Resolución N° 157/2020 (14/04/2020).

10 Programa destinado a empresas, empleados, monotributistas y autónomos cuyas actividades fueron afectadas por la pandemia y a las que el gobierno definió como «sectores críticos». <https://www.argentina.gob.ar/economia/politicacontributaria/covid19/trabajoyproduccion>. Contempló cinco líneas de acción, a saber: la asignación compensatoria del salario, créditos a tasa cero para monotributistas y autónomos, créditos a tasa subsidiada convertible y el sistema integral de prestaciones por desempleo.

Políticas Públicas	Gobierno Nacional	Gobierno de Córdoba
Socio Económicas	25/04/2020	
	Refuerzo extraordinario de la Tarjeta Alimentar ¹¹	
	Resolución N° 100/2020 20/03/2020	Decreto N° 215/2020 26/03/2020
	Precios máximos para alimentos de la canasta básica y productos de primera necesidad	Abstención de corte de servicios en caso de mora o falta de pago
	Decreto N° 319/2020 29/03/2020	
	La cuota mensual de créditos hipotecarios destinados a vivienda única permanece el valor de marzo del corriente año hasta el 30 de septiembre. Se suspenden por el mismo período las ejecuciones hipotecarias, judiciales o extrajudiciales	
	Decreto N° 320/2020 29/03/2020	
	Congelamiento temporal de alquileres y desalojos	
	Decreto N° 319/2020 31/03/2020	
	Prohibición de despidos y suspensiones por 60 días.	

11 Forma parte del Plan Argentina contra el Hambre lanzado por el gobierno de turno a comienzos del año 2020. Es un instrumento que entrega el Estado Nacional para que todos accedan a la canasta básica alimentaria. Está destinada a madres/padres con hijos de hasta 6 (seis) años de edad que reciben la Asignación Universal por Hijo, AUI. Permite comprar todo tipo de alimentos a excepción de bebidas alcohólicas. <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/tarjeta-alimentar>

Políticas Públicas	Gobierno Nacional	Gobierno de Córdoba
Socio Económicas	Resolución 310/2020 24/03/2020	
	Ingreso Familiar de Emergencia ¹² , IFE destinado a proteger a familias en situación de vulnerabilidad que perdieron o disminuyeron sus ingresos producto de la emergencia sanitaria	
	Decreto N° 311/2020 -25/03/2020	
	Suspensión temporaria del corte de servicios por falta de pago hasta 3 (tres) facturas consecutivas o alternas ¹³	

12 De acuerdo con la Administración Nacional de la Seguridad Social, ANSES, el IFE es una medida excepcional y constituye la prestación económica de mayor alcance de la historia argentina. Llega a casi 9 millones de trabajadores de la economía informal, monotributistas sociales, monotributistas de las categorías A y B, trabajadores de casas particulares y personas que están desempleadas <https://www.anses.gob.ar/informacion/ingreso-familiar-de-emergencia>. El monto de la prestación fue de 150 dólares mensuales (Cravacuore, 2020).

13 La medida rige por 180 días y comprende a usuarios titulares de la Asignación Universal por Hijo, AUH, Asignación Universal por Embarazo, AUE, jubilados y pensionados, a quienes perciben seguro de desempleo, a usuarios electrodependientes, MiPyMES, Cooperativas de trabajo o Empresas Recuperadas inscriptas en el INAE, instituciones de salud públicas y privadas, Entidades de Bien Público que contribuyan a la elaboración y distribución de alimentos en el marco de la emergencia alimentaria, entre otros. Mediante la Resolución 173/2020 los clubes de barrio y sociedades de fomento no podrán verse afectados por el corte de los servicios de energía eléctrica, gas por redes en caso de mora o falta de pago de hasta tres facturas consecutivas o alternas, con vencimientos desde el 1° de marzo de 2020 <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/medidas-gobierno>

Políticas Públicas	Gobierno Nacional	Gobierno de Córdoba
Educativas	Resolución N° 108/2020 16/03/2020	
	Suspensión del dictado de clases presenciales en los niveles inicial, primario, secundario y superior por 14 días corridos desde el 16/03/2020	Suspensión del dictado de clases presenciales en los niveles inicial, primario, secundario y superior por 14 días corridos desde el 16/03/2020
	Resolución 106/2020	20/03/2020
	Creación del programa «Seguimos educando»	Creación plataforma educativa «Tu escuela en casa» ¹⁴
Sanitarias	18/03/2020 ¹⁵	Resolución N° 270/2020 25/03/2020 ¹⁶
	Creación de la Unidad Coronavirus COVID- 19 integrada por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, el CONICET y la Agencia I+D+I	Aprobación de orden de compra global para la implementación del fondo para la atención del estado de alerta, prevención y acción sanitaria por enfermedades epidémicas
	18/03/2020	Resolución N° 311/2020 26/03/2020
	Construcción de 12 hospitales modulares de emergencia	Creación del Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E. en el ámbito del Ministerio de Salud de la provincia ¹⁷

14 Es una plataforma que creó el gobierno provincial luego de la suspensión de las clases presenciales destinada a todos los niveles obligatorios del sistema educativo y busca garantizar la continuidad de la escolaridad de niños, niñas y jóvenes. Incluye secuencias didácticas para los niveles Inicial y Primario e itinerarios temáticos para la escuela Secundaria. Cada viernes se publicarán contenidos nuevos. <https://isep-cba.edu.ar/web/2020/03/23/tu-escuela-en-casa-la-plataforma-educativa-que-presento-el-gobierno-de-cordoba/>

15 Se incluye esta política por su relevancia y permanencia a lo largo de la gestión del aislamiento.

16 Fondo creado en base al Decreto N 196/2020 18/03/2020 Decreto N 156/2020 09/03/2020.

17 El Centro de Operaciones de Emergencia está integrado por una Coordinación General y seis Coordinaciones Regionales con sede en las ciudades de Córdoba capital, Río Cuarto, Villa María, San Francisco, Jesús María, Villa Dolores, Alta Gracia y Santa María de Punilla donde se emplazan Hospitales regionales. A cada una de estas sedes se les asignó un espacio territorial específico que estará bajo su coordinación. De esta forma todo el territorio provincial quedó

Políticas Públicas	Gobierno Nacional	Gobierno de Córdoba
Sanitarias	Disposición N° 1771/2020 26/03/2020	Resolución N° 310/2020 02/04/2020
	Obligatoriedad del uso de la aplicación del Ministerio de Salud COVID-19 para toda persona que ingrese al país.	Creación del módulo especial para atención domiciliaria de pacientes sospechosos o confirmados con COVID-19
	28/03/2020	Resolución N° 312/2020 02/04/2020
	Descentralización de la detección diagnóstica de COVID-19	Aprobación del protocolo de recepción y aislamiento de personas repatriadas residentes en la provincia de Córdoba
	13/04/2020	Resolución N° 458/2020 23/04/2020
	Incorporación de la COVID-19 como enfermedad profesional	El Ministerio de Salud declara el carácter obligatorio de los protocolos de actuación emitidos por el Centro de Operaciones de Emergencia (COE)
	24/04/2020	
Estudio de vigilancia sanitaria para evaluar la proporción de personas con serología positiva para COVID-19		

Fuente: Elaboración propia en base a normativa oficial

Un análisis comprensivo de la información que nos brinda el cuadro comparativo nos permite establecer tres dimensiones analíticas. En primer lugar, si consideramos el contenido y la orientación de las políticas públicas es posible identificar una estrategia de abordaje con criterios estrictamente sanitarios. Es decir que, la disminución de la circulación de la población, y con ello el ritmo de contagios, constituyó la columna

bajo regulación del COE.

vertebral que estructuró el conjunto de intervenciones públicas. Así, con este objeto se desplegaron políticas orientadas a sostener a los sectores productivos que vieron disminuidas sus ganancias y a establecer una cobertura a sectores sociales en situación de vulnerabilidad. Del mismo modo, aparecen las medidas dirigidas al sector sanitario, con un reforzamiento de las partidas presupuestarias, inversión en infraestructura, investigación y desarrollo, al tiempo que comienzan las primeras estrategias de testeos.

En segundo lugar, teniendo en cuenta la cantidad de políticas públicas y sus alcances, se percibe la primacía del gobierno central en la definición de las formas en que el territorio nacional debía abordar la pandemia. Esto fue así, a pesar de las importantes diferencias en cuanto a la cantidad de contagios y las especificidades de las estructuras socio-demográficas y sanitarias a nivel subnacional. En ese sentido, cuando se decretó la cuarentena estricta el 20 de marzo de 2020, el total de casos a nivel país ascendía a 158 de los cuales 64 correspondían a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 42 a la provincia de Buenos Aires, mientras que la provincia de Córdoba registraba tan solo 13 casos (Ministerio de Salud, 2020). Sin embargo, la estrategia de abordaje fue homogénea y tuvo como referencia unívoca el desenvolvimiento del virus en la ciudad y la provincia de Buenos Aires.

En tercer lugar, se manifiesta una subordinación y acoplamiento provincial a las directrices del gobierno nacional. Esta fase de «consenso» Provincia-Nación fue posible debido a que, por un lado, el gobierno nacional se posicionó como el principal sostén de los distintos sectores sociales que requerían de su asistencia en un contexto de excepcionalidad. Así, las intervenciones del gobierno provincial fueron acotadas y centradas principalmente en la reducción de los tributos al sector empresario y en el fortalecimiento del sistema sanitario. Por ello, las políticas sociales lejos de complejizarse se volvieron más asistenciales¹⁸. Por otro lado, en pos de garantizar el funcionamiento de las administraciones provinciales en un contexto de fuerte caída de la recaudación, se realizaron en un primer momento transferencias de fondos de Aportes

18 Con fecha 17 de abril de 2020, la resolución 86/2020 estableció la suspensión de los programas de empleo PIP, PPP, PILA y Por Mi desde el 1 de abril. <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/f17a1c2ac086cccf032585690057aa0f/2f311229d63c6711032585d500533d-5f?OpenDocument>

del Tesoro Nacional¹⁹ (ATN) y posteriormente se creó el Programa para la Emergencia Financiera Provincial²⁰.

De acuerdo con el Decreto Nacional N° 408/2020 el 26 de abril llegó a su fin el «aislamiento administrado» y comenzó una nueva fase denominada de «segmentación geográfica» en el marco de la vigencia del ASPO. La ley enumera una serie de condiciones por las cuales se ingresa en esta etapa, entre ellas se destaca el hecho de que el tiempo de duplicación de casos a nivel nacional pasó de 3,3 días en marzo -cuando se dispuso el ASPO-, a 17,1 días al momento de la sanción del decreto. Asimismo, se reconoció el impacto que tiene la diversidad geográfica, socio-económica y demográfica en la situación epidemiológica del país al constatar que el 62% de los departamentos no presentó casos de COVID-19. De esta forma, la totalidad de casos confirmados se localizaron en el 38% restante, al tiempo que el 47, 4% de la población total reside en estos departamentos que, adicionalmente, corresponden a los grandes centros urbanos del país.

Considerando este estado de situación, se habilitó a las provincias a autorizar nuevas actividades y se permitió un aumento en la cantidad de circulación de personas que ascendió al 50% de la población. No obstante, quedaron excluidas de estas flexibilizaciones los aglomerados urbanos con más de quinientos mil (500.000) habitantes. Aquí comenzaron a tener mayor gravitación las intervenciones de las provincias. Particularmente en el caso de Córdoba cobró relevancia el dispositivo creado para la gestión de la pandemia denominado «Centro de Operaciones de Emergencias» (COE). Paralelamente, los municipios comenzaron a tener mayor intervención en la organización y gobernan-

19 El 26 de marzo del 2020 el gobierno nacional anunció la transferencia de los primeros fondos destinados a las provincias para «ayudar a paliar los efectos del COVID-19» (Ministerio del Interior, 2020). En total se autorizaron 6.000 millones de pesos a distribuirse de acuerdo con los criterios 80% por coparticipación federal y 20% en base al Índice de Población. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-nacional-habilito-6000-millones-las-provincias-para-empezar-afrontar-la>

20 Mediante el decreto 352/2020 el 9 de abril del 2020 el gobierno nacional dispuso la creación del Programa para la Emergencia Financiera Provincial. Con el objetivo de sostener el normal funcionamiento de las finanzas provinciales y cubrir las necesidades ocasionadas por la epidemia del COVID-19 se dispuso la asignación de recursos provenientes de los Aportes del Tesoro Nacional por el monto de sesenta mil millones de pesos (60.000.000.000) y el otorgamiento de préstamos canalizados por el Fondo Fiduciario para la Desarrollo Provincial también por el monto de sesenta mil millones de pesos (60.000.000.000.) <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227669/20200409>

za territorial del aislamiento mediante la conformación de los propios COE locales²¹.

En primer lugar, siguiendo la normativa nacional, se delimitó el área metropolitana denominada «Gran Córdoba»²² dado que era el único aglomerado urbano de la provincia que supera los 500.000 habitantes y que por ese motivo no era susceptible de flexibilizaciones. En segundo lugar, de acuerdo a criterios epidemiológicos y socio-sanitarios, se dividió el territorio de la provincia en «zonas rojas» y «zonas blancas». Las primeras estaban conformadas por el Gran Córdoba. Consistían en un conjunto de ciudades medias donde se confirmó la transmisión local del virus por conglomerado y ciudades pequeñas con casos activos. Las segundas, eran zonas y localidades donde no se había registrado hasta el momento ningún caso positivo de COVID-19.

La división del territorio provincial en «zonas rojas» y «zonas blancas» implicó el desarrollo de un esquema de flexibilización del aislamiento social, preventivo y obligatorio en aquellas regiones que fueron incluidas en las segundas. Allí, se habilitó el funcionamiento de la actividad comercial «no esencial», obras privadas y el ejercicio de las profesiones liberales (La Voz del Interior, 28/04/2020). Del mismo modo, en las «zonas rojas» también se fue avanzando hacia una mayor liberalización de las actividades dadas las demandas y la conflictividad social emergente producto de la drástica reducción de los ingresos de una parte significativa de la población (COE, Disposición N° 10, 05/05/2020).

Luego de transcurridos quince días desde el inicio de la etapa de segmentación geográfica, el gobierno nacional mediante el decreto N° 459/2020 estableció la transición hacia la cuarta fase denominada de «reapertura progresiva». Quedaron exceptuadas el Área Metropolitana

21 En el momento de la constitución y organización territorial del COE se insta a los municipios a la conformación de los COE local mediante un abordaje integral (salud, social, seguridad) involucrando a todas las autoridades y organizaciones presentes en la emergencia. <https://www.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2020/05/ANEXO-1-ORGANIZACION%20%93N-TERITORIAL-1.pdf>

22 El decreto provincial N 298/2020 con fecha de emisión 27/04/2020 estableció que el Gran Córdoba está conformado por la ciudad de Córdoba, el departamento capital y las localidades aledañas de Los Cedros, Villa Parque Santa Ana, Villa del Prado, Alta Gracia, Toledo, Malagueño, Carlos Paz, Biale Massé, Santa María de Punilla, Villa Allende, Mendiolaza, Unquillo, Río Ceballos, Salsipuedes, Saldán, La Calera, Río Segundo, Pilar, Malvinas Argentinas, Mi Granja, Montecristo, Bower, Colonia Tirolesa, Estación Juárez Celman, Falda del Carmen. Luego de una evaluación epidemiológica del COE fueron excluidas las localidades de Río Segundo y Pilar dado que allí no se registraban casos.

de Buenos Aires y las aglomeraciones urbanas de más 500.000 habitantes que presentaban transmisión comunitaria o por conglomerado. Esta fase implicó una movilidad de hasta el 75% de la población y por lo tanto la habilitación de un mayor número de actividades.

En el caso de la provincia de Córdoba, mediante la disposición N° 12/2020, el COE estableció un esquema de flexibilización «progresiva y escalonada» del ASPO de acuerdo a tres categorías de ciudades: Municipios y Comunas de menos de 50.000, Municipios ciudades a partir de 50.000 habitantes, Ciudad de Córdoba y Conglomerado «Gran Córdoba». Desde aquí en adelante, cambia el eje de articulación de gestión de la pandemia que quedará en manos de cada jurisdicción provincial²³, debiendo los municipios adaptarse a tales directrices.

Las estrategias de gobernanza para la «administración» de la pandemia en General Deheza

En este punto abordamos críticamente un conjunto de acciones desplegadas por el gobierno local de General Deheza para la gobernanza territorial de la pandemia. Lo hacemos considerando tres unidades analíticas que emergen de un ejercicio interpretativo en el que consideramos tanto las estrategias articuladoras desplegadas por el modelo productivo de dicha ciudad y sus actores influyentes (dimensión socio-económica y político-institucional) como la concepción modernizante de gestión del espacio urbano y la construcción de un orden discursivo tendiente a legitimar la matriz productiva hegemónica (dimensión discursiva). Es decir, procuramos abordar el Estado como relación social, reconociendo la estrecha correspondencia entre sus dimensiones funcionales (político-institucional) y sustantivas (ideas—discursos—acciones estratégicas).

Dimensión socio-económica

La localidad de General Deheza, en adelante GD, se encuentra emplazada en el centro-sur de la provincia de Córdoba y en términos administrativos pertenece al departamento Juárez Celman. Su ubicación

23 Desde 1 de julio de 2020 la provincia de Córdoba ingresó en la fase de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, DISPO, la que habilitó la posibilidad de circulación sin necesidad de autorización dentro del partido o departamento de residencia. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/231291/20200629>

estratégica sobre la Ruta Nacional N° 158, que es parte del Corredor Bioceánico Mercosur-Chile (IIRSA, 2018) y el emplazamiento de un polo agroindustrial de relevancia provincial y nacional posicionan a este pequeño municipio²⁴ como un nodo de acumulación regional (Valinotti, 2019; 2022).

Como la mayor parte de los pueblos agrícolas de la Pampa Húmeda cordobesa, la economía urbana cumple un importante rol en la gestión de la agricultura industrial que se desarrolla en el entorno rural inmediato, aunque en este caso el entorno se amplía a nivel regional e incluye también a otras provincias. Esta gestión urbana de la producción agrícola comprende aquí de manera central el acopio, acondicionamiento, procesamiento e industrialización de cereales y oleaginosas llevado a cabo por una empresa local de gran envergadura. Incluye también un conjunto de actividades de unidades económicas que se articulan a esta empresa madre mediante la provisión de servicios industriales, comerciales, científico-tecnológicos, entre los más relevantes.

Siguiendo este hilo argumental, la localidad se inscribe de manera estratégica en el modelo productivo hegemónico de tipo extractivista anclado en la producción de *commodities* de origen agropecuario para la exportación. En particular, se caracteriza por la relevancia que posee un actor socio-económico devenido en dominante en cuanto a la organización de la dinámica económica, social y político- territorial (Valinotti, 2019).

Como ha sido analizado en trabajos precedentes (Rolfi *et al*, 2022) en Argentina al mismo tiempo que se declaraba el aislamiento obligatorio para amplios sectores sociales, se implementaron una serie de disposiciones que reforzaron la matriz productiva reprimarizadora, evidenciando su inscripción selectiva y estratégica, aunque estructural, en el marco del Estado. De esta forma, las estrategias estatales tendieron a consolidar las condiciones materiales que exacerban las posibilidades de renovación de esta crisis eco sistémica en tanto «síntoma» (Machado Aráoz, 2020) de la actual reconfiguración societal²⁵. Fue así que, el De-

24 De acuerdo con el Censo Nacional de Población en el año 2010 contaba con 11.083 habitantes y de acuerdo a información preliminar estaría cercano a los 15.000.

25 Como ha sido desarrollado en Rolfi, *et al*, (2022) la pandemia de COVID-19 emerge como un síntoma del metabolismo social del capital que en su necesidad de generar nuevos espacios de valorización destruye a su paso hábitats naturales y crea las condiciones para la propagación de eventos de carácter pandémico.

creto nacional N° 297/2020 definió como «esenciales» las actividades vinculadas a la producción, distribución y comercialización agropecuaria.

En consonancia con esta disposición la dinámica económica de la localidad prosiguió con su curso habitual, lo que permitió reforzar el poder material y simbólico de «actores influyentes» (Cáceres, 2019, p.66) ligados al capital agroindustrial. En palabras del Intendente de General Deheza:

(...)Había actividades de manera esencial que continuaban funcionando y que por eso *General Deheza siempre tuvo un piso de circulación un poco mayor al resto*, gran parte de las actividades económicas, comerciales e industriales hacen a las actividades esenciales del país definidas por ese decreto (Intendente General Deheza, 2020 en «El accionar del gobierno local», Programa 2)

De esta forma, ante un contexto inédito de paralización de la economía global con impacto nacional, estos actores encuentran las condiciones para renovar las estrategias orientadas a la construcción de legitimidad de la matriz productiva, dado que ésta adquiere mayor centralidad en la reproducción material de las condiciones de vida locales. Más aún si consideramos que una parte significativa del proceso de producción se desarrolla en plantas industriales emplazadas en la ciudad con una concentración significativa de trabajadores/as. Por tales razones, el gobierno local debió desplegar un conjunto de acciones destinadas a generar las condiciones para su «normal» desenvolvimiento a nivel urbano.

Dimensión político- institucional

Desde el inicio del ASPO la estructura material del Estado local evidenció un proceso de reestructuración en función de la redefinición de los ámbitos de actuación de las distintas Secretarías que la conforman. Tal mutación giró en torno a las directivas de un dispositivo institucional emergente como fue el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y el Centro COVID-19. Al respecto se reconoce que una semana anterior a las disposiciones nacionales y en virtud del análisis de lo que ocurría en el plano internacional, el municipio convocó a las instituciones que conforman la mesa de Defensa Civil local para desarrollar actividades

preventivas dando origen de manera anticipada a lo que más adelante sería el COE. Este punto merece dos observaciones. Por un lado, el Estado local da cuenta de su condición de agencia en un contexto general en donde los municipios parecían carecer de capacidades de iniciativa propias. Por otro lado, refuerza en el plano discursivo la idea de General Deheza como una ciudad pujante, pionera y en constante crecimiento, asociada a un modelo de gestión innovador y modernizante. En ese sentido, las estrategias políticas desplegadas para lo que se denominó «administración/gestión de la pandemia»²⁶ estuvieron ancladas en este relato que tiene, a su vez, una correspondencia en el plano material y en sintonía con el carácter de «nueva centralidad interurbana» de la localidad (Valinotti, 2020).

Dimensión discursiva

Según lo expresado públicamente por el intendente de la ciudad de General Deheza, su gestión responde a «un modelo gerencial inclusivo» que privilegia la eficiencia administrativa de los recursos -emulando al sector privado- «haciendo negocios desde el Municipio», sin perder «la sensibilidad» y «vocación» que deben caracterizar a los servidores públicos. Para ello se han adoptado una serie de dispositivos que pretenden posicionar a GD como «una urbe con proyectos hacia el año 2030». Apelando a «una planificación consciente» en la que participan el gobierno municipal, los vecinos y el empresariado local (Intendente, en la 6° Jornada de Infraestructura, 2020). En este marco, se proyecta como una «ciudad inteligente» que posicione a GD no solo en el ámbito productivo, sino en la calidad de vida de las familias (Intendente, en «Políticamente Correctos», Programa 2, Bloque 4, 2022).

En esta síntesis, se advierte la impronta «modernista-innovadora» de la ciudad que pretende ser impresa a la dinámica citadina y que tiene al complejo agro-industrial como principal actor influyente, el cual a pesar de representar a grupos socio-económicos tradicionales y concentrados, es asociado al trabajo y al progreso. En palabras de Ariel Gravano (2016), este tipo de operaciones retóricas persiguen el objetivo de que los espacios urbanos «se auto-promocionen con imágenes de marca». De esta manera el Estado local manifiesta su selectividad semiótica,

26 Términos que utiliza el intendente para describir el conjunto de acciones implementadas desde el municipio.

dando lugar a un imaginario compartido o sentido común donde lo público y lo privado se suponen homologables, y el Estado se presenta como el actor responsable de redistribuir territorialmente el bienestar alcanzado. Tal lógica se despliega sin que este último cuestione su acen- tuada dependencia frente a una matriz productiva que se revela no sólo como dinamizadora del crecimiento regional, sino también un factor de poder condicionante en lo que respecta a la administración de la riqueza socialmente generada.

«Administrar la ciudad sin casos de COVID-19»²⁷: del 20 de marzo al 24 de junio

Durante el primer mes de este período cobró relevancia lo que se denominó como «programa de contención social» orientado a garantizar los alimentos de las familias, cuyo perfil laboral se incluía dentro de lo que el decreto presidencial definió como actividades «no esenciales». Tal como se evidenció a nivel nacional, la situación puso de manifiesto la existencia de una «economía subterránea»²⁸ (Rolfi *et al*, 2022, p. 161) que también operó en esta «ciudad modelo» que tiene alcance regional:

... escucho que habría al menos 300 familias que estarían necesitando algún tipo de asistencia y el pedido mayor era el alimento. Sinceramente, yo digo, yo vivo en otro General Deheza. No creí que había tanta necesidad. Pensé que esta isla, como nos dicen muchos de afuera «ustedes viven en una isla», me impactó mucho ese número. (...) Y ahí se vió otra realidad, yo creo que una de las primeras realidades que empezó a mostrar esta pandemia era que *había muchísima gente que vive el día a día, trabaja, muchos sin trabajo y esto agravó mucho la situación*. Una de las preguntas que me hice, si esto perdura ¿cómo vamos a hacer? (...) (Jefe Bomberos Voluntarios General Deheza, 2020 en «El accionar del gobierno local» Programa 2).

27 Este subtítulo es parte de la narrativa del equipo de gestión de la localidad y expresa una cronología propia en torno al evento pandémico y sus consecuencias en territorio.

28 En Rolfi *et al* (2022) se analizaron las repercusiones de la política implementada por el gobierno nacional para la protección de personas en situación de vulnerabilidad afectadas por las disposiciones del ASPO. El denominado IFE, Ingreso Familiar de Emergencia, puso al descubierto problemáticas de largo aliento: «Mientras los cálculos gubernamentales iniciales proyectaban alcanzar a 3.6 millones de personas, el IFE fue solicitado por 13.4 millones, de las cuales fueron admitidas 8.9 millones por cumplir con los requisitos».

Al respecto se relata que la gestión se orientó a fundamentar la necesidad de la apertura económica de la ciudad, considerando que no se encontraban casos «activos» y que la ciudadanía en general rechazaba la asistencia social que podía brindar el municipio: «teníamos la situación de 350 trabajadores de oficio, albañiles, plomeros, electricistas, que necesitaban y querían salir a trabajar y no querían recibir una bolsa de mercadería» (Intendente, 2021, en Políticamente Correctos).

Las denominadas «barreras sanitarias» implementadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio, también tuvieron un rol activo en este período. Desde el 4 de abril la ciudad cerró sus ingresos y egresos con puestos de control²⁹ ante la inminente llegada de una gran cantidad de transporte pesado³⁰ de otras regiones del país, lo que implicaba un riesgo mayor de intromisión del virus. A esto se le sumó el cierre total de las calles aledañas a la ruta principal con el objetivo de impedir la circulación y evitar así posibles contagios. Las barreras sanitarias en el ingreso/egreso de la ciudad se implementaron durante todo el año 2020 siendo el control más estricto en momentos donde se registraron picos de contagios en la ciudad.

En cuanto al «programa sanitario», el municipio realizó una reestructuración en base a un acuerdo público-privado donde se acordó una división de funciones entre los centros de salud locales. De esta forma, el hospital municipal centralizó las atenciones de COVID-19 a través de la conformación de un «consultorio febril» destinado a tal fin. Se destaca que en este período, mediante la inversión del municipio y «donaciones» privadas se dotó al hospital municipal con 18 camas de internación que fueron equipadas con sus correspondientes respiradores, evitando así la derivación de pacientes a centros de salud regionales que se encontraban colapsados.

Cabe aclarar que esta estrategia sanitaria fue única a nivel regional dado que la mayoría de los nosocomios locales no contaban con estos recursos, por lo que debían derivar pacientes en estado de gravedad a centros urbanos adyacentes, tal fue el caso de la ciudad Río Cuarto.

29 Se debía acreditar además el permiso de ingreso a la localidad que debía gestionarse de manera previa en el sitio web de la municipalidad <https://www.generaldeheza.gob.ar/index.php/noticias/item/2239-barrera-sanitaria-en-general-deheza-gestion-de-permiso-para-el-ingreso-de-personas-no-residentes>

30 El complejo industrial recibe en el período marzo-junio aproximadamente 1200 camiones diarios.

Aprender a convivir con el COVID 19: del 24 de junio de 2020 en adelante

General Deheza registró su primer caso positivo de COVID-19 luego de 95 días desde que se decretó el ASPO. Desde allí en adelante cobraron centralidad los dispositivos de «seguimiento y trazabilidad» ya implementados por el COE en la etapa anterior con el objetivo de detectar y aislar de manera rápida los contactos estrechos. Paralelamente, se implementó una amplia política de testeos con el objeto de obtener información de la situación epidemiológica local como sustento para la toma de decisiones. Estas herramientas, que en general tuvieron un componente biopolítico significativo (Foucault, 2021), se complementaron con el uso de tecnología específica: puntualmente un tablero de geolocalización que mostraba en tiempo real la situación epidemiológica de la ciudad.

El conjunto de estrategias desplegadas para la «administración de la pandemia» con un fuerte apoyo en la sistematización de datos y la construcción de estadísticas sirvieron de base para el posicionamiento del municipio en relación a la necesidad de mantener la «ciudad abierta». En tal sentido, a mediados de agosto ante el crecimiento de los casos, el COE Central sugirió que la localidad retrocediera de fase, cerrando la ciudad y habilitando sólo las actividades esenciales. Frente a esta disposición el municipio decidió apelar la sugerencia del COE Central: «me niego rotundamente a parar la economía por 7 familias que están aisladas y en buen estado de salud» (Intendente, Vía País, 24 agosto 2020). Esta postura responde a un conjunto de acciones sustentadas en razones técnico-sanitarias que demostraba el rol activo y hasta autónomo del gobierno local frente a las directrices provinciales y nacionales.

Conclusiones

Este capítulo tuvo como objetivo indagar en la variabilidad territorial del Estado desde una perspectiva relacional. Bajo tal premisa, se analizaron las estrategias desplegadas para la gobernanza territorial del aislamiento en el contexto de la pandemia del COVID-19 (2020). A partir de un abordaje que retoma de manera articulada la dimensión formal y

sustantiva de la estatalidad, se procuró un abordaje de la relación dialéctica existente entre modelo productivo, institucionalidad estatal y orden semiótico, tomado con referente empírico a un pequeño municipio cordobés donde estos elementos se advierten condensados y operando activamente, incluso a escala regional.

Al analizar el conjunto de acciones implementadas por el gobierno *debecino* fue posible identificar su capacidad de agencia, sino también una marcada autonomía frente a otros niveles de gobierno, particularmente el provincial. Esta situación no es menor considerando que el sistema municipal argentino, en términos generales, se caracteriza por su dependencia política ante niveles de gobierno superiores, producto de la escasa capacidad de recaudación local y de sistemas de coparticipación que concentran el gasto en los niveles provinciales y nacionales. En ese sentido, la forma-Estado de esta localidad denota una significativa construcción de capacidades para la gestión del territorio donde se entrelazan de manera articulada la dinámica económica local, en tanto sustento y condición de posibilidad para el desarrollo de diversos dispositivos institucionales, con una matriz discursiva que destaca la «eficiencia» del sector privado a la que el Estado local debe responder.

En nuestro caso de estudio el orden material y el orden simbólico se implican mutuamente y obturan cualquier crítica al modelo productivo que en términos estructurales es el factor precipitante de una crisis ampliada. Es que tal como afirma el biólogo Robert Wallace «en este momento, no hay patógenos independientes del capital» (2020, p. 36) y sus circuitos a escala global, lo cual impacta vivencialmente en los territorios como parte de una cartografía del poder.

Entendemos que este estudio exploratorio puede configurar un ejercicio heurístico capaz de ser replicado en otros escenarios y con una finalidad comparativa, tomando como referencia el evento pandémico que por su carácter inédito conserva un interés intrínseco, al tiempo que se presenta como una temática que exhibe un área de vacancia a la hora de pensar los municipalismos en el marco de un federalismo desigual con raíces históricas. Sostenemos que la idea de Estado local adaptada al EER y aprehendida mediante estudios de caso, permite desarrollar un razonamiento relacional frente a versiones institucionalistas simplificadas que pretenden neutralizar la conflictividad propia del Estado en tanto complejo de relaciones no esencialistas incrustadas socialmente (Chaboux y Rolfi, 2013).

Referencias bibliográficas

- Brand, Ulrich (2011): “El papel del Estado y de las políticas públicas en los procesos de transformación”. En Lang, M. y Mokrani, D. (Comp.): Más Allá del Desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. 1era edición. Quito: Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala.
- Cáceres, P. (2019) Estado local: elementos para una teoría y un enfoque analítico para su estudio. *Documentos y aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*. Volúmen 19 N° 33, pp 51-88 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7618623>
- CEPAL (2020) América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID 19. Efectos económicos y sociales. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf
- Chaboux, M. A. y Rolfi, M. B. (2013). La participación como práctica sociopolítica: actores y discursos. Villa María: Universidad Nacional de Villa María. Disponible en: http://catalogo.unvm.edu.ar/doc_num.php?explnum_id=780
- Foucault, M. (2021). El nacimiento de la biopolítica. Curso en el College de France (1978-1979). México: Fondo de Cultura Económica.
- Jessop, Bob (2006). “¿Narrando el futuro de la economía nacional y el Estado Nacional? Puntos a considerar acerca del replanteo de la regulación y la reinención de la gobernanza”. En Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal, N° 7. Santa Fe, Argentina.
- Jessop, Bob (2007). Capitalismo(s): discursos y materialidad en las formaciones sociales capitalistas contemporáneas. Córdoba, Argentina: Editorial Universidad Católica .
- Jessop, R. (2008). El futuro del Estado Capitalista. Catarata: Madrid
- Jessop, R. (2019). El Estado. Pasado, presente y futuro. Prometeo: Universidad Nacional de Quilmes.
- López, Isidro (2009). El estado del capitalismo. Entrevista con Robert Jessop. Disponible en www.ladinamo.org/ldnm/articulo.php?numero=30&cid=787
- Machado Aráoz, Horacio (2020). Pandemia: sintomatología del Capitaloceno. Pandemia: capitalismo y crisis eco social (pp. 161-187). México: Tsunun.
- Rolfi, M. B. y Valinotti, M. F. (2022) Acumulación, crisis y desposesión. Modelo productivo y reconfiguraciones estatales en el contexto de la pandemia en Argentina. En Gambina, J y Elorza, E (Comps) Los estudios latinoamericanos y caribeños en la tercer década del siglo XXI: Crisis del capital y pandemia”. Buenos Aires: CLACSO-FISYP-CPCPP.<https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169816/1/Crisis-del-capital-y-pandemia.pdf>

- Thwaites Rey, M.. (1999). El Estado: Notas sobre su (s) significado (s). Universidad Nacional de Mar del Plata. Publicación de la FAUD, UNMDP.
- Valinotti, M. F. (2020) Territorios del capital: actores socio-económicos dominantes, gobiernos locales y región. General Deheza y General Cabrera (2008-2018). Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba. Tesis de Doctorado.
- Valinotti, M. F. (2019). El desarrollo económico local y los parques industriales: el caso del “Polo productivo agroindustrial” en el centro-sur de la provincia de Córdoba, Argentina (1997-2007). Revista Iberoamericana de Estudios Municipales. X (19), pp 153-180.
- Wallace, Rob (2020). El negocio agroalimentario pondría en riesgo millones de vidas. Pandemia: capitalismo y crisis ecosocial (pp. 33-40). México: Tsunun.

Fuentes consultadas

- Organización Mundial de la Salud (2021) <https://www.who.int/>
- Comunicación 6937 A. 19 de marzo de 2020. Banco Central de la República Argentina. <http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/comytexord/A6937.pdf>
- Decreto Nacional 297. 19 de marzo de 2020. Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>
- Decreto Nacional 195. 16 de marzo de 2020. Receso administrativo. https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2020/03/1_Secc_170320-extraordinaria.pdf
- Decreto Nacional 312. 24 de marzo de 2020. Suspensión del cierre de cuentas bancarias. Disponible en <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227121/20200325>
- Decreto Provincial 202. 25 de marzo de 2020 <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/85a69a561f9ea43d03257234006a8594/ca811b41841046b-1032585840046769b?OpenDocument>
- Decreto provincial 215. 26 de marzo de 2020. Abstención de corte de servicios. <https://leyesadmin.justiciacordoba.gov.ar/deposito/Dcto.%20215-2020-Abs-tenci%C3%B3n%20de%20corte%20de%20Servicios%20en%20caso%20de%20mora%20o%20falta%20de%20pago-Adhesi%C3%B3n%20al%20Dcto.%20Nac.%20311-2020.pdf>
- Decreto Nacional 316. 28 de marzo de 2020. Régimen de regularización de deudas. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227233/20200328>
- Decreto Nacional 319. 29 de marzo de 2020. Suspensión de ejecuciones hipotecarias. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227246/20200329>

- Decreto Nacional 320. 29 de marzo de 2020. Suspensión de desalojos. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227247/20200329>
- Decreto nacional 319. 31 de marzo de 2020. Prohibición de despidos. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-339999/335976/norma.htm>
- Decreto provincial 217. 14 de abril de 2020. Eximición del pago de impuestos a los sellos. <https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2020/09/45725.pdf>
- Decreto Nacional 408. 26 de abril de 2020. Prórroga del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Segmentación Geográfica. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/228261/20200426>
- Decreto Nacional 459. 10 de mayo de 2020 Prórroga del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Reapertura progresiva. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/228958/20200511>
- Disposición N 10. 5 de mayo de 2020. Centro de Operaciones de Emergencia <https://www.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2020/05/disp-10-20.pdf>
- Disposición N 12. 11 de mayo de 2020. Centro de Operaciones de Emergencia <https://www.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2020/05/disp-12-20.pdf>
- Reporte diario COVID 19. 20 de marzo de 2020. Ministerio de Salud. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/20-03-20_reporte_diario_covid_19_2.pdf
- Resolución 108. 15 de marzo de 2020. Suspensión del dictado de clases presenciales. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/226752/20200316>
- Resolución 100. 19 de marzo de 2020. Precios máximos de referencia. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-100-2020-335751/normas-modifican>
- Resolución 311. 24 de marzo de 2020. Creación del Centro de Operaciones de Emergencia. <https://www.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2020/03/Resoluci%C3%B3n-Minist.-Salud-Nro.-0311-a-%C3%B1o-2020-Crea-CENTRO-DE-OPERACIONES-DE-EMERGENCIAS-COE-1.pdf>
- 28 de abril de 2020: “Flexibilización de la cuarentena en Córdoba: cómo deberán trabajar los comercios en la zona donde no circula el virus” Redacción. *La Voz del Interior*. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/flexibilizacion-de-cuarentena-en-cordoba-como-deberan-trabajar-comercios-en-zonas-donde-n/>
- 24 de agosto de 2020: El intendente de General Deheza se niega a retroceder de fase por el coronavirus. Redacción *Via País* Córdoba. <https://viapais.com.ar/cordoba/1954334-el-intendente-de-general-deheza-se-niega-a-retroceder-de-fase-por-el-coronavirus/>
- Férrandez, A. (2020) Decreto Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio https://www.youtube.com/watch?v=f1KE0vh1t0U&list=PL_NvI7bzPpyoh8o8e-4Vjn3DSRFwa_BejC&index=42

- Férrnandez, A. (2020) Extensi3n del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio https://www.youtube.com/watch?v=y4JfnGKXNYI&list=PL_NvI7bzPpyo-h8o8e4Vjn3DSRFwa_BejC&index=38
- Morra, F. (2020) Modelo de gesti3n p3blica: Municipalidad de General Deheza. 6ta Jornada de Infraestructura. C3mara Argentina de la Construcci3n. <https://www.youtube.com/watch?v=HI9rXwO4b40&t=3s>
- Pol3ticamente Correctos (2021) Programa 2. Bloque 1. <https://www.youtube.com/watch?v=I4XuEeF521w>
- Pol3ticamente Correctos (2021) Programa 2. Bloque 2. <https://www.youtube.com/watch?v=tglPw8NtIDE>
- Pol3ticamente Correctos (2021) Programa 2. Bloque 3. <https://www.youtube.com/watch?v=0A-QQK1Rnu4>
- Pol3ticamente Correctos (2021) Programa 2. Bloque 4. <https://www.youtube.com/watch?v=cY71j0DS7Z8&t=549s>
- El accionar del gobierno local (2020) Programa 1. Parte 1. https://www.youtube.com/watch?v=aT_3kN954Y
- El accionar del gobierno local (2020) Programa 1. Parte 2. <https://www.youtube.com/watch?v=FFCGSA81Txo>
- El accionar del gobierno local (2020) Programa 2. Parte 1. <https://www.youtube.com/watch?v=Lwj9zEiMj-4>

Estado Local y Otras Economías: dificultades y estrategias en la ciudad de Córdoba durante la pandemia del COVID-19

Paula Amaya¹, Fernando Ortiz Sosa² y Emanuel Barrera Calderón³

Introducción

Luego de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara en marzo del año 2020 que la enfermedad infecciosa provocada por el

1 Licenciada en Ciencia Política (UNVM). Integrante del proyecto «Capitalismo, hegemonía y resistencias locales. Cartografía de procesos y conflictos socio-territoriales en la Provincia de Córdoba», Universidad Nacional de Villa María. Contacto: paula.damaya@gmail.com

2 Licenciado en Ciencia Política (UNVM). Integrante del proyecto «Capitalismo, hegemonía y resistencias locales. Cartografía de procesos y conflictos socio-territoriales en la Provincia de Córdoba», Universidad Nacional de Villa María. Contacto: fernandoortiz27@gmail.com

3 Doctor en Ciencia Política (UNC). Licenciado en Ciencia Política (UNVM). Investigador Asistente con lugar de trabajo en el Centro de Conocimiento, formación e Investigación en Estudios Sociales (CConFIInES-Conicet). Director del proyecto «Capitalismo, hegemonía y resistencias locales. Cartografía de procesos y conflictos socio-territoriales en la Provincia de Córdoba», Universidad Nacional de Villa María. Contacto: ebarreracalderon@unvm.edu.ar

COVID-19 tomara el carácter de pandemia y los Estados nacionales procuraran medidas de contención a dicho fenómeno, la economía internacional se paralizó. En Argentina, esta situación puso en evidencia la inestabilidad de la economía nacional que no pudo recomponerse desde la crisis del 2008 por sus consecuencias. Tanto en el orden de la vida individuales como en el sistema capitalista, las llamadas *Otras Economías* tuvieron que reinventarse y poner en funcionamiento diferentes prácticas laborales en contextos de aislamiento social e incertidumbre y, de esa manera, subsistir y no perder su identidad colectiva propia de estas experiencias.

En ese sentido, proponemos en el presente capítulo, analizar cuáles fueron los desafíos y estrategias establecidas por el Estado Local de la ciudad de Córdoba respecto a las *Otras Economías* para sortear las dificultades surgidas en el contexto de la pandemia. Para llevar a cabo esta investigación proponemos un estudio enmarcado en la Economía Política Cultural, emergente teórico propuesto por Jessop (2008) que nos brinda un marco metodológico relacionando las configuraciones entre la economía y la cultura en un contexto mayor de sistemas sociales, y que, en definitiva, inciden de manera significativa las instituciones del Estado (Valenzuela Espinoza, 2014), en este caso, el municipio cordobés. Realizaremos un repaso de categorías teóricas sobre el Estado desde el Enfoque Estratégico Relacional propuesto por Jessop (2007) para dar cuenta de su carácter relacional y complejo, permitiendo entender los mecanismos de gobernanza del Estado Local en relación a las economías populares, sociales y solidarias en un contexto atípico como es la pandemia. Por otra parte, queremos historizar el surgimiento de las economías populares, sociales y solidarias para comprender su emergencia en contextos de crisis y de reinención de la noción de *trabajo*. Finalmente, presentamos algunas conclusiones en cuanto al carácter relacional del Estado Local y estas economías advirtiendo las dificultades y los desafíos que propiciaron la implementación de estrategias para la subsistencia de las familias.

El Enfoque Estratégico Relacional y sus aportes a la teoría del Estado

Partiendo de las construcciones teóricas de Gramsci (1981, 1999) y Poulantzas (1973, 1980), Bob Jessop propone una mirada sobre el En-

foque Estratégico Relacional (EER en adelante), en virtud de que uno de los principales desafíos para la ciencia política, la sociología y las ciencias sociales en general (tanto en nuestro país, como también en el resto de América Latina) consiste en dar cuenta de la existencia de la relación entre la economía y las transformaciones del Estado. Jessop (2007), siguiendo entonces con lo trabajado por Poulantzas, responde ante la intención de «fetichizar y cosificar» al Estado y los distintos actores del mercado. El EER es elaborado entonces, como una posible explicación para poder entender la relación entre Estado y Capital, dos sistemas institucionales en apariencia separados y autorreferentes. Así, el autor menciona que:

En este contexto propongo que enfoquemos menos el difícil concepto de «autonomía relativa» y utilicemos otros dos conceptos más atractivos: el de «acoplamiento estructural» y el de «relación estratégica». Ambas nociones toman como punto de partida la autonomía de los distintos sistemas, su coexistencia y su interdependencia y cada uno apunta hacia mecanismos clave por medio de los cuales las esferas llegan a ser acopladas (Jessop, 1990, p.358).

Como explica Sandoval Ballesteros (2004), el concepto de «acoplamiento estructural» sugiere la existencia de una dependencia mutua entre las esferas políticas y económica, representando cada una «fuentes de perturbación» para la otra, llevándolas a reaccionar con su propia lógica. La evolución de cualquiera de estas esferas afecta necesariamente la evolución de la otra, sin que ello signifique que se frenen entre sí, ni tampoco una relación jerárquica de una para con la otra.

Esta relación entre Economía y Estado permite una comprensión mucho más acabada del desarrollo institucional estatal, ya que considera a este último como un ámbito de dinamismo social y negociación política. Entonces, el poder estatal se configura como un elemento necesario para la acumulación y la reproducción general del capital a través de diferentes sociedades y épocas (Jessop, 2007).

Para clarificar, acordaremos al concepto de Estado que el mismo Jessop da en su libro *State Power* (2007), entendido como «un conjunto distintivo de instituciones y organizaciones cuya función socialmente aceptada es definir e imponer decisiones colectivamente vinculantes so-

bre una población en nombre de su interés común o voluntad general» (p.9). Esta definición nos muestra claramente cuál es la posición del Estado en el seno de la sociedad civil y cómo éste actúa de manera relacional. A la vez, este autor nos explica que las capacidades y los poderes estructurales del Estado no sólo dependen de la dimensión jurídico-política, sino también de diversas capacidades y fuerzas sociales que yacen fuera, poniendo de manifiesto su contexto social más amplio, así como las elecciones estratégicas y comportamiento de actores dentro y fuera de los mismos (Jessop, 2007).

Esta dependencia genera una paradoja, ya que, por un lado, el Estado es un conjunto institucional entre otras dentro de una formación social; pero, por otro lado, tiene como responsabilidad global procurar el mantenimiento de la cohesión de dicha formación a la que pertenece. Esta situación paradójica es la que intentaremos analizar en el presente trabajo, a fin de dilucidar cómo el Estado es permanentemente interpelado por diversas fuerzas sociales para resolver determinados problemas de esta sociedad, dentro de la cual está inexorablemente destinado a generar «fallas estatales» (Jessop, 2007, p.7); por lo cual debe tomar una determinada posición, en tanto sitio generador y productor de estrategias.

Esta complejidad que muestra el Estado es lo que pone en manifiesto el carácter relacional del enfoque ya que el modelo opera en un análisis de diferentes relaciones entre sí, que comprenden la relación social (Jessop, 2007). Valenzuela Espinoza (2014) afirma que el Estado es un sistema dinámico en el que despliega una compleja dialéctica de estructuras y estrategias relacionadas entre sí; por lo que esta «selectividad estratégica», supone prestar la mayor atención al impacto de las decisiones políticas en sociedades modernas caracterizadas por un creciente policentrismo. Esto es importante para superar el «dualismo artificial entre estructura y agencia» al desplazarse hacia una comprensión verdaderamente dialéctica de su interrelación, ya que ellas se presuponen lógicamente la una a la otra lo que obliga a un análisis de la estructura (Valenzuela Espinoza, 2014).

Esta situación planteada nos lleva a abordar al Estado como un sitio generador y productor de estrategias, no lineal ni homogéneo, sino como un sistema de selectividad estratégica que puede estar más abierto a ciertos tipos de tácticas políticas que a otros en función del contexto. Esto se inscribe en la naturaleza contradictoria del Estado en su faz ins-

titucional, dado que el mismo no deja de ser un conjunto de centro de poder que ofrecen desiguales oportunidades a diferentes fuerzas dentro y fuera del mismo para actuar en pos de propósitos políticos diferentes.

A su vez, el Estado es comprendido como garante de la acumulación de capital, esto es, interviene de diversas maneras a los fines de que pueda desarrollar actividades redistributivas. Con lo cual, el apoyo estatal a la valoración del capital y la reproducción social pueden ser proporcionados por la fuerza, el derecho y la regulación, el dinero, bienes, servicios, etc. Ahora bien, la efectividad de tales modos cambia a lo largo del tiempo en base a las pujas de intereses a la que nos referimos anteriormente. Es así que las elecciones entre políticas económicas y sociales tienen que ver con las distintas estrategias de acumulación existentes, proyectos de Estado hegemónicos y visiones filosóficas, etc., dejando en evidencia que la reproducción de la *fuerza de trabajo* como mercancía ficticia es un carácter político fundamental en la intervención económica y social.

De esta manera, muchas veces, y en relación a la reproducción económica, no hay garantía de que las condiciones generales externas para la producción sean obtenidas mediante las fuerzas de mercado. Lo que Jessop (2007) sugiere es la necesidad de contar con instituciones extra-económicas para compensar las fallas de mercado en la generación de condiciones de acumulación, a fin de asegurar la continua y adecuada oferta de fuerza de trabajo calificada, pero también compensar los efectos ocasionados por la mercantilización, tanto en la reproducción social como en la cohesión social (Jessop, 2007).

Así es como, la reproducción y regulación del capital requiere de un «arreglo social» (Jessop, 2008) para compensar esa incompletitud de la relación de capital pura. Este arreglo es fundamental para obtener cierta coherencia estructural y duradera en el manejo de las contradicciones y dilemas inherentes a la relación de capital, generando que distintas formas, instituciones y prácticas se refuercen mutuamente. Estos arreglos espacio-temporales facilitan los compromisos institucionalizados de los cuales dependen distintos regímenes de acumulación y modos de regulación. Sin embargo, esto no resulta un método infalible. Por el contrario, en tales compromisos se marginan a determinadas fuerzas sociales, logrando que ciertos procesos puedan desafiar los compromisos institucionalizados, desatando eventualmente crisis e intentos por

dar con novedosas estrategias de acumulación que pongan en marcha nuevamente la unidad del círculo del capital (Jessop, 2008).

Esto implica que siempre hay margen para el conflicto entre distintos proyectos sociales que privilegian principios organizativos radicalmente distintos. De esta forma, las formaciones sociales pueden quedar relativamente unificadas bajo distintos criterios, en el caso de las sociedades burguesas, bajo la acumulación de capital.

Asimismo, cabe destacar que a medida que el capitalismo se desarrolla, tienden a surgir distintas organizaciones, instituciones y aparatos para expresar los distintos momentos de sus contradicciones, dilemas y paradojas, los cuales pueden, después, interactuar para compensar las fallas del mercado dentro del marco de arreglos espacio-temporales específicos (Jessop, 2008). Estos otros sistemas y actores que interactúan, pueden resultar más o menos capaces de limitar o resistir la mercantilización, así como de dirigir las actividades económicas imponiendo a la economía sus propias prioridades sistémicas y modalidades de cálculo.

Para comenzar a recuperar/tensionar la perspectiva que nos aporta Jessop, es necesario mencionar que el ejercicio del poder estatal comprende una *condensación* del equilibrio cambiante de fuerzas que se refleja a partir de la selectividad estratégica estructural de carácter contingente con la que opera (Jessop, 2008). Es por eso que el Estado no puede ser tratado como un mero instrumento funcional de las clases dominantes para la reproducción de las relaciones de producción capitalistas.

La Economía Política Cultural como herramienta analítica

Hasta aquí, vimos cómo el Enfoque Estratégico Relacional propuesto por Jessop (2007), además de brindar una herramienta para el estudio de la economía y el Estado, nos permite lidiar con «problemas ontológicos básicos de la vida social» (Jessop, 2007, p.16), ya que es una auténtica perspectiva heurística para la investigación de las relaciones sociales en general.

De esta manera, el EER sirvió para entender al Estado como un conglomerado de instituciones, aparatos y prácticas que están inser-

tos socialmente e interrelacionados con otros órdenes institucionales y prácticas sociales (Valenzuela Espinosa, 2014). Asimismo, la perspectiva viene a desmitificar el determinismo de la economía y resalta que la intervención del Estado en ella no tiene un rol secundario, sino que actúa mediante acciones imprescindibles para el funcionamiento de los mercados y la economía. Esto ayuda a redefinir al sistema económico en términos estratégico-relacionales, a partir del «dominio económico» del capitalismo.

Es así que el EER, dentro de un entramado de desafíos conceptuales y analíticos para comprender la globalización, la transformación del Estado, la proliferación de escalas, la economía del conocimiento, etc.; brinda un soporte teórico y heurístico a sofisticadas innovaciones para la economía política crítica, orientando una inequívoca apertura transdisciplinaria que, como se ha visto, considera, entre otros, el papel del Estado, la complejidad de los sistemas autopoiéticos y de las diferentes escalas y la gobernanza (Valenzuela Espinosa, 2014)

En ese sentido, Jessop (2009) desarrolla una versión estratégico-relacional de la Economía Política Cultural (EPC) donde asume el «giro cultural» otorgando la mayor importancia a los discursos, la identidad, la reflexividad y la creación de significado (Valenzuela Espinosa, 2014). Así, enfatiza el papel que cumplen tanto los elementos materiales como discursivos en la constitución de estrategias económicas y modelos de desarrollo que inciden en la constitución de fenómenos económicos y en cómo son comprendidos y teorizados.

No obstante, Jessop (2009) enfatiza que este «giro cultural» no pretende, simplemente, añadir cultura a la economía y la política; sino, más bien, enfatiza la naturaleza semiótica de todas las relaciones sociales. Esto es importante para poder analizar los fenómenos políticos y económicos con una reducción de la complejidad gracias a la *semiosis* (tomada aquí como la producción intersubjetiva de significado); para ello, los actores (y observadores) deben centrarse selectivamente en algunos de sus aspectos para poder participar activamente en ese mundo y/o describirlo e interpretarlo como observadores desinteresados.

Son los actores (u observadores) quienes dan alcance a los fenómenos y con ello crean un significado que no sólo reduce la complejidad, sino que dan sentido al mundo. Asimismo, las interacciones humanas directas o indirectas con el mundo natural, otorgan un patrón emergen-

te que también contribuyen a esta reducción. Estas dos formas, trabajan para transformar la complejidad sin sentido y no estructurada en una significativa y estructurada (Jessop, 2009). Debido a que esta reducción tiene aspectos, tanto semióticos como extra-semióticos (estructurales), nos invita a reflexionar sobre:

Lo «cultural» y lo «social» como momentos dialécticamente relacionados del mundo social. Su momento cultural se refiere a la elaboración de significados y a las propiedades resultantes de las formaciones discursivas interdependientemente de su condensación, o no, en las estructuras sociales. Y su momento social tiene que ver con los rasgos extrasemióticos de las prácticas sociales y las propiedades resultantes de la interacción social que operan «a espaldas» de los agentes y que pueden no corresponder a sus esfuerzos por dar sentido (Jessop, 2009, p.340)

Ahora bien, antes de ingresar a la relación dialéctica entre los aspectos semióticos y estructurales, debemos primero entender cómo la EPC divide en dos partes lo que la economía ortodoxa describe engañosamente como el nivel macro y la forma que eso incide en los imaginarios económicos.

Por un lado, dice Jessop (2007), encontramos la «economía realmente existente», a la que identifica como una «suma caótica de todas las actividades económicas (definida ampliamente como la preocupación por la apropiación y transformación social de la naturaleza para los propósitos de aprovisionamiento material)» (Jessop, 2007, p.81) y, por el otro, la(s) economía(s) como subconjunto más o menos coherente e imaginativamente narrado de esas actividades. Para poder hacer un análisis o ser objeto de administración o *governance*, estas prácticas deben orientarse en subconjuntos que han sido discursiva, organizacional o institucionalmente fijados como objetos de intervención. Esto involucra a los «imaginarios económicos» (Jessop, 2007, 2009) que dependen de la semiosis para constituir los mencionados subconjuntos.

Los imaginarios, dice Jessop (2009), son sistemas semióticos que enmarcan la experiencia vivida por los sujetos individuales de un mundo excesivamente complejo o informan el cálculo colectivo sobre ese mundo. Estas economías imaginarias son constituidas discursivamente y reproducidas materialmente en muchos sitios y escalas, en diferentes

contextos espacio-temporales y sobre variados horizontes espacio-temporales (Jessop, 2007). La utilización de estos imaginarios simplifica un mundo social complejo y tiene consecuencias semióticas y materiales, para dar sentido a ese mundo y organizar las actividades económicas (Jessop, 2009).

En los imaginarios de los niveles meso y macro desarrollados como fuerzas económicas, políticas e intelectuales, buscan (re)definir subconjuntos específicos de actividades económicas tales como sujetos, sitios, procesos competitivos u objetivos de regulación, así como articular estrategias, proyectos y visiones orientadas a estas economías imaginadas (Jessop, 2007, 2009). En esta situación se puede apreciar cómo distintos actores intervienen en estas economías imaginarias para manipular, institucionalizar, organizar, etc.; conforme diversos intereses en pugna. Aquí se puede ver desde el Banco Mundial, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) hasta movimientos sociales, *think tanks* partidarios e incluso medios masivos de comunicación que actúan de intermediarios cruciales para movilizar el apoyo popular de elites detrás de los imaginarios en competencia.

Como lo adelantamos más arriba, es importante conocer la dialéctica entre las selectividades semióticas y estructurales. En ese sentido, la EPC se ocupa tanto de cómo los textos producen significado y ayudan a generar estructuras sociales, como así también, sobre cómo éstas están determinadas por características no-semióticas o extrasemióticas de la estructura social y de factores inherentemente semióticos. Esa es la base del concepto de imaginario económico del que hablamos anteriormente, ya que ello provee, además de un marco semiótico para interpretar los eventos, también ayudan a construir a los mismos y sus contextos económicos (Jessop, 2007).

Esto quiere decir que no basta con explorar los significados subjetivos de los actores económicos, sino que también es indispensable desentrañar los fenómenos y procesos materiales concomitantes. Otro de los objetivos del mismo, se enfoca en comprender las relaciones entre economía y cultura, descartando el reduccionismo explicativo del «economicismo» y del «culturalismo» y enfatizando que no hay conjunto de relaciones sociales que abarquen por sí sólo a toda la sociedad (Valenzuela Espinosa, 2014)

Para nosotros resulta importante ver cómo la EPC intenta poner al descubierto la reificación que hace de los mercados la teoría económica neoclásica y que suele tener como consecuencia que no se exploren e impulsen formas alternativas para organizar la economía y los mercados. En palabras de Jessop:

Los imaginarios económicos identifican, privilegian y buscan estabilizar algunas actividades económicas de la totalidad de las relaciones económicas y transformarlas en objetos de observación, cálculo y gobernanza. De este modo le dan a la economía fronteras específicas, condiciones de existencia, agentes económicos típicos, tendencias y contra-tendencias y una dinámica global distintiva (2009, p.350)

En razón a ello, se sostiene que lo social y lo cultural deben ser entendidos como momentos dialécticamente relacionados del mundo social. De esta manera, lo cultural apunta preferentemente a la creación de significado y a las propiedades resultantes de discursos y otras expresiones discursivas, al tiempo que lo social debe entenderse como los rasgos extra-semióticos de las prácticas sociales y las propiedades resultantes de la interacción social (Valenzuela Espinosa, 2014), es menester entonces, dice el autor, estudiar tanto la articulación como la disyunción entre el momento social y el momento cultural.

Teniendo en cuenta que puede haber una variación infinita de las interpretaciones económicas, es importante ahondar en cómo su selección y retención son moldeadas no sólo por aspectos intrínsecamente semióticos, sino también por rasgos semióticos de la estructura social (Valenzuela Espinosa, 2014). En definitiva, la EPC va más allá de las limitaciones, muy en boga en los últimos años, del imperialismo sociológico del constructivismo social, pero también lucha contra el determinismo social que reduce a los agentes y acciones a portadores pasivos de estructuras sociales autorreproductoras y autotransformadoras (Jessop, 2009). Valenzuela Espinosa (2014) sostiene que deben descartarse las formulaciones de universalismo de índole abstracta que van asociadas a expresiones de poder y dominación. Sin embargo, es necesario rescatar las versiones de universalismo que descansan firmemente en la experiencia *local*, y que se refuerzan con un sólido arraigo de las formas culturales locales.

Resulta relevante a esta altura ahondar en cómo la selección y retención de las interpretaciones económicas son moldeadas no sólo por aspectos intrínsecamente semióticos, sino también por «rasgos emergentes no semióticos de la estructura social» (Jessop, 2007, p.39). Esta coevolución contingente de los procesos semióticos y extrasemióticos hacen que algunos esfuerzos significativos de reducción de la complejidad sean más resonantes que otros. Esto exige pasar de un análisis principalmente semiótico de textos individuales o géneros discursivos a una preocupación por los mecanismos semióticos y extrasemióticos que juntos dan forma a la variación, selección y retención de imaginarios particulares en una dialéctica continua de formación de caminos dependientes de la ruta (Jessop, 2009).

Así, el análisis del discurso tiende a centrarse en textos específicos en contextos particulares, a realizar análisis comparativos estáticos de ciertos tipos de texto en diferentes momentos o a estudiar los cambios en los *corpus* lingüísticos. Un análisis minucioso de la EPC, en cambio, incluiría el papel de los factores extrasemióticos (materiales) y semióticos en la aparición contingente (variación), el posterior privilegio (selección) y la realización continua (retención) de prácticas discursivas y materiales específicas (Jessop, 2009).

Con lo cual, dice Jessop (2004), la EPC insiste en que «la economía y los mercados siempre son construidos socialmente de manera históricamente específica» (2004, p.144), pone el acento en el papel clave que cumplen los discursos y las prácticas discursivas en la formación de los sujetos y en las subjetividades, comprendiendo las interpretaciones y las decisiones de los actores económicos en los diferentes mercados y en la actividad económica en un sentido amplio, incluida su dimensión simbólica (Barrera Calderón, 2019). Desde esta perspectiva, el Estado es visto «como un objeto de regulación a la vez que como una instancia de regulación sumergida en una red de relaciones sociales» (Valenzuela Espinoza, 2014, p.16).

El campo heterogéneo y conflictivo de las *Otras Economías*

En Argentina, las transformaciones sociales, políticas y económicas que se produjeron luego de la debacle neoliberal, generaron un cambio en

el modo en que el Estado definió la cuestión social (Rosanvallon, 1995) y abordó las situaciones de pobreza, desempleo y precariedad. Como lo indican Hardt y Negri (2004), asistimos al fin de una era signada por la hegemonía de la industria. La fase neoliberal de las últimas décadas, reorganizó las modalidades laborales según las dinámicas de la globalización, la flexibilidad y la reconfiguración del papel de los mercados nacionales (Basualdo, 2001; Sassen, 2006) y el trabajo asalariado estable, entra en crisis a favor de un *continuum* heterogéneo que va desde la desocupación a una amplia gama de trabajos precarios, informales, etc., siendo que, al mismo tiempo, se visualiza un retorno a formas laborales que se consideraban extintas o estrictamente marginales.

La noción de «economías populares» emerge en este contexto como una apuesta analítica teórica, pero también política de América Latina, para dar cuenta en sus distintos lugares de enunciación, sobre las estrategias que realizan los sectores populares (Gago *et al.*, 2018). La «economía popular», junto con otras perspectivas de las llamadas *Otras Economías* como ser economía social, economía asociativa, economía solidaria, economía informal, autogestión, economía de los trabajadores entre otros, van a ser sentidos que emergen y convivan dentro de un polimorfo y heterogéneo campo (Moreira Slepoy, 2018).

Creemos que, en términos teóricos, cada una de estas categorías responde a ciertas reconfiguraciones que se fueron gestando en los albores del neoliberalismo y la interminable crisis que sufre el trabajo en la actualidad y, por consiguiente, el trastocamiento que sufre el sector en contextos de pandemia, aunque con esto no negamos la existencia de estas prácticas que datan, inclusive, desde la conformación original del capitalismo.

En ese sentido, las respuestas sociales ante las diferentes crisis que se produjeron en cuanto al desmantelamiento de las protecciones sociales, las transformaciones en el mundo del trabajo con niveles altos de desempleo, precarización laboral, exclusión social y pobreza abrieron paso a nuevos pensamientos. Por ende, estos fenómenos van a ser estudiados desde lo que llamamos *Otras Economías* para englobar un amplio abanico de prácticas laborales que no se condicen con el sistema tradicional del trabajo asalariado. Es por esto que se permite no limitar el fenómeno a una cuestión de informalidad laboral, sino más bien habilitar la posibilidad de pensar en los elementos económicos, culturales y po-

líticos que también definen a estas prácticas económicas, imbricadas dentro del propio discurso neoliberal.

A contramano de la idea homogeneizadora propia del pensamiento económico clásico, de que estas prácticas presentan disrupciones en el espacio socioeconómico y, tal como lo interpreta Coraggio (2014, p.18): «no existe una realidad económica necesaria a la que deba adaptarse o morir, sino que es a partir de cualquier expresión de economía empírica, que otras economías son siempre posibles». Es así que se habilita un pensamiento epistémico crítico hacia nuevas teorías que puedan explicar el fenómeno en su total complejidad.

Particularmente, los distintos debates teóricos-académicos que posibilitaron la utilización de conceptos como «economía popular» y «economía popular solidaria» formularon puntos de partida para concebir a estas experiencias: las diferentes estrategias a la reproducción de la vida, revalorizando con estos conceptos «los aspectos vinculares y morales» (Maldovan Bonelli, 2018); otro de los motores que impulsó la utilización de conceptos de economía popular, fue la crítica a la economía clásica, que piensa a las prácticas laborales de los sectores populares desde una mirada solo económica, reduciendo su complejidad, dejando de lado indicadores no económicos. La informalidad y la marginalidad sólo estaban pensadas como una anomalía del desarrollo económico, propio de países con capitalismo avanzado.

Por otra parte, la categoría de *informalidad* limita y carece de componentes críticos, a la hora de analizar los mecanismos propios del mercado de trabajo, como la única manera de resolver la reproducción social, y con ello, poniendo el problema sobre los propios sujetos informales que serían los culpables de su condición de vulnerabilidad (Serra, 2014). En contraposición a las nociones de *economía informal* un grupo de pensadores e intelectuales de diferentes países vinculados a organizaciones populares empiezan a pensar a la informalidad desde presupuestos teóricos, diferentes a la economía clásica tan extensamente compartidos por la OIT (Serra, 2014), sobre todo, se intentó virar de la categoría sector informal a «economía popular». Ésta última, pensada como «mundo social, económico, político y cultural estructuralmente heterogéneo, encarnado en el modo de vida y de hacer economía de las clases populares» (Barrantes, 1992, p.27). Asimismo, también hace referencia a «un conjunto de actividades que realizan los trabajadores a partir de sus capacidades de trabajo y otros recursos. (...) su sentido no

es la ganancia, sino la reproducción ampliada de la vida, es parte de la economía capitalista y cumple entre otras funciones la de reproducir la fuerza de trabajo» (Hintze, 2010, p.32).

Coraggio que en su texto *Del sector informal a la economía popular: un paso estratégico para el planteamiento de alternativas populares de desarrollo social* (1992) plantea el concepto y propuesta teórica⁴ de la «economía popular». Luego, en 1999 pondrá el eje en las unidades domésticas, concibiendo a la economía de los sectores populares como «conjunto de las unidades domésticas de trabajadores y, por lo tanto, del conjunto de recursos que comandan, de las capacidades que tienen, de la estructura de sus actividades, de la estructura y calidad de su oferta de fuerza de trabajo en el mercado, de su estructura de ingresos» (Coraggio, 1999, p.10).

Las unidades domésticas, en este caso, se constituyen como el núcleo organizacional y económico de la «economía popular», donde se hace posible una gestión de la vida sobre los recursos, capacidades para establecer acciones que conduzcan a resolver problemas integrales y alcanzar la reproducción ampliada de la vida.

En Argentina, las prácticas que se entendían bajo la denominación de economía social solidaria empiezan a identificarse con el significante de «economía popular» (Ruggeri, 2016) el corrimiento hacia nuevas significancias de estos fenómenos sociales, proviene de incorporar elementos culturales que se ponen en juego en estas prácticas económicas.

Otro autor que pone relevancia a estos elementos es Aníbal Quijano, que propone pensar la economía desde las organizaciones populares como economía practicada por sus propios actores sociales bajo criterios de igualdad sobre la distribución de los excedentes, la reciprocidad y la institucionalización de la comunidad como forma de autoridad colectiva (Quijano, 2007). También desafiando la visión dominante de encuadrarlas como formas propias de la informalidad, donde se enfatizan como economías de la pobreza que desarrollan actividades desorganizadas y por fuera de los marcos regulatorios.

4 Ponencia presentada en el seminario-taller Integración y desarrollo alternativo en América Latina, organizado por el Encuentro de partidos y Movimientos Políticos del Foro de Sao Paulo, Lima, 26-29 de febrero de 1992 <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/ciudad/20121009022914/informalidad.pdf>

Por otra parte, Razeto Migliaro (1993) que en comparación con Coraggio, tienen diferencias con respecto al sujeto de la «economía popular». Para este autor, este tipo de actividad económica es llevada a cabo por una nueva masa marginal, originada por las políticas neoliberales que fueron adoptadas en las últimas décadas y actuales en sus capacidades económicas, haciéndose imposible trabajar y consumir en el sector formal, generándose así una activación de la economía en el mundo de los pobres con diferentes actividades y organizaciones que configuran la «economía popular».

Para Coraggio, la composición del mundo de la «economía popular» es más amplia, ya que no se limita a referirse a economía de los pobres, sino también a artistas, artesanos, profesionales, comerciantes, profesores entre otros, que pueden tener ingresos diversos que trabajan para vivir y mantener su reproducción ampliada. Esta última entendida como una lógica por encima de la acumulación de riquezas, centrada en el trabajo; los y las trabajadoras asumen como único capital su fuerza de trabajo. En sus propios términos, «una situación de reproducción ampliada implica un proceso en que, por encima del nivel de reproducción simple, se verifique durante un periodo prolongado un desarrollo sostenido en la calidad de vida de sus miembros» (Coraggio, 1999, p.83).

Es entonces, que la reproducción ampliada en su materialidad social y cultural, se constituye y permite situarse en el contexto de que la necesidad que tienen los seres humanos por la vida, suponga un motor de impulso para el accionar económico de las unidades domésticas y que, por ende, no implica la vida por sí misma sino la mejoría cualitativa sobre sí; todo ello enmarcado en contextos temporales; en ese sentido, la reproducción ampliada también significa que «no hay un nivel básico dado de necesidades que, una vez alcanzado, agota el impulso de la actividad económica, sino, para todos los efectos prácticos, hay una búsqueda de mejoría en la calidad de vida sin límites intrínsecos» (Coraggio, 1994, p.69).

Por otra parte, la «economía popular» también vino acompañada con el componente adjetivante de la *solidaridad*, que en última instancia, indican diferentes maneras de abordar e interpretar esta realidad. Se refieren a experiencias colectivas de funcionar, y como núcleo central de su proyecto político: la solidaridad. En ese sentido, Razeto Migliaro (1993) comparte que el potencial de las mismas sería pasar de una estrategia de supervivencia a una opción social, económica y política.

Agregando que las organizaciones económicas populares, estarían dentro del sector de la llamada economía popular de solidaridad como un polo más avanzado de la «economía popular» (Razeto Migliaro, 1993).

Análisis económico y cultural: las estrategias de las *Otras Economías* en tiempos de pandemia

En Argentina, particularmente la situación pandémica exacerbó los índices de pobreza, desempleo, sobreendeudamiento y fuertes recesiones productivas, luego de cuatro años de gobierno de Mauricio Macri. El gobierno de coalición de Alberto Fernández decretó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio⁵, en el cual, se restringieron diferentes actividades económicas. La demanda de los sectores más desfavorecidos va recaer en una «extensa red de comedores y espacios comunitarios en los barrios populares de todo el país (...) las estrategias de las economías populares van a operar sobre un desmantelamiento de larga data de los servicios públicos y de su actual capacidad escasa, lo que se traduce en la construcción de infraestructuras locales, arraigadas y flexibles que se hacen cargo de las cuestiones más vitales» (Gago *et al.*, 2021, pp. 37-38). Es por ello que es interesante pensar a las *Otras Economías*, como economías de primera línea en estos nuevos contextos de desigualdad. Nos permite indagar en las maneras en que las formas de esta economía se reorganizó con respecto al trabajo ante este devenir, especialmente cooperativas que tuvieron que «repensarse» a la hora de brindar insumos sanitarios y alimentarios para la comunidad.

El corrimiento de los espacios en donde anteriormente se ubicaban los sectores populares, hace su desplazamiento hacia los barrios, hogares y unidades domésticas, poniendo el acento en quiénes son los que sostienen estos ámbitos de una «nueva normalidad». Por consiguiente, el contexto de la nueva normalidad habilitó la visibilización de los trabajos de las «economías populares», sociales y solidarias —que históricamente desarrollaron-, como así también la convivencia en la precariedad.

Otro de los elementos para pensar a estas *Otras Economías* situadas en la pandemia colocó a las mujeres e identidades feminizadas como protagonistas de los espacios socio comunitarios en donde asumen responsabilidades que se realizaban en el interior del hogar. Fue especial-

5 Véase <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

mente relevante el foco en la excesiva responsabilización de las tareas del cuidado, «mixturando actividades laborales con trabajo de reproducción» y, en ese sentido, también el espacio doméstico entra en colapso «tanto por las violencias de género como por la saturación de tareas laborales y de cuidado, por los límites de clase en el acceso a la conectividad y la acumulación de deudas» (Gago *et al.*, 2021, p.39).

El no poder «salir a la calle a ganarse la vida», a generar el ingreso cotidiano puso de manifiesto que estas economías encuentran características básicas en el trabajo diario. La pandemia puso de relieve que no solo ataca la salud, sino que también reforzó desigualdades y formas precarias de vida sobre todo los barrios populares. Frente a la descomposición social y el quiebre temporal del sistema tradicional del trabajo que ha significado la pandemia, los trabajadores de la «economía popular» traen estrategias para reforzar los vínculos y lazos sociales. A la vez, pusieron en funcionamiento una maquinaria de reinención del mundo del trabajo como lo hicieron en períodos de crisis anteriores.

En la ciudad de Córdoba, trabajadoras y trabajadores de la «economía popular» ante el desafío que implicaba no poder trabajar, decidieron reinventar sus actividades productivas. Un ejemplo de los innumerables casos acontecidos en la ciudad de Córdoba, fue la unidad de producción «Todo caserito», que nació en el espacio sociocomunitario Somos Pueblo en el barrio Ampliación 1° de Julio. Una de sus integrantes le cuenta al diario *La Voz del Interior*, que comenzó con este proyecto a partir de los cursos de oficio que dictó el gobierno provincial. Luego armaron el emprendimiento para ofrecer servicio de *catering*, pero que con la pandemia se reinventaron: «hicimos el curso de manipulación de alimentos y empezamos a elaborar conservas, mermeladas y otros productos que vendemos en la red de almacenes populares» (*La Voz del Interior*, 22 de diciembre de 2020). Por su parte, otra trabajadora del Barrio Maldonado cuenta que «con un grupo de 40 compañeras y compañeros, debimos reinventarnos; y en nuestro taller textil y de marroquinería de la casa comunitaria 7 de agosto, realizamos rincones literarios para las Salas cuna, y mochilas y cartucheras para distribuir entre los chicos de escasos recursos» (*La Voz del Interior*, 22 de diciembre de 2020). Del mismo modo, otra trabajadora del mismo taller textil menciona que en la pandemia a pedido del Municipio «fabricamos barbijos que se entregaron a los beneficiarios de la Tarjeta Social y a vecinos durante los operativos de prevención en los barrios afectados por COVID-19». De

esta manera, se vislumbra la importancia otorgada por las experiencias de «economía popular» a la acción estatal, sobre todo a nivel local, a partir de políticas públicas concretas que estimularon la continuidad de su reproducción material de la vida.

Análisis institucional y político: ¿qué hizo el Estado Local?

Con una pandemia atravesando la vida de la sociedad, los Estados Locales aumentaron su intervención en la economía y en la vida de las y los ciudadanos, para contrarrestar o morigerar los efectos que indefectiblemente trajo consigo la pandemia.

Con respecto al espacio público, los Estados Locales tuvieron que aumentar su rol típico, como también la realización de campañas informativas para la concientización de la población. Tanto los Estados como las *Otras Economías* se tuvieron que reorientar sus agencias, ya que al ser el primer vínculo con las y los vecinos le permitió conocer y entender cuáles fueron las necesidades más urgentes, identificando esas prioridades y generando soluciones, que como veremos en algunos casos fueron innovadoras y eficaces. En el caso de la ciudad de Córdoba, se optimizaron los recursos para hacer frente a la crisis sanitaria.

La incorporación de las TICs para promocionar la «economía popular»

Primero, queremos hacer mención que en el año 2019 en la ciudad de Córdoba llega un nuevo gobierno a la Municipalidad vinculado al partido peronismo. La alianza «Hacemos por Córdoba» considera a una parte del sector de las *Otras Economías* que se reconocen como «economía popular». Por el cual, antes de la pandemia, en principio, se proyectaba realizar acciones y políticas tendientes a favorecer al sector. Durante el contexto de pandemia, el Estado Local se preocupó por institucionalizar a estas *Otras Economías* desde la Secretaría de Políticas Sociales, Inclusión y Convivencia, especialmente en la Dirección de Economía Social, que contiene una Subsecretaría de Comercialización Popular. Esta área está encargada de fomentar la economía social y popular, a través de programas y proyectos; como así también, acciones

intersectoriales e interinstitucionales. En la Subsecretaría se autorizó y asesoró a las y los trabajadores de la economía popular, social y solidaria, para brindar capacitaciones, como también, se promovió la inclusión en el Registro Municipal de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social. Según Liliana Montero, como Subsecretaria de Planificación y Gestión, el mencionado registro viene acompañado con «la idea de avanzar con esta decisión del gobierno nacional y provincial de inscribir a los comerciantes al monotributo» (Cadena 3, 31 de agosto de 2020). En ese sentido, Montero hace referencia a una gran parte de los trabajadores que realizan sus prácticas laborales como vendedores ambulantes y feriantes, uno de los sectores más afectados por la pandemia.

También, como una iniciativa de promoción de estas experiencias, la Secretaría de Políticas Sociales, Inclusión y Convivencia desarrolló un sitio web con «paseos populares» de la ciudad, donde se puede acceder a catálogos de productos y servicios de emprendedores para la compra *online*. Liliana Montero destacó que «estos paseos virtuales son lo que conocemos como economía de cercanía, que está vinculada con el desarrollo de la economía social a través de la virtualidad. Esto permite a los emprendedores acercar sus productos a la ciudadanía». De esta manera, se reconfiguró la comercialización de los productos adaptándose a las exigencias del momento crítico.

Programa Servidores Urbanos

Este programa tiene como objetivo dar respuesta a determinadas demandas sociales de forma asociativa y solidaria entre cooperativas de trabajo y la municipalidad. Las actividades que realizan están direccionadas a jurisdicciones que se requiera su presencia en tareas operativas auxiliares y complementarias, a las que realiza la municipalidad. Aunque se creó en 2007, se transformó sustancialmente durante la pandemia y actualmente está bajo la órbita de la Secretaría de Políticas Sociales, Inclusión y Convivencia y coordinado por la Dirección General de Inclusión Social. La gran mayoría de las y los Servidores Urbanos no cuenta con monotributo, o bancarización, o con sus estudios de nivel básico finalizados. Sus principales tareas son: la limpieza y barrido de calles, mantenimiento de espacios verdes, pintura, limpieza de microbasurales, entre otros. Para el 2023 cuenta con 15 cooperativas que articulan acciones con el Estado Local de la ciudad de Córdoba.

Reflexiones finales

La EPC aquí expuesta, enfatiza que el capitalismo involucra una serie de formas económicas específicas (mercancía, dinero, salario, precio, propiedad, etc.) que poseen sus propios efectos, que tienen que ser analizados como tales y que dan forma a la selección y retención de los imaginarios económicos en competencia (Jessop, 2009). En esta primera aproximación a reflexionar sobre lo acontecido durante la pandemia, y a partir del complejo analítico de la EPC, podemos identificar diversos puntos vinculados a las dificultades que tuvieron las y los trabajadoras de las *Otras Economías* junto a las estrategias desplegadas por el Estado Local de la ciudad de Córdoba. Respecto a las dificultades, sostenemos que la crisis global del capitalismo depredador que nos organiza no hizo más que maximizar las desigualdades sociales inherentes al sistema. Con lo cual, se profundizaron las condiciones de precariedad en las que se encuentran las experiencias de economía popular. Inclusive, tensionando las nociones de informalidad e ilegalidad.

Ante este panorama, el Estado en su multiescalaridad, diseñó una serie de políticas públicas para *asistir* a los sectores sociales más postergados. En el caso del nivel local, la selectividad estratégica del Estado adquiere otros sentidos, sobre todo porque se ocupa de las urgencias ante la proximidad espacio-temporal de su aparato institucional. Con lo cual, observamos una reconfiguración de las políticas existentes, junto con el surgimiento de otras específicas, que intentaron congeniar las condiciones del aislamiento con la continuidad de actividades económicas.

En términos generales, las condiciones estructurales de las *Otras Economías* acentuaron las dificultades materiales en las que se encontraban, incluso, acompañado discursivamente en la actualidad por una negación o invisibilización del momento pandémico desde una especie de amnesia social generalizada. Lo que no puede negarse es la capacidad de reinversión del sector de estas economías que ante el peligro concreto de no poder reproducir materialmente su vida despliega adaptaciones su actividad económica acorde al contexto crítico.

Referencias bibliográficas

- Barrantes, C. A. (1992). Del sector informal urbano a la economía popular. *Ciencias Sociales*. Pp. 97-108.
- Barrera Calderón, J. E. (2019). *La reconfiguración del Estado Local en la cooperativización de empresas recuperadas prestadoras de servicios públicos. Estudio de casos en la ciudad de Villa María* (Provincia de Córdoba-Argentina). Tesis Doctoral en Ciencia Política. Centro de Estudios Avanzados. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. (Inédita)
- Basualdo, E. M. (2001). *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes Ediciones.
- Coraggio, J. L. (1998). *Economía urbana: la perspectiva popular*. Editorial Abya Yala.
- Coraggio, J. L. (1999). *De la economía de los sectores populares a la economía del trabajo. Ponencia presentada en el Seminario «Economía dos sectores populares. Entre a realidad y utopía»*, Capina, Ceade, Ceris, Cese, y la Universidad Católica de Salvador (UCSAL), Salvado, Bahía, 8-9.
- Coraggio, J. L. (2000). *Política social y economía del trabajo Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*. Editorial Abya Yala.
- Coraggio, J. L. (2014). *La economía social y solidaria y el papel de la economía popular en la estructura económica. La economía Popular y Solidaria*. El Ser Humano Sobre el Capital 2007–2013, pp. 21-46.
- Draperi, J. F. (2011). *L'économie sociale et solidaire, une réponse à la crise?: Capitalisme, territoires et démocratie*. Dunod.
- Gago, V; Castronovo, A; Bustos, A. J; Azzati, S. y Roig, A. (2021) Argentina en AA VV, *Economías populares en la pandemia. Cartografía provisoria en tiempos de aislamiento y crisis global*. Clasco. Recuperado de https://www.clasco.org/wp-content/uploads/2020/07/informeClasco_FINAL-FINAL.pdf
- Gago, V., Cielo, C., & Gachet, F. (2018). *Presentación del dossier. Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada*. Íconos: Revista de Ciencias Sociales, (62), pp. 11-20.
- Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel*. Ediciones Era.
- Gramsci, A. (1988). *Estado y sociedad civil*. Cuadernos políticos, 54(55), pp. 52-60.
- Hardt, M., & Negri, A. (2004). *Multitud: guerra y democracia en la era del Imperio*. Editorial Debate.
- Hintze, S. (2010). *La política es un arma cargada de futuro: economía social y solidaria en Brasil y Venezuela*. Reflex: revista de análisis, reflexión y debates en ciencia política es una publicación, 92. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Jessop, B. (1990). *State theory: Putting the capitalist state in its place*. Penn State Press.
- Jessop, B. (2004). *La economía política de la escala y la construcción de las regiones transfronterizas*. EURE (Santiago), 30(89), pp. 25-41.

- Jessop, B. (2007). *State power*. Polity.
- Jessop, B. (2008). *Dialogue of the deaf: Some reflections on the Poulantzas-Miliband debate*. In *Class, Power and the State in Capitalist Society* (pp. 132-157). Palgrave Macmillan, London.
- Jessop, B. (2008). *El futuro del estado capitalista* (Vol. 289). Los libros de la Catarata
- Jessop, B. (2009). *O Estado, o poder, o socialismo de Poulantzas como um clássico moderno*. *Revista de sociologia e política*, 17(33), pp. 131-144.
- Maldovan Bonelli, J., & Moler, E. (2018). *La economía popular: debate conceptual de un campo en construcción*. Trabajo y Economía Popular Cuadernillo, 1.
- Migliaro, L. R. (1993). *Los caminos de la economía de solidaridad*. Vivarium.
- Moreira Slepoy, J. (2018). *Discursos y lógicas en la construcción de la «otra economía» en Argentina*. *De Prácticas y Discursos*. Cuadernos de Ciencias Sociales., 7(10), pp. Núñez, O (1995). *La economía popular asociativa y autogestionaria*. CI-PRES.
- Plotinsky, D. (2015). *Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina*. *Revista Idelcoop*, N° 215, pp..
- Poulantzas, N. (1973). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. Siglo Veintiuno editores.
- Poulantzas, N. (1980). *Estado, poder y socialismo*. Siglo Veintiuno.
- Quijano, A. (2008). ¿Sistemas alternativos de producción? En: Coraggio, J.L. (coord.) *La economía social desde la periferia*. Contribuciones latinoamericanas. Buenos Aires: UNGS.
- Rosanvallon, P. 1995. *La nueva cuestión social, «Repensar el Estado Providencia»*. Manantial. Argentina.
- Ruggeri, A. (2016). *Los distintos caminos de la economía de los trabajadores*. Recuperado de <http://autogestionrevista.com.ar/index.php/2017/04/17/los-distintos-caminos-de-la-economia-de-los-trabajadores/>
- Sandoval Ballesteros, I. E. (2004). *Hacia un enfoque "estratégico-relacional" del Estado: Más allá del Nuevo Institucionalismo*. *Perfiles latinoamericanos*, 13(25), pp. 217-235.
- Sarria Icaza, A. y Tiribia, L. En Cattani, A. D. (2004). *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Katz editores.
- Serra, H. (2014). *La forma feria en la Economía Popular. Arraigo, sentidos y regulación del trabajo en la Argentina pos neoliberal. El caso de Villa el Libertador-Córdoba*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social, UNC.
- Valenzuela Espinoza, I. (2014). *Economía Política Cultural: Una nueva propuesta teórica para el estudio de la economía y la cultura*. *Polis. Revista Latinoamericana*, (39), pp.16-36

Fuente

Cadena 3 (31 de agosto de 2020). *Con nuevas regulaciones, reabrieron las ferias de Córdoba* https://www.cadena3.com/noticia/juntos/con-nuevas-regulaciones-reabrieron-las-ferias-de-cordoba_269183

La Voz del Interior (22 de diciembre de 2020). *En Córdoba ya hay más de cinco mil personas que trabajan en la economía popular* <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/en-cordoba-ya-hay-mas-de-cinco-mil-personas-que-trabajan-en-economia-popular/>

Epílogo

Córdoba y su metamorfosis socio-territorial: entre la exclusión y la persistencia

Magali Luciana Paz¹

*«Sin embargo, ahora sé perfectamente que nunca unos ensayos
están más cerca del origen de una línea de pensamiento dada
que cuando son consecuencia de ésta».*
(Geertz, 1994, p. 11).

Si algo queda claro al finalizar este libro es que la comprensión de las transformaciones que hoy vive la provincia de Córdoba sólo es posible en la intersección entre ciertos procesos globales y relaciones e interacciones sociales locales muy específicas. Al mismo tiempo, guiados por la idea que presentamos de Geertz, se evidencia que los trabajos que aquí se comparten son consecuencia de una preocupación por el cono-

1 Doctora en Antropología (UBA). Investigadora Asistente de CONICET con lugar de trabajo en FTA-UPC. Docente en la carrera de Historia- FF y H-UNC. Contacto: magali.paz@unc.edu.ar

cimiento social situado y por aquellos protagonistas que lo constituyen, irremediabilmente.

En este sentido, quisiera marcar dos ejes de análisis que encontré enriquecedores en una lectura transversal de la obra: de un lado, el vínculo de la vida social con el Estado, pero a su vez, con aquellas relaciones de la micro política que, como bien sabemos, no están inmunes a los «encantos del poder» pues, en el afán de «problematizar las lecturas dicotómicas» como plantean Vanoli y Cejas en el prólogo de este libro, debemos reconocer que lo «molecular no está únicamente del lado de la economía moral y así como lo molar tampoco encarna la quintaesencia del poder» (Abélès, 2015, p. 106). Por el otro, el esfuerzo epistemológico de aunar diferentes disciplinas para abordar los problemas del conjunto (dispar) que hoy representa el territorio cordobés. Veamos...

Primero. Siguiendo la idea de Marc Abélès, creemos que el esfuerzo de aprehender lo político en su dimensión constitutiva, implica asociar el poder a los términos de soberanía, hegemonía y dominación, pero fundamentalmente, en su imbricación con lo social. Ello conduce a evitar las dicotomías «inclusión/exclusión»; «política/infra-política», «Estado/márgenes», pares que funcionan más eficazmente cuando «la figura del Estado es concebida como una esencia que se impone como punto focal de la política: el representante único y homogéneo de la sociedad (...) se trata de la figura del Estado cuyo centro está en todos lados y su circunferencia en ninguna parte» (2015, p. 7).

En tal sentido, acogiendo en su seno algunas de las particularidades más desconcertantes del «cordobesismo» en el siglo XXI (la política de «desarrollo agropecuario sostenible» impulsada por el Estado provincial y sus consecuencias; los planes de hábitat rural en el marco de avance de la frontera agropecuaria; políticas de «turistificación» en la región con más necesidades básicas insatisfechas, entre otras), el libro se encamina a entender lo que explica el capitalismo, que explica el Estado cordobés y que, a su vez, explica a la sociedad. De este modo, resulta un acierto exitoso no focalizarse exclusivamente en los márgenes y algunos discursos de la llamada «economía moral» y tomar el desafío de analizar el poder a través de sus mecanismos positivos tales como las políticas públicas de conservación, la gobernanza a escala municipal dentro de la provincia y la actuación del estado local en la ciudad de Córdoba durante el contexto de pandemia por el virus SARS-CoV-2 en el año 2020.

En efecto, la obra explica la a –sincronía territorial característica de mediados del siglo XX en Córdoba entre la moderna y próspera región del sur y el este, y aquellos departamentos ubicados en el noroeste. Por ejemplo, el análisis de los efectos de las reformas liberales y la implementación de las políticas públicas privatistas de los años '90 con la falta de inversión y la desaparición del Estado en materia de política social (procesos traumáticos para la región del noroeste como el cierre de la línea General Belgrano –ex Ferrocarril Central Córdoba-; de las escuelas rurales durante la gobernación de Ramón Mestre -1995-1999-, la quita de incentivos para las economías regionales, entre otras), junto a aquellas situaciones que caracterizan la década del 2000 (gobernación José Manuel De la Sota), siguiendo una línea de violencia casi paternal, donde se problematizó al noroeste cordobés como región endémica de Mal de Chagas, por caso, lo que implicó un conjunto de medidas desde el punto de vista de la marginalidad territorial que persiste hasta nuestros días, y oblitera el vínculo diferencial que reciben los departamentos del sureste de la provincia junto al desarrollo espectacular de sus commodities.

Segundo. Sin dudas, los análisis practicados en los artículos que reúne el libro tomaron el desafío epistemológico que implica el estudio de lo social sin pretender una «teoría general» con unas ideas distantes, sino más bien, a partir de los signos del conocimiento locales, inseparables de sus marcos de realización. De modo tal que la forma en que se expresan las ideas ha incorporado en términos metodológicos materiales de las ciencias políticas, económicas, históricas, geográficas y antropológicas. En virtud de ello, se evidencia un intento de comprender el impacto de fuerzas históricas más amplias como el avance de la frontera agro ganadera, junto a la formación del Estado provincial, sin abandonar el proyecto más etnográfico que pone en evidencia las múltiples variedades y la variación entre quienes habitan actualmente el territorio cordobés: las personas trabajadoras, campesinas, educadoras, guardaparques del noroeste rural, junto a contratistas, arrendatarios, agencias del Estado, entre otros, del sureste provincial. Desde esta óptica, el tipo de trabajo realizado en el libro demuestra definitivamente una sensibilidad social y el reconocimiento de la importancia de la territorialidad local/regional y de sus aspectos y relaciones más esenciales.

Ahora bien, como hemos establecido, el libro adopta una perspectiva que no implica reconocer las dinámicas socio- territoriales, políticas,

y los bienes y sentidos culturales hegemónicos como un poder omnímodo. Por el contrario, queda flotando la idea de que «esos bienes y sentidos siempre pueden volverse objeto de demanda, de apropiación o de resistencia» (Roseberry, 2007), como lo demuestra la gestión del Programa de Inclusión y Terminalidad (PIT) de la mano del Movimiento Campesino de Córdoba (MCC) en la escuela rural Rubén Darío de Serrezuela. En este sentido, y pensando en los desafíos que atraviesa nuestro campo de conocimientos, considero que es clave profundizar la indagación sobre aquellas causas que movilizan a los colectivos sociales aunque con sentidos políticos imposibles de definir apriorísticamente. Sin embargo, ¿cómo sortear las dificultades prácticas de observar las cosas tal como otros las observan, o problematizar la fuerza del sentido común, y la edificación simbólica de la autoridad?

Raymond Williams (1994) sugiere prestar atención a los significados socialmente construidos que informan la acción, disolviendo la dicotomía entre lo «material» e «ideal» para conocer con mayor profundidad el proceso de selección político ligado a relaciones de dominación, pero en el que siempre hay significados excluidos, versiones alternativas de la historia de un pueblo como desafío potencial para la hegemonía. Asimismo, y parafraseando a Jameson (1984), la crisis de la conciencia posmoderna es una «crisis de orientación en un mundo imposible de interpretar» o ilegible. Por ello, en la esfera política es un hecho la necesidad de la solidaridad y profundización de lazos comunitarios para enfrentar ese mundo de manera eficaz. Paralelamente, en cierto sentido, hay una escasez fundamental de herramientas conceptuales y cognitivas que sirvan para reorientar y reconstituir las subjetividades individuales y colectivas a nivel local/regional, y este libro constituye un valioso aporte en esa dirección.

Referencias bibliográficas

- Abélès, M. (2015) *Los encantos del poder: Desafíos de la antropología política*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Geertz, C. (1994) *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Paidós
- Jameson, F. (1984) Postmodernism, or the cultural logic of late capitalism, *New Le Review*, 146, pp. 53-92.

Roseberry, W. (2007) "Hegemonía y el lenguaje de la controversia", en María Lagos y Pamela Calla (comps.), *Antropología del Estado: Cuadernos de Futuro*, 23, pp. 117-139.

Williams, R. (1994) *Sociología de la cultura*. Barcelona: Paidós.

Capitalismo, Estado y conflictividad en la Provincia de Córdoba

María Florencia Valinotti, Ignacio Gonzalez Asis,
Emanuel Barrera Calderón y Cecilia Quevedo
(Comps.)

Fernando Vanoli

Cejas Noelia

Ignacio González Asis

Cecilia Quevedo

Emanuel Barrera Calderón

María Florencia Valinotti

Juan Lagarejo

Silvana Rufini

Sebastián Hissa Pepe

Ana Garrido Millán

Nicolás Alberto Trivi

María Roberta Mina

Nicolás Forlani

Matías Boglione

Valeria Cuenca

Daiana Geremia

María Belén Rolfi

Paula Amaya

Fernando Ortíz Sosa

Magali Luciana Paz

Los artículos reunidos en este libro presentan un conjunto de problemáticas y debates sobre el capitalismo, el Estado y las disputas territoriales en la provincia de Córdoba, particularmente, en la historia reciente, signada por la pandemia. Estas se plantean a partir de núcleos analíticos abiertos, que permiten mirar críticamente nuestro presente en vista a desenmascarar los proyectos económicos excluyentes en una sociedad atada a vertiginosas transformaciones de la experiencia en términos económicos, culturales, ambientales y sanitarios.

Los autores parten de un abordaje analítico del modelo productivo provincial y de comprender al rol del Estado en diálogo con la producción de territorialidades. De este modo, buscan indagar acerca de las agencias estatales y las orientaciones ideológicas de las políticas públicas, sobre los procesos de conflictividad como clave explicativa de las reestructuraciones económicas y las alianzas políticas de los sectores dominantes.

Colección
C*G+C
Académico-Científica



UniRío
editora | 10 años



Universidad Nacional
de Río Cuarto
Secretaría Académica